

# Empoderamiento femenino en contextos de gobernanza

Las experiencias  
de las trabajadoras  
de la pesca  
en Galicia  
y Euskadi



Tesis Doctoral de Patricia Martínez García

Dirigida por Rafael Ajangiz y José María Mahou



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



parte  
hartuz

# Empoderamiento femenino en contextos de gobernanza.

Análisis de las experiencias de las trabajadoras de la pesca en Galicia y Euskadi

PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA

DIRIGIDA POR RAFAEL AJANGIZ Y XOSÉ MARÍA MAHOU

eman ta zabal zazu  
  
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea  
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación  
Departamento de Ciencia Política y de la Administración  
Gizarte eta Komunikazio-Zientzien Fakultatea  
Politika eta Administrazio Zientzien Saila



(BILBAO, 2016)

ESTA INVESTIGACIÓN HA CONTADO CON LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA DEL GOBIERNO VASCO.

**LA IMAGEN CORRESPONDIENTE A LA ILUSTRACIÓN DE PORTADA ES PROPIEDAD DE ROSANA AGUADO PELÁEZ.**

**INFORMACIÓN DE CONTACTO: [rosanaaguado@gmail.com](mailto:rosanaaguado@gmail.com)**

A mi familia, esa que se construye  
sobre los momentos compartidos



# Índice

Agradecimientos .....	1
Prólogo.....	3
Introducción.....	7
Estado de la cuestión.....	7
Objetivos y preguntas de investigación.....	9
Método de investigación.....	10
Técnicas de recogida de datos.....	12
Del trabajo de campo al proceso de documentación.....	18
Capítulo 1. Marco teórico. Promoviendo el empoderamiento femenino a través de la profundización democrática.....	23
1.1 Críticas y propuestas desde los feminismos.....	23
1.1.1 Encerradas en lo privado (I): La carencia de voz.....	27
1.1.2 Encerradas en lo privado (II): Complementarias e invisibles.....	30
1.1.3 Encerradas en lo privado (III): El control de los cuerpos.....	34
1.2 Tendencias hacia la profundización democrática.....	37
1.2.1 ¿Se profundiza desde la inclusión?.....	40
1.2 El empoderamiento como herramienta de cambio.....	45
1.2 Hipótesis de trabajo.....	52
Capítulo 2. Marco contextual. Entorno institucional y normativo sobre Género y Pesca.....	55
2.1 Caminando hacia la igualdad en la pesca.....	58
2.1.1 Buscando el acercamiento institucional.....	64
Capítulo 3. Experiencias en Galicia. Mariscadoras a pie y rederas en las comunidades pesqueras.....	71
3.1 Fotografía del territorio gallego.....	72
3.1.1 Galicia rural, Galicia pesquera.....	74
3.1.2 <i>Zoom in</i> a las mujeres de la pesca.....	81
3.2 Mariscadoras a pie: las primeras voces escuchadas en el mar.....	88
3.2.1 Descripción del proceso.....	92

3.2.2	Balace del camino recorrido .....	110
3.2.3	Empoderamiento en los arenales gallegos .....	119
3.2.4	Recapitulando .....	122
3.3	Rederas: Herederas de la política del marisqueo.....	125
3.3.1	Descripción del proceso.....	132
3.3.2	Balace del camino recorrido .....	146
3.3.3	Atando redes de empoderamiento .....	156
3.3.4	Recapitulando .....	159
3.4	Factores facilitadores y limitadores de empoderamiento .....	161
Capítulo 4.	Experiencias en Euskadi. Empacadoras, neskatillas y rederas en los puertos vascos .....	167
4.1	Una panorámica del entorno vasco .....	168
4.4.1	Euskadi rural, Euskadi pesquera.....	170
4.4.2	Las mujeres vascas, luciendo la pantorrilla .....	175
4.2	Tres colectivos invisibles, pero imprescindibles .....	181
	Empacadoras: concentradas y olvidadas en Ondarroa .....	183
	Neskatillas: desconocidas fuera de Bizkaia .....	186
	Rederas: más numerosas, pero no más reconocidas .....	188
4.2.1	Descripción del proceso.....	196
4.2.2	Balace del camino recorrido .....	208
4.2.3	Adquiriendo poder en las costas vascas .....	219
3.2.4	Recapitulando .....	221
4.3	Factores facilitadores y limitadores de empoderamiento .....	224
Conclusiones.	Comparativa entre las experiencias y consideraciones finales.....	227
Referencias bibliográficas.....		247
Artículos y libros .....		247
Informes y documentos .....		270
Páginas web.....		274
Recursos audiovisuales.....		275
Anexos .....		277
Glosario de términos técnicos y pesqueros .....		277
Relación de acrónimos .....		282
Guiones de las entrevistas en profundidad.....		285

## Índice de tablas

Tabla 1: Variables de comparación entre los casos de estudio .....	12
Tabla 2: Entrevistas a personal político y técnico (Galicia).....	16
Tabla 3: Entrevistas a profesionales: mariscadoras a pie (Galicia) .....	16
Tabla 4: Entrevistas a profesionales: rederas (Galicia) .....	17
Tabla 5: Entrevistas a personal político y técnico (Euskadi).....	17
Tabla 6: Entrevistas a profesionales: trabajadoras del mar vascas .....	18
Tabla 7: Principales estudios e informes consultados .....	20
Tabla 8: Principal legislación sobre igualdad y pesca.....	21
Tabla 9: Dossier de prensa .....	21
Tabla 10: Relación entre objetivos, preguntas y técnicas.....	22
Tabla 11: Ejes prioritarios del Plan de Igualdad en la Pesca 2015-2020 .....	64
Tabla 12: Módulos de formación de mariscadoras (I Encuentro) .....	98
Tabla 13: De mariscadora extractora a cultivadora.....	103
Tabla 14: Asociaciones pertenecientes a la Federación O Peirao (2016).....	137
Tabla 15: Facilitadores / Limitadores del empoderamiento de las mariscadoras.....	165
Tabla 16: Facilitadores / Limitadores del empoderamiento de las rederas .....	165
Tabla 17: Líneas de actuación del PEPA 2009-2013 .....	201
Tabla 18: Estrategias para la igualdad en el mar (PEPA 2014-2020).....	207
Tabla 19: Facilitadores / Limitadores del empoderamiento de las trabajadoras vascas .....	225

## Índice de imágenes

Imagen 1. Figura del iceberg .....	34
Imagen 2. Modelo de empoderamiento: Ámbitos y dimensiones.....	48
Imagen 3. Elementos facilitadores / limitadores de empoderamiento .....	52
Imagen 4. Relación de hipótesis .....	54
Imagen 5. Empoderamiento de las mariscadoras.....	124
Imagen 6. Empoderamiento de las rederas gallegas .....	161
Imagen 7. Empoderamiento de las trabajadoras vascas.....	223
Imagen 8. Recapitulación sobre la relación participación-empoderamiento.....	244



# Agradecimientos

Llegado el punto de poner punto final a la redacción de esta tesis doctoral, me gustaría agradecer el apoyo de todas esas personas que me han acompañado en este largo proceso. Mi primer agradecimiento está dirigido a las protagonistas de esta historia: las trabajadoras de la pesca que han compartido sus tiempos y experiencias conmigo. Sin su generosa participación no hubiera sido posible desarrollar esta investigación. Pero quiero extender el reconocimiento a todas aquellas que no se han implicado directamente en el estudio, pero lo han inspirado. Así que gracias a todas esas mujeres que, casi siempre desde la invisibilidad, han posibilitado la perpetuación y supervivencia de sus comunidades. Y gracias a Rosana Aguado Peláez por ser capaz de captar su espíritu y plasmarlo en una ilustración cargada de belleza y sensibilidad.

El segundo alto en el camino corresponde a mis tutores, Rafa Ajangiz y Xosé Mahou. Ellos acogieron esta investigación cuando era sólo una idea abstracta y general y me ayudaron a darle forma. Sin sus reflexiones y su trabajo hubiera sido mucho más difícil, si no imposible, atracar en este puerto.

Pero imposible es una palabra incomprensible debido a esa persona que aterrizó en paralelo a mí en Bilbao hace más de de 15 años: Delicia. Sin ella, ni siquiera este yo hubiera existido, qué decir del presente texto. Su compañía ha sido imprescindible para superar todas las dificultades y periodos de cansancio que implica la elaboración de una tesis doctoral, también para disfrutar de todo aquello que surge en el proceso. Unas gracias infinitas que no soy capaz de expresar del todo. Con ella, tampoco hace falta.

Imposible tampoco existe en mi vocabulario gracias a esa familia que me rodea y que, estén o no ya presentes, han dejado su huella. Mi forma de entender la vida no hubiera sido factible sin mi madre, Isabel, que encarna toda la fortaleza, capacidad de resistencia y superación que encierra el apellido García. Empatía, exigencia y tesón proceden de mi hermana, Montse, que me ha servido de referente para saber cómo quiero ser de mayor. Gracias a las dos por haber germinado ese yo. También agradecer a mi cuñado Jose sus

aprendizajes sobre el conocimiento que no se adquiere en la Universidad. Y a mis sobrinos, Nicolás y Gala, por inspirarme para pensar que se puede construir un mundo más justo.

Por último, me gustaría agradecer el apoyo de compañeras y compañeros docentes e investigadores. Fundamentalmente a Jone Martínez-Palacios, sin la que seguiría pensando que interseccionalidad es solamente un cruce de caminos. Y gracias a todas esas amigas y amigos, colegas y personas puntuales con las que he coincidido que han permitido que este largo camino sea menos solitario. Para terminar, gracias al feminismo por darme las pautas para comprender mejor la sociedad que me rodea, para identificar las desigualdades y para construir resistencias, individuales y colectivas, que contribuyan a debilitar todos esos sistemas de opresión, empezando por el patriarcado. Gracias, muchas gracias.

# Prólogo

*"Cuando trataron de callarme, grité"*  
(Teresa Wilms Montt, en *Autodeficiencia*)

Históricamente, las aportaciones de las mujeres han sido desvalorizadas e invisibilizadas, siempre ocultas tras una visión androcéntrica de la sociedad en la que los varones se convierten en el sujeto universal. Unos hombres que, además, suelen estar atravesados por una urdimbre de ejes de privilegio, como son el ser blanco, de clase media-alta, heterosexual y/o en edad productiva, entre otros. Una preponderancia de ese individuo normativo que excluye al resto de *alternos* que no encajan con la supuesta normalidad, inmersos en sistemas de dominación como el patriarcado hegemónico.

Todo ello es el punto de partida de la presente tesis doctoral. Una investigación que nace bajo el compromiso feminista de (re)conocer nuestra contribución en el desarrollo y sostenimiento de las comunidades. Un adeudo de la sociedad, en general, y de la comunidad científica en particular, que puede empezar a solventarse observando nuestro entorno más cercano. Por ello, me ha parecido de interés dirigir la mirada hacia los puertos de mi lugar de origen, Galicia, y de mi tierra de acogida, Euskadi, donde las contribuciones de las mujeres de la pesca han sido inagotables.

Brevemente, sus experiencias me han permitido detectar y exponer las formas de discriminación que han existido y existen en las sociedades marítimas. Algunas de ellas debilitadas gracias a los procesos de profesionalización en los que estas trabajadoras se implican para regularizar sus oficios y, con ello, a alcanzar mejoras en sus condiciones laborales e incrementar su calidad de vida. En otras palabras, caminar hacia la igualdad en sus comunidades. Sin embargo, otras desigualdades se mantienen aún enraizadas con fuerza, revelando que los pasos son todavía insuficientes y que requieren no sólo de su lucha, sino del compromiso de las instituciones y la ciudadanía.

En este sentido, esta investigación se realiza con la intención de contribuir a esta inagotable batalla, siempre sin olvidar que en contextos de dominación hay espacio para las resistencias. De manera que el carácter, la fortaleza y la concepción colaborativa y relacional de sus existencias han logrado convertir la vulnerabilidad en potencialidad para transformar

sus vidas. Como nos recuerda Marcela Lagarde<sup>1</sup>, "la enredadera feminista se hace de muchos nudos y de muchos lazos, que se tienden imperceptiblemente para los ojos controladores del orden patriarcal". Confío en que este estudio sea una aportación para visibilizar otras realidades y formas de comprender el mundo. Las voces de las mujeres pesqueras ofrecen un discurso sobre la importancia de cuidar(se) y sujetar(se) colectivamente, desde el respeto y la protección del mar y del entorno. Es decir, una mirada *ciudadana*<sup>2</sup> y sostenible del futuro que puede cuestionar la noción de poder tradicional.

En definitiva, desentrañar las experiencias de estas profesionales gallegas y vascas permite acercarnos a la posición de las mujeres en las comunidades pesqueras y a los cambios experimentados a partir de su participación en los mecanismos de regularización de sus oficios. De manera que entender las claves de estos procesos abre la puerta a la posibilidad de extraer aprendizajes que faciliten la transformación de las relaciones de género en otros contextos. Vayamos por partes.

## ESTRUCTURA DE LA TESIS DOCTORAL

En un bloque inicial de la tesis doctoral se perfila la investigación. En primer lugar, se incluye el apartado correspondiente a la Introducción, en el que se presenta el planteamiento general y estado de la cuestión, así como los objetivos y las preguntas que guían el estudio. En este espacio también se ubica el método empleado, en el que se detallan el diseño y las técnicas utilizadas, así como los principios que la fundamentan.

A continuación, en el Capítulo 1 se incorpora el marco teórico. El título, "Promoviendo el empoderamiento femenino a través de la profundización democrática" da cuenta de su contenido. Por un lado, se realiza un recorrido por los feminismos que enmarcan el conjunto del texto. Este paraguas general permite comprender el análisis de las relaciones de poder sustentadas en la dominación por género -y por otros ejes de

<sup>1</sup> Cita obtenida de: <https://lalentevioleta.wordpress.com/2014/05/21/marcela-lagarde-retos-del-feminismo-hoy/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>2</sup> Se entiende por *ciudadanía* la propuesta estratégica para transformar el concepto excluyente de ciudadanía que legitima el neoliberalismo heteropatriarcal. Como explican en su manifiesto Carolina Junco, Amaia Pérez Orozco y Sira del Río, se trata de "una nueva forma de reconocernos como sujetos responsables de una sociedad no jerárquica que apueste por poner la vida en el centro. Entendiendo la *ciudadanía* como un proceso vivo que va a ir destapando y relacionando diferentes realidades. Apareciendo protagonistas que se suelen mantener ocultos/as a lo social y lo político. Abriéndonos a la diversidad y cooperación entre distintas luchas, siempre apostando por poner la vida y su mantenimiento en el centro". Acceso al documento completo en: [http://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/hacia-un-derecho-universal-de](http://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/hacia-un-derecho-universal-de) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

discriminación-, pero también iluminar la existencia de resistencias. En esta línea, el empoderamiento se plantea como estrategia de cambio y como posible resultado de los procesos de innovación democrática que buscan una mayor inclusividad ante las deficiencias del modelo tradicional representativo. Cabe, por tanto, una reflexión sobre esta tendencia participativa desde una perspectiva feminista.

Este bosquejo del estudio continúa en el Capítulo 2 vinculado al marco contextual en el que se integra el análisis. Teniendo en cuenta la interdependencia administrativa de los gobiernos multinivel, se revela como fundamental atender a los avances en Igualdad en la Unión Europea, también en lo referente a la pesca. Una cuestión que atiende a su influencia en las políticas puestas en marcha por el Estado y, a su vez, por las Comunidades Autónomas, últimas responsables de las iniciativas llevadas a cabo con las trabajadoras de la pesca. Así, se atiende al entorno institucional y normativo que comparten las profesionales tanto gallegas como vascas y que nos acerca a las intervenciones administrativas locales.

Perfilada la investigación, se presenta el análisis de los casos de estudio. Como se profundizará a lo largo del texto, la tesis se concibe desde un diálogo entre la práctica y la teoría que proporciona una comprensión de cómo se entremezclan las dimensiones macro, meso y micro. Como afirma Iris Marion Young (2000), las personas forman sus identidades y capacidades en el seno de las sociedades, por lo que es importante conocer sus contextos. De esta manera, aproximarse a las realidades de las mujeres de la pesca supone intentar concebir el capitalismo y el patriarcado como sistemas de exclusión interactivos; las características del territorio donde se ubican sus experiencias, Galicia y el País Vasco, y sus propias expresiones como protagonistas, ya que "el dato biográfico nunca tiene un contenido solo personal, sino que contiene puntos de conexión con la comunidad local con la sociedad general" (Cipriani, 2013: 24).

En resumen, la conversación entre estos tres niveles permite discernir la situación pasada y presente de estas trabajadoras. A esto se suma el análisis de las políticas de profesionalización que se desarrollan desde las Administraciones autonómicas. Un conjunto que facilita la identificación de los factores que intervienen en la consecución de resultados positivos a partir de su implicación en los mismos.

Por consiguiente, el Capítulo 3 integra las experiencias de las mariscadoras a pie y las rederas en Galicia, en este orden. Recuperando lo relatado anteriormente, esto supone atender al siguiente esquema: una breve descripción de la realidad gallega y su expresión de la ruralidad -y de la ruralidad pesquera, en particular- y una reconstrucción de cada uno de

los procesos. Esto es: una exposición y análisis del contexto, del desarrollo y de los agentes implicados en los mecanismos de profesionalización, así como de sus resultados en términos tangibles -en los ámbitos económico-laboral, político, sociocultural y personal- y de empoderamiento, individual y colectivo. Por último, el estudio se centra en el examen de los factores que vinculan la puesta en marcha de estas intervenciones institucionales con la adquisición de poder de estas mujeres en sus respectivas comunidades.

A partir del mismo esbozo, el Capítulo 4 recoge los casos de las trabajadoras del mar en el País Vasco, con una primera aproximación a su entorno, la realidad de sus comunidades marítimas y las vivencias de las mujeres en las mismas. A esta contextualización le sigue un recorrido y un análisis de los mecanismos de profesionalización de empacadoras, neskattillas y rederas, en este orden, así como su impacto. Finalmente, también se observan los elementos facilitadores o limitadores que influyen en su consecución de empoderamiento.

La aplicación del análisis da paso a las conclusiones, en el que se contrastan los resultados obtenidos en cada una de las experiencias. En este sentido, se atiende a la adquisición de poder en las dimensiones individual, relacional y colectiva entre las participantes en estos procesos y a su relación con los elementos contextuales, institucionales, incorporados y con las propias características de los mecanismos. Esta comparación es de utilidad para identificar posibles factores potenciadores del empoderamiento femenino en otras situaciones.

Por último, se presenta la bibliografía, que incluye las referencias de artículos y libros, junto a una recopilación de los documentos e informes, páginas web y recursos audiovisuales que se han movilizado para el desarrollo de esta tesis. Y, para terminar, los Anexos, en los que se integran un glosario de términos técnicos y pesqueros, la relación de acrónimos utilizados y el guión que sirvió de guía a las entrevistas en profundidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, deseo reiterar que espero que esta tesis contribuya a la transferencia de conocimiento feminista, no solo desde la academia, sino también desde las experiencias de las protagonistas de esta investigación. Confío en que sus testimonios sirvan de aprendizaje para seguir caminando hacia sociedades más inclusivas.

# Introducción

## *Planteamiento de la investigación, método y objetivos*

*"Siempre en el fondo late una cuestión de poder. Quien tiene poder habla,  
quien tiene poder se le ve, quien no lo tiene se vuelve invisible"  
(Olvido García Valdés, en "Poemas")*

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los últimos años han sido testigos de un creciente cuestionamiento de la democracia representativa (Fraser, 1990; Santos, 1999; Ibarra, 2005; 2011). Las críticas a las promesas incumplidas de este modelo (Bobbio, 1986) han tenido su contrapartida en la proliferación de procesos de innovación democrática que reclaman una toma de decisiones cada vez más colectiva (Font, 2003; Smith, 2009; Subirats y Dente, 2014). Una apuesta por un sistema relacional que busca solventar el creciente distanciamiento entre quienes diseñan e implementan las políticas públicas y quienes se ven afectados por las mismas (Tilly, 2010; Ibarra, 2011).

Con este fin, se han desarrollado distintas estrategias que van desde la modernización de la Administración hasta la institucionalización de procesos de participación -y/o deliberación- (Sintomer y Ganuza, 2011). Esta tendencia tiene un doble objetivo: por un lado, atender a la pérdida de eficacia y legitimidad de las instituciones ante la creciente desafección<sup>3</sup> y desconfianza de la población (Bergantiños, 2012). Por otro, crear espacios más inclusivos, aumentando la presencia y la voz de los grupos tradicionalmente excluidos (Fraser, 1997; Young, 2000; Smith, 2009; Warren, 2009).

Dentro de estos fines, se integran iniciativas que surgen de la sociedad civil -de abajo arriba- como aquellos procedimientos impulsados con y desde las instituciones -de arriba abajo-. Estos últimos son centrales en esta investigación ya que permiten incorporar

<sup>3</sup> Con este concepto, Mariano Torcal (2001: 1167) se refiere al "sentimiento subjetivo de la ineficiencia, de cinismo y de falta de confianza en el proceso político, los políticos y las instituciones democráticas que generan un distanciamiento y alienación en relación a estos, falta de interés por la política y los niveles más bajos de participación en las principales instituciones de la representación política, pero sin cuestionar el régimen político".

la noción de gobernanza, desde una concepción política y democrática. Si bien se asumen y se desarrollan críticas y limitaciones a este paradigma, el punto de partida es una concepción que "plantea oportunidades tanto para el fortalecimiento de la eficacia de las políticas públicas como para la regeneración democrática" (Blanco y Gomá, 2006: 21). Una noción ligada a la *collaborative governance* de Ansell y Gash (2008) en la que diferentes actores -también ciudadanía y movimientos sociales- interaccionan en procesos, normalmente iniciados por las instituciones, para llegar a decisiones consensuadas. Es decir, una idea de participación por invitación en colaboración con otros agentes políticos y sociales.

Aunque son muchas las aportaciones que acentúan las limitaciones de la gobernanza para un desarrollo democrático inclusivo y legítimo (Young, 2000; Newman, 2005; Davies, 2011), existen otras que destacan su potencialidad. En este sentido, se entiende que la incorporación de las personas afectadas -o *stakeholders*- a la toma de decisiones posibilita superar las dificultades del modelo representativo, señaladas anteriormente. Así, por un lado, incrementa la confianza y la eficiencia al promover un conocimiento más directo y comprometido de los intereses y necesidades de la población afectada (Ibarra, 2011; Subirats y Dente, 2014). Por otro lado, el estiramiento de la esfera pública permite incorporar a sectores tradicionalmente excluidos de la misma, así como aumentar el capital cultural, político y social de la ciudadanía (Pateman, 1970; Fishkin, 2003; Talpin, 2011; Funes, 2016). De esta combinación pueden resultar procesos de empoderamiento dentro de estos grupos marginados, entre los que se encuentran las mujeres (Santos, 2004).

Esta es la posición en la que se inserta esta tesis doctoral, en la que se analiza la adquisición de poder por parte de las trabajadoras de la pesca en Galicia y el País Vasco. A través de una apuesta por la gobernanza en el ámbito pesquero (Mahou, 2008), estas profesionales se implican en la regularización de sus oficios, lo que desemboca en un proceso de empoderamiento individual y colectivo. De esta forma, el presente estudio se centra en el análisis de cómo pasan de una situación de precariedad, invisibilidad y déficit de autoridad política y social a otra en la que transforman las relaciones de poder en el mar (Martínez García, 2016). Una reflexión que permite profundizar en los efectos de la participación, así como en las dificultades y las oportunidades que experimentan estas mujeres para acceder a la esfera pública.

Cabe decir que participación y género han sido objeto de diversos y variados estudios aplicados (Diz y Lois, 2006; Espiau, Saillard y Ajangiz, 2006; Ajangiz y Blas, 2008; De la Fuente y Freixanet, 2009; Blas, Gorostidi y Martínez, 2012), si bien se han centrado,



fundamentalmente, en los métodos y resultados de estos mecanismos participativos. Sin embargo, esta investigación se fija también en los condicionantes que intervienen en su desarrollo con el objetivo de identificar los factores que influyen en la consecución de resultados exitosos y ahondar en ese posible vínculo entre empoderamiento y profundización democrática.

En este sentido, aunque se trata de un proceso que se genera en las propias personas (Batliwala, 1997; Rowlands, 1997a; Kabeer, 1998) existen elementos que pueden facilitar o constreñir esta vivencia. Entre los mismos, se pueden señalar el marco normativo e institucional; el personal técnico y el diseño y desarrollo de los mecanismos participativos, así como el propio contexto y punto de partida de las mujeres. Pero, ¿cómo se combinan todos estos ingredientes en la transformación de la posición de las mujeres en las comunidades rurales pesqueras?

### OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta tesis doctoral se centra en identificar y analizar los factores que permiten la relación entre participación y empoderamiento. Para ello, se toman como casos de estudio los colectivos feminizados del ámbito pesquero -mariscadoras a pie y rederas en Galicia; empacadoras, neskatillas y rederas en el País Vasco-. A partir de aquí, se presentan los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un diagnóstico de la situación de las mujeres de la pesca en Galicia y el País Vasco desde una perspectiva feminista, atendiendo a la triada jerárquica que distingue entre femenino-tierra-reproducción frente a masculino-mar-producción a partir de las lógicas de dominación impuestas por el sistema sexo-género. Esto se traduce en la identificación de las formas de discriminación a las que están sometidas las mujeres de la pesca, pero también en la visibilización de las resistencias que movilizan para luchar -consciente o inconscientemente- contra la desigualdad.
- Analizar las condiciones y el desarrollo en los que tienen lugar los diferentes mecanismos. En otras palabras, comparar los agentes, contextos y factores que influyen en la profesionalización de los colectivos de las trabajadoras del mar anteriormente citados.
- Examinar el impacto de los procesos de profesionalización en las realidades de las mujeres implicadas. Para ello, se atiende a los resultados de carácter

tangible en los ámbitos económico y laboral, político y sociocultural y la correlación de estos cambios con el empoderamiento. Un proceso que se entiende desde el enfoque dinámico propuesto desde el paradigma de desarrollo, en el que interaccionan sus dimensiones individual, relacional y colectiva (Rowlands, 1997; 2005).

En función de estos objetivos, cabe preguntarse: ¿Cómo se manifiesta el sistema sexo-género en las comunidades pesqueras?, ¿a qué formas de discriminación se enfrentan las mujeres de la pesca que limitan sus experiencias vitales?, ¿qué estrategias y resistencias movilizan para poder desarrollarlas? ¿En qué contextos institucional y normativo se desarrollan las políticas de profesionalización de las trabajadoras de la pesca?, ¿qué principios y fines activan?, ¿cómo prosperan e implementan?, ¿cuál es la influencia de los diferentes actores implicados, es decir, Administraciones, agentes técnicos y las propias trabajadoras? ¿Qué cambios de carácter tangible se producen en los ámbitos material, de representación y reconocimiento? ¿Experimentan las mujeres un proceso de empoderamiento en lo personal, lo relacional y/o lo colectivo? Finalmente, ¿ha facilitado la puesta en marcha de estos mecanismos la subversión de las relaciones de poder por género en las sociedades marítimas?

## MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de esta tesis no ha estado exento de las idas y venidas que todo proceso de investigación requiere. El recorrido no ha sido lineal, sino que se ha establecido un continuo diálogo entre teoría, trabajo de documentación y práctica, una labor necesaria teniendo en cuenta la carencia de estudios e informes sobre las mujeres trabajadoras de la costa y el rural (MARM, 2009).

Además, la propia perspectiva de estudio también se ha visto transformada en el discurrir de esta vivencia. En la medida que la autora se ha ido impregnando de las teorías feministas, también se ha transformado la concepción de acercamiento a los casos de análisis, caminando hacia un planteamiento metodológico responsable ideológicamente y alejado de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales que exigen abstracción, distancia y objetividad (Behar, 1996). Una apuesta por una mirada ubicada en la propia experiencia y en la interpretación subjetiva frente a un modelo dicotómico androcéntrico sujeto-objeto (Guillo, 2013), en un compromiso por contribuir a la visibilización de

realidades subalternas (González, 2012). Como recuerda Begoña Marugán (2003: 107) respecto a los colectivos pesqueros: "Entiendo que es fundamental investigar con una perspectiva de género y rescatar el carácter estructural de la importancia de las mujeres para la sostenibilidad del medio marino, de la profesión y de la cultura pesquera en una sociedad globalmente en riesgo".

Desde estos principios, el enfoque cualitativo, por su mayor capacidad interpretativa y dinamismo, se presenta como el método adecuado para este estudio, ya que "la recolección de datos está influida por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación, más que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizado, estructurado y predeterminado" (Hernández, Fernández y Baptista, 2003: 15). Así, a partir de una preocupación teórica sobre la participación y su potencialidad para el empoderamiento de la ciudadanía, en concreto, de las mujeres, se plantea un muestreo intencional, en el que las trabajadoras de la pesca se presentan como casos de estudio interesantes y relevantes para dichas proposiciones teóricas (Cais, 1997). En concreto, mariscadoras a pie y atadoras en Galicia, así como empacadoras, neskatillas y rederas en el País Vasco pasan de una situación de invisibilidad y precariedad a una posición de empoderamiento -en diferentes niveles- a partir de su implicación en los respectivos mecanismos de profesionalización impulsados desde las instituciones autonómicas.

Por otro lado, las técnicas cualitativas permiten compensar el hecho de que "los estudios sobre las mujeres carecen de fuentes convencionales, ya que están infrarrepresentadas en los documentos oficiales y en los archivos en los que trabaja tradicionalmente la comunidad científica" (Díaz, 2012: 188). Son pocos los informes e investigaciones sobre las trabajadoras de la pesca<sup>4</sup>, por lo que sus testimonios se convierten en fundamentales para comprender y reconstruir sus realidades dando "prioridad a los protagonistas anónimos, a aquellas personas que están fuera de los centros de poder" (*op. cit.*: 192).

Por último, cabe detenerse en el uso del método comparativo para identificar los posibles factores que vinculan participación y empoderamiento en las comunidades rurales pesqueras en Galicia y el País Vasco. Una herramienta que posibilita comprender y examinar la complejidad y diversidad de la realidad a partir de la contraposición de

<sup>4</sup> En este sentido resulta significativo el estudio sobre el marisqueo que se incluye en "La pesca de bajura" (2007), impulsado por el Fondo Social Europeo y el Proyecto Serea. Del total de entrevistas realizadas sólo 1,9% se hicieron a mujeres, a pesar de que la modalidad de a pie cuenta principalmente con presencia femenina.

contextos y experiencias diversas (Colino, 2004). En otras palabras, desde la existencia de variables susceptibles de ser comparadas desde un número de casos reducido (Lijphart, 1971), como las citadas experiencias, se agudiza la capacidad de descripción y de análisis (Collier, 1993). En la tabla 1 se pueden observar los ejes de investigación que se movilizarán para realizar el análisis de cada caso de estudio y en cuya explicación se profundizará en el marco teórico.

<b>TABLA 1: VARIABLES DE COMPARACIÓN ENTRE LOS CASOS DE ESTUDIO</b> (Cada variable contiene elementos facilitadores y limitadores para la participación femenina)
<b>MARCO DE PARTIDA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco estructural: influencia de los sistemas, fundamentalmente el sexo-género, en las comunidades concretas y su manifestación en los ámbitos cultural, económico, político, social y personal respecto a la posición de las mujeres.</li> <li>- Marco institucional: Desarrollo político, administrativo y normativo de cada territorio; tendencia <i>top down / bottom up</i> de la Administración.</li> <li>- Marco incorporado. Actitudes y normas interiorizadas y movilizadas por la ciudadanía, especialmente, por las mujeres.</li> </ul>
<b>MARCO DE PROFESIONALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y desarrollo del mecanismo: horizontalidad/verticalidad, integración de presencia y voz de las mujeres, generación de autonomía y problematización público/privado.</li> <li>- Influencia de los agentes técnicos: posición política y social, existencia de relaciones de reciprocidad y rol dirigente/mediador.</li> </ul>
<b>IMPACTO Y RESULTADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos tangibles: mejoras en los ámbitos cultural, económico, político, social y personal de las mujeres implicadas en los procesos de profesionalización</li> <li>- Empoderamiento: dimensión individual, relacional y colectiva.</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se realiza un recorrido por las técnicas que se han utilizado para recopilar la información que permite atender a cada una de estas categorías.

## TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS

Como se desprende de lo comentado anteriormente, las fuentes testimoniales son imprescindibles para la elaboración de esta tesis doctoral, tanto de las propias implicadas como del resto de agentes técnicos y políticos que las acompañan en el proceso. Así, la entrevista en profundidad es la herramienta central en la investigación, desde un diseño semiestructurado y escasamente dirigida (Juaristi, 2003). Si bien se parte de un guión que actúa de referente -con carácter totalizador para abarcar cuestiones sobre las comunidades pesqueras, la posición y realidad de las mujeres, la situación de sus oficios y los cambios

experimentados a partir de su profesionalización-, también se busca adaptabilidad e improvisación para enriquecer un diálogo que no se genere de forma encorsetada<sup>5</sup>.

En este sentido, muchas de las entrevistas a las trabajadoras se realizan en su propio entorno laboral -arenales, puertos, naves- lo que favorece las aportaciones grupales y el establecimiento de un entorno cómodo que permite afianzar relaciones de confidencialidad y confianza y favorecer la espontaneidad de las intervenciones en una promoción de lo cotidiano (Encina, Ávila, Fernández y Rosa, 2003) sin por ello dejar de atender a las particularidades de cada una de las voces (Biglia y Bonet-Martí, 2009).

Por otro lado, para otorgar un mayor protagonismo a las implicadas como "expertas vivenciales"<sup>6</sup>, se introduce un giro etnográfico en las entrevistas (González, 2012) simulando historias de vida. De esta manera, desde la subjetividad, se profundiza tanto en el diagnóstico crítico de la discriminación por razones de género en las comunidades pesqueras, como en las resistencias y en las distintas formas de agencia de estas trabajadoras.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo de campo se puede dividir en tres etapas: acercamiento, diagnóstico y profundización. Estas fases, que se van impregnando de subjetividad progresivamente, no son realidades estanco, sino que se intercambian e interactúan constantemente dependiendo de las necesidades y oportunidades que se presentan en la investigación. Por otro lado, se ha atendido a la integración de la diversidad entre las personas entrevistadas, intentando incorporar impresiones de personal técnico, cargos institucionales y las propias trabajadoras. Asimismo, tanto en Galicia como en Euskadi se busca conocer el entorno de todos los puertos, si bien en el primer caso queda limitado a Pontevedra y A Coruña por falta de medios. Todas ellas son mujeres implicadas en su profesionalización, salvo contadas ocasiones para contrastar sus opiniones.

Volviendo a las etapas, en lo que respecta a la de aproximación, el interés inicial que motiva esta tesis doctoral, a finales de 2009, lo constituye la relación entre mujeres, participación ciudadana y ruralidad en el lugar de origen de la investigadora, Galicia. A partir de diversas conversaciones con expertas en procesos comunitarios con perspectiva

<sup>5</sup> En esta labor, el hecho de que la doctoranda cuente con la licenciatura de Periodismo y experiencia en este campo contribuye a un mayor dinamismo en el uso de la técnica de entrevista.

<sup>6</sup> Este término proviene de reflexiones realizadas por Jone Martínez y Zuriñe Rodríguez, compañeras del eje de Feminismos de Parte Hartuz, acerca de las necesidades de cambio en las metodologías tradicionales y en su empeño por dotar de compromiso a la investigación social.

de género, se identifican los colectivos feminizados de la pesca como estudios de caso sugerentes para encarnar dichas preocupaciones preliminares.

Así, a principios de 2010 se desarrollan entrevistas exploratorias sobre el universo de estudio a partir de los contactos ofrecidos por las mismas a partir de la técnica de bola de nieve mediante la identificación de sujetos clave. En este sentido, se acude a algunas profesionales pioneras e implicadas en sus procesos de profesionalización, que reconstruyen sus experiencias tanto de forma personal como organizativa, mayoritariamente comprometidas e involucradas con la dignificación de su oficio. Y, por otro lado, se realizan entrevistas a diferentes personas que asesoraron o coordinaron, en diferentes momentos, los mecanismos lo que posibilita un acercamiento experto a la temática y a la evaluación del desarrollo, los factores influyentes y los resultados.

Tras esta primera fase exploratoria, se procede a la profundización en el diagnóstico sobre la situación de los colectivos feminizados en el ámbito pesquero. Entre finales de 2011 y 2013, se suceden diferentes encuentros para atender a la diversidad territorial<sup>7</sup> de las trabajadoras y a la variedad de artes<sup>8</sup>, aspectos que influyen en sus condiciones laborales y personales. Por otro lado, también tiene lugar una aproximación a la perspectiva de otras profesionales no implicadas en el mecanismo ni en las organizaciones resultantes, sino que trabajan para el barco familiar. Este contacto permite contrastar los distintos enfoques y opiniones que rodean a las mujeres implicadas en el proceso colectivo y aquellas ajenas al mismo.

Para completar el diagnóstico en Galicia se entrevista a personal político y técnico ligado a la Xunta de Galicia en temas de formación, organización y trabajo -cualificación profesional, diversificación, Seguridad Social, etc.-, así como a agentes vinculadas a proyectos dinamizadores de los Grupos de Acción Costeira (GAC)<sup>9</sup> que conocen de primera mano las iniciativas de las mujeres marítimas. Estos contactos también posibilitan la adquisición de informes, memorias y material audiovisual sobre los procesos, sus resultados y otras actividades vinculadas a los mismos.

<sup>7</sup> Por motivos de accesibilidad y de medios, las entrevistas se concentran en las provincias de A Coruña y Pontevedra que, por otro lado, son los territorios con más presencia pesquera femenina por el tamaño de sus costas y una mayor productividad del marisqueo a pie. Por el contrario, en el caso vasco, la concentración de las profesionales en seis puertos de Bizkaia -Bermeo, Lekeitio y Ondarroa- y Gipuzkoa -Getaria, Orio y Hondarribia-, bien comunicados y más cercanos, facilitó la inclusión de cuestionarios en todos ellos.

<sup>8</sup> Mayoritariamente, las rederas gallegas desarrollan el arte del cerco, el palangre y las artes menores. Las atadoras de los puertos que se dedican a la primera de las técnicas tienen mejores condiciones laborales y mayores salarios gracias, en parte, al casi inexistente intrusismo profesional, a diferencia de las otras artes que se pueden hacer en casa lo que dificulta los controles-.

<sup>9</sup> En la actualidad también conocidos como Grupos de Acción Local no sector pesqueiro (GALP).

Durante este periodo, se constata que es necesaria una comparativa con la situación con otro contexto donde también se han puesto en práctica políticas de profesionalización, como es el País Vasco. Además de ser el lugar de residencia de la doctoranda, ofrece la oportunidad para observar posibles similitudes y diferencias tanto en el desarrollo como en los efectos de la regularización de los oficios feminizados. De esta manera, para un primer acercamiento, se contacta con el personal técnico del Gobierno Vasco vinculado al mundo rural y pesquero, con el fin de elaborar una fotografía de la situación de estos entornos y de las experiencias y vivencias de las mujeres que los habitan.

Finalmente, la información obtenida en los periodos anteriores abre las puertas a la necesidad de profundizar en las narraciones de las propias mujeres, de manera que la investigación no quede enmarcada en un diagnóstico de carácter descriptivo<sup>10</sup>. Esta tarea, que se desarrolla entre finales de 2015 y el primer cuatrimestre de 2016, ofrece "la posibilidad de incluir narrativas puede servir para proyectar luz sobre experiencias de vida y opiniones frecuentemente invisibilizadas" (Biglia y Bonet-Martí, 2009: 22).

Además de visibilizar, también se persigue que sean las protagonistas quienes, a través de su propia voz, contribuyan a completar el dibujo sobre sus vivencias pasadas y presentes, así como de sus expectativas futuras, en lo que respecta a lo personal, lo profesional y sus entornos. En este sentido, se recorren los puertos vascos para que las mujeres narren sus experiencias -de forma individual o grupal-, atendiendo también a la diversidad territorial -Gipuzkoa y Bizkaia- y por oficios -empacadoras, neskatillas y rederas-. De forma paralela, se realiza esta labor en Galicia de manera que se vaya cerrando el trabajo de campo testimonial -manteniendo el contacto con ellas para que puedan seguir haciendo aportaciones y realizar una devolución por sus contribuciones-.

Por otro lado, teniendo en cuenta el carácter interactivo de las etapas, también se sigue perfeccionando la parte dedicada al diagnóstico a partir del contacto con personal experto técnico y con aquellas trabajadoras que, desde puestos directivos, tienen un conocimiento más formal de la situación de sus colectivos. En las siguientes tablas se precisan las entrevistas realizadas en cada fase a los diversos colectivos.

<sup>10</sup> Estas historias se pueden consultar en la página web: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/reconocimientos1.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

**TABLA 2: ENTREVISTAS A PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO (GALICIA)**

ETAPA EXPLORATORIA	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ET1	Técnica y dinamizadora de varios proyectos de participación local con mujeres en Galicia / 20-11-2009
ET2	Técnica y dinamizadora de varios proyectos de participación local con mujeres en Galicia / 11-12-2009
ET3	Técnica asesora para la formación de colectivos de mujeres de la pesca / 10-01-2010
ET4	Técnica dinamizadora y promotora de los dispositivos de participación de mariscadoras a pie y rederas/ 16-03-2010
ETAPA DE DIAGNÓSTICO	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ET5	Cargo en la Consellería do Mar (Organización Sectorial) / 14-12-2011
ET6	Dinamización de proyectos comunitarios en GAC / 18-01-2012
ET7	Dinamización de proyectos comunitarios en GAC /19-01-2012
ET8	Técnica asesora para la formación de colectivos de mujeres de la pesca / 26-03-2012
ET9	Cargo en el ISSGA. Elaboración de informes de riesgos laborales / Entrevista telefónica / 27-03-2012
ET10	Cargo en la Consellería de Trabajo / 26-04-2012
ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ET11	Técnica de la Federación de Cofradías / 01-04-2016

Fuente: Elaboración propia

**TABLA 3: ENTREVISTAS A PROFESIONALES: MARISCADORAS A PIE (GALICIA)**

ETAPA EXPLORATORIA	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
EM1	Mariscadoras profesionalizadas. Impulsoras de cooperativas de diversificación económica / Entrevista grupal / 28-01-2010
EM2	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra / 08-07-2010
ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
EM3	Mariscadora jubilada. No participante en la profesionalización / 16-11-2015
EM4	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra. Cargo en federación provincial y gallega / 20-03-2016
EM5	Participante activa en la profesionalización. Impulsora y colaboradora de proyecto de diversificación económica /01-04-2016
EM6	Participante activa en la profesionalización y en proyecto de diversificación económica / 01-04-2016. Aportaciones grupales

Fuente: Elaboración propia



TABLA 4: ENTREVISTAS A PROFESIONALES: REDERAS (GALICIA)

ETAPA EXPLORATORIA	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ER1	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao. Impulsora de la cooperativa "Redeiras de Galicia" / 11-01-2010
ER2	Participación activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y (ex)cargo en la Federación O Peirao / Aportaciones grupales / 22-01-2010
ER3	Participación activa en la profesionalización / 22-01-2010
ER4	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao / Aportaciones grupales / 16-03-2010
ER5	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local / 01-07-2010
ETAPA DE DIAGNÓSTICO	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ER6	Participante activa en la profesionalización. (Ex) Cargo en la Federación O Peirao / 14-12-2011
ER7	Cargos en la Federación O Peirao / Entrevista grupal / 09-09-2013
ER8	Rederas vinculadas al barco familiar sin participación en el proceso / Entrevista grupal / 10-10-2013
ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ER9	Participante activa en la profesionalización. Cargo en asociación local y en la Federación O Peirao / 30-30-2016
ER10	Participante activa en la profesionalización / 30-30-2016
ER11	Participantes activas en la profesionalización / Entrevista grupal / 01-04-2016

Fuente: Elaboración propia

TABLA 5: ENTREVISTAS A PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO (EUSKADI)

ETAPA DE DIAGNÓSTICO	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ETV1	Técnica del Gobierno Vasco para el área rural / Entrevista telefónica / 03-08-2012
ETV2	Técnica del Gobierno Vasco para el área rural / 03-10-2012
ETV3	Técnico del Gobierno Vasco para el medio marino. Coordinador dispositivos de participación con las mujeres de la pesca / 03-10-2012
ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
ETV4	Técnico del Gobierno Vasco para el medio marino. Coordinador dispositivos de participación con las mujeres de la pesca / 20-10-2015

Fuente: Elaboración propia

TABLA 6: ENTREVISTAS A PROFESIONALES: TRABAJADORAS DEL MAR VASCAS

ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN	
CÓDIGO	PERFIL / FECHA
EEV1	Empacadoras de puertos vizcaínos / Entrevista grupal / 10-02-2016
ENV1	Neskatillas de puertos vizcaínos / Entrevista grupal / 10-02-2016
ERV1	Rederas de puerto guipuzcoano / Entrevista grupal / 03-12-2015
ERV2	Rederas de puerto guipuzcoano / Entrevista grupal / 04-12-2015
ERV3	Redera de puerto guipuzcoano / 16-12-2015
ERV4	Redera de puerto guipuzcoano / 02-02-2016
ERV5	Redera de puerto vizcaíno. Cargo en asociación vasca de rederas y en la Federación de mujeres de la pesca / 22-02-2016
ERV6	Redera y neskatilla de puerto vizcaíno. Cargo en asociación vasca de rederas / 23-02-2016

Fuente: Elaboración propia

En suma, la información adquirida a través de las entrevistas con las protagonistas es completada por aquella más vinculada al *desk research*, centrada en la recapitulación de estudios, normativas, planes y en la elaboración de un *dossier* de prensa.

## DEL TRABAJO DE CAMPO AL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

Los datos obtenidos a través de las entrevistas y técnicas biográficas se complementan con el análisis de informes, memorias y diversas investigaciones sobre la situación de las mujeres de la pesca, así como por las actas de los encuentros y reuniones protagonizadas por las mismas (tabla 7). También se acude a la información web institucional y de las propias federaciones y asociaciones. Además, se examinan las iniciativas llevadas a cabo por los propios colectivos para mejorar y visibilizar su trabajo -*EcoRedes I y II*, *Enterrerdeiras*, *Guimatur*, *Anllóns*, etc.-. Algo que se complementa con la asistencia a actividades y foros, como "A gobernanza do mar. Reflexións dende Galicia sobre a reforma da Política Pesqueira Común"; las reuniones para crear una federación de mujeres de la pesca a nivel estatal, o las visitas a ferias que buscan la diversificación y el reconocimiento de su oficio.

Por otro lado, esta información se complementa con la interpretación del cambio del entorno institucional, que se refleja en la legislación vinculada a la igualdad y a la propia pesca desarrollada por las Administraciones en los diferentes niveles territoriales (tabla 8). Asimismo, la tarea de triangulación se refuerza con un análisis de contenido cualitativo de la prensa gallega y vasca. Respecto a la primera, se recopilan y examinan las publicaciones

de La Voz de Galicia, diario de mayor tirada en este territorio<sup>11</sup> y de cobertura general en el mismo. Este trabajo sirve para contrastar información, pero también para señalar posibles lagunas sobre los pasos ya dados y los futuros, así como para la selección de hechos o sujetos relevantes para la continuación de esta investigación.

Además, permite acercarnos a posibles cambios en la visibilización y el reconocimiento social de estos colectivos así como a la identificación de estereotipos y roles respecto a estas mujeres trabajadoras que puedan reproducir la marginación por razones de género<sup>12</sup>. En total, se analizan 664 noticias relacionadas con mariscadoras a pie y 229 con rederas entre los años 2000 y 2014, obtenidas desde la hemeroteca web, centrándonos en aquellas vinculadas a informaciones referentes a los procesos y a los cambios derivados de los mismos. Se descartan, por tanto, aquellas de carácter técnico, repetitivas en temática sin aportar novedades sustanciosas -como los conflictos en las cofradías- o las que relegan a estas profesionales a una situación de mero objeto de noticia o de aparición espontánea e irrelevante.

Respecto al caso vasco, se seleccionan, por su tirada, *El Correo* y *El Diario Vasco*, periódicos del grupo *Vocento* para el territorio vizcaíno y guipuzcoano, respectivamente<sup>13</sup>. En total, entre el año 2006 y el 2014, se compendian a través de la hemeroteca web 64 informaciones de las 308 que se vinculan a la búsqueda "rederas, *neskatillas*/neskatilas y empacadoras" que se vinculan a la profesionalización y en las que estas trabajadoras tienen protagonismo -algo que se constata a partir de 2007-. Cabe precisar que también se sigue un criterio lingüístico respecto al castellano ya que la doctoranda no habla euskera. Las noticias procedentes de los tres diarios citados se complementan con publicaciones de otros periódicos para profundizar en ciertos acontecimientos.

<sup>11</sup> Según datos del Estudio General de Medios de la primera ola de 2016 (hasta marzo), cuenta con 589.000 lectores/día. Datos obtenidos en <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>12</sup> Sobre los resultados acerca del tratamiento de los colectivos feminizados de la pesca en prensa, ver: Martínez García, 2014a; 2014b; 2016.

<sup>13</sup> Según datos del Estudio General de Medios de la primera ola de 2016 (hasta marzo), *El Correo* cuenta con 411.000 lectores/día y *El Diario Vasco* con 234.000. Datos obtenidos en <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

TABLA 7: PRINCIPALES ESTUDIOS E INFORMES CONSULTADOS

## NIVEL EUROPEO

- Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea (2002): *The role of women in the fisheries sector*.
- Comisión Europea (2003): Las mujeres en la pesca. Un papel desconocido.
- Parlamento Europeo(2008): The role of women in the sustainable development of European fisheries areas.

## NIVEL ESTATAL

- MARM (2009): Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural.
- REMSP (2010; 2011; 2013; 2015): Actas y Conclusiones del I, II, III y IV Congreso de la REMSP.
- MARM (2011): Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural.
- REMSP (2011): Situación de la mujer en el sector pesquero español.
- REMSP (2011): Rederas: un oficio desconocido.
- Secretaría General del Mar (MAGRAMA) y Fundación Mujeres (2012): Estudio comparativo sobre la situación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres entre los diferentes países de la NAFO.
- MAGRAMA, Fundación Biodiversidad, FSE y O Peirao (2012; 2013): *Eco-Redes I y Eco-Redes II*.
- CETMAR y MAGRAMA (2014): Análisis de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola.
- REMSP (2015): Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020).
- REMSP (2016): Diagnóstico sobre la situación profesional de las neskatillas y empacadoras.
- REMSP (2016): Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España.
- REMSP (2016): Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero y acuícola.

## NIVEL AUTONÓMICO GALLEGO

- Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2003): *Actas del I y II Encontro de Redeiras*.
- Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos y Red Europea FEMMES (2004): *La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo*.
- Consellería de Innovación e Industria (2007): Estudio do mercado de traballo de persoas dedicadas á fabricación e reparación de redes para o sector pesqueiro.
- Federación Galega de Confrarías de Pescadores (2008): As mulleres do mar en Galicia: Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro.
- ISSGA (2015): Estudio de la salud laboral de las rederas de Galicia.
- ISSGA, OSALAN, IAPRL e ICSST (2015): Guía de vigilancia de la salud en el sector pesquero. 2ª parte.

## NIVEL AUTONÓMICO VASCO

- Emakunde (1997): La situación de las mujeres en el ámbito pesquero.
- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (2009): Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura. Programa de la Mujer del Sector Pesquero (PEPA) (2009-2013).
- Departamento de Desarrollo Económico y de Competitividad, Dirección de Pesca y Acuicultura (2013): *Resultados de los programas del PEPA (2009-2013)*.
- Departamento de Desarrollo Económico y de Competitividad, Dirección de Pesca y Acuicultura (2015): *Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020*.
- HAZI e Itsas Emakume Langileen Federazioa (2015): *Actividades de Itsas Emakume Langileen Federazioa*.

Fuente: Elaboración propia

**TABLA 8: PRINCIPAL LEGISLACIÓN CONSULTADA SOBRE IGUALDAD Y PESCA**

NIVEL EUROPEO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- UE (1996): COM (1996)67. Integración de la Igualdad de Oportunidades en las Políticas Comunitarias.</li> <li>- UE (2002): Reglamento 2371/2002 de 20 de noviembre sobre Política Pesquera Común (PPC).</li> <li>- UE (2004): Directiva del Consejo 2004/113 CE de 13 de diciembre de 2004 sobre Igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios.</li> <li>- UE (2006): Directiva 2006/54 CE de 5 de julio de 2006 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre Igualdad de Mujeres y Hombres en el Empleo.</li> <li>- UE (2009): COM (2009)163. Libro Verde sobre la Reforma de la PPC.</li> <li>- UE (2013): Reglamento 1380/2013 del Parlamento Europeo de 11 de diciembre de 2013 sobre PPC.</li> </ul>
NIVEL ESTATAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura del Estado Español (2001): Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.</li> <li>- Jefatura del Estado Español (2007): Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.</li> <li>- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2009): Real Decreto 1376/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen dos Certificados de Profesionalidad.</li> <li>- Jefatura del Estado Español (2014): Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.</li> </ul>
NIVEL AUTONÓMICO GALLEGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura (1993): Ley 6/1993, de 11 de mayo, de Pesca de Galicia.</li> <li>- Vicepresidencia de la Xunta de Galicia (2007): Ley 2/2007, de 28 de marzo, de Trabajo en Igualdad de las Mujeres en Galicia.</li> <li>- Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos (2008): Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de Pesca de Galicia.</li> </ul>
NIVEL AUTONÓMICO VASCO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidencia del Gobierno Vasco (1998): Ley 6/1998, de 13 de marzo, de Pesca Marítima.</li> <li>- Presidencia del Gobierno Vasco (2005): Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia

**TABLA 9: DOSSIER DE PRENSA**

MARISCADORAS A PIE
<i>La Voz de Galicia</i> : 664 publicaciones (2000-2014)
REDERAS GALLEGAS
<i>La Voz de Galicia</i> : 229 publicaciones (2000-2014)
EMPACADORAS, NESKATILLAS Y REDERAS VASCAS
<i>El Correo</i> : 21 publicaciones (2006-2014)
<i>El Diario Vasco</i> : 43 publicaciones (2006-2014)
Fuente: Elaboración propia

En suma, el trabajo de campo ha permitido la reconstrucción y análisis de los distintos casos de estudio, así como una visión global de las mujeres de la pesca y los cambios a nivel individual y colectivo que han protagonizado. Porque, como recoge la propia Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (2011: 29), se necesita:

"Documentar la historia, la naturaleza y alcance del papel de la mujer en la pesca, así como su contribución actual al sector. Por lo tanto, se debe fomentar la investigación de la situación de la mujer y sus organizaciones, para avanzar en la mejora de sus condiciones y conseguir además que esta labor sea extensible a otras partes y colectivos interesados, conscientes de la necesidad de apoyo, en busca de la visibilidad y la resolución de problemas específicos de su género".

Como colofón de este apartado, se recopilan en la siguiente tabla los objetivos, preguntas y técnicas de investigación de los que parte el desarrollo de este texto:

<b>TABLA 10: RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS, PREGUNTAS Y TÉCNICAS</b>
<b>OG: IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS FACTORES QUE PERMITEN VINCULAR PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO EN LAS TRABAJADORAS DE LA PESCA</b>
<b>OE1: Elaborar un diagnóstico de la situación de las mujeres de la pesca en Galicia y el País Vasco desde una perspectiva feminista</b>
P1: ¿Cómo se manifiesta el sistema sexo-género en las comunidades pesqueras? P2: ¿A qué formas de discriminación se enfrentan las mujeres de la pesca? P3: ¿Qué estrategias movilizan para superarlas?
<b>OE2: Analizar los mecanismos que se desarrollan para la profesionalización de las trabajadoras del mar</b>
P4: ¿En qué contexto institucional y normativo se ponen en marcha? P5: ¿Qué principios y fines activan las políticas dirigidas a la profesionalización de las mujeres pesqueras? P6: ¿Cómo se desarrollan e implementan? P7: ¿Cómo influyen los diferentes actores implicados: instituciones, agentes técnicos y trabajadoras?
<b>OE3: Examinar el impacto de estos mecanismos en las realidades de las mujeres implicadas, atendiendo a resultados tangibles y a la vivencia de procesos de empoderamiento</b>
P8: ¿Qué cambios se observan en los ámbitos económico, político, sociocultural y personal de las mujeres participantes? P9: ¿Se produce una adquisición de poder en las dimensiones personales, relacionales y colectivas? P10: ¿Se han subvertido las relaciones de poder en las comunidades pesqueras?
<b>COMPILACIÓN BIBLIOGRÁFICA + RECOPIACIÓN DE INFORMES, LEGISLACIÓN Y PRENSA + ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD</b>
Fuente: Elaboración propia



# Marco teórico

*Promoviendo el empoderamiento femenino a través de la profundización democrática*

*"¿Qué protagonismo histórico vamos a tener si la historia es precisamente la del espacio público, de lo que se ve, de aquello que ha podido verse, y por lo tanto registrarse, grabarse, dejar una memoria y narrarse?"  
(Celia Amorós, 1994: 8)*

Tres son los pilares teóricos de esta tesis doctoral, que permiten enmarcar las problemáticas que afectan a las trabajadoras de la pesca. En primer lugar, el feminismo actúa de paraguas explicativo general, entendiendo que las mujeres están discriminadas en todos los ámbitos. En segundo lugar, la gobernanza y la participación se presentan como oportunidades para la profundización democrática hacia un modelo más inclusivo e interactivo de toma de decisiones. Finalmente, se acude al empoderamiento como herramienta de transformación de las relaciones de poder, que puede derivarse de la implicación en los espacios políticos y subvertir el diagnóstico realizado desde los enfoques feministas.

## 1.1 CRÍTICAS Y PROPUESTAS DESDE LOS FEMINISMOS

Las democracias occidentales no han satisfecho las promesas de igualdad, inclusividad y reconocimiento hacia las mujeres. Las desigualdades persistentes en los ámbitos cultural, económico, personal, político y social desvelan el carácter deficiente de sus experiencias de ciudadanía. En este sentido, desde la búsqueda de la superación de los distintos modos de discriminación, el feminismo ejerce una tarea crítica evidenciando que, a pesar de que el contexto actual está inmerso en los parámetros de la igualdad formal<sup>14</sup>, se perpetúa la dominación masculina en todas las esferas de la sociedad.

De esta manera, el derecho a la equiparación de oportunidades por género es reconocido a nivel normativo en todas las escalas territoriales en el contexto europeo. Sin

<sup>14</sup> Es decir, en el plan normativo los Estados transitan de un modelo desigual y estratificado a uno igualitario y multicultural (Fraser, 1997). Aunque, las sociedades del capitalismo tardío todavía se mantienen "estratificadas, diferenciadas en grupos sociales con distintos estatus, poder y acceso a recursos, atravesadas por ejes de desigualdad dominantes por razones de clase, sexo, raza, etnia y edad" (Fraser, 2015: 81).

embargo, son muchos los indicadores que posibilitan hablar de la perpetuación del patriarcado como ese sistema de organización complejo que mantiene la inferioridad de la mujer respecto al hombre (Walby, 1990). Un patriarcado que ha disfrazado la coerción directa de formas más sutiles de dominación en un modelo de "consentimiento" (Puleo, 2000). O, en la categorización de Sylvia Walby (1990), se ha ocultado bajo un régimen público de género, en el que se reconocen derechos pero se desarrollan todo tipo de bloqueos y limitaciones en un sistema de injusticia sexual.

Sin ánimo de profundizar en sus orígenes desde esta investigación, la teoría feminista ha identificado en la dualidad entre los géneros la base de la dominación. En esta dicotomía, lo masculino y lo femenino encarnan capacidades y valores diferenciadas y jerárquicas en favor del primero. La noción de contrato sexual de Carole Pateman (1995) resulta muy explicativa, ya que cuestiona el contractualismo ilustrado como fuente de normalización de la preeminencia de un espacio público -el de la razón y lo productivo- sobre uno privado -el de la emoción y lo reproductivo-, excluido del pacto entre varones y, por tanto, ajeno al poder. En definitiva: "Ella para él; él para el Estado" (Jónasdóttir, 1993: 165).

A partir de esta idea, las mujeres, ligadas a la esfera de la reproducción, se constituyen como parte de la naturaleza, siendo excluidas del ámbito de las decisiones y adscritas a la esfera de lo doméstico, los cuidados y los afectos. Cristina Molina Petit identifica este vínculo como "el mecanismo por el que en la tradición ilustrada y en la ideología liberal se opera el apartamiento de la mujer de las promesas ilustradas: fuera de lo público no hay razón, ni ciudadanía, ni igualdad, ni legalidad, ni reconocimiento de los otros" (en Amorós, 2000: 435). En palabras de Elena Salas y Nieves Salobral (2006: 126):

"Mientras que Edipo es el varón de la familia y por tanto el logos, lo público, el jerarca, lo político; Electra es la hija y los valores que el Patriarcado impone como lo femenino: el ámbito de lo doméstico, los cuidados, los afectos, lo irracional y depositario del honor familiar [...] Mientras que Electra existe como sujeto en función de la necesidad familiar, Edipo es sujeto constituido en sí mismo [...] El Patriarcado es tradicionalmente el poseedor de la lógica de pensamiento, de la racionalidad práctica y de otorgar las identidades de género. Situándolo en el momento histórico de la Ilustración, articula la sociedad en función de las nuevas necesidades económicas (entendemos el Patriarcado como un sistema ideológico y económico en permanente adaptación a las transformaciones políticas y económicas), distribuyendo el trabajo sexualmente: el reproductivo -femenino- y el



productivo –masculino-, y a su vez situándolo de nuevo en dos espacios: el privado y el público respectivamente" (2006: 126).

Más aún, este sistema de opresión con ADN formado en el binarismo y la jerarquía entre géneros (Gilligan, 2011: 18) ha conseguido disfrazar de neutralidad la imposición de un individuo dominante, presentado bajo la noción de imparcialidad y universalidad (Young, 2000). Un sujeto que se define como "hombre blanco, burgués, heterosexual, sin discapacidades, etc. [...] con respecto al cual el resto de grupos sociales se han desviado" (Pérez Orozco, 2006: 33). Este modelo de lo masculino impone unos patrones espaciales, formales y temporales que encarnan "la normatividad y la normalidad, frente al opuesto que encarna la desviación [...] Se afirma así un sistema basado en la dominación de lo diferente" (*op. cit.*: 32).

Se debe agregar que la no pertenencia al grupo social<sup>15</sup> preponderante justifica distintas formas de opresión hacia aquellos definidos como alteridad (Young, 2000). Colectivos ajenos a "los derechos civiles derivados de la elección y la participación, los derechos sociales derivados de la distribución de la riqueza y los derechos sexuales derivados del reconocimiento" (Miyares, 2003: 311). En definitiva, las vivencias de estos *otros*, entre ellos las mujeres, están sumergidas en una discriminación integral siendo construidas como "subordinadas y deficientes que no pueden participar como pares en la vida social" (Fraser, 2011: 299).

De esta manera, el feminismo, "como uno de los pocos dominios teóricos que ha puesto de manifiesto que la significación política de ese pensamiento dicotómico ha estructurado y reforzado relaciones de poder opresivas" (Martínez-Bascuñán, 2012: 37), posibilita ir desentrañando las distintas formas de discriminación que se ejercen sobre las mujeres, además de visibilizar las propuestas emancipadoras. Y es que "en contra de la habitual interpretación androcéntrica, los conceptos pertinentes de trabajador, consumidor y asalariado no son, de hecho, estrictamente económicos. Tienen, por el contrario, una connotación de género implícita y son, pues, conceptos 'económicos de género'" (Fraser, 2015: 60). Lo mismo ocurre con el campo de la ciudadanía, que "tampoco es estrictamente político; tiene una connotación de sexo implícita y es, pues un concepto 'político de género'" (*op. cit.*: 60). Y así sucesivamente, hasta configurar todo un entramado de discriminaciones.

<sup>15</sup> La noción grupo social no encierra una definición esencialista, si no que integra a individuos con una experiencia social y una posición estructural compartida. En esta línea, Iris Marion Young representa el enfoque de la diferencia posicional o estructural (Martínez-Bascuñán, 2012).

Precisamente, las vivencias de las mujeres están afectadas por fallos de representatividad y constricciones políticas; división del trabajo en función del género, y coacción cultural y social mediante la objetivación y la estereotipación femenina. Dicho de otra forma, "la libertad de las mujeres se ve constreñida por un déficit en los recursos y por un superávit de necesidad, normas y costumbres" (Miyares, 2003: 57).

A este respecto, los planteamientos de Iris Marion Young (2000; 2002) y de Nancy Fraser (1990; 1997; 2015) resultan de gran utilidad para desentrañar, aunque de forma diferenciada, la complejidad de la desigualdad de género en esa interacción entre subordinación material y sociocultural<sup>16</sup>. La primera autora entiende que todos aquellos grupos considerados *otros* están sometidos, al menos, a una de estas facetas de opresión<sup>17</sup>: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia (Young, 2000). Estas cinco categorías sintetizan: La división sexual del trabajo, acompañada de la desvalorización de los cuidados y las esferas de la reproducción de la vida; la exclusión social, no sólo en términos de negación de bienestar, sino de no concienciación de ser sujetos de derechos; la falta de autonomía y participación en espacios públicos; la ausencia de autoridad, impermeabilidad a sus demandas y silenciamiento de sus voces; la invisibilidad y estereotipación -muchas veces interiorizadas-, y el acoso, los ataques, humillaciones y otras agresiones físicas. En resumen, la construcción de sociedades justas atiende tanto a cuestiones de índole material, como a todas aquellas cuestiones políticas, sociales o culturales desde las que se ejerce violencia contra las mujeres y otros grupos.

Por su parte, Fraser (2008) ha señalado la existencia de colectividades ambivalentes o híbridas -como el género o la raza- en las que interactúan cuestiones que afectan a la distribución y al reconocimiento -a las que en una revisión posterior añadirá una tercera: la política o de representación<sup>18</sup>-. Como ella misma explica (2011: 299):

<sup>16</sup> Cabe destacar las tensiones que existen entre los planteamientos de ambas autoras, expresadas por ellas mismas en sus múltiples debates. Fraser achaca un excesivo peso de lo identitario y cultural en las premisas de Young, mientras ésta critica el reforzamiento del pensamiento binario en la dicotomía distribución-reconocimiento. No obstante, las propuestas de democracia comunicativa de Young y la paridad de la participación de Fraser son centrales en esta investigación, tanto por su capacidad crítica como propositiva. Para más información: Martínez-Bascuñán (2012: 158-171).

<sup>17</sup> Este concepto es central en la filosofía de Iris Marion Young, en lo que ella entiende como una noción capaz de superar las limitaciones que la discriminación supone para entender la situación compleja de los grupos sociales. Con *opresión* se refiere a todas esas trabas institucionales que impiden el autodesarrollo de nuestras capacidades -mientras la dominación se vincula a las limitaciones para actuar/participar.

<sup>18</sup> En esta categoría incluye aquellas formas de discriminación que solo pueden ser explicadas desde el ámbito político. En este nivel de injusticia política integra: (1) *misrepresentation*: aquellas limitaciones en la participación como pares en la interacción social, ligada a cuestiones de inclusión/exclusión de los sistemas procedimentales y electorales, y (2) *misframing*: la carencia de autoridad reconocida por la comunidad para

"Desde la perspectiva distributiva, el género estructura la división fundamental entre el trabajo productivo remunerado y el trabajo reproductivo doméstico no remunerado, así como la división dentro del trabajo remunerado entre las ocupaciones profesionales, de manufactura, mejor pagadas y dominadas por los hombres y las ocupaciones de servicio doméstico, de 'cuello rosa', peor pagadas, dominadas por las mujeres. El resultado es una estructura económica que genera modos de explotación, marginación económica y privación, específicos de género [...] Desde la perspectiva del orden de estatus [...] el género codifica patrones dominantes de valor cultural que son centrales para el orden de estatus en su conjunto. Como consecuencia, no sólo las mujeres, sino todos los grupos de bajo estatus están en riesgo de ser feminizados y así degradados. Por tanto, una característica principal de la injusticia de género es el androcentrismo, un patrón institucionalizado de valor cultural que privilegia los rasgos asociados a la masculinidad, mientras devalúa todo aquello codificado como femenino".

En los siguientes apartados se hará una recapitulación de las situaciones de opresión experimentadas por las mujeres en cada ámbito, entendiendo que se interrelacionan en la práctica y que permitirán enmarcar el diagnóstico de los casos de estudio y visibilizar las resistencias. Como resultado se podrá responder a: ¿qué desigualdades se enfrentan en la esfera de lo político y social? ¿Cómo les afecta su categorización como complemento en lo económico y como ser altruista en lo familiar? ¿Qué supone la devaluación de los cuidados? ¿Y su cosificación en lo cultural? En resumen, ¿qué dificultades, limitaciones -y oportunidades- encuentran las mujeres en sus vivencias?

### 1.1.1 Encerradas en lo privado (I): La carencia de voz

La discriminación de las mujeres en lo político atañe tanto a carencias de representatividad descriptiva como sustantiva. Respecto a la primera<sup>19</sup>, se han ido produciendo avances y aumentando progresivamente la representación femenina en Gobiernos, Parlamentos y otros centros de poder, hasta el punto de que "jamás se ha conocido un nivel mayor"

participar -como la falta de acceso de las clases bajas a las redes transnacionales de intereses privados- (Fraser, 2008: 18-19).

<sup>19</sup> La insistencia en aumentar la presencia de mujeres en los distintos organismos es un principio fundamental señalado por el feminismo institucional frente aquel de carácter más activista (Uriarte y Elizondo, 1997). En esta línea, se destaca su capacidad para crear referentes, regularizar y normalizar estructuras y prácticas que buscan la igualdad y potenciar oportunidades para integrar en la agenda política preocupaciones entendidas como correspondientes al conflicto de género (Lovenduski, 1997).

(Thames y Williams, 2013: 1)<sup>20</sup>. El incremento numérico ha ido acompañado de un impulso de las conocidas como políticas de presencia -las cuotas en los partidos, por ejemplo, ascienden al 40% en 2005 (Thames y Williams, 2013)-, así como de un marco normativo proclive a la igualdad de oportunidades<sup>21</sup> y un reconocimiento del voto de las mujeres en todo el mundo -únicamente prohibido en el Vaticano, tras su aprobación en Arabia Saudí en 2015<sup>22</sup>-.

Además, este progreso cuantitativo acarrea otra consecuencia de carácter más transformativo, ya que la incorporación de nuevas voces a los espacios de decisión posee en sí misma la capacidad de cambiar la agenda, el funcionamiento de la propia Administración y los parámetros de debate (Young, 2002; Walby, 2009; Diz, 2007; Lois, 2007; Diz y Lois, 2012; Osborne, 2015). Como afirma Anne Phillips (1999: 255):

"No podemos decir, pues, que cualquier mujer, sólo por el hecho de ser mujer, representará los intereses o preocupaciones o experiencias de las 'mujeres'. Lo máximo que podemos decir (pero decir esto es mucho) es que es una locura esperar que estas experiencias estén representadas por asambleas de las que están prácticamente ausentes las mujeres. Dicho de otro modo, hay una asimetría inevitable en el argumento. Podemos decir, con cierta seguridad, que los cuerpos decisorios de los que están excluidas las mujeres (sea deliberadamente o por los mecanismos ocultos de la división sexual del trabajo) no se puede confiar en que aborden toda la gama de los intereses humanos. No podemos decir, con esa seguridad, que la inclusión de mujeres garantice luego su representación. Cambiar el género o la composición étnica de las asambleas elegidas es principalmente una condición habilitante. Es, en cierto modo, un disparo en la oscuridad".

En este sentido, la representación descriptiva se constituye como estrategia para reforzar la sustantiva (Cobo, 1999; 2002; Mansbridge, 2001). Pero, como verbaliza la segunda autora, refiriéndose a una noción contingente marcada por características visibles y experiencias

<sup>20</sup> Este estudio recoge el análisis de la participación política femenina en órganos de 159 Estados considerados democráticos según la *Freedom House*. A partir de este examen establecen que la presencia de las mujeres ha aumentado 10 punto en los últimos 60 años que abarca el estudio (1945-2005) hasta llegar al 15%, con variaciones entre los países pero con una tendencia general al alza.

<sup>21</sup> A este respecto, la aprobación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para Igualdad de Mujeres y Hombres del Gobierno Vasco ha promulgado una representación parlamentaria paritaria. Más información: [http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes/es\\_emakunde/adjunto\\_s/tomo1-26\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjunto_s/tomo1-26_es.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Estos datos fueron actualizados por la evaluación cualitativa de la normativa realizada desde Parte Hartuz y presentada el pasado año. Referencia: <https://www.ehu.es/documents/2007376/4004261/Avanzando-legislacion-evaluacion-materia-igualdad-Programa.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>22</sup> Las mujeres pudieron votar por primera vez en los comicios municipales de diciembre. Referencia: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151128\\_arabia\\_saudita\\_mujeres\\_sufragistas\\_bd](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151128_arabia_saudita_mujeres_sufragistas_bd) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

compartidas para evitar esencialismos. No obstante, esta estrategia es insuficiente para desactivar las distintas formas de discriminación (Young, 2002).

En otras palabras, si lo ha dicho hasta ahora se pueden considerar progresos hacia la profundización democrática desde la inclusividad, la realidad muestra otras situaciones de regresión. Baste de ejemplo el incremento progresivo de los movimientos y partidos conservadores en Europa que acarrea normativas cada vez más restrictivas respecto a los cuerpos y el control de la sexualidad de las mujeres -véase España o Polonia<sup>23</sup>-, acompañado de la perpetuación de la violencia contra las mujeres, el mantenimiento de la brecha salarial y su ausencia de los espacios de liderazgo<sup>24</sup>.

En otro orden de cosas, la discriminación se perpetúa también mediante la representación sustantiva (Young, 2002; Álvarez, 2012; Martínez-Palacios *et al.*, 2015), ya que la extensión de la universalidad (masculina) ha conllevado el silenciamiento de otras formas de experimentar lo público. De modo que "la teoría y la práctica política modernas han cimentado un ideal de lo cívico público que ha vuelto invisibles como sujetos a determinadas personas, al tiempo que las ha marcado y estereotipado por sus 'diferencias'" (Martínez-Bascuñán, 2012: 29).

Es decir, conceptos como ciudadanía o participación están impregnados de discriminación, lo que desvela que la teoría política y sus manifestaciones prácticas no son neutrales (Young, 2000; Fraser, 1997; 2015; Álvarez, 2012; Martínez-Palacios *et al.*, 2015). De todo ello derivan deficiencias en el espacio público y deliberativo, que se desarrollarán más adelante y durante los casos de estudio. Como resume Young (2000: 308): "Allí donde algunos grupos son materialmente privilegiados y ejercen el imperialismo cultural, los procesos formalmente democráticos a menudo promueven las experiencias y perspectivas

<sup>23</sup> En este último país se ha convocado una huelga general femenina ante una jornada conocida ya como "Lunes Negro", en la que se prevé la prohibición del aborto. Referencia: [http://www.eldiario.es/sociedad/Miles-protestan-Polonia-posible-prohibicion\\_0\\_565543552.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Miles-protestan-Polonia-posible-prohibicion_0_565543552.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>24</sup> La victoria de Donald Trump en las últimas elecciones de los Estados Unidos evidencia la creciente reacción machista que se está produciendo en la actualidad. Sirvan de muestra las siguientes expresiones que no impidieron su triunfo: [http://www.huffingtonpost.com/entry/18-real-things-donald-trump-has-said-about-women\\_us\\_55d356a8e4b07addcb442023](http://www.huffingtonpost.com/entry/18-real-things-donald-trump-has-said-about-women_us_55d356a8e4b07addcb442023) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. También cabe citar, por ejemplo, las contradicciones vividas por organizaciones como las Naciones Unidas. Este organismo se resiste a la elección de una secretaria general, a pesar de que continuamente elabora informes sobre la necesidad de aumentar la presencia femenina en los espacios de toma de decisiones. A este respecto, la última elección del portugués Antonio Guterres, habiendo incluso una campaña promocionada por 56 países para que una mujer ocupara por primera vez el cargo. Más información: [http://cadenaser.com/ser/2016/10/05/internacional/1475684478\\_063272.html](http://cadenaser.com/ser/2016/10/05/internacional/1475684478_063272.html) [Consulta: 28 de noviembre 2016]

particulares de los grupos privilegiados, silenciando o despreciando aquellas de los grupos oprimidos".

En definitiva, esta supuesta neutralidad y racionalidad abstracta se refleja en la concepción dominante de lo político pero también en otros ámbitos. El BBVAh -sujeto privilegiado de la modernidad: blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa, heterosexual- (Pérez Orozco, 2014: 25) extiende el modelo dicotómico y jerarquizado al resto de las esferas. En este sentido, una de las manifestaciones más evidentes es la división sexual del trabajo en la que patriarcado y capitalismo aúnan fuerzas para precarizar las experiencias femeninas.

### 1.1.2 Encerradas en lo privado (II): Complementarias e invisibles

La división de la realidad entre espacio público y privado se dota de especial fuerza en el ámbito de lo económico y lo laboral donde se resalta "la autosuficiencia masculina frente a la dependencia femenina; normatividad que cuaja en el modelo de familia nuclear: el ganador del pan mantiene al ama de casa" (Pérez Orozco, 2014: 210). Así:

"La vulnerabilidad y, por ende, la interdependencia son condiciones básicas de la existencia y, sin embargo, se nos impone un modelo normativo de autosuficiencia: la figura que la economía feminista ha denominado trabajador champiñón, que es el que se supone firmar el contrato social del proyecto modernizador".

Es decir, la asimetría y el desequilibrio de poder entre producción-reproducción en los sistemas capitalistas legitiman la expropiación masculina de lo doméstico (Federici, 2004) y el amor (Jónasdóttir, 1993; 2011) a través de un modelo de familia nuclear que se construye como "normalidad hegemónica" y se impone "mediante políticas públicas y legislaciones" (Pérez Orozco, 2014: 172). En consecuencia, se refuerzan las nociones del salario familiar, el cabeza del hogar o la conocida teoría del capital humano<sup>25</sup>, donde el varón es el encargado del sustento económico mientras las mujeres ofrecen cuidados de forma desinteresada<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Según esta teoría, las mujeres interesan menos a las empresas a la hora de ser contratadas ya que están menos implicadas y motivadas, además de tener mayor número de ausencias por primar sus cargas familiares.

<sup>26</sup> Desde el feminismo se critican los cuidados desde un enfoque conservador que esencializa su ligazón con lo femenino. Por el contrario, propone un modelo centrado en la sostenibilidad de la vida como respuesta a este sistema capitalista y heteropatriarcal -"biocida" (Pérez Orozco, 2014: 181)-, que se sustenta sobre "la falacia de la autosuficiencia" y "se basa en la naturalización del proceso por el cual él recibe cuidados de ella sin reconocerlo a la par que se desentiende de darlos, siendo ella la que se encarga. Se niega la relevancia de

Estos esquemas teóricos las amordazan en roles sociales preestablecidos, ya que "se presupone que las mujeres son esposas y se supone que las esposas dependen económicamente de sus esposos, obteniendo de ellos los medios de subsistencia a cambio de servicios domésticos" (Pateman, 1995: 193). A estas cuestiones se refiere Anna Jónnasdóttir (1993: 53):

"Las normas sociales predominantes, que nos acompañan desde el nacimiento y afectan constantemente nuestro alrededor y a nosotros mismos, dicen que los hombres no sólo tienen derecho al amor, los cuidados y la atención de las mujeres, sino que también tienen derecho a dar rienda suelta a sus necesidades de mujeres y la libertad de reservarse para sí mismos. Las mujeres, por su parte, tienen derecho a entregarse libremente, pero una libertad muy restringida de reservarse para sí mismas. Así, los hombres pueden configurarse como seres sociales poderosos y continuar dominando a las mujeres a través de la acumulación constante de las fuerzas existenciales tomadas y recibidas de las mujeres. Si el capital es la acumulación de trabajo alienado, la autoridad masculina es la acumulación de amor alienado".

A partir de esta explotación del ser para otros (Murillo, 1996), se impone una visión idílica de familia armoniosa, en la que el altruismo y el sacrificio se convierten en norma de género, aunque en los hogares ocurren "relaciones de poder, de distribución desigual e injusta de lo que se hace, quién lo hace, qué recibe a cambio, cómo se valora lo que cada quien aporta y *desesita*" (Pérez Orozco, 2014: 163).

En consecuencia, producción y reproducción se convierten en opuestos jerarquizados, en los que "lo visible es lo asociado con el espacio y las tareas de los hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidad, etc.; es decir, el reino del sujeto ilustrado, ciudadano autónomo que firma el contrato social, el *homo economicus*" (*op. cit.*: 207), mientras que los individuos que no encajan con este modelo social, "todos los otros del discurso ilustrado" se asocian "a la invisibilidad (al no poder)". Así, la realidad se ve condicionada por unos patrones excluyentes que únicamente atienden a los intereses de la normatividad y de "un modelo perverso de sociedad" sustentado en la figura del guerrero (Juliano, 2011: 25). Como recoge Mellor (2007: 42):

"En la construcción del "hombre económico" algo queda excluido: la parte natural de la existencia, la expresión carnal de su humanidad en sus necesidades biológicas y su arraigo ecosistémico. La economía sólo quiere al "hombre" cuando éste está en forma, maduro, pero

los cuidados como un trabajo, como una dimensión de la vida y como una tarea socialmente imprescindible" (*op. cit.*: 210).

no viejo, capaz de moverse y sin demandas extrañas. La economía no necesita su infancia, sus enfermedades, su hambre, su necesidad de descanso y sueño, sus prendas sucias, sus preocupaciones, el cuidado de sus hijos, sus envejecimientos, sus responsabilidades. Obviamente, en estos casos el hombre también puede ser mujer [el género del hombre económico no es una división biológica absoluta]".

Esta construcción interesada, en la que se obliga a las mujeres al compromiso con lo privado y los afectos, advierte de una coalición entre el patriarcado y el capitalismo<sup>27</sup> De manera que, la aparición de las mismas en la esfera de producción, tal y como advierte Celia Amorós (1985: 250):

"reviste un carácter marginal, de asomo, que se plasma en la sobreexplotación, o en la asignación de puestos de trabajo definidos por la provisionalidad, al estar 'como de paso', la excepcionalidad –la mujer es aquí la suplente por excelencia-, o por la extrapolación de los roles domésticos en la vida social".

Esto es, un modelo de mercado laboral que convierte a las mujeres en "proveedoras frustradas", en las que las "diferencias salariales ayudarán a definir el trabajo de la mujer como secundario para el hombre" ya que "de ese modo el incentivo para que las mujeres sean esposas se mantiene" (Amorós, 2005: 323). Un patrón social sostenido por la dualidad de roles y tareas, que apela a particularidades propias de cada sexo y que deriva en formas de discriminación vertical y/u horizontal<sup>28</sup>.

En definitiva, la división sexual del trabajo se convierte en un sistema de exclusión que limita la participación de las mujeres como pares en la vida económica, pero también en la política y social. Para ello, se sirve de la estrategia de la invisibilidad -o, más precisamente, invisibilización (Pérez Orozco, 2014)- de lo reproductivo y de las aportaciones tradicionalmente femeninas (Sarasúa y Gálvez, 2003). A lo que se suma un uso de conceptos androcéntricos; la subrepresentación de su presencia en todos los sectores y periodos -textil, manufactura preindustrial del hierro, agricultura, etc.-, y la desvalorización de la importancia de sus ingresos para la supervivencia y bienestar familiar, entre otras cuestiones (*op. cit.*: 25-30). Como explica Pilar Pérez-Fuentes (2004: 10): "Buena

<sup>27</sup> Celia Amorós (1985: 250) explica el solapamiento entre estructuras de opresión como son capitalismo y patriarcado. La primera, focalizada en intereses económicos, se sirve del segundo sistema para ejercer el control social, que se ha concentrado "en la inserción de la mujer en la familia", respondiendo a su concepción conservadora. De manera que, aprovechándose de esta situación, "el capitalismo se constituye como un sistema de discriminación en la explotación –como ya lo vio Rosa Luxemburgo- y de explotación sistemática de toda forma de discriminación".

<sup>28</sup> La discriminación vertical se refiere a las limitaciones que existen a la hora de que las mujeres ocupen ciertos cargos o ejerzan determinadas profesiones. Por su parte, la horizontal se define por las desigualdades en el desempeño de las mismas faenas.



parte de toda la historiografía económica ha invisibilizado el conjunto de estrategias familiares de búsqueda de recursos", cuando "hoy se sabe que la contribución de las mujeres y los niños [...] fue determinante para la supervivencia de las clases populares".

Para lograr esta estrategia de desvalorización, se pueden citar varias categorías que evidencian las contradicciones entre aquellas profesiones reconocidas y aquellas vinculadas tradicionalmente a las tareas femeninas, como los casos de estudio de esta tesis doctoral<sup>29</sup>. A este respecto, Amaia Pérez Orozco (2006) expone varias dimensiones que reflejan la visibilidad/invisibilidad de las diferentes profesiones (*op. cit.*):

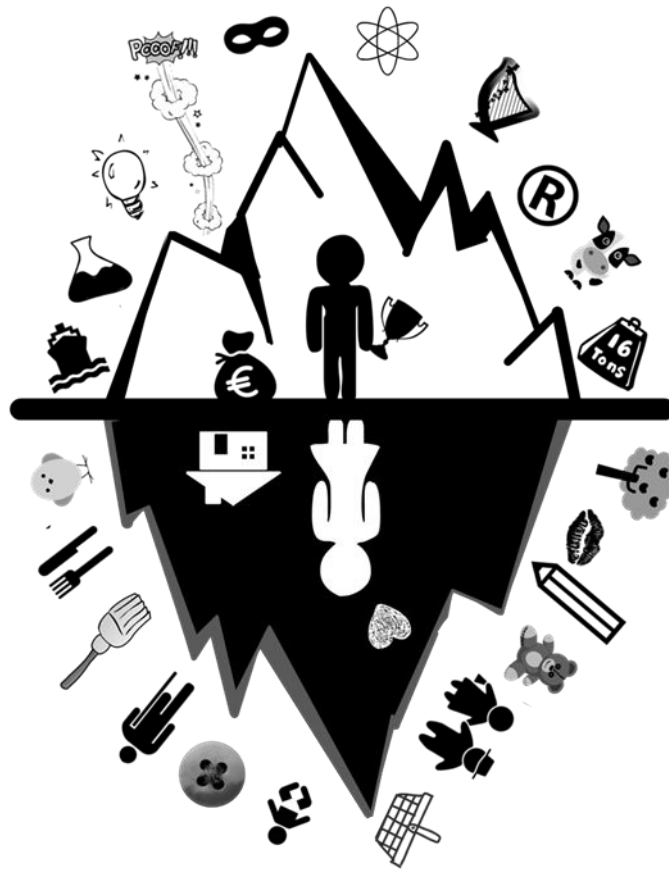
- La existencia de remuneraciones y la presencia de prestaciones sociales asociadas.
- El desarrollo y aplicación de una regulación legal de la actividad que determine las condiciones laborales en sus múltiples dimensiones -espacios, horarios, descansos, formación requerida, manejo de instrumentos...-, el reconocimiento legal de la actividad, etc.
- La valoración y el reconocimiento sociales asociados a la actividad.
- El espacio en el que se lleve a cabo el trabajo. Así, todo aquel que se realice, en su totalidad o en su mayor parte, en el hogar arrastrará la invisibilidad asociada a dicho espacio.
- La elaboración de medidas, de datos numéricos, de estadísticas, es otro asunto central.

A este respecto, el símbolo del iceberg (Imagen 1) resulta muy ilustrativo para recopilar lo relatado hasta este momento. Una figura escindida en dos partes, en la que:

"una de ellas, visible, integra la economía monetizada, la que mueve dinero, la que se sitúa en ese ámbito de lo público y que está conformada por el sector público estatal y el privado mercantil. La otra parte, invisible, es toda aquella dimensión no monetizada, asociada al ámbito de lo privado y en la que se localiza lo que durante largo tiempo se ha denominado trabajo doméstico, pero también de otro tipo de trabajos no remunerado como el trabajo voluntario o de participación ciudadana, el trabajo en redes sociales, o aquellas otras actividades que se enmarcan en ocasiones bajo el nombre de trabajo de subsistencia" (Pérez Orozco, 2006: 238).

<sup>29</sup> A este respecto, Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (2003) recopilan distintas experiencias de participación laboral femenina. En esta línea, destaca el trabajo de Pilar Pérez-Fuentes (2004) -cuyas reflexiones también se incluyen en la obra mencionada-, sobre la industrialización vasca. Sobre la misma explica que su masculinización no se traduce en una ausencia de esposas y madres en trabajos remunerados, normalmente en mercados sumergidos que les permitieran compatibilizar el trabajo doméstico, el cuidado de hijos y la obtención de recursos monetarios.

**IMAGEN 1: FIGURA DEL ICEBERG**



Fuente: Elaboración propia

Con todo, las posiciones marginales en lo político y económico confluyen en la desvalorización e invisibilidad de las aportaciones y modos femeninos, perpetuando un modelo cultural y social que refuerza su construcción como esas otras que son fuente de cosificación y estereotipación.

### 1.3 Encerradas en lo privado (III): El control de los cuerpos

El impacto de lo simbólico se antoja fundamental a la hora de entender el mantenimiento y reforzamiento de la discriminación. En palabras de Pierre Bourdieu (2000: 59):

"El principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del

instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social. Las mujeres sólo pueden aparecer en él como objeto o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres".

Más aún, la construcción del pensamiento occidental sobre la idea de racionalidad y universalidad implica la identificación de actitudes, cuerpos y roles como *otros*. Una estrategia que posibilita la jerarquización social y la estereotipación de aquellos que no encajan con la normatividad impuesta (Young, 2000; Martínez-Bascuñán, 2012). Así, como evidencia Iris Marion Young (2000:188):

"El hombre respetable era racional, moderado y casto, inflexible con las pasiones, los lazos sentimentales o el deseo por el lujo. El hombre respetable debía ser recto, desapasionado y apegado a las normas. Es estas imágenes culturales, los aspectos desordenados, inciertos, sexuales y corporales de la existencia eran y son identificados con las mujeres, las personas homosexuales, negras, indígenas, judías y orientales".

Para la autora, en las democracias liberales contemporáneas lo simbólico se convierte en un espacio de discriminación fundamental, ya que (*op. cit.*: 250):

"Las opresiones de grupo se presentan en esta sociedad no tanto en las leyes y políticas oficiales, sino principalmente en el discurso informal, a menudo inadvertido y no reflexivo, en las reacciones corporales hacia las otras personas, en las prácticas convencionales de la interacción y la evaluación cotidianas, en los juicios estéticos, en los chistes, las imágenes y los estereotipos que inundan los medios de comunicación".

De la cita de Young se desprende que los medios de comunicación son fundamentales para perpetuar injusticias y normalizar prácticas excluyentes (Martínez Lirola, 2010), bien sea a través de la información (López, 2008; Herrero, 2010; Menéndez, 2013) o la ficción (Aguilar, 1998; 2012; Mulvey, 2007; Aguado Peláez, 2014; 2015; 2016)<sup>30</sup>. Pues los productos culturales ejercen como legitimadores simbólicos de las desigualdades, reforzando relaciones de dominio y subordinación (Fraser, 1997; Young, 2000), dado su estrecho vínculo con la ideología de aquellos que sustentan el sistema (Herrero, 2010).

Lo dicho hasta aquí supone que esta priorización de la normatividad moviliza distintas estrategias para que las mujeres sean aniquiladas simbólicamente (Menéndez,

<sup>30</sup> Aunque cabe señalar una progresión en los modelos hacia la visibilización de los colectivos subalternos y la eliminación de estereotipos (Aguado Peláez, 2016; Aguado Peláez y Martínez García, 2015a; 2015b).

2013). Por una parte, a través de la invisibilidad y su adscripción a lo doméstico (*op. cit.*). Por otra, mediante la "objetualización del cuerpo femenino", haciendo del mismo y de su sexualidad "el centro de su existencia vital" (Cobo, 2015: 13-14). Esta cosificación y opacidad encuentran parte de su explicación en que las mujeres -y otros *subalternos*- no controlan los medios de interpretación y comunicación ni la consecuente creación de significados sociales (Fraser, 1997; 2015)<sup>31</sup>. Como recuerda Patricia Hill Collins (2012: 128), las representaciones culturales ocultan bajo estereotipos a los grupos oprimidos ya que "su falta de control sobre los aparatos ideológicos de la sociedad hace que expresar un punto de vista auto-definido sea difícil". Esto es, su ausencia de los espacios de producción donde se generan y emiten los mensajes dificulta la inclusión del punto de vista de los colectivos subalternos (Aguado Peláez, 2016).

Sea como fuere, los medios actúan como instancias de socialización que, junto a las estructuras sociales y los entramados institucionales, derivan en la concepción de inferioridad de las mujeres. En ella, los cuerpos actúan como lugar central de opresión y subordinación (López Pardina, 2015), aunque poseedores de agencia y capacidad de resistencia (Esteban, 2009). Asimismo, también refuerzan las normas de género en torno a la obligatoriedad femenina de cumplir "los sueños ajenos, convirtiendo nuestro cuerpo en mero rehén de las fantasías de otros" (Vidal Claramonte 2002, 105) y provocando una "opresión interiorizada" (Rowlands, 2005: 3).

Todo lo visto hasta el momento permite afirmar que las mujeres han experimentado una ciudadanía incompleta en un modelo de democracia, liberal y representativa, que se puede tachar de deficiente. Como resume Fraser (2015: 59):

"Queda entonces claro que las identidades de género femenina y masculina recorren como hilos rosas y azules las áreas del trabajo remunerado, la administración estatal y la ciudadanía, así como el ámbito de las relaciones familiares y sexuales. Vivida en todos los ámbitos de la vida, la identidad de género es un 'medio de intercambio' (si no el 'medio de intercambio') entre todos ellos, constituyendo un elemento básico del pegamento social que los aglutina entre sí".

Surge entonces la pregunta acerca de la potencialidad de las propuestas de profundización democrática para superar todas las limitaciones que el modelo representativo impone sobre

<sup>31</sup> Estos medios de interpretación y comunicación abarcan las instituciones políticas, ya que también son generadoras de subjetividades y de la percepción de las necesidades de las personas. Aún así, destaca el entramado constituido por organismos mediáticos y representaciones culturales para ejercer violencia simbólica y posibilitar la interiorización y perpetuación de las desigualdades (Mayobre, 2007).

las mujeres. Dicho de otra manera, teniendo en cuenta que la democracia tradicional no ha impedido que las mujeres vivan "su condición de ciudadanas de modo defectivo" (Miyares, 2003: 208), ¿pueden estas alternativas enmendar sus lógicas excluyentes hacia una mayor justicia social?

## 1.2 TENDENCIAS HACIA LA PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

En los últimos años han proliferado procesos de innovación democrática (Smith, 2009) que reivindican una toma de decisiones cada vez más colectiva en un marco de gobernanza. Distintas estrategias que van desde la modernización de la Administración hasta la institucionalización de procesos de participación y/o deliberación que tienen un doble objetivo: por un lado, atender a la pérdida de confianza, eficacia y legitimidad de las instituciones, recortando las distancias entre quienes deciden e implementan las políticas públicas y la ciudadanía (Tilly, 2010; Ibarra, 2011). Por otro, crear espacios más inclusivos, aumentando la presencia y la voz de los grupos tradicionalmente excluidos (Fraser, 1997; Young, 2000; Smith, 2009; Warren, 2009).

De acuerdo con lo expresado, las deficiencias de la democracia representativa se han convertido en objeto de preocupación de las Ciencias Sociales ante la constatación progresiva, desde diferentes enfoques, de que el sistema se encuentra agotado ante la complejidad de la entendida como una crisis multidimensional (Pérez Orozco, 2011). Un déficit que se resume en:

"la flexibilización del mercado de trabajo y la pérdida de derechos sociales, el debilitamiento de la política frente a los poderes financieros, la precarización de la ciudadanía, el reforzamiento del individuo como consumidor o la posición dominante de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades" (Cobo, 2005: 267).

En términos políticos, algunas de las expresiones de esta crisis se encuentran en la apatía ciudadana hacia la política formal y sus mecanismos; la desconfianza hacia los actores políticos tradicionales y hacia las instituciones vinculadas al sistema (Bergantiños, 2012; Suso, Martínez y Gorostidi, 2012); baja calidad democrática y fallas de implementación (Ibarra y Blas, 2005), o la exclusión derivada las promesas incumplidas de la modernidad (Fraser, 1990; 1997; Pateman, 1995; Phillips, 1991; 1993; Young, 2000). En este contexto, algunos autores hablan de ingobernabilidad de las sociedades actuales (Rojo, 2005), ya que las instituciones son incapaces de responder a la complejidad e incertidumbre del entorno

(Kooiman, 2004; Peters y Pierre, 2005; Prats, 2005), rígidas ante la flexibilidad que las rodea e hieráticas ante las desigualdades sociales impuestas por la hegemonía de la economía neoliberal. Siguiendo las palabras de Emir Sader:

"La corrupción de la política, el desinterés por todo lo que es público, la privatización exacerbada de las relaciones sociales y del propio Estado, todo lleva a una crisis de la política, inducida por la corrosión de la estructura social y de la cultura por las relaciones mercantiles sin contrapeso de la acción hasta un determinado momento reguladora del Estado" (en Santos, 2004: 567).

A raíz de este descontento hacia el modelo liberal surgen diferentes respuestas en torno a la necesidad de una profundización democrática. Un concepto que se refiere a las distintas experiencias que buscan amplificar y mejorar los espacios de decisión colectiva, así como la diversidad de los agentes que participan en ellas (Font, 2003). En esta búsqueda, se distinguen tres propuestas: las acciones de los movimientos sociales (Della Porta y Diani, 1999; Ibarra, Martí i Puig y Gomá, 2002); las alternativas participativas (Pateman 1970; Santos 1999), y las deliberativas (Mansbridge, 1990; Fishkin 1991). En la presente investigación se muestra de gran utilidad la noción de innovaciones democráticas de Graham Smith (2009) que pretende superar las tensiones entre la participación y deliberación con un modelo que integra ambos enfoques y sus preocupaciones por la presencia y la voz de los sectores tradicionalmente excluidos.

Al margen de su categorización, estos procesos comparten el interés por desarrollar una toma de decisiones más abierta -en cuanto a temas, agentes y procedimientos- y efectiva hacia una mayor confluencia entre quienes diseñan políticas públicas y quienes las *consumen* (Tilly, 2010; Ibarra, 2011), así como la consecución de un modelo más inclusivo e igualitario (Fraser, 1996; Santos, 1999; Young, 2000). Esta denominación tan amplia permite abarcar procesos por irrupción, fomentados desde la sociedad civil -por irrupción o de abajo arriba- (Blas e Ibarra, 2005), como aquellos desde la Administración -por invitación o de arriba abajo<sup>32</sup>.

Estos últimos mecanismos, centrales en esta investigación, se vinculan a la idea de gobernanza, interpretada como un modelo de toma de decisiones interactivo y colaborativo que se presenta como una "oportunidad para la regeneración democrática" (Blanco y

<sup>32</sup> Existen autores que señalan un tercer modelo: participación por mediación o por organización, que se refiere a aquellos mecanismos cuya iniciativa corresponde a determinadas personas que desde el ámbito administrativo crean oportunidades y dinamizan eventualmente el encuentro entre las partes y el desarrollo del proceso (Espiau *et. al.*, 2005).

Gomá, 2006: 21). En este sentido, la pertinencia de este paradigma se enmarca en las carencias provocadas por "una ciudadanía empobrecida y pasiva; unos procesos decisorios entre la élite, que responde a sus propios intereses privados -lejanía de la ciudadanía-; la desigualdad política y social en la que grupos marginados son excluidos" (Ibarra, 2011: 20-24).

Asimismo, también es una respuesta a la incapacidad de los Gobiernos de actuar eficientemente de forma aislada ante unas sociedades postindustriales cada vez más complejas y plurales (Cerrillo, 2005). Un contexto multinivel donde competencias, territorios y recursos son compartidos -de forma desigual-, lo que obliga a establecer relaciones de dependencia entre los ejecutivos y una multiplicidad de agentes en el desarrollo de una perspectiva de políticas públicas cada vez más interactiva (Kooiman, 2004; Rhodes, 2005) fundamentada en la colaboración para conseguir el mayor consenso (Klijn, 2005: 235-238).

Estas premisas coinciden con el concepto de gobernanza en red (Subirats, Parés y Blanco, 2009; Blanco *et al.*, 2011) o *network governance* (Davies<sup>33</sup>, 2011). Estamos, por tanto, ante una vía que pasa por incorporar nuevos modos de cooperación y formas decisorias, así como un sesgo participativo que complemente la democracia actual (Espiau, Saillard y Ajangiz, 2005). Una concepción relacional, en la que la administración ejerce de organizadora y mediadora, fundamentada en la interacción entre agentes. En este intercambio se construyen y coordinan lazos de confianza, negociación y acuerdo, en "escenarios de búsqueda de consenso entre el gobierno y otros actores de la sociedad" (Mahou, 2008: 65) en un modelo de toma de decisiones mediante *policy networks* (Blanco y Gomá, 2006; Subirats, 2009; 2014). Esto es: "[...] networks are celebrated as innovative, inclusive and efficient institutional arrangements" (Lowndes y Pratchett, 2008: 681). Como expresa Argimiro Rojo (2006: 13):

"Este gobierno en red [...] pretende gobernar a través de relaciones tanto con la sociedad civil como con otros niveles de gobierno, optando por un nuevo lema 'entre todos lo haremos todo', frente al lema anterior 'que cada uno haga lo suyo'. Se da entrada, de esta manera, al principio de subsidiariedad social u horizontal, según el cual ha de favorecerse la iniciativa y participación de los ciudadanos, individual o colectivamente, para la realización de

<sup>33</sup> Davies (2011) señala las diferencias entre *Governance networking* y *Network governance*. La primera refiere los intercambios entre gobiernos y otros actores, mientras la segunda responde a un modelo ideal en el que las redes están proliferando y promueve valores éticos y empoderamiento. Como concepto ideal, Davies plantea su inexistencia práctica. Por lo que, al igual que el primero, queda relegado a la función neoliberal de debilitamiento del Estado.

actividades de interés general; la 'cosa pública' se abre, así, a la sociedad civil, propiciando una especie de reparto de competencias entre lo público y lo privado".

Por consiguiente, y *a priori*, la esfera pública parece abrirse hacia una "nueva forma de gobernar más cooperativa" (Cerrillo, 2005: 12), en la que "sectores organizados de la sociedad invaden el espacio tradicionalmente reservado a los políticos" (Ibarra y Blas, 2006: 15). La incorporación de nuevos agentes se convierte, justamente, en el eje de esta gobernanza democrática. Una apuesta por la participación<sup>34</sup> que, en palabras de Pedro Ibarra (2011: 31-32), se entiende como:

"Una herramienta para transformar el poder, en su relación entre las instituciones y los ciudadanos; en su distribución; en sus espacios de ejercicio. Para transformar la democracia en general (y la representativa en particular) cambiando y extendiendo el número de sujetos que deciden en la política. Para generar una nueva cultura democrática. Para eliminar la desigualdad; para construir la igualdad".

No obstante, cabe señalar que no toda la literatura es optimista respecto a la potencialidad de la gobernanza participativa para la profundización democrática. Por un lado, están quienes señalan la necesidad de aplicar correctores para eliminar factores de dominación y jerarquización ya que debe tenerse cuidado con no suponer que la participación en sí misma es empoderante" (Aldana Saraccini, 2002: 17). Por otro lado, hay quienes rechazan directamente un modelo que busca, mediante la desactivación del conflicto y la ilusión de cooperación, el triunfo neoliberal (Davies, 2011). Por su parte, el feminismo se ha venido interrogando sobre estas alternativas democráticas en la misma línea que lo ha hecho con la representación. Es decir, ¿perpetúan la exclusión de las mujeres -y otros subalternos-? ¿Reproducen un espacio androcéntrico sustentado en las formas de ese modelo universal y normativo que ejerce dominación sobre los *alteros*? O, por el contrario, ¿supone una oportunidad para la profundización democrática desde la inclusividad?

### 1.2.1 ¿Se profundiza desde la inclusión?

El estiramiento del espacio público a través de la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones se ha convertido en una de las

<sup>34</sup> Se habla de participación y no de democracia participativa porque nos restringimos a la práctica implicativa -de manera consultiva o decisoria- de la ciudadanía en la toma de decisiones. Es decir, las experiencias incluidas en esta investigación se enmarcan en la complementación y mejora de la representación y no en la sustitución y transformación de la misma.



alternativas fundamentales para subvertir el desasosiego y la desafección democrática del contexto actual (Ibarra y Blas, 2006; Ibarra, 2011). En otras palabras, no se puede caminar hacia sociedades igualitarias sin una estrategia inclusiva o sin corregir "el agravio permanente que sufren determinados grupos sociales que nunca están presentes en los procesos de decisión ni de influencia política" (Ibarra y Blas, 2006: 9). Como afirma Iris Marion Young (2000: 197):

“En lugar de un contrato ficticio, necesitamos estructuras participativas reales en las que la gente real, con sus diferencias geográficas, étnicas, de género y ocupacional, afirme sus perspectivas respecto de las cuestiones sociales dentro del marco de instituciones que favorezcan la representación de sus distintas voces. Por tanto, la discusión teórica sobre la justicia requiere de discusión teórica sobre la democracia participativa”.

En definitiva, la incorporación de la participación al ejercicio político no sólo posibilita acercar a la ciudadanía y a las instituciones, así como responder de manera más efectiva a los intereses generales, sino también alcanzar un mayor igualitarismo político (Ajangiz y Blas, 2008). Por consiguiente, la priorización de los grupos marginados permite reinventar el contrato social y, con ello, el significado de la democracia (Santos, 1999).

Sobre este aspecto, diferentes estudios teóricos y aplicados ponen de manifiesto efectos positivos de la participación. Desde un plano más instrumental, se entiende que su incorporación al proceso de políticas públicas posibilita productos más eficientes al promover un conocimiento más directo de las necesidades de la población afectada (Parés *et. al.*, 2014; Subirats y Dente, 2014). En cuanto a su potencialidad política y social se insiste en su competencia formativa (Pateman, 1970; Mansbridge<sup>35</sup>, 1999; Talpin, 2011); la capacitación temática y el enriquecimiento personal (Colino y Del Pino, 2008); su aportación al capital social (Barber, 2000; Fishkin, 2003; Funes, 2016), o su ligazón con el empoderamiento (Santos, 2004; Smith, 2009; Warren, 2009). Según lo dicho, se vincula al perfeccionamiento democrático y a políticas de desarrollo transformativas (Hicken y Mohan, 2005), también en el ámbito rural, donde la desconfianza y la ineficacia política es más visible (Oakley, 1993). En estos contextos, la participación conlleva una serie de beneficios, como son la información más representativa de las necesidades, prioridades y

<sup>35</sup> A este respecto, Jane Mansbridge (1999: 291) entiende que "participating in democratic decisions makes many participants better citizens". Sin embargo, asume las limitaciones que surgen en la comprobación de esta causalidad: I believe this claim because it fits my experience. But I cannot prove it. Neither at this point can anyone else". Una idea que se liga a las dificultades expresadas por otros autores (Font, 2003a; Font, 2003b).

capacidades de la población y, con ello, una definición más clara de los problemas y una mejor implementación.

Desde un punto de vista feminista, la participación puede suponer una herramienta para superar las desigualdades de género. En otras palabras, se reconoce su capacidad para modificar comportamientos, pudiéndose establecer una relación entre el acceso a la esfera pública y la adquisición de poder por parte de las mujeres, ya que "es un punto clave del paradigma feminista del empoderamiento político como acción ciudadana" (Aldana Saraccini, 2002: 5). Por una parte, desde investigaciones sobre la participación con instituciones, en los distintos niveles territoriales, se manifiesta que puede implicar la quiebra del encierro doméstico, acompañada de incremento de la confianza y de la percepción de eficacia interna (Larrinaga y Amurrio, 2012; Martínez García, 2010; 2013a; 2013b; 2015; Funes, 2016). Así: "fortalece la dimensión pública de las mujeres, permitiendo adquirir habilidades y ganar autoestima" (Lorenzo y Martínez, 2003: 308).

Por otra parte, estudios sobre los movimientos ciudadanos observan como muchas mujeres, mediante su acción, producen un desbordamiento de la dominación por cuestiones de género en el espacio público adquiriendo protagonismo en los procesos y, modificando, a su vez, las relaciones en el ámbito de lo privado. Es el caso de las movilizaciones contra el Plan Hidrológico (Alfama, 2009; 2010) o los cambios generados desde la Asociación de las Mujeres para la Equidad en la Montaña Palentina (2006; 2007). De esta manera, los "procesos de participación política abren una oportunidad de empoderamiento que implican hacerse cargo de uno/a misma y de la colectividad y la creación de espacios interpersonales de creatividad colectiva que faciliten la emergencia de efectos inesperados y los procesos de politización" (Alfama, 2010: 57).

El trabajo del colectivo Mugarik Gabe en el mundo rural latinoamericano se integra en esta perspectiva. Desde la organización, se insiste en la capacidad de la participación para subvertir las culturas machistas y corregir las desigualdades a partir de la identificación directa de las necesidades<sup>36</sup> de las mujeres mediante su incorporación a la toma de decisiones (Mugarik Gabe, 2006). Así, la incorporación femenina a la esfera pública

<sup>36</sup> En este sentido, cabe recuperar la distinción feminista entre intereses (Molyneaux, 1985) y/o necesidades (Moser, 1989) prácticas y estratégicas de las mujeres. Las primeras responden a carencias materiales, observables y cuantificables y no implican, necesariamente, una transformación de los roles tradicionales ni conversión en sujeto de acción directo de las implicadas. Por el contrario, las segundas atienden a condiciones estructurales de discriminación, lo que incluye cambios en la conciencia, en la identidad, la cotidianidad y las relaciones sociales, con procesos personales y colectivos de apropiación de poder. Si bien son las estratégicas las más importantes, no se deben desatender las primeras ya que pueden ser origen de ciertos comportamientos y acciones que deriven en una metamorfosis de condición sistémica.

contribuye a "desafiar los estereotipos convencionales sobre las necesidades de género, a hacer visibles categorías hasta ahora ocultas de necesidades de las mujeres y a poner al descubierto aspectos de su vida" (Kabeer, 1998: 242). Además, posibilita la adquisición de "recursos intangibles de habilidades analíticas, redes sociales, fuerza organizativa, solidaridad y sensación de no estar solas, surgen nuevas formas de conciencia" (*op. cit.*: 256). En definitiva, la participación y el desarrollo de espacios políticos más inclusivos generan resultados positivos en la posición social de las mujeres.

No obstante, la teoría y práctica feminista ha extendido su tarea crítica acerca de la democracia representativa a otras propuestas alternativas y ha puesto de manifiesto que no siempre se obtienen los efectos esperados. Es decir, las tendencias de profundización democrática no son neutrales al género (Mansbridge, 1990; Phillips, 1991; 1993; Fraser, 1990; 1996; Young, 1996; Larrinaga y Amurrio, 2012; Suso, Martínez Palacios y Gorostidi, 2012; Martínez-Palacios, 2015a; 2015b; Martínez-Palacios *et al.*, 2015). Por el contrario, estos mecanismos se suelen constituir como espacios alternativos que reproducen el pensamiento normativo androcéntrico (Mansbridge, 1990; Young, 2000; Suso, Martínez Palacios y Gorostidi, 2012; Martínez Palacios *et al.*, 2015). En este sentido, los contextos de deliberación suelen estar impregnados de formas masculinas que se presentan como imparciales y racionales, mientras que excluyen otros modos de participación que pueden desactivar la opresión. Para una mejor ilustración se puede hacer referencia a las estrategias mencionan por Young (2002), como la metáfora y la narración, la reivindicación de aspectos lúdicos, la retórica o la expresión corporal<sup>37</sup>. Como recoge Martínez-Bascuñán (2012: 176-177):

"Tanto el estilo de vida masculino como ciertas formas de comportamiento masculino han sido asumidos históricamente como una norma que al tiempo posicionaba el estilo, el cuerpo o ciertas formas de comportamiento femeninos como desviados. Politizar estas manifestaciones ha sido sin duda una de las operaciones más complejas que ha llevado a cabo la teoría feminista [...] Atender a las diferencias, pues, supone reparar en instituciones públicas y privadas y normas sociales hegemónicas que asumen, por ejemplo, que el modelo 'normal' de trabajador es aquel que no se embaraza, que no menstrua o que no debe

<sup>37</sup> A este respecto, Young (2000; 2002) propone el modelo de democracia comunicativa que permita crear un espacio público heterogéneo e inclusivo a partir de los elementos más expresivos del lenguaje, subrayando tanto la importancia del hablar desde formas no normativas como el escuchar para conocer las distintas experiencias e incrementar la empatía entre las personas participantes. Así, la autora recupera a Foucault (1979) en la idea de imparcialidad sobre la que se construyen las prácticas jurídicas, burocráticas e institucionales oculta que son estructuras de poder y dominación, por lo que sugiere la necesidad de actuar desde un punto de vista situado y comprometido con el contexto (Martínez-Bascuñán, 2012).

ocuparse de periodos de lactancia. En altos cargos profesionales de negocios y en ciertas instituciones públicas, las voces graves expresan autoridad; los gestos y comportamientos que exhiben poca emoción ganan más credibilidad; ciertas etiquetas, maneras de moverse, expresiones como la de acariciarse el mentón o la barba, revelan seguridad, autoridad, convicción. Por el contrario, cualquier sobresalto emocional o pasional puede anular automáticamente un argumento, desprestigiarlo o restarle legitimidad".

Estas desigualdades de poder en las experiencias de participación no se reducen al género, sino que se extienden a la raza (Collins, 2012); la sexualidad (Cruells y Coll-Planas, 2013); la edad (Gracia Ibáñez, 2015), o la clase social y la etnicidad (Dunezat, 2015), como el caso de las mujeres migrantes (Parella, 2010; Expósito, 2012)<sup>38</sup>. También a razones territoriales o al propio rango decisorio de los agentes implicados, creando escenarios de burocratización y tecnificación neoliberal (Newman, 2005; Squires, 2007) y oligopolios en la resolución de problemas (Davies, 2011). Asimismo, esta dominación se extiende a las iniciativas desde la sociedad civil, reproduciendo una distribución de espacios y tareas sesgada por los diferentes ejes de opresión que atraviesan a la población (Álvarez, 2012; Dunezat, 2015; Rodríguez, 2015). De modo que se refuerza la carencia de poder de ciertos grupos sociales que, aunque *a priori* tienen garantizado el derecho a hablar, no lo han interiorizado (Young, 2000).

Resumiendo, la existencia de condiciones de desigualdad estructural provocada por diferentes ejes de discriminación limita la práctica participativa democrática, ya que se desarrolla desde distintas formas de exclusión que impiden el acceso de los colectivos alternos a la toma de decisiones (*op. cit.*). O lo que es lo mismo, el vínculo entre estiramiento y profundización de la esfera pública y el empoderamiento se ve cuestionado a pesar de que varios estudios teóricos y aplicados insisten en este nexo. A este respecto, la reflexión sobre esta noción permitirá ahondar más en esta ligazón que funciona como marco explicativo de los casos de estudio de las mujeres de la pesca.

<sup>38</sup> Desde la literatura interseccional se complejiza esta discriminación unilateral en función del género al considerar la interacción con otros ejes de vulnerabilidad como pueden ser la raza, clase, sexualidad o edad, entre otros (Crenshaw, 1989; 1991; 2012; Collins, 1991; 2012; Platero, 2014; Cruells, 2015)

### 1.3 EL EMPODERAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO

En los últimos años, la palabra *empowerment*<sup>39</sup> ha ocupado los debates políticos contemporáneos, sobre todo aquellos relacionados con cuestiones feministas y con temas de desarrollo comunitario. Sin embargo, su proliferación no se traduce en un consenso en torno a su significado, más bien lo contrario. Son muchas las autoras que advierten sobre un posible uso excesivo e interesado del término por parte de muchas instituciones de carácter conservador y neoliberal, que puede derivar en la pérdida de su potencialidad transformativa (León, 1997; 2001; Zapata-Martelo *et al.*, 2002). Siendo consciente de estas limitaciones, esta investigación lo utiliza como estrategia de transformación capaz de alterar las relaciones de poder. Una herramienta fundamental para comprender el proceso vivido por las mujeres del mar.

Pero, ¿qué es entonces empoderamiento? Empoderamiento implica hablar de poder, pero desde el punto de vista de las resistencias que surgen entre los alternos (Collins, 2012). Precisamente, la recopilación desarrollada por María de la Fuente (2013: 199) es muy explicativa para definir el concepto, tal y como se entiende en el presente texto. Así:

"El empoderamiento de las mujeres (u otros colectivos en situación de subordinación) se considera un proceso por medio del cual éstas desarrollan la capacidad de incrementar la autoconfianza y su fuerza interna, ganar voz, adquirir cierto grado de control sobre su vida cotidiana, identificar los factores que determinan su posición y desafiarlos individual o colectivamente".

Teniendo en cuenta la centralidad del poder en esta concepción, cabe detenerse en su categorización. Desde la teoría feminista se distinguen cuatro tipos: el poder "sobre", el poder "desde dentro", el poder "para" y el poder "con" (De la Fuente, 2013). El primero es origen de las injusticias de género desarrolladas en apartados anteriores. O lo que es lo mismo, la dominación que los grupos privilegiados ejercen sobre las mujeres y otros grupos sociales que incluso interiorizan la obligación de su posición subsidiaria (Lukes, 1975; Rowlands, 1997; 2005). Son justamente los tres últimos los fundamentales para el desarrollo de empoderamiento ya que se vinculan con las relaciones con una misma, lo

<sup>39</sup> Esta voz inglesa se ha traducido al castellano como empoderamiento. Si bien son muchas las investigaciones que prefieren usar el término apoderamiento en un vínculo mayor con el desarrollo desde la izquierda. En esta tesis se realizará un uso indiferente de ambos términos ya que no pretende introducirse en debates abstractos de carácter lingüístico ni de origen del concepto.

cercano y la sociedad en general. Como explican Emma Zapata-Martelo y sus colegas (2002: 44-57):

- El *poder desde dentro* se produce cuando se identifican las estructuras de opresión y se reconoce el potencial de agencia propia. Se trata de un combate contra la opresión interiorizada (Rowlands, 2005).
- El *poder con* es la capacidad de unirse y confrontar los problemas con otras personas.
- El *poder para* permite movilizar capacidades y habilidades para reinventar y transformar los entornos.

Según lo dicho, es el diálogo e interacción entre estos tipos de poder lo que posibilita el desarrollo de una estrategia para enfrentarse a su faceta de dominación, entendiéndolo como un concepto integrador que implica que "a uno lo acepten, lo respeten, lo amen, goce de legitimidad y forme parte de una red más extensa" (Boulding, 1993: 95). En resumen:

"El *poder desde dentro* es el que permite a la mujer salir y unirse a otras mujeres; el *poder con* es el que se construye al lado de éstas; el nuevo *poder para* lo adquieren y celebran junto con ellas, y están empezando a compartir el *poder sobre* en las decisiones que las afectan desde los espacios locales hasta la nación [...] Las mujeres ahora encuentran seguridad en el grupo, con sus compañeras y en el poder que están descubriendo dentro de sí mismas" (*op. cit.*: 107).

De esta suerte, Jo Rowlands (1997; 2005) vincula los tipos alternativos de poder con su modelo de empoderamiento -que se aplicará en esta investigación-, en el que distingue tres dimensiones que interaccionan entre ellas:

- Dimensión personal. Incide en la adquisición de confianza y de capacidad individual para deshacer los efectos de la "opresión interiorizada" (Rowlands, 2005: 3). Se expresa a través de un incremento en las habilidades sociales y en la participación -capital cultural y político-, percepción de influencia y aumento de autoestima, entre otras cuestiones.
- Dimensión relacional. Atañe a la capacidad negociadora y de influencia en el entorno familiar y comunitario<sup>40</sup>. Se manifiesta en el incremento de control sobre los distintos recursos -ingresos, cuidados, tiempo-, en el establecimiento de redes con otras mujeres, en la interacción con otros agentes sociales, etc.
- Dimensión colectiva. Actúa sobre el espacio público, con una condición más política y movilizadora, impactando en las estructuras del sistema. Se presenta

<sup>40</sup> Es decisión de la doctoranda incorporar el elemento comunitario dentro de esta dimensión relacional por la influencia que éste ejerce en las acciones y actitudes de las trabajadoras de la pesca.

en forma de sororidad<sup>41</sup>, identidad y conciencia de grupo, así como sentido y capacidad de agencia colectiva.

Con todo, se trata de un proceso interactivo y gradual entre la adquisición de conciencia y la movilización grupal con pretensiones emancipadoras y transformativas respecto a la posición de las mujeres<sup>42</sup>. Como explica Magdalena León (2001: 104), esta noción representa:

"un desafío a las relaciones de poder existentes y busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se señala que el empoderamiento conduce a lograr la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género".

Es decir, el empoderamiento se expresa en los diversos escenarios interconectados que van desde el contexto político e institucional hasta la vida cotidiana (Lagarde, 2000), integrando "lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global" (Palenzuela, 2002: 39). Esto es, las distintas formas de adquisición de poder interactúan con todos los ámbitos -y los cambios que se producen en los mismos- que enmarcan las experiencias de las mujeres.

Entre los mismos se destacan (Stromquist, 1997; Cruz, 2007; Martínez y Zilbeti, 2007): el área personal, referida a la autoestima, al capital cultural y al desarrollo de las capacidades y habilidades propias, junto a su posición respecto a la familia y lo doméstico; la económica, ligada a la garantía de una vida digna y al desarrollo profesional y laboral; la sociocultural, referida a la visibilidad y al reconocimiento de las mujeres, además de a una

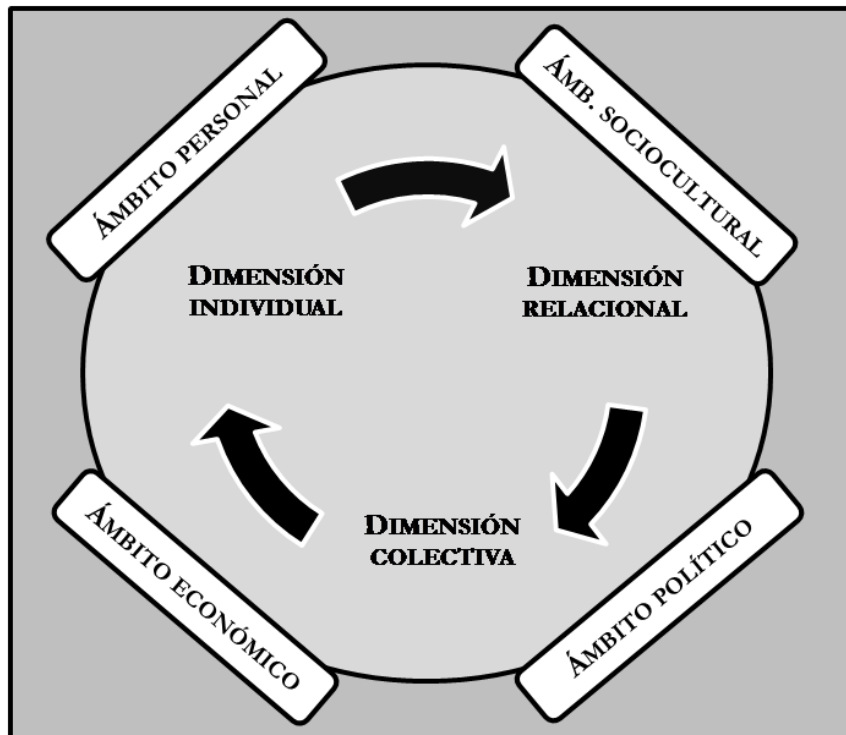
<sup>41</sup> Este concepto, reivindicado por el feminismo, se refiere a la hermandad entre mujeres que permite luchar contra las discriminaciones inherentes al sistema sexo-género. Como resume Marcela Lagarde en una conferencia sobre sororidad, celebrada en Fuenlabrada en abril de 2013: "La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida". Para acceder al vídeo completo en el que profundiza en el concepto: [https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2_g) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>42</sup> Desde esta interpretación interactiva se descarta la consideración del nivel individual y colectivo del empoderamiento de forma aislada. Algo que se debe a que desde las organizaciones de ideología neoliberal, que han promocionado y debilitado la potencialidad del término (Zapata-Martelo *et al.*, 2002), se enfatiza la acción en el plano personal. De esta manera, se señala "como prioritarios a los sujetos independientes y autónomos con un sentido de dominio de sí mismos y desconoce las relaciones entre las estructuras de poder y las prácticas de la vida diaria [...] además de que desconecta a las personas del amplio contexto sociopolítico, histórico, de lo solidario [...]" (León, 2001: 96). No obstante, no se debe desvalorizar la importancia de los cambios en el ámbito subjetivo -autoestima, capacitación, confianza, etc.- (Cruz, 2007; Martínez y Zilbeti, 2007), pero desde un diálogo con las otras dimensiones y el entorno.

revalorización de sus aportaciones, y la política, vinculada a su capacidad de influencia en la toma de decisiones, su disposición a la organización colectiva y al establecimiento de redes y a la interacción con otros agentes. En definitiva (ver Imagen 2):

"el empoderamiento es una estrategia que propicia que las mujeres incrementemos nuestro poder, esto es, accedamos al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganemos influencia y participemos en el cambio social. Es un proceso por el que las mujeres tomamos conciencia de nuestros propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas". (Del Río, Fernández Villa, Sanz, 2001: 33).

**IMAGEN 2. MODELO DE EMPODERAMIENTO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES**



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, para completar el modelo en el que se va a integrar la concepción de empoderamiento de esta investigación, cabe tener en cuenta la interrelación de las distintas dimensiones con el contexto concreto (Zapata-Martelo *et al.*, 2002) donde surgen las relaciones de poder tradicionales y sus posibles alteraciones. Es decir, aquellos elementos estructurales, institucionales e incorporados que enmarcan la realidad de las mujeres en sus entornos específicos y que actúan de facilitadores o inhibidores de los posibles cambios. Por su influencia en los casos de estudio de esta tesis, se identifican cuatro:



- El marco estructural. Se refiere al sistema de discriminación general sustentado en el sexo-género y a su expresión en las comunidades pesqueras. En otras palabras, señalar las diferentes formas de opresión en lo cultural, lo económico, lo político, lo social y lo personal, al mismo tiempo que se indican como las resistencias.
- El marco institucional. Abarca tanto el campo legislativo como el institucional: desarrollo y análisis de normativas y el enfoque y las dinámicas de las Administraciones, así como los contagios entre las políticas, agravados en Estados descentralizados como el español (Alonso y Forest, 2012; Diz y Lois, 2012). En esta área es importante señalar dos conceptos: la "Ventana de Oportunidades" de Kingdon (1984) y la "Estructura de Oportunidad Política" (EOP) (Tarrow, 1997; McAdam *et al*, 1999; 2005) por su carácter explicativo durante la exposición de los casos de estudio. La primera se refiere a las posibilidades que se abren para la entrada de grupos y/o temáticas en la agenda a partir de la coincidencia de las *policy streams* o corrientes en el ámbito de los problemas, la política y las soluciones. La EOP se relaciona con las dimensiones consistentes del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva. Entre otras, apertura del acceso al poder, alineamientos gubernamentales y disponibilidad de las élites<sup>43</sup>.
- El marco incorporado. Se identifica con los perfiles psicosociales de las mujeres y con todos aquellos aprendizajes y normas de género interiorizados (Bourdieu, 2000; Butler, 2001a).
- El marco participativo. Se entiende como el diseño y el desarrollo del propio mecanismo de participación, teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y su capacidad de inclusividad. De igual manera se refiere a la influencia de los agentes técnicos a partir de la noción de los *Street Level Bureaucrats* de Lipsky (1980). Es decir, aquel personal administrativo que se define por su discrecionalidad y su capacidad de influencia en los procesos políticos.

De esta manera, estos escenarios actúan de facilitadores o limitadores del proceso de empoderamiento ya que este únicamente puede surgir desde abajo, desde las acciones y decisiones de las implicadas (Batliwala, 1997). A este respecto: "Nos parece posible

<sup>43</sup> Aunque las trabajadoras de la pesca se ubican más como grupos profesionales, en algunas ocasiones se va a hacer uso de las herramientas del análisis de los movimientos sociales por su carácter explicativo. Teniendo en cuenta que se ha mencionado la EOP que se utilizará de forma ampliada, incluyendo la existencia de redes preexistentes o el capital político de las mujeres. Pero también hay que considerar los otros elementos señalados por el enfoque (McAdam *et al.*, 1999; 2005) para el análisis: los recursos organizacionales, los marcos discursivos y la idea de *frames* de Gamson (1992) y los repertorios o tácticas de acción.

capacitar a otras personas para que hagan algo, pero no empoderarlas ni darles poder" (Zapata-Martelo, 2002: 42).

Teniendo en cuenta esta perspectiva, con relación al entorno estructural e incorporado se ha reflexionado en la exposición teórica y se irá concretando más en el contexto específico de las comunidades pesqueras. Sin embargo, cabe detenerse brevemente en las cuestiones institucionales y del propio procedimiento, ya que se ha insistido en el vínculo existente entre la participación y un resultado empoderante.

En este sentido, el contexto institucional y normativo puede actuar de promotor de justicia social, incorporando la promoción de la igualdad en su enfoque y sus productos (Lombardo, 2004). Más aún, Young (2002) destaca su centralidad en la profundización democrática y su posibilidad de inclusividad, ya que su capacidad de coordinación y gestión permite un mayor desarrollo de aprendizajes y habilidades, además de movilizar recursos para poner en marcha los mecanismos de toma de decisiones desde un punto de vista participativo.

No obstante, se ha señalado también que en los espacios de deliberación se generan múltiples formas de discriminación, vinculadas no sólo a cuestiones procedimentales, sino también en lo que respecta a lo incorporado y lo informal (Mansbridge, 1990; Young, 2000; 2002 Martínez *et al.*, 2015). Es decir, es necesario recalcar que la puesta en marcha de procesos participativos no es condición suficiente para desactivar las lógicas de dominación que atraviesan las sociedades, por lo que cabe (re)pensar su diseño e implementación para neutralizar las desigualdades y no caer en el riesgo de reproducir:

"aquellos procesos bajo cuyo paraguas, por invitación por irrupción, [...] han creado espacios sólo de mujeres que no han cuestionado la lógica del proceso en general, ni lo han transformado sustancialmente, a pesar de haber obtenido otros logros como pueden ser el empoderamiento de algunas mujeres" (Susó *et al.*, 2012: 7).

Esta apuesta ambiciosa no puede realizarse sin la presencia de los agentes técnicos. En cuanto a la figura de los *Street Level Bureaucrats* de Lipski (1980) se entiende que los resultados de estos productos dependen, en buena medida, de la "formación y motivación" de estos cuerpos intermedios (Funes, 2016: 73). A este respecto, es importante rescatar la propuesta de gobernanza ambiental con perspectiva de género que realizan Mercé Agüera y Josepa Bru (2012: 242-243), con la que pretenden desactivar las lógicas excluyentes que derivan del androcentrismo y del verticalismo que impregnan la toma de decisiones, en su caso, en la gestión ambiental. Para ello es fundamental la incorporación de las mujeres

implicadas para conocer las problemáticas y los factores específicos que las afectan (Kabeer, 2008).

En un nivel práctico, se traduce en la revalorización de la vida cotidiana y visibilización del rol y las aportaciones de las mujeres en sus comunidades; legitimación de otras formas de argumentación y conocimientos alejados de la racionalidad técnica; garantía de presencia y voz de las mujeres en todas las fases de la política, a partir de una atención al género para el desarrollo del mecanismo -calendario y horario-, así como en la distribución de recursos, el ejercicio deliberativo y la formación de liderazgos. Dentro de este modelo, y a partir de la centralidad que distintas autoras le otorgan al amor y los cuidados como fuente principal de opresión de las mujeres (Jónasdóttir, 1993; Jónasdóttir *et al.*, 2011), es fundamental incorporar una intervención en el ámbito de lo doméstico. Esta acción se justifica por el vínculo casi inquebrantable de las mujeres con el altruismo y el sacrificio (Pérez Orozco, 2014) que se interiorizan como normas de género que inhiben las experiencias de participación femeninas (Martínez *et al.*, 2015).

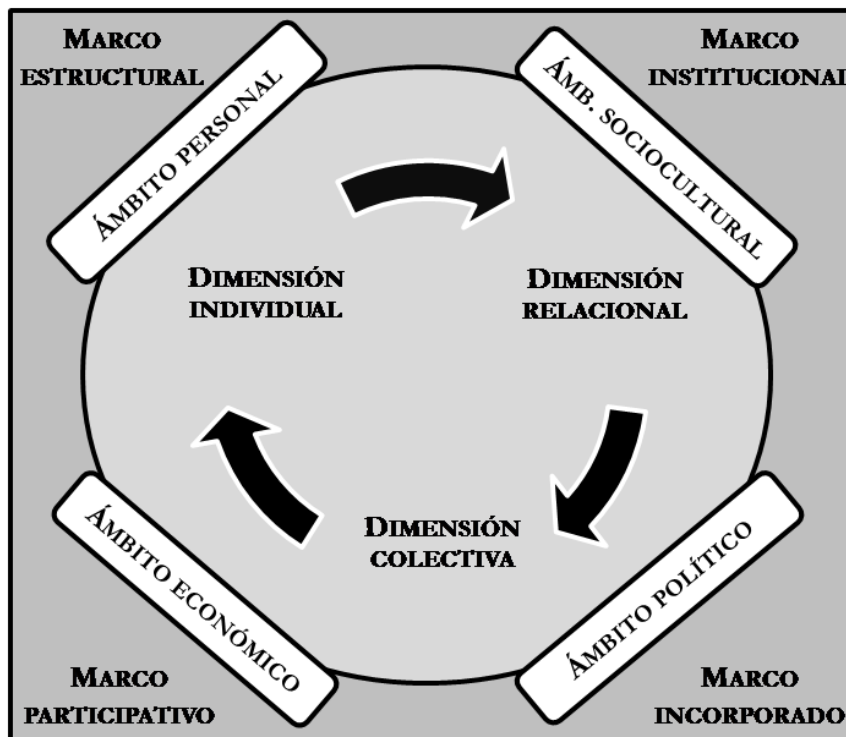
A partir de todas estas sugerencias, se percibe la centralidad de los agentes técnicos y de su capacidad para potenciar formas excluyentes de participación o, por el contrario, generar oportunidades para la capacitación y hasta el empoderamiento de las personas implicadas. En este sentido, Naila Kabeer (1998) señala la importancia de la asesoría externa para apoyar la experimentación de este proceso, evitando la paternalización experta y fomentando sus propios liderazgos. En la movilización de estos principios, es fundamental resaltar la idea de que estos actores, normalmente los más dinámicos en lo que se refiere a la inclusión de la perspectiva de género (Espiau *et al.*, 2006), proyectan su posición en los dispositivos (Schneider e Ingram, 1997; Martínez *et al.*, 2015), aspirando o no a unos resultados más transformativos. A este respecto, Emma Zapata-Martelo y sus colegas (2002: 84) advierten:

"Los(as) agentes externos podrían ofrecer mucho, pero en opinión de nosotras, las autoras, la mayoría adopta un carácter neocolonial. Son pocos los que cuentan con la motivación o el entendimiento suficiente -tanto de las relaciones de poder como del *empoderamiento* como para facilitar el proceso de *empoderamiento*. Se trata de una tarea dura que requiere años de esfuerzo. No es cosa de un taller aislado sino del comportamiento concreto de los(las) promotores(as), asesores(as) y especialistas externos en relación con el trabajo que realizan con el grupo".

Recapitulando, el empoderamiento es un proceso que las mujeres experimentan cuando van transformando progresivamente -y no necesariamente en su totalidad- sus posiciones subsidiarias en sus propias conciencias, en sus relaciones con el entorno y con la sociedad

en general, permitiendo subvertir situaciones de dominación y opresión. Unas alteraciones que interaccionan con los ámbitos más concretos de lo económico, lo político, lo social y cultural y lo personal. Una vivencia dinámica en la que estos elementos no pueden entenderse de forma aislada, sino desde una avalancha de influencias. Asimismo, aunque estos cambios se generan y procesan en ellas mismas, los distintos marcos contextuales pueden favorecer o constreñir las posibilidades para el surgimiento de este proceso. La imagen 2 sintetiza el modelo resultante de lo expuesto que se aplicará para analizar las experiencias de las trabajadoras de la pesca aterrizando el concepto a lo vivencial.

**IMAGEN 3. ELEMENTOS FACILITADORES Y LIMITADORES DE EMPODERAMIENTO**



Fuente: Elaboración propia

## 1.4 HIPÓTESIS DE TRABAJO

A lo largo de este capítulo, se ha prestado atención al diagnóstico feminista sobre las múltiples formas de discriminación que afectan a la realidad de las mujeres. Pero se desea que la crítica vaya acompañada de una visibilización de las resistencias, por lo que se ha expuesto la estrategia de empoderamiento para subvertir esta dominación. La participación en los mecanismos de profundización democrática se presenta como una herramienta que

permite movilizar una serie de habilidades y recursos que facilitan la adquisición de poder por parte de los grupos sociales.

Este planteamiento se adapta a las realidades de las trabajadoras de la pesca, casos de estudio de esta investigación. Pues estas mujeres encarnan, por un lado, la precariedad y la explotación en lo económico; el sacrificio y la invisibilidad de lo privado; la desvalorización y ausencia de reconocimiento en lo social y cultural, y la carencia de autoridad e influencia en lo político. Asimismo, desde su implicación en las políticas de profesionalización de sus oficios han ocupado muchas de las esferas de poder de las que habían sido excluidas tradicionalmente. De estas premisas, surge la hipótesis general:

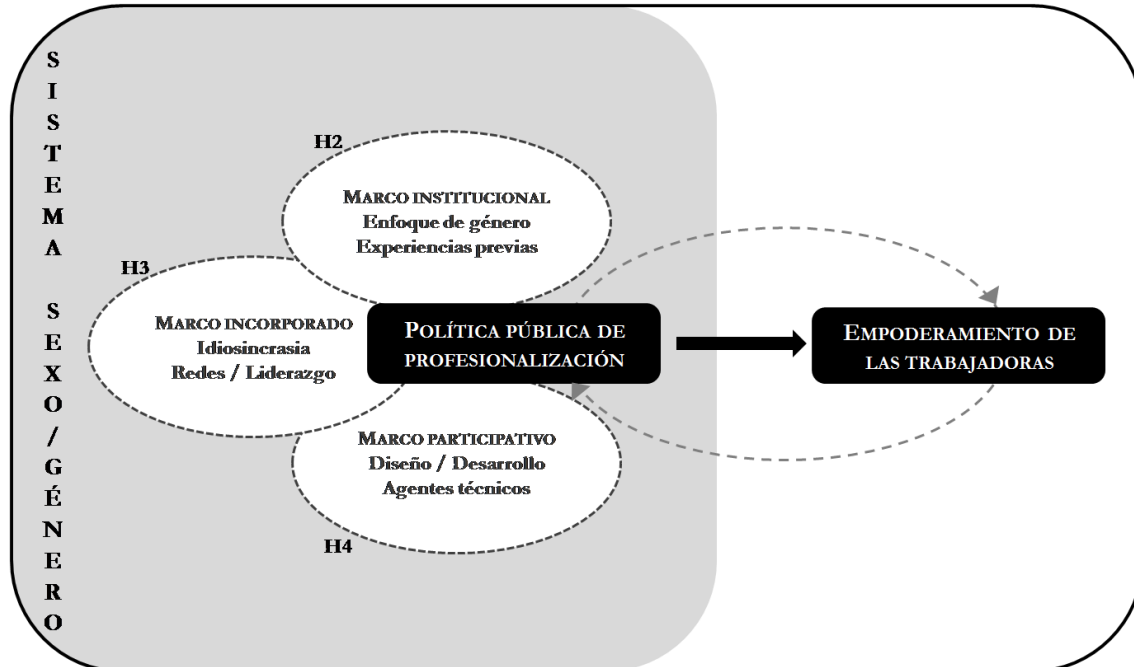
- H1: "La implicación en las políticas de profesionalización de las trabajadoras de la pesca, entendidas como procesos de participación institucional, potencia el empoderamiento individual, relacional y colectivo de estas mujeres".

A partir de esta proposición y recuperando las críticas feministas a la inclusividad de estas tendencias de innovación democrática, se problematiza el vínculo entre participación y empoderamiento. Esto es, aunque las experiencias de las trabajadoras del mar permiten observar este nexo (Martínez García, 2012; 2013a; 2016), es necesario identificar los elementos que facilitan -o constriñen- esta relación, como se establece en el objetivo central de esta tesis. En consecuencia, teniendo en cuenta los factores señalados como intervinientes en el modelo de empoderamiento (imagen 2) se apuntan las siguientes hipótesis (imagen 3):

- H2: "El marco institucional abre una ventana de oportunidades para el empoderamiento de las trabajadoras de la pesca cuando se desarrolla una legislación con enfoque de género y existen experiencias previas con resultados exitosos con colectivos similares, como fue el caso de las mariscadoras a pie en Galicia".
- H3: "La interiorización de las normas de género asociadas al altruismo y a los cuidados limitan las experiencias de participación de las mujeres y, por lo tanto, sus consecuentes resultados empoderantes. Por el contrario, la autonomía, los liderazgos fuertes y su tendencia a la colaboración y a la cooperación, derivada de sus espacios de trabajo, posibilitan el surgimiento de formas relacionales y colectivas de poder".
- H4: "El marco participativo influye en la adquisición de poder por parte de las implicadas cuando se diseña el mecanismo desde premisas horizontales e inclusivas y se busca generar la autonomía de las participantes, fundamentalmente a partir de la formación y la organización. La posición

política y social de los agentes técnicos es fundamental en el esbozo y desarrollo del proceso"

IMAGEN 4. RELACIÓN DE HIPÓTESIS



Fuente: Elaboración propia

Estas hipótesis de tipo explicativo han constituido la base sobre las que hemos dirigido nuestras pesquisas teniendo en cuenta el contexto pesquero de Galicia y Euskadi. Como recuerdan Emma Zapata-Martelo y sus colegas (2002: 16): "el empoderamiento no es cuestión de abstracciones sino de los sentimientos auténticos de personas reales, de cambios genuinos que tienen lugar en vidas concretas". Así, los siguientes capítulos permitirán que las trabajadoras de la pesca gallegas y vascas actúen de altavoces para completar la exposición teórica a través de la narración de sus experiencias.



# Marco contextual

## *Entorno Institucional y Normativo sobre Género y Pesca*

*"Son las mujeres mismas las que deben desarrollar y dar forma a su propio empoderamiento"*  
*(Marta Mercado, 2002: 143)*

Antes de iniciar el análisis de las experiencias de las trabajadoras de la pesca en sus entornos particulares, es preciso situarlas en un marco más general que posibilite el diálogo entre lo macro y lo micro. Esta necesidad se justifica en las formas relacionales de gobernar en los contextos de complejidad, cooperación y dependencia que sustentan la noción de gobernanza democrática desarrollada en el capítulo anterior (Rhodes, 1997; 2005; Kooiman, 2004; Klijjn, 2005; Peters y Pierre, 2005). De acuerdo con esta premisa, las políticas de profesionalización desarrolladas en el ámbito autonómico de Galicia y el País Vasco interaccionan con todas aquellas iniciativas europeas -y estatales- impulsadas en el área de la igualdad de género. Unas situaciones que se encuadran en una perspectiva *mainstreaming* dentro un sistema multinivel de gobernanza que bien puede permitir o constreñir la incorporación de demandas feministas de los diferentes actores políticos y sociales (Lombardo *et al.*, 2016).

A este respecto, muchas investigadoras feministas critican la primacía de una concepción liberal en las políticas de la UE, centradas en el empleo y alejadas de explicaciones estructurales (Lombardo, 2004), imbuidas en una visión que refuerza el androcentrismo oculto tras la noción de neutralidad (Lombardo y Meier, 2006). No obstante, se reconoce que esta legislación, aunque limitada (Valiente, 2007), se ha convertido en aliada para el desarrollo de políticas en otras escalas territoriales (Lombardo, 2004; Bustelo, 2014). Asimismo, también ha promulgado, progresivamente, un enfoque que asume la complejidad en un reconocimiento creciente de la interseccionalidad<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Este apartado muestra una fotografía general del contexto institucional y legislativo que rodean la puesta en marcha de los procesos de profesionalización de las trabajadoras de la pesca. Para profundizar en estas cuestiones, existen autoras de referencia que han analizado el desarrollo de las políticas de género en la Unión Europea y el Estado Español. Sirvan como muestra, entre otras: Bustelo y Lombardo, 2007; Alonso, 2012; Lombardo, 2004; Lombardo y León, 2014; Bustelo *et al.*, 2016; Lombardo *et al.*, 2016.

En lo que se refiere a la producción legislativa, el fomento de la igualdad se integra en el Tratado de Ámsterdam (1999) y en el Tratado Constitucional de la Unión Europea (2004) en sus artículos 2 y 3<sup>45</sup>, junto a diversas directivas y reglamentos<sup>46</sup>. Además, este principio se aplica mediante planes y programas de actuación, cuya última expresión es el Pacto Europeo para la Igualdad de Género 2011-2020<sup>47</sup>, corroborado por el Compromiso Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2019<sup>48</sup>. Estas iniciativas insisten en la necesidad de intervención en cinco áreas clave de acción ya que, aunque se han conseguido mejoras, son consideradas insuficientes<sup>49</sup>: independencia económica para mujeres y hombres; equiparación salarial y de la valoración social de los trabajos; toma de decisiones; violencia sexista, y acción exterior. Dichas intervenciones se acompañan de la financiación correspondiente del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER)<sup>50</sup>, a través de los que se subvencionan diferentes estudios y proyectos de mujeres en un ámbito más local, también en el sector pesquero<sup>51</sup>.

En otro orden de cosas, el esfuerzo por transversalizar el género en todas las políticas y acciones ha posibilitado la actuación en el ámbito pesquero. De manera que se ha incorporado a los principales reglamentos comunitarios, como son el Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013 (FEP) y, posteriormente, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020 (FEMP). En los considerandos 10 y 8, respectivamente, de estas legislaciones se

<sup>45</sup> Referencia: <http://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>46</sup> Un resumen de la legislación y jurisprudencia respecto a la igualdad entre hombres y mujeres se puede encontrar aquí: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_5.10.8.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.10.8.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>47</sup> Referencia: [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011XG0525\(01\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011XG0525(01)&from=ES) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>48</sup> Referencia: [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic\\_engagement\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic_engagement_es.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>49</sup> Según la evaluación realizada del programa desarrollado en el periodo 2010-2015. Este documento destaca la consecución de la tasa de empleo femenina más elevada hasta el momento (64%) y un incremento de la participación de las mujeres en las decisiones económicas, consejos y órganos políticos, entre otras cuestiones. Pero todavía perviven muchas desigualdades y se señalan deficiencias, por ejemplo, en las remuneraciones, la educación o la persistencia de estereotipos y violencias hacia las mujeres. Más información en: [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/151120\\_strategy\\_evaluation\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/151120_strategy_evaluation_en.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>50</sup> Se calcula que en el periodo 2014-2020 se invertirán casi 6.000 millones de euros en medidas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en los distintos Estados miembros. Datos obtenidos del Compromiso Estratégico: [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic\\_engagement\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic_engagement_es.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016].

<sup>51</sup> Se pueden señalar las iniciativas que se han desarrollado en el marco de los programas comunitarios New Opportunities for Women (NOW) y EQUAL, centrados fundamentalmente en la promoción del empleo y la formación de las mujeres, como en el caso de los cursos impulsados con las trabajadoras de la pesca. Para más información sobre los proyectos realizados, se puede consultar "La mujer innovadora en el sector de la pesca y la acuicultura". Referencia: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/informelamujerinnovadoraenlapesca\\_tcm7-401080.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/informelamujerinnovadoraenlapesca_tcm7-401080.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



recoge como principio la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de toda discriminación por motivos de género. En la versión más actual, se integran otros ejes en un enfoque más interseccional: origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Además, se incluyen referencias a priorizar el asociacionismo femenino, el trabajo en red y el intercambio de experiencias entre organizaciones en este ámbito (arts. 8 y 37) y a incluir y transversalizar una perspectiva de género en todas las fases de ejecución del programa por parte de los Estados miembros, desde el diseño hasta la evaluación (art. 11). Asimismo, se insta a desarrollar medidas para reforzar la posición de las mujeres, especialmente en el mercado laboral, a través de iniciativas como la cualificación profesional (art. 15), entre otras<sup>52</sup>.

En la búsqueda de estos objetivos, el 30 de enero de 2014, el Parlamento Europeo aprueba un informe sobre medidas específicas en el ámbito de la Política Pesquera Común para desarrollar el papel de la mujer<sup>53</sup>. En el mismo, se recoge el caso de las trabajadoras que se dedican a oficios auxiliares y se incluye expresamente la denominación de empacadoras, neskatillas y rederas, centrales en esta investigación, así como una definición y descripción de sus tareas. Además de la importancia del documento para dar visibilidad a estos colectivos feminizados, el texto manifiesta la "penosidad" que supone el ejercicio de sus actividades, por lo que aboga por un reconocimiento de sus derechos laborales, como el adelanto de la edad de jubilación o las enfermedades laborales. Por ello, insta a la UE y a los Estados miembros a regular estas cuestiones, si bien su aplicación legislativa en el ámbito español no ha sido desarrollada de forma tan amplia, como se verá a continuación<sup>54</sup>.

Con todo, la UE proporciona un marco normativo que sirve de referencia para las instituciones pero también para las demandas de la sociedad civil, como evidencian las múltiples apelaciones de las trabajadoras del mar a los organismos comunitarios. Como recoge Emanuela Lombardo (2004: 132), la legislación en igualdad, en diálogo con áreas sectoriales como la pesca, ha tenido un "efecto cascada" en el resto de niveles territoriales y ha garantizado cierta continuidad en el desarrollo de estas políticas independientemente de

<sup>52</sup> En el FEMP se citan expresamente estas cuestiones en el artículo 29 sobre capital humano, creación de empleo y diálogo y social, y en el 50 de promoción de capital humano y trabajo en red.

<sup>53</sup> Referencia: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0070+0+DOC+XML+V0//ES#title1> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>54</sup> El incumplimiento de la totalidad de los compromisos adquiridos por el Gobierno español produce un fuerte descontento entre las trabajadoras del mar, especialmente las vascas, en el que se profundizará en los siguientes capítulos. A este respecto: <http://www.europapress.es/economia/noticia-neskatillas-empacadoras-fuera-regimen-especial-trabajadores-mar-20151013220655.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

la ideología de los ejecutivos. A continuación, se irá acercando el zoom a su aplicación por parte del Estado Español.

## 2.1 CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD EN LA PESCA

Teniendo en cuenta las directrices europeas mencionadas anteriormente, los programas operativos elaborados por el Gobierno español adaptan los principios incluidos en el FEP y en el FEMP a una realidad más próxima<sup>55</sup>. Respecto al primero, que abarca el periodo 2007-2013, se especifican medidas que se refieren a la igualdad de género en tres de los cinco ejes prioritarios: el 3, centrado en cuestiones de interés público; el 4, vinculado al desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y el 5, ligado a la asistencia técnica garantizada por los fondos europeos. Así, entre otras iniciativas, se encuentran<sup>56</sup>:

- Establecimiento de mecanismos de formación y sensibilización. Herramientas dirigidas a la Administración -análisis y evaluación de los programas y sus indicadores, reformulación de las estadísticas y estudios, etc.- y a la sociedad -acciones para modificar estereotipos discriminatorios, campañas de publicidad o un incremento de la información respecto a las realidades de estas trabajadoras-.
- Promoción de la presencia de las mujeres y de sus asociaciones en esferas de poder y refuerzo de las de las redes entre ellas.
- Inclusión del Instituto de la Mujer en la Comisión de Seguimiento para garantizar la transversalidad en el programa.
- Fomento de medidas encaminadas a eliminar todas las formas de discriminación de género, incluidas aquellas relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar y condiciones profesionales.
- Atención a los asuntos relativos a la higiene y seguridad en los espacios de trabajo.

<sup>55</sup> Por ejemplo, se admiten carencias en beneficios sociales a colectivos que actualmente quedan al margen, citando de forma expresa únicamente a las mariscadoras a pie o se expresa la necesidad de promover la presencia femenina en la flota (p. 34). Más información: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>56</sup> Acceso al documento completo en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

- Incentivo de la diversificación e impulso de proyectos de dinamización que conllevan una mejora social para las comunidades marítimas.

Hasta el desarrollo de esta normativa apenas había marco jurídico en la pesca respecto a la equiparación de oportunidades en el Estado (REMSP, 2011). Este impulso del género, también en áreas sectoriales que habían sido menos susceptibles a un desarrollo transversal (Lombardo *et al.*, 2016) tiene lugar en un momento de creciente compromiso con este tipo de políticas en la democracia española (Bustelo, 2014). En este sentido, se han invertido esfuerzos para institucionalizar los organismos de igualdad y diversificar los instrumentos para su implementación con planes y leyes que alcanzan cierta solidez entre 2004 y 2008 (Lombardo y León, 2014).

Este periodo coincide con la primera legislatura encabezada por José Luís Rodríguez Zapatero del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)<sup>57</sup> que pone en marcha el primer gobierno estatal paritario de la historia. Como recuerdan Emanuela Lombardo y Margarita León (2014: 20), en esta etapa, se crea una Secretaría General de Políticas de Igualdad, dirigida por Soledad Murillo, y en 2008 se constituye el primer y último Ministerio de Igualdad, aunque con un recorrido corto ya que es sacrificado en aras del "austericidio" (Gálvez, 2013), inaugurando el progresivo debilitamiento de las políticas de género en los años siguientes. También se aprueba la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género<sup>58</sup> y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<sup>59</sup>.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se habla de cierta evolución desde un régimen doméstico de género a uno público (Lombardo y León, 2014), siguiendo la clasificación de Sylvia Walby (2009). Algo que también se observa en el reforzamiento de un discurso pro igualdad que está calando en las instituciones y en la ciudadanía (Bustelo, 2014). No obstante, en los últimos años se ha producido un progresivo debilitamiento de este tipo de políticas, tanto en términos numéricos como en la exclusión de una explicación estructural y múltiple de las discriminaciones. Una degradación que se entiende en un

<sup>57</sup> Sirva como muestra el lema "ista, ista, ista, Zapatero feminista" que acompañó a José Luís Rodríguez Zapatero fundamentalmente durante esta primera legislatura cuando se aprueba la Ley de Igualdad. Referencia: <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/03/15/espana/1173960437.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Este tipo de afirmaciones se corresponden más con la posición de las femócratas, es decir, con aquel feminismo más institucionalizado.

<sup>58</sup> Referencia: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>59</sup> Referencia: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

contexto marcado por la crisis y su apuesta por la austeridad social y con la vuelta de un ejecutivo conservador, menos permeable a las demandas feministas (Paleo y Alonso, 2014)<sup>60</sup>. Como explica Lina Gálvez (2013: 85):

"En el universo de este tipo de políticas de austeridad, que no solo representan recortes cuantitativos de gasto sino la redefinición de los roles personales, grupales y sociales, es en donde se van a redefinir las jerarquías de género para que los problemas que puedan suscitar pasen a ser asumidos como diferencias singulares y no como el resultado de discriminaciones estructurales [...]".

Volviendo al ámbito pesquero, en la inclusión del enfoque integrado de género en este programa operativo del FEP 2007-2013, también se prevé la formación de una Red Sectorial de Políticas de Igualdad en el mar que se materializa en la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP)<sup>61</sup>, creada por la Secretaría General de Pesca en 2010. Los objetivos principales de esta organización son<sup>62</sup>:

- Conectar a las asociaciones de mujeres dedicadas a la actividad pesquera, tanto a nivel estatal como con otros países, creando vínculos de cooperación.
- Promover el asociacionismo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los agentes del sector pesquero.
- Asesoramiento actualizado sobre todas aquellas novedades que se producen en el ámbito marino que favorezcan la equiparación de oportunidades.
- Mejorar la formación de las mujeres, así como su acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aprovechando las potencialidades de Internet para fortalecer la autonomía femenina y de sus entidades.

Por su parte, en el nuevo programa operativo del FEMP, correspondiente al periodo 2014-2020, la igualdad de oportunidades sigue siendo un principio fundamental en la legislación pesquera. Un compromiso que se concreta en la elaboración del primer Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)<sup>63</sup>, cuyo objetivo consiste

<sup>60</sup> Para profundizar en los efectos de la crisis económica y la apuesta por la austeridad en las políticas de género, consultar el monográfico publicado por *Investigaciones Feministas* (2014, vol. 5), coordinado por María Bustelo, Eva Alfama y Julia Espinosa. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/issue/view/2685> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>61</sup> Datos obtenidos de: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>62</sup> Información obtenida de: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/presentacion.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>63</sup> El propio Instituto de la Mujer avala esta normativa como "una iniciativa pionera en Europa" cuya relevancia radica también "en su trascendencia estratégica como marco de referencia para velar por el efectivo cumplimiento del principio de Igualdad en este ámbito de actividad pesquera y acuícola, donde las mujeres

en erradicar o aminorar situaciones de discriminación en aquellos ámbitos identificados como prioritarios<sup>64</sup>.

En esta selección, se han identificado cuatro ejes principales que posibilitan atender a la heterogeneidad de estas mujeres (ver tabla 11)<sup>65</sup>: (1) Acceso y promoción en el mercado laboral e impulso del emprendimiento femenino; (2) Mejora de sus condiciones de trabajo y de su calidad de vida; (3) Impulso de su regularización, explicitando que "se continuará trabajando en el paulatino reconocimiento profesional de ciertos oficios pesqueros tradicionalmente llevados a cabo por mujeres, como es el caso de las rederas"<sup>66</sup>, y (4) promoción de su liderazgo y empoderamiento. Una medida fundamental a este respecto es el apoyo al "asociacionismo femenino y la creación de una organización de mujeres profesionales del mar de carácter nacional que favorezca su representatividad a todos los niveles"<sup>67</sup>.

De esta forma, la totalidad de las iniciativas que se incluyen en el Plan pretenden actuar contra la desigualdad de género de manera integral. Se convierte, así, en una herramienta pionera en la lucha contra la discriminación, ya que es la primera que se pone en marcha entre los Estados europeos. Sin embargo, un análisis del documento concuerda con las observaciones realizadas por diferentes autoras acerca del apego de este tipo de normativas con el enfoque liberal de equiparación de oportunidades (Lombardo, 2004). Y, con ello, con el reforzamiento del sujeto masculino como principal portador de derechos (Fraser, 1989; Gornick y Meyers, 2003).

Esto se traduce en una ausencia de explicaciones estructurales respecto a la dominación masculina. Como muestra, son muy sugerentes afirmaciones tales como: "Se

son motores de crecimiento y producción de riqueza, empleo e innovación". Referencia recogida en el boletín que promueve dicho organismo: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolíticas/BoletInformOnline/docs/2015/Minuto9Abril2015.pdf> [Consulta: 12 de septiembre de 2016].

<sup>64</sup> Se puede consultar la totalidad del Plan en el siguiente enlace: [http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc\\_igualdad/plan\\_igualdad\\_sector\\_pesquero\\_acuicola\\_15\\_20.pdf](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_igualdad_sector_pesquero_acuicola_15_20.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>65</sup> Una diversidad que atiende a las ocupaciones pero también a las diferencias que se presentan entre los mismos colectivos en distintos territorios. En este sentido, el Plan recoge una estrategia general que responda a los intereses globales de las mujeres pero también específica, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada subsector.

<sup>66</sup> Referencia en la página 136 del documento: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>67</sup> Referencia en la página 136 del documento: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativocompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

produce una cierta feminización de determinadas actividades que son más compatibles con el ámbito doméstico"; "de forma tradicional el hombre se ha dedicado a la pesca extractiva, viéndose abocado, en la mayoría de los casos, a pasar largas temporadas embarcado, lo que dificulta la conciliación de su vida laboral y familiar e imposibilita otras opciones que, por tanto, deben ser asumidas por la mujer", o "es necesario vencer las barreras que impiden a las mujeres acceder a aquellos puestos de trabajo a los que aspiran, siempre y cuando, reúnan las condiciones necesarias para desarrollarlos"<sup>68</sup>.

Por otro lado, a pesar de que en el Plan se admite la penosidad y la precariedad de los oficios feminizados, citando expresamente a rederas, empacadoras y neskatillas, este reconocimiento no tiene una correspondencia total en la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la Protección Social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. Esta normativa es presentada por el Gobierno español del Partido Popular como un gran avance ya que, además de homogeneizar y modernizar el Régimen Especial del Mar, se incluyen por primera vez a dichos colectivos.

En una entrevista, Elena Martínez Carqués, subdirectora general de Seguridad Social de Trabajadores, expresa: "Se da una mayor importancia al papel de la mujer en la realización de esta actividad al incluirse el término en femenino [rederas], reflejando así el mayor volumen de mujeres que desarrollan esta actividad en comparación con los hombres". Respecto a empacadoras y neskatillas añade: "aparecen por primera vez mencionadas en una Ley. Por consiguiente, en la disposición adicional cuarta se reconoce la importancia de este colectivo en la provincia de Bizkaia como una especialidad de la misma [...] quedando por tanto patente y visible la existencia del mismo y del trabajo que desarrollan estas mujeres"<sup>69</sup>.

En contraposición a estos avances se encuentra el incumplimiento de las demandas expresadas por las propias trabajadoras en el Acuerdo del Cantábrico Noroeste<sup>70</sup> durante la

<sup>68</sup> Asimismo, se apuesta por la búsqueda de garantías de neutralidad de los sistemas de clasificación profesional desde el género, con las implicaciones que la palabra neutralidad tiene para las mujeres, ya que desde este aclamado principio se ha tomado lo masculino como referencia universal (Young, 2000). Finalmente, también se puede destacar la noción de clasificación profesional por razón de sexo en lugar de división del trabajo en función del género que representa una crítica más estructural e integral ya que parte de la existencia de un sistema de dominación según este -y otros- ejes. Referencia: [http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc\\_igualdad/plan\\_igualdad\\_sector\\_pesquero\\_acuicola\\_15\\_20.pdf](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_igualdad_sector_pesquero_acuicola_15_20.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>69</sup> Entrevista publicada en el Boletín de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, nº 2, 2015: [http://www.mapama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf\\_REMS/REMS\\_2015\\_nov.pdf](http://www.mapama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_REMS/REMS_2015_nov.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>70</sup> Firmado por las asociaciones que aglutinan a las trabajadoras de la pesca de Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco y que renueva los compromisos adquiridos en la Declaración de Ondarroa en 2007. Referencia:

redacción del proyecto de dicha Ley. A través de este texto presionan al Gobierno español para que integre sus reivindicaciones históricas, tales como el reconocimiento de las enfermedades laborales y el coeficiente reductor de la edad de jubilación o el derecho de indemnización por parón de actividad. Con esta finalidad, expresan: "Creemos que es necesario aprovechar el trámite parlamentario de la presente ley para visibilizar el sector y reconocer si cabe los derechos largamente reclamados por el mismo". Lo que justifican porque "hasta la fecha sólo se han conseguido declaraciones institucionales, pero ninguna medida práctica de reconocimiento o protección social del mismo"<sup>71</sup>. A pesar de que en el Senado se habían aprobado estas medidas con el apoyo del Grupo Popular<sup>72</sup>, la redacción final de la Ley no asume ninguna de ellas, lo que provoca el descontento de estas mujeres, como se verá en la exposición de sus experiencias.

Por último, otra crítica importante a esta regulación es el requisito que aparece en el artículo 10.2, lo que ha provocado varias enmiendas, todas ellas rechazadas en el Parlamento. El apartado recoge lo siguiente: "Para estar incluido en el grupo segundo o tercero como persona trabajadora por cuenta propia, los ingresos obtenidos de tales actividades deberán de constituir su medio fundamental de vida"<sup>73</sup>. Como se profundizará en el desarrollo de las características de los oficios feminizados de la pesca, esta interpretación restringe las oportunidades vitales y laborales de estas profesionales, imbuidas en condiciones precarias, irregulares y de salarios bajos e invisibiliza sus aportaciones. Esta concepción y redacción androcéntrica se muestra también en la alusión a la figura del cabeza de familia (art. 4).

En definitiva, a pesar de los progresos normativos que se han dado respecto a la igualdad de género en la pesca, perviven muchas formas de discriminación que superan el ámbito institucional. Porque "parece ingenuamente ignorar que la igualdad *de iure* no se traduce automáticamente en igualdad *de facto*" (Lombardo, 2004: 58). Más aún, como evidencian las experiencias de las trabajadoras del mar, el reconocimiento jurídico y normativo refuerzan su posición de marginalidad, aunque se acompañe de avances.

[http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_federacion/es\\_def/adjuntos/A\\_cuerdo\\_noroeste\\_cantabrico.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_mar_federacion/es_def/adjuntos/A_cuerdo_noroeste_cantabrico.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>71</sup>

Referencia:

[http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_federacion/es\\_def/adjuntos/A\\_cuerdo\\_noroeste\\_cantabrico.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_mar_federacion/es_def/adjuntos/A_cuerdo_noroeste_cantabrico.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>72</sup> Referencia: <http://www.europapress.es/economia/noticia-neskatillas-empacadoras-fuera-regimen-especial-trabajadores-mar-20151013220655.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>73</sup> Referencia: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/22/pdfs/BOE-A-2015-11346.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

**TABLA 11: EJES PRIORITARIOS DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA PESCA 2015-2020**

1. FOMENTAR LA IGUALDAD EN LO LABORAL E IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción en la incorporación laboral de las mujeres en el sector pesquero y acuícola.</li> <li>- Impulso del emprendimiento para crear nuevos puestos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización y concienciación de los distintos agentes en igualdad.</li> <li>- Diversificación y promoción de sus productos.</li> <li>- Formación para fomentar la empleabilidad de las mujeres y desarrollo de acciones para asesorar, informar y acompañar en la gestión de empresas. Atención especial a las TIC.</li> <li>- Impulso del relevo profesional a través de la profesionalización de los oficios.</li> </ul>
2. MEJORAR CONDICIONES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la justicia salarial, evitando la precariedad, la brecha salarial y la división laboral por sexo.</li> <li>- Desarrollo de medidas para compensar la temporalidad.</li> <li>- Facilitar la conciliación laboral.</li> <li>- Asegurar condiciones seguras y salubres en el trabajo.</li> <li>- Reconocimiento de enfermedades profesionales.</li> <li>- Adaptación de los coeficientes reductores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de medición, análisis y prevención de los factores que influyen en la desigualdad en el mercado laboral de la pesca.</li> <li>- Incentivar y sensibilizar acerca de la afiliación.</li> <li>- Diversificación para generar ingresos.</li> <li>- Impulso de medidas socioeconómicas frente a la inactividad -vedas, paradas biológicas o causas climatológicas-.</li> <li>- Formar y sensibilizar sobre corresponsabilidad, usos del tiempo, etc.</li> <li>- Desarrollo de recursos para la prestación de servicios públicos.</li> <li>- Promover formación sobre prevención de riesgos.</li> <li>- Apoyo a actuaciones para mejorar las infraestructuras y equipamientos.</li> <li>- Estudio de trastornos y dolencias según una perspectiva de género.</li> <li>- Inclusión de enfermedades en el Catálogo de la Seguridad Social.</li> <li>- Mejoras legislativas para aplicar los coeficientes reductores.</li> </ul>
3. IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO Y LA IGUALDAD DE TRATO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilización del papel de las mujeres.</li> <li>- Incremento en el reconocimiento de sus aportaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de estudios sobre las experiencias y condiciones sociolaborales de las mujeres de la pesca.</li> <li>- Coordinación y cooperación entre agentes institucionales y sociales del sector para promover iniciativas con perspectiva de género. E introducir este enfoque en la gestión, seguimiento y evaluación de las distintas actuaciones.</li> <li>- Formación en igualdad del personal técnico y político implicado.</li> <li>- Incrementar el acceso a las TIC y combatir la brecha digital para favorecer el establecimiento de redes.</li> <li>- Promoción de la profesionalización de los oficios mediante formación.</li> </ul>
4. PROMOVER LIDERAZGOS Y EMPODERAMIENTO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la presencia y voz de las mujeres en los órganos de decisión y gestión del sector pesquero.</li> <li>- Incrementar la participación económica, política y sociocultural de sus comunidades y contribuir al desarrollo sostenible de sus áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en liderazgo para incentivar su autoestima y, con ello, su influencia y participación en la toma de decisiones.</li> <li>- Fomento del asociacionismo femenino y el trabajo coordinado en red para incrementar su representación y voz en cuestiones que les afectan.</li> <li>- Medidas para la incorporación de mujeres a puestos de responsabilidad y presencia paritaria en las organizaciones de la pesca y los GALP.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, a partir del Plan de Igualdad en el Sector Pesquero (2015-2020)

### 2.1.1 Buscando el acercamiento institucional

Con el objetivo de acrecentar la confianza y el diálogo entre la Administración central y las mujeres de la pesca de los diferentes territorios, la REMSP organiza una serie de



Congresos<sup>74</sup> que permiten compartir las distintas realidades de estas trabajadoras, con una media de 400 asistentes.

Estos eventos se estrenan con la edición que tiene lugar en Donostia-San Sebastián los días 7 y 8 de octubre de 2010. Siendo la primera, se busca impulsar y facilitar el intercambio de situaciones y experiencias, tanto entre las profesionales como entre las distintas instituciones, para promover la formación de redes y, con ello, aumentar la visibilidad de sus oficios.

Durante dos días tienen lugar conferencias y mesas redondas en las que se explica el papel que juegan y han jugado tradicionalmente las mujeres en las comunidades pesqueras a partir de las presentaciones de cargos políticos y técnicos, asociaciones y testimonios individuales. Asimismo, se organizan talleres en los que se tratan temas como las condiciones laborales, diversificación o cooperación. La jornada se complementa con comidas y cenas que permiten compartir espacios de ocio y establecer lazos informales entre ellas.

De manera consecutiva, se decide celebrar el año siguiente, el 24 y 25 de octubre de 2011, el segundo Congreso en Málaga bajo el título "Incorporación y emprendimiento de las mujeres en el sector pesquero". Esta reunión se centra en el desarrollo de iniciativas empresariales por parte de estas trabajadoras y se informa sobre formación, apoyos institucionales o proyectos que han sido llevados a cabo por alguna compañera. Asimismo, se imparten talleres vinculados a estas materias: asociacionismo, diseño y gestión de páginas web, elaboración de planes de empresa, marcas de calidad y ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas empresariales.

Por su parte, el III Congreso, celebrado en Santiago de Compostela el 5 y 6 de junio de 2013 bajo el título "Mirando al futuro: emprendimiento y liderazgo", se sigue centrando en asuntos de diversificación e iniciativa empresarial enfatizando el rol femenino en la dinamización y el desarrollo económico de sus comunidades, al margen de las actividades extractivas tradicionales. Además, se intenta promover el incremento de la presencia y voz de las mujeres en foros y organizaciones vinculadas a la pesca, a través del impulso tanto de sus capacidades directivas como del asociacionismo. Todas estas cuestiones se reiteran, de forma práctica, en los talleres.

<sup>74</sup> Acceso a documentación sobre los Congresos: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/congresos\\_seminarios.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/congresos_seminarios.aspx) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Finalmente, la última edición tiene lugar el 26 y 27 de marzo de 2015 en Santander bajo el lema: "Mujeres en el sector pesquero y acuícola. Las grandes protagonistas". Una vez más, las conferencias y coloquios aportan conocimientos sobre diversificación -turismo, gastronomía, transformación y comercialización- y buscan la revalorización de las aportaciones tradicionales que han hecho a sus comunidades. Además, se incluyen como novedades el homenaje "Historia de una vida en la pesca" y la entrega de los reconocimientos al "Emprendimiento de la mujer pesquera".

Pero hay más. Esta reunión culmina con el compromiso de creación de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca), cuya constitución definitiva se firma el 19 de mayo de 2016 por parte de 12 colectivos de mujeres<sup>75</sup>. Esta organización, de carácter novedoso en el Estado, busca integrar los intereses de las 5.000 trabajadoras de la pesca, según cálculos del Ministerio, así como reforzar su voz colectiva y su visibilidad social.

Dicha iniciativa, que se incluye en el programa operativo del FEMP 2014-2020, surge directamente desde la Administración central, en un modelo de toma de decisiones jerárquica, ajena a una demanda previa por parte de las trabajadoras, que contrasta con las políticas autonómicas de profesionalización que veremos en los siguientes capítulos<sup>76</sup>. Para su formación se producen únicamente dos reuniones entre la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) y las agrupaciones: una primera, en noviembre de 2015, con profesionales de Andalucía y la Comunidad Valenciana; y una segunda, en marzo de 2016 con las gallegas en Santiago de Compostela.

Además de estas críticas al verticalismo y a la falta de diálogo y negociación con los distintos agentes de la pesca, se suman la falta de transparencia<sup>77</sup> y las tensiones con las

<sup>75</sup> De Galicia: las Asociaciones de Mariscadoras Virxe do Carme de Arcade, Río Anllóns y Mulleres do Mar de Poio; las agrupaciones de rederas O Fieital de Malpica, O cerco de Cangas do Morrazo, Illa da Estrela de Corme y do Baixo Miño Atalaia de A Guarda; la Asociación de Frigoríficos de Pesca Extractiva AFRIPLEX, y la Organización de Productores de Pesca de Palangre ORPAL. Desde la Comunidad Valenciana: la Asociación de Armadores de Santa Pola y, por Andalucía: la Asociación de Mujeres de la Pesca Galatea y Venux Nux. Información disponible en: <http://www.cepesca.es/post/la-asociacion-nacional-de-mujeres-de-la-pesca-se-constituye-con-la-participacion-105585> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>76</sup> Referida a esta circunstancia, cabe mencionar alguna de las opiniones de las propias trabajadoras, aunque se profundizará en ellas más adelante. Sirva de ejemplo la siguiente declaración de una de las participantes en la constitución de Anmupesca: "É lóxico como se fixo nos Encontros [de rederas en Galicia]. Primeiro busca a base, busca a xente, agrúpa e agora que estamos todas informadas pois nos unimos. Pero aquí buscan a cima e non a base. Parece que queren creala a toda costa, sexa como sexa, e non sei cal é a intención" (ER11a).

<sup>77</sup> La investigadora pudo asistir a parte de la reunión en Santiago, lo que permite complementar en primera persona los testimonios de las mujeres. A este respecto, se observa carencia de diálogo, opacidad informativa y un sentimiento de urgencia por parte de las representantes políticas para crear la Federación, independientemente del quienes la integren o de las tensiones que puedan surgir.

Cofradías de Pescadores. Esto ocurre especialmente en Galicia, donde la presencia de mujeres, sobre todo mariscadoras a pie, es creciente, ante la imposibilidad de sumarse a la Federación a la que solo pueden incorporarse asociaciones de mujeres<sup>78</sup>. Por añadidura, se encuentran los recelos respecto a la diversidad de intereses que se integran en la entidad, tanto a nivel de colectivos, ya que confluyen, por ejemplo, armadoras y rederas<sup>79</sup>, como territoriales, lo que puede explicar la ausencia de las vascas en los primeros pasos de la entidad. A este respecto, cabe destacar ciertos fragmentos de la columna de opinión "Sueños, nada más"<sup>80</sup>, en la que se increpa a Isabel García Tejerina, ministra del MAGRAMA, que resume mucha de las percepciones y sensaciones de estas profesionales:

"Esa "visibilidad" se la han ganado a pulso, sin necesidad de tanto jolgorio ministerial [...] Y les dice usted, en su reunión con ellas en Madrid, que el sector de la pesca "ha sido prioritario para este Gobierno", que en los últimos cuatro años "se han logrado avances significativos en todos los ámbitos..." Podía haberles preguntado de cuánto han tenido que hacer ellas mismas para salir a flote, asomar la cabeza entre las olas del paro y la escasa rentabilidad de la pesca [...] Señora ministra: Uno ha visto a muchas mujeres tener que reclamar a viva voz sus derechos como trabajadoras por cuenta ajena en condición de fijas discontinuas, al igual que las de las conservas, y tener que comerse las lágrimas propias de la impotencia por la respuesta poco grata e inadmisibles de quien ejercía como patrón o empresario y mientras un hombre esperaba la vacante que tenía adjudicada. Que ponga en valor su trabajo, el de las rederas, mariscadoras, armadoras, etc., es lo menos que podía haber hecho [...] Ojalá Anmupesca les permita ser oídas en calidad de mujeres de la pesca, que son. Colectiva e individualmente. Algo que ha ocurrido en muy contadas ocasiones en estos últimos cuatro años de fotos y sonrisas (que también son de agradecer)".

Pese a estas críticas, para CEPESCA se trata de un hito respecto al reconocimiento femenino en el sector ya que, en palabras de la secretaria adjunta de este organismo, Rocío Béjar: "Nos sentimos muy orgullosos de haber promovido y coordinado, con la Administración pública, la creación de una asociación nacional que aumentará el nivel de

<sup>78</sup> A este respecto, véase el enfado de una mariscadora y patrona mayor de una de las Cofradías: "Teño un grupo grande de mariscadoras. E ¿por que non pode estar a Cofradía? [...] ¿Tes que facer unha asociación dentro da Cofradía para iso? E ¿para que?, ¿para facernos desaparecer dentro duns anos? Porque as Cofradías xa aúnan ós colectivos [...] Se é unha Federación de mulleres, vale que só mulleres pero... Eu non podo estar como patrona mayor [...] Non cabe na cabeza ter que facer unha asociación para poder ser partícipe e saber do que se fala. Para participar e ser integrante da federación de mulleres é que me parece absurdo" (EM4).

<sup>79</sup> Como se verá en la exposición de las experiencias de las rederas, sus necesidades confrontan, en muchas ocasiones, con la de las y los armadores, que priorizan sus intereses económicos, fundamentalmente en Galicia.

<sup>80</sup> Acceso al texto completo: <http://www.laopinioncoruna.es/mar/2016/07/05/suenos/1085690.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

representación y visibilidad de un colectivo imprescindible para el sector pesquero español<sup>81</sup>.

Siguiendo en esta línea positiva, la REMSP ha desarrollado una serie de iniciativas que han colaborado en una mejora en las condiciones socioeconómicas de estas mujeres. De esta manera, se han esforzado en promover estudios sobre la situación de los diferentes colectivos<sup>82</sup>, así como encuentros para incrementar las posibilidades de diversificación, como el Seminario sobre Emprendimiento Social para las Mujeres del Sector Pesquero<sup>83</sup>. Además, contribuyen a impulsar una mayor formación a través del desarrollo de cursos sobre diferentes materias<sup>84</sup>, como la prevención de riesgos, inglés, informática o prácticas medioambientales, entre otras.

Asimismo, se han invertido esfuerzos en visibilizar las realidades de las mujeres de las comunidades de la pesca, como la inclusión de un apartado de historias de vida<sup>85</sup> y una recopilación de audios y vídeos<sup>86</sup> protagonizados por las mismas, entre otros contenidos. Anmupesca también contribuye a este objetivo, buscando un mayor reconocimiento y valoración social. Mientras que los Congresos sirven para crear espacios compartidos entre diferentes realidades e intercambiar experiencias, lo que puede generar conocimiento sobre otras circunstancias y un reforzamiento de los vínculos entre ellas.

Parece, sin embargo, que las distintas intervenciones llevadas a cabo desde el Gobierno español en los últimos años se ubican más en el plano de lo simbólico que en lo económico y laboral. O, en otras palabras, en el campo de los derechos que afectan directamente a la calidad de vida de las mujeres marítimas. Desde el reconocimiento de la cualificación profesional en 2009, que deriva en los certificados de rederas, neskattillas y empacadoras en Galicia y el País Vasco, no se ha actuado en ninguna de las problemáticas estructurales de estos -y otros- colectivos feminizados. En este sentido, destaca la

<sup>81</sup> Cita obtenida de: <http://www.cepesca.es/post/la-asociacion-nacional-de-mujeres-de-la-pesca-se-constituye-con-la-participacion-105585> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>82</sup> Más información en: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/documentos.aspx#para1> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>83</sup> Referencia: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/seminarios.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>84</sup> Más datos sobre cursos: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/cursos.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>85</sup> Referencia: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/reconocimientos1.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>86</sup> Respecto a los audios: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/audios.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Para ver los vídeos: [www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/videos.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/videos.aspx) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

frustración generada tras el proceso de renovación de la regulación de la protección social en la pesca a través de la Ley 47/2015, pero también es importante señalar la reproducción de fórmulas machistas en los procedimientos institucionales que ensombrecen muchos de los progresos conseguidos.

Recapitulando, paulatinamente se ha ido generando un marco jurídico en la pesca que atiende a la igualdad de género, aunque sea criticada por sus limitaciones, y que ha posibilitado regular unas actividades femeninas invisibles, vulnerables a la división del trabajo en función del sexo que impregna también las comunidades costeras. Así, "hoy se dispone de un reglamento que ampara la labor de las mujeres en la pesca y otorga respeto a los oficios hasta hace poco desconsiderados" (REMSP, 2011: 7). Unos progresos legislativos e institucionales que abren una ventana de oportunidades a los procesos de profesionalización de las trabajadoras de la pesca gallegas y vascas. Respecto a otras iniciativas que han buscado apoyar su capacitación y organización, como los Congresos y Anmupesca, cabe decir que contrastan con las experiencias que se han llevado a cabo en la escala local, por lo su impacto en la realidad de estas mujeres se presenta limitado, como se profundizará en el análisis de los mecanismos en los siguientes capítulos.





# Experiencias en Galicia

*Mariscadoras a pie y rederas en las comunidades pesqueras*

*"O mar, preñado e feroz, é feminino ou non é"*  
*Eme Carrea, en "Redeiras ó sol de inverno"*

Dada la complejidad de los problemas sociales y las múltiples dimensiones que se enmarañan a nivel de sujetos y de estructuras (Platero, 2014) es fundamental entender el contexto en el que sitúan. Es por esto que esta investigación se aproxima desde una interrelación entre lo individual y lo colectivo, lo micro y lo macro, para comprender cómo se entremezclan estas dimensiones en las comunidades pesqueras. Es decir, se atiende a la influencia del nivel estructural, del comunitario y, especialmente, del experiencial, buscando la centralidad de las expresiones de las protagonistas. A este respecto, se recogen los testimonios de jóvenes y mayores, permitiendo observar los matices de su diversidad, donde el eje edad juega un papel relevante. Además, cabe señalar las particularidades de aquellos hábitats que encajan en tamaño e idiosincrasia en el mundo rural, en este caso, vinculado al mar<sup>87</sup>.

Así, a partir del diálogo entre los diferentes niveles se pretende analizar y recorrer las vivencias de estas mujeres. Para ello, se realiza una breve descripción de la realidad gallega atendiendo a las particularidades de la ruralidad pesquera. A continuación, se reconstruye el caso de las mariscadoras a pie a partir del modelo desarrollado en el marco teórico, que permite identificar los elementos intervinientes y los resultados de la política de profesionalización. Este mismo esquema se desarrolla con las rederas, para, finalmente, elaborar una comparativa que permita extraer una serie de proposiciones generales que contraponer con el análisis de las experiencias de las trabajadoras vascas.

<sup>87</sup> Desde la sociología rural no se ha prestado mucha atención a las particularidades de las comunidades pesqueras, mientras otras disciplinas como la antropología o la economía muestran una creciente preocupación por las mismas (Marugán, 2013).

### 3.1 FOTOGRAFÍA DEL TERRITORIO GALLEGO

En el noroeste de la Península Ibérica se encuentra Galicia, una "nacionalidad histórica" tal y como se define en el artículo 1 de su Estatuto de Autonomía (1981), que se traduce en una identidad colectiva propia, muy ligada a la lengua y a una cultura diferenciada del Estado español y a su autogobierno.

Sus más de 2.739.000 habitantes se reparten en cuatro provincias -A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra-<sup>88</sup>. Bañada en el Norte por el Mar Cantábrico y en el Oeste por el Océano Atlántico, cuenta con más de 1500 kilómetros de costa, una longitud que explica la importancia de la pesca en dicho territorio. Justamente es en el eje Atlántico en el que se encuentra el mayor dinamismo económico, social y demográfico y se concentra la población gracias a la atracción que ejercen cinco de las siete ciudades gallegas: A Coruña, Ferrol, Pontevedra, Santiago de Compostela y Vigo.

En este sentido, el reparto demográfico es una de las características más significativas de Galicia, con 53 comarcas y 315 municipios (MAPA, 2007). Pero su particularidad más importante se encuentra en la división de estos últimos en las entidades territoriales conocidas como parroquias<sup>89</sup> ya que solo en Asturias se puede encontrar una organización tradicional similar. Estas áreas no sólo son importantes para explicar la atomización y dispersión de la población (López Mira, 2006), sino también su identidad ya que es un ámbito de convivencia social -además de circunscripción eclesiástica- "por encima de la familia y la aldea, en la que se reparten por igual solidaridad y rivalidad" (Méndez, 1988: 73).

Simplificando, esta configuración del territorio contribuye a la formación de dos tipos de cultura política diferenciada<sup>90</sup>. En este sentido, Ana Lorenzo y Miguel Martínez (2003) distinguen, por un lado, una de carácter urbano, caracterizada por valores

<sup>88</sup> La crisis demográfica se está agravando en la comunidad gallega a partir de la recesión económica de los últimos años. A una población envejecida se suma un incremento de jóvenes que emigran en busca de mejores condiciones de vida y a la pérdida de atractivo laboral y vital del territorio para la población inmigrante. Más información en: [http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2014/12/11/158000-personas-salieron-galicia-inicio-crisis/0003\\_201412G11P6991.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2014/12/11/158000-personas-salieron-galicia-inicio-crisis/0003_201412G11P6991.htm) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>89</sup> Las parroquias son entidades inframunicipales dentro del sistema local español, también conocidas como Administraciones locales menores, junto a concejos, aldeas y/o pedanías. Su posición subsidiaria en el modelo municipal las dota "de carácter marginal desde la perspectiva de la prestación de servicios, aunque cuantitativamente importantes" (Rojo, 2006: 7). Son fundamentales en Asturias y Galicia por configurarse como ámbitos de convivencia social y de identidad política y social (López Mira, 2006).

<sup>90</sup> Algunos autores, como López Mira (1997: 515) advierten, a efectos de comportamiento electoral, del riesgo de partir de "un error de base si se considerase Galicia como una dualidad bipolar, ya que no resulta posible encontrar un límite diferenciado entre lo rural y lo urbano [...]".



postmaterialistas y progresistas, menos dependiente de elementos conservadores -políticos y religiosos-, pero también más individualista. Y, por otro, una más dominada por valores tradicionales pero con fuertes vínculos solidarios y de comunidad, con una marcada horizontalidad en la toma de decisiones (López Mira, 2006). Unos vínculos que se traducen en desconfianza hacia las instituciones, consideradas ajenas a las necesidades de la ciudadanía<sup>91</sup>, lo que "refleja el dualismo y la dependencia del sistema sociocultural gallego, en el que las entidades socioeconómicas funcionan al margen del aparato legal" (Méndez, 1988: 74).

Una de las consecuencias fundamentales a este respecto es el reforzamiento de los sistemas clientelares y caciquiles. En este sentido, la perpetuidad del Partido Popular (a partir de aquí, PP) y Manuel Fraga Iribarne desde 1989 en la Xunta de Galicia, y en el nivel provincial y local, reforzó este modelo fundamentado en un control político e informativo fuerte que dificulta el funcionamiento democrático normal (Ferrín y Ruibal, 2006). Dicho modelo contribuye a la perpetuación de las preferencias partidistas más tradicionales (López Mira, 1997), donde el PP ha tenido y tiene una presencia mayoritaria -con las excepciones del tripartito (1987-1990) y el bipartito (2005-2009)<sup>92</sup>-, llegando a acaparar tres mayorías absolutas consecutivas.

Con todo, el sistema institucional se puede considerar cerrado y (casi) impermeable a las propuestas de la ciudadanía y los colectivos, donde priman la abstención y la desconfianza (Sequeiros, 1987; López Mira, 1997). A esto se suma una sociedad poco vertebrada y desestructurada, con un grado medio-bajo de capital social con escasos niveles de percepción de eficacia y participación, con un funcionamiento sustentado en redes familiares y en la cooperación informal, sin redes organizativas fuertes (Ferrín y Rubal, 2006). En este sentido, Xosé Manuel Beiras señala que esta identidad política y cultural de

<sup>91</sup> La institucionalización de un modelo municipal que no responde a las particularidades del esquema organizativo parroquial gallego contribuye a incrementar la desconfianza y la sensación de ineficacia (López Mira, 1997; 2006). A este respecto, el citado autor (2006: 130) destaca: "As verbas de Castelao cando sinala que o Estado en Galicia sempre andou polo ceo das abstraccións, en contraposición coa Igrexa, que si adaptou a parroquia como unidade socioterritorial para transmitir eficientemente as súas directrices, resumen á perfección o que deu de si o municipio constitucional que nunca foi en Galicia, ata datas ben recentes, a expresión institucional das humanas relacións de convivencia".

<sup>92</sup> Fernández González Laxe fue presidente de la Xunta de Galicia durante el tripartito -coalición entre Partido Socialista de Galicia (PSdG-PSOE), Coalición Galega (CG) y Bloque Nacionalista Galego (BNG)- tras una moción de censura al gobierno de Gerardo Fernández Albor de Alianza Popular (AP). La mayoría absoluta de Manuel Fraga Iribarne ya con el PP le impidió revalidar la presidencia. Habrá que esperar a 2005 para que se forme de nuevo un gobierno progresista de la mano de Emilio Pérez Touriño, encabezando el bipartito entre el PSdG-PSOE y BNG, siendo en 2009 derrocado de nuevo por el PP con Alberto Núñez Feijoo que revalida la mayoría absoluta en 2012 y 2016.

carácter conformista es uno de los efectos más graves de la emigración gallega<sup>93</sup> ya que supuso "a renuncia á revolta" (1995: 40).

Por otro lado, en lo que respecta a la economía, ocupa el sexto puesto en el Estado español -56.319 millones de euros, 20.726 per cápita<sup>94</sup>, si bien se encuentra por debajo de la media estatal en ambas cifras. Aunque progresivamente el sector terciario se ha convertido en la principal fuente de ingresos, el primario -agricultura y pesca<sup>95</sup>- todavía tienen un peso significativo-4,4% del PIB<sup>96</sup>-.

### 3.1.1 Galicia rural, Galicia pesquera

Esta breve contextualización sobre Galicia permite percibir una comunidad con un carácter fuertemente rural ligada a la dispersión geográfica, la escasez de núcleos urbanos importantes, la relevancia del sector primario en la economía, así como una tendencia al envejecimiento y la masculinización poblacional (MARM, 2009). Pero además, las diversas clasificaciones oficiales confirman esta condición. Con una densidad de poco más de 92 habitantes por kilómetro cuadrado, se clasifica como región significativamente rural según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e integra la definición de medio rural establecida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)<sup>97</sup>.

Con todo lo dicho anteriormente, Galicia permite comprender la ruralidad no sólo en términos formales derivados de la demografía y la economía, sino en una noción más en

<sup>93</sup> La emigración gallega, sobre todo hacia América y otros territorios del Estado, es un fenómeno fundamental para entender la idiosincrasia del territorio. Una diáspora que fue una respuesta al escaso desarrollo económico -y, en ocasiones, a la persecución política-.

<sup>94</sup> Datos del primer trimestre de 2016: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?jsessionid=038E2EF952AA657A136739FCA517F649.jaxi03?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>95</sup> Cabe especificar que en Galicia existe un fuerte sector industrial pesquero vinculado a lo urbano, como en la ciudad de Vigo. No obstante, esta tesis doctoral se centra en las comunidades rurales pesqueras, más ligadas a un modelo artesanal.

<sup>96</sup> Datos del primer trimestre de 2016: <http://www.ige.eu/estatico/estat.jsp?ruta=html/gl/OperacionsConxunturais/ContabilidadeTrimestral.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>97</sup> La OCDE considera regiones significativamente rurales aquellas con una densidad menor a 150 hab./km<sup>2</sup> -entre el 15 y el 50% de la población vive en municipios rurales-. Por su parte, el MAGRAMA a partir de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural establece esta condición en una densidad inferior a 100 hab./km<sup>2</sup> -y entidades de menos de 30.000 habitantes-. Más información en: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/condiciones\\_vida\\_tcm7-9725.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

la que, como afirma McDowell (2000: 147), “el lugar no se define ya por los límites categóricos, sino por la combinación y la coincidencia de un conjunto de relaciones socioespaciales”. Es decir, lo rural se configura como un tipo de hábitat de núcleos de población relativamente pequeños, con un contacto estrecho entre sus habitantes, lo que condiciona sus modos de vida y sus hábitos (Pérez Yruela, 1990). Unos espacios donde se combina una fuerte influencia del comunitarismo -con redes de autoayuda colectiva- y un comportamiento individual -no individualista- derivado del aislamiento en la configuración de estos pueblos, tanto por el propio entorno natural como por la percepción del olvido institucional que se refleja en la precariedad de los servicios públicos (Gradaílle, 2004).

Asimismo, también destaca un sistema de valores diferente del urbano, más ligado a concepciones tradicionales (Sampedro, 2003; MARM, 2009). Uno de los aspectos que mejor refleja el conservadurismo social es la reproducción agravada de las desigualdades de género (MARM, 2011) que ha ubicado a las mujeres en una posición de desventaja en todos los ámbitos -económico, político, sociocultural-. Una situación que se origina en la propia dinámica patriarcal de la sociedad que ha confinado “a la mujer al espacio de la casa, lo privado, y la han alejado de los espacios públicos” (García Sanz, 2004a: 311). En resumen, “a simple vista se o ámbito urbano non privilexia ás mulleres, o ámbito rural todavía menos e as mulleres escapan porque hai menos oportunidades” (ET2)<sup>98</sup>. Esto se explica, como refleja la siguiente cita, en que:

“Todo o que fan as mulleres é micro. Teñen a súa cuota de poder nas distancias cortas e nunca ninguén valora isto nin ten visibilidade cara ó exterior, polo que a nivel político menos. Hai que valorar o noso saber tradicional: coidado, alimentación, habilidades relacionais, porque está desvalorizado porque non ven da ciencia. Cando vas ao micro e ao anónimo é cousa de mulleres” (ET1).

Una de las manifestaciones fundamentales de la discriminación es una fuerte división sexual del trabajo en estos entornos. Aunque las mujeres han participado siempre en el trabajo agrario y pesquero, su realidad laboral -y existencial- se impregna de complementariedad y de invisibilidad de sus tareas a pesar de su importancia para el mantenimiento y supervivencia familiar. De esta manera, “hay un sentir general de que el trabajo de las mujeres fuera del hogar es algo accidental, que lo hacen para completar los ingresos del hogar o como simple ayuda a la actividad de sus maridos” (García Sanz, 2004a: 260).

<sup>98</sup> Las leyendas junto a las citas testimoniales se refieren a fragmentos de las entrevistas realizadas: ET, a técnicas/os; EM, a mariscadoras a pie; ER: entrevistas a rederas; ETV, a técnicas/os vascas/os; EEV, a empacadoras; ENV, a neskatillas, y ERV, a rederas vascas.

De esta manera, las experiencias de vida de las mujeres rurales se ven limitadas por esta "prolongación de las tareas domésticas" en lo productivo (Sampedro y Camarero, 2007: 128), con una importante brecha salarial y una precariedad feminizada (MARM, 2011); la carencia de formación -en las edades más avanzadas-; la falta de reconocimiento y la escasez de oportunidades (García Sanz, 2004b); la inexistencia de servicios públicos y la carga de los cuidados en la población femenina (MARM, 2011); así como las restricciones en la movilidad y en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (MARM, 2009; 2011). Además, a estas dificultades se suman la dureza física de los trabajos y una mayor necesidad de simultanear tareas y una reducción del tiempo de ocio (García Ramón y Baylina Ferré, 2000), lo que se vincula a la concepción de familia armónica ajena a relaciones de poder (Pateman, 1995; Amorós, 2000; Pérez Orozco, 2014). Y es que:

"En Galicia está la idea de que las mujeres mandamos mucho, pero no es real. Siempre tuve relación con el mundo del mar, ya mi abuelo tenía barcos. Y se ve que en casa mandaban las mujeres: movían el dinero, lo que se hacía y lo que no, pero mandaban y trabajaban exclusivamente en casa. Tienes un poder, un control en el ámbito privado, pero nada más. No eres libre para tener ideas políticas, para ir sola a ningún sitio o para tener el mando de la televisión. En la agraria, las que trabajaban y mandaban eran las mujeres, pero los titulares eran los hombres por lo que para vender o cualquier otra cosa no estaban en su derecho. La mujer del mar suele ser más independiente porque al estar los maridos temporadas fuera de casa se vieron obligadas a llevar el peso de la casa y tomar ellas la mayoría de las decisiones. Pero cuando volvían los maridos volvían a ocupar su lugar en casa" (ER1).

La invisibilización de las relaciones de poder en lo doméstico crea una fantasía de concordia social, ligada a ese habitar femenino en lo privado "con su afectividad y altruismo irracionales" (Pérez Orozco, 2006a: 56). Esto conlleva una interiorización de las normas de género en la que unos y otras asumen los roles que les han sido asignados tradicionalmente. En este sentido, la realización femenina se encuentra en los cuidados y su participación social y política se reserva mayoritariamente a las asociaciones de padres y madres, religiosas o de vecinos, en un rol de dinamizadoras comunitarias encargadas del ocio y lo cultural (MARM, 2009), alejadas de los puestos de responsabilidad (Díaz Méndez, 2006: 35). A pesar de ello, se está produciendo una tendencia en el rural hacia una mayor implicación en cooperativas y programas de desarrollo rural, así como en las élites políticas (García Bartolomé, 2004). Como explica esta técnica:

"A maioría das mulleres encóntranse nas ANPAS e nas súas propias asociacións. Estas últimas teñen un problema: son as máis instrumentalizadas para canalizar opinións, accións, como o caso de Monfero onde o representante da asociación é o cura. Non teñen carácter

reivindicativo e son fundamentalmente adicadas ó ocio. Non se trata de desprestixiar o ocio xa que está moi ben porque establecen relacións, redes, saen da casa... Pero non están ideoloxizadas para transformar roles" (ET1)

Así, la prolongación de lo doméstico en el espacio público implica también una carencia de influencia en las redes comunitarias: "Las juntas de montes, las directivas de las asociaciones vecinales y otras, entendidas más en la órbita de lo económico y lo político que de lo social y lo cultural, suelen ser patrimonio casi exclusivo de los hombres" (Lorenzo y Martínez, 2003: 307). Por lo tanto, las mujeres se concentran en un espacio cerrado que "no es más que secundario, puesto que el problema se sitúa en otro lugar, en el exterior, donde el verdadero poder es ejercido por los hombres, donde las decisiones tomadas modificarán realmente la vida del grupo" (Méndez, 1988: 135). La siguiente reflexión recoge este imaginario:

"En Galicia hai que ter en conta unha serie de feitos simbólicos. Son de A Coruña, pero dun barrio moi rural: había unha señora de sesenta anos que nunca entrara nun bar. Abriron unha cervexería nova e entón ían para alí ó saír da misa todos os sábados. É moi importante ter en conta estes rituais no traballo de campo en Galicia" (ET1)

Es decir, en lo público existe un monopolio masculino que se explica, en parte, por esa preeminencia de lo informal donde "será en el bar donde se comenten y critiquen sus actuaciones, donde se está al tanto de las personas que prestan en ellas su trabajo, etc."(Lorenzo y Martínez, 2003: 307). Esto se traduce en que:

"Hai unha falta xeral de sensibilidade *hacia*<sup>99</sup> as mulleres pos costume e por tradición [Habla de su experiencia en una entidad] Cando a Xunta obrigou a incorporar mulleres á directiva [no había ninguna] xurdiron moitas dúbidas sobre a incorporación das asociacións de mulleres. E coa chegada destas descubriuse unha falta de habilidades sociais para incorporar á muller na participación política, coma na maioría dos casos: horario tarde-noite, reunións só no bar ou negociacións despois das reunións oficiais, uso de roles masculinos... Non hai aperturas de espazos, nin contemplación de horarios, recursos de apoio, etc." (ET1).

Una vez más, se manifiesta que la división de roles y espacios limita las experiencias y la participación política y social de las mujeres en estos -y en el resto- de entornos:

"O único que che pode tirar para atrás é ter algo na casa... As mulleres somos as que máis apego temos cos rapaces, se tes alguén que enferma na casa estamos máis dispostas a deixar o que facemos. Pero o home ten que ir aprendendo a facer estas cousas. Se queres ir limpo,

<sup>99</sup> Se desea señalar en cursiva las variaciones particulares del uso de la lengua gallega, no correspondientes a su uso más formal, con el fin de respetar las formas de expresión de cada entrevistada

tes que *poner* a lavadora, se queres comer tes que saber comprar e tes que economizarte. O proceso será lento porque nós somos máis *echadas* para adiante" (EM4).

"Hay mucho machismo, pero lo más triste es que también entre las mujeres [...] aunque sea inconsciente. Por ejemplo, empieza a haber mujeres en el mar pescando y siempre se escucha la frase "Trabaja como un hombre". Y me pregunto: si las mujeres siempre hemos trabajado como burras, ¿cuándo trabajaron ellos tanto? En los cursos de igualdad nos dieron unas tablas con las tareas de casa, quien las hacía por la semana y parecía el yo-yo. Y lo mejor es que antes, en los pasillos, se había dicho que los maridos hacían todo en casa. Cada vez que me reúno con otras mujeres es una cosa que me sorprende. Yo asumo que no compartimos el 50% de las tareas, porque si bien en mi casa tenemos las tareas repartidas la carga mental es diferente. Y en Galicia esta carga la llevan las mujeres" (ER1).

Este modelo de organización social, aunque generalizable a todas las comunidades enmarcadas en lo rural, presenta diferencias dependiendo de las características de la zona (Lorenzo y Martínez, 2003), así como de la distancia y accesibilidad a los centros económicos, la orografía o la incidencia de la inmigración de retorno, entre otros factores. Las áreas de interior, más centradas en la agroganadería, y, sobre todo, las de montaña, periféricas en lo económico y deprimidas en lo demográfico, muestran una mayor ligazón con valores conservadores. Por su parte, las sociedades costeras han sido, históricamente, más dinámicas y diversificadas, con un rol más progresista en lo que respecta a la posición de las mujeres<sup>100</sup>. Si bien hay controversias en las opiniones:

"As mulleres da costa son máis abertas, pero creo que non máis independentes [...] Creo que a diferencia está en que no campo traballan os dous xuntos, bueno, sempre máis a muller porque tamén encárgase da casa, pero esto implica que as decisións as tomen de forma conxunta, se pregunten as cousas... [...] En resumo, creo que as mulleres da pesca son máis faladoiras, máis extrovertidas, pero se nos referimos a capacidade de poder creo que é maior no campo pola forma de explotación [...] Pero o que está claro é que se alguén quere facer cambios no mundo rural, nun ou noutro entorno, ten que contar coas mulleres" (ET4).

Esta diversidad de pareceres vuelve a mostrar, una vez más, como la posición de las mujeres y la división del trabajo en función del género es dinámica dependiendo del territorio y de otras cuestiones, como la clase o la edad<sup>101</sup>. En las áreas costeras, aunque heterogéneas, es mayoritario un modelo de organización matrifocal, en el que muchas de

<sup>100</sup> Ana Lorenzo y Miguel Martínez (2003: 301) distinguen un cuarto tipo de área, la conocida como rururbana, son espacios mixtos en la periferia de las ciudades donde perviven valores comunitarios.

<sup>101</sup> Como ha puesto de relieve la teoría interseccional con el objetivo de evitar la homogeneización de las realidades de las mujeres (Crenshaw, 1989; 1991; Collins, 1990; 2012).

las responsabilidades de intercambio, producción y venta están en manos de las mujeres (Moreno Feliu, 2008) como economía de supervivencia -ejerciendo, además, todas las tareas de cuidados-:

"Os homes nas *ghamelas* e as mulleres a pé. As mulleres tiñan, mentres coidaban dos fillos, sacar para a comida do día, ibas a ganar algo, a correr, ibas de noite, traballar de noite cos fillos pequenos media vida. Eu fun media vida furtiva e cando se cerraba a veda, do 1 de marzo ó 15 de setembro que decía Mariña" (EM5).

Este testimonio refleja una realidad femenina en Galicia alejada de la rígida dicotomía entre lo público y lo privado, más flexible respecto a la ocupación de las mujeres de lo productivo -aunque entendiéndolo igualmente desde la noción de complemento-. Como explica una mariscadora:

"Íbamos al mar en invierno, todo el invierno los dos y en verano trabajábamos en el bar. Llegábamos a ciertas épocas del año y no ahorrabas nada. Y yo le decía a mi marido: "si ahora somos pobres cuando seamos mayores no vamos a tener nada. Y entonces él decía que se iba al bacalao, que eran seis meses. Y yo no quería que se fuera, con mis padres mayores, dos niños pequeños, el bar... Y entonces se me ocurrió una idea. Yo tenía dos amigos que iban al pescado, que no contaban lo que ganaban pero donde hay dinero se nota. Pues voy a quitar el carné y compramos un coche y voy al pescado por las aldeas. Era muy trabajadora y no quería que mi marido marchara. Entonces empecé al pescado pero en el mes de octubre se abre la almeja y se cogía mucho. El día que más ganamos sólo en un día fueron 60.000 pesetas" (EM3).

No obstante, si bien las gallegas han estado muy presentes en lo laboral, mantienen la ideología de trabajar para la casa, sin quebrar la organización interna de lo doméstico (Moreno Feliu, 2008: 347). A este respecto:

"O mundo do mar é moi machista, ten que ter a comida feita, a roupa limpa. Cando o meu pai marchaba para o mar, nos ponía na porta para darlle un bico porque a lo mejor non o vemos máis e é o último bico. E eu desde que me casei non deixei de despedirme e de levantarme ás 5 da mañá para facerlle o *desayuno*, *jamás* faltou un día que marchara e non lle dera un bico. Todavía hoxe que estamos jubilados damos o bico cando nos vamos e chegamos. Deixamos as mesmas costumes" (EM5).

Independientemente de estas apreciaciones, hay un sentir general de que las mujeres gallegas -al menos en estos contextos- tienen un grado de autonomía e independencia mayor que en otros territorios (Broullón Acuña, 2007). Las propias experiencias narradas de las protagonistas contradicen su encerramiento en lo privado ya que, a través de su

trabajo en la agricultura y en la pesca, accedieron a un espacio semi-público. Por ejemplo, la estructura agrícola en minifundios "facía ás mulleres máis autónomas" (ET1) ya que acudían a las ferias a vender los productos de sus tierras. También la costura ofrecía un nicho de economía sumergida para la mano de obra femenina, así como las industrias creadas en torno a la pesca, como las conserveras. Por otro lado, la alta tasa de emigración masculina y, en las zonas costeras, las largas temporadas en alta mar reforzaban su autonomía ante la ausencia de los maridos, aunque "cando volve o home disimula esa autonomía" (ET2).

No obstante, la ruralidad y las situaciones femeninas no son estáticas y, además de las heterogeneidades señaladas anteriormente, se observa una evolución generacional muy ligada a un aumento en el acceso al espacio educativo y universitario. "La mujer rural, en el campo de la formación, ha sobrepasado claramente a los hombres, y esto no tardará en traducirse en compromisos y responsabilidades labores, sociales y políticas" (García Sanz, 2004a: 52). Este nuevo punto de partida posibilita la ruptura con comportamientos y valores tradicionales, rechazando su papel como ayuda en las economías familiares e incorporándose al mercado de trabajo ante una actividad agraria -y primaria- masculinizada tras la mecanización (Díaz Méndez, 2006). Por otro lado, la mejora de las comunicaciones y la desaparición de las experiencias vitales enclaustradas en un solo espacio -con idas y venidas de estudiantes, por ejemplo-, permite una mayor influencia de la cultura urbana "desde donde emanan expectativas femeninas más ligadas a la autorrealización y menos identificadas en el rol doméstico" (Lorenzo y Martínez, 2003: 308). El siguiente diálogo expresa estos cambios:

"Segue sendo o home o que predomina, pero as cousas están cambiando moito. Dos 50 anos para arriba non hai igualdade, pero os máis xoves teñen outros criterios, respetan máis a labor da muller [...] -AG<sup>102</sup>: Segue predominando o home, pero non sabes como cambiaron as cousas en tan pouco tempo. Na miña xuventude era moi triste: se non tiñas 21 anos o teu pai decidía se tiñas que casar e tiña que firmar él. A min casáronme con 17 anos e vou facer 40 casa, así que por sorte saíume ben. Non podía abrir unha libreta, se querías emigrar tiñas que pedir permiso ó pai ou ó marido... As cousas cambiaron e na próxima xeración daranse os seguintes pasos. Hai máis mulleres con estudos que homes, polo que cada vez ocuparán

<sup>102</sup> Como se ha explicado en la metodología, muchas de las entrevistas se realizaron en los ambientes de trabajo de las profesionales del mar -locales, naves, peiraos...-, por lo que en muchas ocasiones se incorporan otras voces mientras se realiza la entrevista. Algo que otorga espontaneidad y dinamismo. Para reflejar estas aportaciones se han colocado las siglas AG (aportación grupal) entre guiones.



postos de maior relevancia. Somos moi loitadoras e con perseverancia, como ata agora, se conseguirá a igualdade" (ER4).

### 3.1.2 *Zoom in* a las mujeres de la pesca

En un territorio con casi 1.500 kilómetros de costa parece lógico que la pesca juegue un papel fundamental con una importancia indiscutible (Marugán, 2012: 83) <sup>103</sup> no solo en lo económico sino también en la configuración de las relaciones sociales y de una idiosincrasia particular. Este papel como motor económico y social se traduce en una mayor presencia femenina. A partir del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020) se extrae que las gallegas constituyen dos tercios de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar (REM), un 67% de las aproximadamente 6.000 trabajadoras según el Instituto Social de la Marina; frente a las segundas, que son las vascas, con un 13%.

Según datos oficiales del Instituto Galego de Estadística (IGE) <sup>104</sup>, de marzo de 2016, de las 21.111 personas afiliadas al REM en este territorio, casi 5.000 son mujeres, lo que constituye un 23,64% del total. Esto supone un claro desequilibrio presencial, que se ve agravado en el caso estatal con un porcentaje algo superior al 17%, según datos del Instituto Social de la Marina (ISM) recogidos en el Plan referido anteriormente. No obstante, para valorar estas cifras cabe tener en cuenta que las estadísticas invisibilizan muchas de las aportaciones femeninas (García Negro y Zotes, 2006). Una opacidad que tiene lugar a pesar de que:

"En el caso de Galicia, existe una relación histórica con el mar; las mujeres de la costa son protagonistas de la actividad pesquera, adquiriendo una importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero ya que participan en toda la cadena productiva, desde el subsector extractivo hasta la comercialización final del producto [...] Todas las actividades pesqueras dependen, en mayor o menor medida, de esta relación histórica creadora de todo tipo de enlaces de naturaleza económica, donde las mujeres fueron protagonistas: pescando,

<sup>103</sup> Según datos del Anuario de la Pesca de 2014 publicado por el ejecutivo autonómico, constituye el 2,8% del PIB y produce unos 24.000 empleos directos, generando una facturación de más de 430.000 millones de euros. Una actividad que no se puede comprender sin el papel ejercido históricamente por las mujeres, especialmente en esta ubicación. Datos obtenidos en: <http://www.pescadegalicia.com/Publicaciones/AnuarioPesca2014/presentacion.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>104</sup> Obtenido en: [http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0204009](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0204009) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

cultivando, transformando, vendiendo y transmitiendo saberes (conocimiento) para repetir generación tras generación esa relación íntima entre habitantes y mar. Aquí, las mujeres fueron desde siempre pescadoras a bordo, trabajadoras en la industria conservera, transportistas-estibadoras de pescado, vendedoras de pescado, transformadores de materia prima pescado en alimento en sus diversas presentaciones, comercializadoras, armadoras, mariscadoras, rederas, perceberas, recolectoras de algas, bateeras, empresarias de la comercialización, directoras y gerentes de medianas y grandes empresas y accionistas de grandes compañías" (*op. cit.*: 4)

Por otro lado, cabe destacar que la distribución de trabajos está muy sesgada por género, derivada de la propia tradición pesquera. Aunque las mujeres están presentes en todos los procesos relacionados con la pesca, su representatividad no es la misma por sectores. En la extractiva con embarcación es ínfima, al igual que en entre los armadores. En la acuicultura la proporción por sexos está más equilibrada ya que, además de las mariscadoras, existe un componente importante de trabajadoras con una cualificación, generalmente biólogas puesto que el cultivo de productos del mar en cautividad requiere una alta formación. El marisqueo a pie ha sido tradicionalmente y sigue siendo una actividad femenina, aunque desde la crisis económica de 2010 se han incorporado más hombres, aproximadamente un 20%<sup>105</sup>, mientras antes rondaban un 5%. En cuanto a las actividades de apoyo, la elaboración y reparación de redes así como la transformación ha estado -y está- ocupada mayoritariamente por mujeres. La siguiente cita expone esta distribución:

"Ningunha das miñas fillas era mariscadora, pero tiña unha que lle gustaba o mar aínda que estivo en terra de camioneira, de tal porque o pai non a deixaba... Pero houbo unha época que o meu home non tiña a ningún no barco, e entón quería que eu lle comentara porque vai tempo lle dixera que non levaba mulleres ó mar. E foi, é era un bo mariñeiro [...] Pero logo casou, tivo un fillo e cando estás embarazada o mar non é, xa non é... non pode ser. E meteuse no marisqueo, sacou o carné, os cursillos correspondentes..." (EM5).

En resumen, una vez más, se manifiesta que los colectivos feminizados son aquellos que ocupan, sobre todo, los empleos afectados por la alta temporalidad, salarios bajos y principalmente manuales. Una división del trabajo en función del género que responde al dualismo jerárquico del patriarcado y que, en el caso de las comunidades pesqueras, se encarna además en el binomio tierra-mar (Fundación Mujeres, 2006). Esta distribución diferenciada se desprende, tal y como observa en su análisis Esmeralda Broullón Acuña

<sup>105</sup> Según datos del IGE 2015: <http://www.ige.eu/igebdt/selector.jsp?COD=3739&paxina=001&c=0301004> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

(2007), de una masculinidad asociada al mar y, con ello, al heroísmo y al riesgo. Este vínculo deslucen las aportaciones de las mujeres, que ejercen tareas imprescindibles para la supervivencia familiar como es el atar, el avituallamiento de enseres, la carga y la descarga o la extracción de bivalvos, en un espacio territorial distinto. A este respecto, los oficios de rederas, mariscadoras a pie y otros como el de neskatillas o empacadoras<sup>106</sup> han sido considerados complementarios, olvidándose de que "las mujeres marítimas han sido, son y seguirán siendo un elemento clave del mantenimiento y sostenimiento de la cultura pesquera" y también del medio (Marugán, 2004: 9). Así:

"Todas as profesións que fan as mulleres son moi necesarias, pero non se lles dá valor en absoluto, como nos pasaba a nós. Non deberíamos conformarnos tanto porque agora son outros tempos. A familia é diferente. Non se pode pensar en termos de complemento como antes xa que o salario da muller é tan importante coma o do home" (ER2).

"A xente non lle dá o valor que ten e creo que é porque é un colectivo feminino. Está moi degradado e, sen embargo, é un traballo imprescindible para o mar xa que sen aparellos non hai peixe [...] Se o fixeran os homes non estarían nesta situación xa que ningún home se pode sustentar con sueldos de cinco euros á hora. Pero parece que as mulleres podemos cobralo, porque este traballo se considera unha axuda familiar. Non é considerado como un salario que sustenta á familia pero é un problema xeral que afecta a case tódolos sectores" (ER3).

La desvalorización y la invisibilización de estos oficios, que se reflejan en los testimonios, permite recuperar la metáfora del iceberg incorporada por la economía feminista para denunciar la existencia de un sistema biocida (Pérez Orozco, 2014: 181) que se construye sobre la ceguera androcéntrica que niega la vida y las personas como prioridades (Marugán, 2003). En este sentido, cabe fijar más la mirada en el papel que las mujeres han jugado desde un punto de vista ecológico -incluso ahora las estrategias de diversificación ocupacional que están liderando pueden contribuir a la sostenibilidad del medio marino- y de desarrollo ya que sus contribuciones, en lo productivo y reproductivo, son una "lucha constante por la pobreza y una apuesta por el bienestar" (*op. cit.*: 109).

Por otro lado, el estudio *A muller no mundo da pesca en Galicia* (Gago y Ardora, 2004) permite completar la fotografía de las trabajadoras del mar. Se sitúan en una franja de edad entre los 46 y los 55 años, la mayoría casadas y con unidades familiares entre 4 y 6 personas. Dos tercios de las mismas desarrollan su actividad por vínculos familiares con el

<sup>106</sup> Las neskatillas son las mujeres encargadas de la descarga del pescado del barco y de su venta. Por su parte, las empacadoras pesan, clasifican y ordenan las cajas descargadas. La actividad de ambos colectivos se concentra en los puertos vizcaínos de Bermeo y Ondarroa.

mar, si bien no se espera continuidad en sus hijas, salvo en el caso de las armadoras. Respecto a los estudios, cerca del 75% sólo tienen estudios primarios, aunque hay un elevado porcentaje de analfabetismo funcional, sobre todo entre las mariscadoras y perceberas, ubicándose en el eje contrario armadoras, tripulantes y perceberas a flote. Como narra el siguiente testimonio:

"Con 14 años le dio una embolia a mi madre y tuve que empezar a trabajar. Entonces íbamos a la mar que era lo que teníamos, la mar y un poco de tierras para trabajar. No había otra forma de vida" (EM3).

Esta declaración concuerda con los datos de que el 64% de las profesionales pesqueras empezó antes de los 25 años, algo muy ligado a la tradición familiar, aunque hay un porcentaje que comenzó a partir de los 45 para acceder a la cotización y pensión pertinente. Pese a su amplia experiencia -en torno a un tercio lleva más de treinta años trabajando en el mar- perciben que su oficio es desvalorizado y desconocido. Por el contrario, se constata un autorreconocimiento del mismo, que está conectado a aquellas que lo ejercen de forma regular, con permisos y dadas de alta en el Régimen Especial del Mar (REM). Así:

"O meu traballo de redeira ven de familia, porque o meu pai na casa sempre houbo barco e miña nai traballou desde sempre. Pero antes tiñamos dous barcos máis pois sempre fixo falta que as mulleres levaran o barco familiar. Pois eu lembro que cando era pequena e portaba un pouco mal pois me levaban a chabola. Pero non era algo que me disgustara, se non que me gustaba bastante. Logo por circunstancias da vida tiveron outro camiño profesional e logo volví" (ER10).

En otro orden de cosas, en el 72% de los casos el salario de estas trabajadoras no constituye el ingreso principal de la unidad familiar. Aporta -en términos monetarios- en torno al 15% de la renta doméstica, ya que el 34% tiene un sueldo entre 401 y 600 € y el 32%, entre 201 y 400 €, de lo que hay que descontar los gastos de la Seguridad Social. Además, el 99% de las encuestadas en dicho estudio se encargan del trabajo doméstico una vez acabada su jornada laboral, de las que el 41% afirman contar con colaboración. En este sentido, se señalan las ventajas que estos oficios ofrecen para la conciliación, con una asunción conformista de lo que se entiende como responsabilidad propia, sobre todo entre las de mayor edad: "Muchas veces, cuando hablaban sobre el tema, parecía que no se podían quejar de algo que ellas piensan que es su obligación, aunque demanden más apoyo de los suyos"(Gago y Ardora Sociedade Cooperativa Galega, 2004: 49). Una situación que, una vez más, expone las limitaciones que la reproducción e interiorización de las normas de género suponen para una participación femenina plena. A este respecto:

"O que é fundamental, aínda que a discriminación no mercado laboral segue sendo bestial, son as diferencias nas responsabilidades domésticas. Pode variar que entren máis no bar, que participen nas asembleas... pero ata que cambie a situación dentro das casas vai ser difícil [...] Aínda que o cambio no ámbito doméstica foi imparabile na división de tarefas, non hai unha transformación na mentalidade. Se te axuda, se que sorte tes... de forma que sempre hai máis presión para un lado mentres o outro se xustifica, xa non sabes se sentirte agradecida ou vaga ou que" (ET2).

A pesar de que lo narrado hasta ahora evidencia una realidad sustentada en la discriminación de género, las protagonistas de estos estudios no lo entienden de esta manera, manteniendo el patrón de seres altruistas en comunidades y familias virtuosas. Así, para las interesadas, sobre todo las de mayor edad, "tal desigualdade non é patente"(Gago y Ardora, 2004: 55) y más de la mitad de las mujeres afirma que el peso de su opinión cuenta igual que la masculina, aunque otras cifras aseguren lo contrario respecto a su participación en la toma de decisiones (*op. cit.*: 58). La siguiente cita resume estas contradicciones:

"Si la mujer no tomaba tal, según mi perspectiva, era porque no querían, pero no porque hubiera una imposición de cupos o no cupos. A ver, estamos hablando de gente con una forma de pensar y sí que con una actitud a veces machista, pero como puedo notarlo yo también en cualquier otro campo. Mariscadoras antiguas que sí notaron reticencias, que seguro alguna se sintió discriminada, que hablamos del 95, pero también en la universidad... Como en cualquier otro sitio. De hecho, cuando yo estaba de gerente de la asociación, alguna vez se intentó hablar de la violencia de género, que es un tema que nos puede interesar, pero son mujeres de carácter fuerte estas, y no se sentían identificadas con esta temática [...] Y alguna decía: "a mí me tratan como un home". Que a lo mejor no es la mejor forma de explicarse pero lo que quiere decir que la tratan igual. Y aquí se decía lo de la mala suerte y ahora muchos que decían que no dejaban subir a mujeres tienen a sus hijas. Es una cuestión de cambio de mentalidad" (ET11).

Estas palabras reflejan como, a pesar de una fuerte tradición machista en las comunidades pesqueras, la idea de complementariedad de los sexos oculta las relaciones de poder que se producen en su seno (Broullón Acuña, 2011). Pero además, la circunstancia de que muchos maridos pasaran largas temporadas fuera de casa posibilita incorporar la idea de que se trata de sistemas matrilineales (Broullón Acuña, 2007), ya que las mujeres tenían cierta capacidad de decisión. No obstante, como recuerda Jónasdóttir (1993: 35): "El hecho de que, considerada desde una perspectiva de género, nuestra sociedad esté dominada por los hombres en todos los terrenos, no significa que las mujeres no tengan ninguna influencia, de lo que carecen es de autoridad como mujeres".

Con respecto a lo anterior, siempre se destaca su fuerte sentimiento de autonomía e independencia, como se constata en los siguientes fragmentos:

"Me parece que las del Norte somos más fuertes, todas en general, desde A Coruña hasta Gipuzkoa. Aquí nosotras llevamos todo, también tenemos la familia, los hijos, los maridos que muchas veces están en el mar igual 15 días [...] Es la mujer la que tiene que gestionar la casa, todo, incluso hacer cosas precipitadas porque no puede esperar 15 días y eso que hoy aún se pueden comunicar, que hace unos años no había esa facilidad" (ER9).

"A miña nai cando empezou a cotizar, lle decía o meu pai: "Nin que fóramos armadores". E a miña nai decía: "Eu non quero luxos, non quero xoias pero eu quero que cando me jubile ter un peso para darlle a miña filla e que non me poidas decir que non, ou para darlle a un neto ou o que sexa. Eu quero independencia". E empezou a pagar por redeira e a miña tía pola agraria e despois xa empezaron a pagar o marisqueo [...] A miña nai sempre insistía en que había que pagar, que era moi importante, sobre todo para as mulleres. Non quero ir a frutería como van moitas e ter que ir co recibo para casa para dar contas do que gastas e non gastas. A mín que ninguén me controle que para eso traballo" (EM6a<sup>107</sup>).

Además, esta independencia también se desprende de una autopercepción e impresión social de la fortaleza de estas mujeres. Una sensación que deriva, en buena parte, de una relación estrecha con trabajos de extrema dureza:

"Tiña 9 anos e miña nai tiña que enseñarme a atar, porque había un barco na casa e había que axudar para non pagar a ninguén de fóra, e as mañás a seca... Con 17 anos e mozo eu iba a escola pola noite para sacar o certificado de estudos primarios, que pagábamos 15 pesetas [...] Eu teño ese certificado encuadrado como si fora unha carreira... [...] E cando tiver 14 anos metinme nunha depuradora que o traballo de atar era muy quieto e o cu non me collía para estar sentada [...] E antes de ir para a seca íbamos para a depuradora as 5 de mañá, te deixaban saír para ir a marisquear e logos ibas outra vez" (EM5).

"Nesta cofradía a muller sempre estivo moi presente. Aquí xa houbo fai anos unha patrona mayor, das primeiras de Galicia, aquí a muller movíase moito, a muller do mar é unha muller moi activa para todo, non se agacha para nada, se ten que por forza, a pon; se ten que poner carácter, pono" (EM4).

Estas contradicciones se encuentran también durante el trabajo de campo realizado con mariscadoras a pie, rederas y los colectivos vascos, en las que se mezcla una fuerte

<sup>107</sup> En el trabajo de campo también se han desarrollado entrevistas de carácter grupal, hechas a varias mujeres a la vez sin una de forma dialogada sin una voz principal -por ejemplo, aprovechando el desarrollo de cursos que realizaban varias mujeres distribuyéndose de dos en dos-. Para sistematizar los testimonios que se desprenden de estas entrevistas se ha optado por incluir, junto al código del cuestionario, la numeración a, b, c, etc. siguiendo el orden de intervención.

sensación de autonomía con una asunción acrítica de su papel reproductivo y de las desigualdades sociales. Unas tensiones que derivan de una socialización diferenciada en las que se interiorizan las normas de género y de la carencia de ideologización en materia de igualdad durante su profesionalización (Martínez García, 2016).

Con todo, a lo largo de los últimos años se ha producido un aumento del reconocimiento de las mujeres del mar, que se ha generado progresivamente desde que las mariscadoras a pie regularon su oficio a partir de los años '90. A este respecto, destacan las manifestaciones publicadas por la Federación de Confrarías de Pescadores (2008: 21):

"A importancia que dende o punto de vista socioeconómico ten no sector pesqueiro galego onde a muller desempeña labores é enorme [...] E, sen embargo, ata fai ben pouco os coñecementos e as profesións das mulleres non estaban valoradas e a súa única función considerada era a de coidadora no ámbito doméstico, ata nos contextos onde o home estaba embarcado, éste seguía considerándose o cabeza de familia. Polo que "foi preciso unha evolución social que se lle pode chamar "revolución feminina no mar" para que as mulleres puxesen en valor eses coñecementos para así empezar a formarse en materia formativa adecuada e específica para elas e que axudou a mobilizar o sector a mellorar a súa autoestima e a participar máis nas entidades colectivas representativas do sector e que tradicionalmente estaban copadas polos homes"

Revolución o no, lo cierto es que las mujeres de las comunidades pesqueras se han ubicado en la vanguardia para enfrentarse a la crisis de supervivencia del sector, sobre todo a las amenazas del modelo artesanal y, con ello, de sus formas de vida. Una fuerza que ha tenido un pilar muy importante en la unión de estas trabajadoras<sup>108</sup>:

"Las mujeres de la pesca española están tomando conciencia de su semejanza, y de su pertenencia a la misma colectividad, de hecho, han demostrado la fortaleza en la organización y el impulso de acciones para el desarrollo personal, profesional y comunitario. Estas mujeres cuentan con un gran potencial y la puesta en común de todas ellas y las asociaciones a las que pertenecen supone un paso más hacia la solidaridad y la unión entre las mujeres del mar" (REMSP, 2011: 28)

<sup>108</sup> Aunque se refiere, especialmente, a los pescadores, esta idea se vincula a la tradición que, según Dionisio Pereira (2009: 16-17) se encuentra en el mundo del mar gallego a pesar de que se haya interiorizado "el sambenito [...] de individualistas". Por el contrario, "el asociacionismo marinerio en Galicia fue potente y numeroso ante de la Guerra Civil española. En este caso, la memoria colectiva se perdió casi por completo debido al régimen autoritario surgido después de la contienda. Pero eso no justifica que las numerosas experiencias de trabajo y lucha en común no formen parte del patrimonio de nuestras gentes del mar".

Este impulso del asociacionismo, fomentado desde las instituciones -y que culmina con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)<sup>109</sup>-, que ha posibilitado la mejora de las condiciones de su trabajo y el reconocimiento formal y social de su profesión. Pero también se han ubicado en la vanguardia del desarrollo local y sostenible de sus entornos, tanto por sus contribuciones a la supervivencia económica de las comunidades como por su participación activa en la formulación de los intereses de la pesca (*op. cit.*). En los siguientes apartados, se atenderá a la profesionalización de mariscadoras a pie, rederas gallegas y colectivos vascos -empacadoras, neskatillas y rederas- para analizar cómo se desarrollan los mecanismos y qué resultados conllevan en lo económico, lo político y lo sociocultural, así como en las dimensiones individual y colectiva del empoderamiento.

Es decir, ¿cómo se formula y organiza esta política? ¿Quiénes y en qué circunstancias participan? ¿Mejoran las condiciones laborales y de vida de las implicadas? ¿Qué cambios se dilucidan en torno a la comunidad? ¿Conlleva un enfrentamiento a la interiorización de las opresiones de las mujeres? ¿Se establecen redes de solidaridad y apoyo entre ellas? En definitiva, ¿se puede hablar de que la participación de las trabajadoras del mar en su profesionalización les ha permitido transformar la estructura patriarcal en la que se sumergen sus entornos?

### 3.2 MARISCADORAS A PIE: LAS PRIMERAS VOCES FEMENINAS ESCUCHADAS EN EL MAR

Las mariscadoras a pie fueron el primer colectivo feminizado que se profesionalizó en el ámbito pesquero. Las más de 4.000 trabajadoras que existen en este subsector en la actualidad han sido testigas<sup>110</sup> de cómo este oficio ha evolucionado desde que la Xunta de Galicia intervenía en los años '90. Una intervención que se tradujo en un ejemplo de

<sup>109</sup> Para más información : "La Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca" (Faro de Vigo, 20 de mayo de 2016), en: <http://www.farodevigo.es/mar/2016/05/20/asociacion-nacional-mujeres-pesca-liderada/1463998.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; "Las mujeres reclaman la igualdad en la pesca" (La Opinión, 21 de junio de 2016), en: <http://www.laopinioncoruna.es/mar/2016/06/21/mujeres-reclaman-igualdad-pesca/1081525.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; "El Magrama respalda el nacimiento de Anmupesca" (Industrias Pesqueras, 21 de junio de 2016), en: [http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima\\_hora/49506/el\\_magrama\\_respalda\\_el\\_nacimiento\\_de\\_anmupesca.html](http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/49506/el_magrama_respalda_el_nacimiento_de_anmupesca.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>110</sup> El uso de las palabras en femenino se adhiere las directrices recomendadas por la Guía para la Revisión del Lenguaje desde la Perspectiva de Género, elaborada por Mercedes Bengoechea, que recoge: "La mujer tiene el derecho a existir como mujer en la lengua y a ser nombrada en igualdad de condiciones que el hombre. No se trata de una exigencia insignificante: supone un paso fundamental hacia su liberación". Referencia: <http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



gobernanza con perspectiva de género, del que se suceden toda una serie de cambios tanto en el marisqueo como en la situación del resto de mujeres del mar. Este apartado se detiene en el desarrollo de esta política de profesionalización, así como en los resultados de este proceso y en el empoderamiento de las implicadas.

Antes de la intervención pública, el marisqueo a pie se consideraba una actividad marginal, muy ligada a las características que se señalaban en capítulos anteriores sobre los trabajos feminizados y su condición de complemento del salario familiar (Pérez Orozco, 2006; Kabeer, 2008). En suma: salarios bajos; alta temporalidad e irregularidad en el ejercicio de la actividad; dependencia de intermediarios -armadores o comerciantes-; inexistencia de legislación profesional; aprendizaje no reglado, por lo que se sustentan en una transmisión oral de madres a hijas, y no regulación de sus condiciones de trabajo ni de las enfermedades provocadas por su exposición a las inclemencias del tiempo, a las posturas forzadas y a los movimientos repetitivos. De manera que, *a priori*, no resultaba una tarea muy atractiva:

"Era algo que non me gustaba, todo o que oía falar do marisqueo. Iban descalzas, co frío, remangadas. Recordo que se remangaban e púñanse a faxa para non ir en bragas, que tiñas que ensinar pouco menos co cu para poder pasar. E aparte escoitaba que nasa básculas robaban os pesos..." (EM4).

Respecto al reconocimiento social, las mariscadoras tenían mala fama, como personas problemáticas y conflictivas (Marugán, 2004; Santasmarinas, 2006): "para la gente, hablar de mariscadoras era hablar de gente peleona, vestida de harapos, antisocial" (testimonio en Marugán, 2012: 89) Esta imagen deriva, en parte, de esa ocupación del espacio público al trabajar en las playas<sup>111</sup>, en los conocidos como "territorios de frontera, como son las riberas de las rías gallegas" (Broullón Acuña, 2011: 83). En otras palabras, a estas mujeres se les ha realizado "una sanción social simbólica" (Marugán, 2012: 90), al poder ser vistas en un lugar que no les corresponde.

<sup>111</sup> A lo que se suma su aparición únicamente vinculada a los conflictos violentos en las revistas profesionales de la pesca y a la escasez de investigaciones sobre el tema. A este respecto, se debe destacar la obra de José Luis Sequeiros (1995): *A despensa da area*. Vigo: Edicións Xerais. No obstante, como afirma Begoña Marugán (2012), si se aplica una perspectiva de género se percibe la causalidad entre la posición estructural marginal que ocupa esta actividad y la discriminación de las mujeres. A este respecto, recupera la definición del marisqueo a pie ofrecida por el Plan de Ordenación de los Recursos Pesqueros y Marisqueos (1993: 331): "caracteriza por una mano de obra excesiva, una ausencia generalizada de formación profesional y cultura - agravada por tratarse de un colectivo de edad media avanzada y a la que no es ajena la tradicional dificultad de las mujeres, componente mayoritario del subsector, para acceder a la formación- unos métodos de extracción manuales poco eficaces, un escaso interés del colectivo por mejorar se rendimiento[...]" (en Marugán, 2012: 89).

"Se arrasaba con todo. E os que vivíamos de eso tampouco encontrábamos nada xa, e sacábamos moi pouco e as carreiras que tiñamos feito, con 16, 18, 20, 30 anos, casadas e con fillos, e veña a escapar da Garda Civil e dos mariñeiros e ti a correr porque si te collían eran 1500 o 3000 pesetas de multa... Para ganar 3000 pelas había que loitalas. Na época da miña nai as levaban presas para o cuartelillo, 8 o 15 días, que non tiñan para pagar. Había unhas normas que o comandante mandaba... E moitos mariñeiros tiñan que correr detrás moitas veces das súas mulleres, que botaba a correr o mariñeiro e xa dicíamos en alto o nome para que superan que era a súa moza. Pero claro, o comandante estaba vixilando. Era un militar e tiña que obedecer. Era unha vida jodida pero hoxe a vexo tan bonita, que me da pena deixar de vivila" (EM5).

Como se desprende de lo anterior, se trataba de una situación de absoluto descontrol (Santasmarrinas, 2006), que no sólo afectaba a las mujeres, sino también al medio ambiente. Las playas estaban siendo esquiladas por unas 12.000 personas, de las que se calcula que el 80% no estaba dada de alta en la Seguridad Social y cuyo salario medio rondaba los 1.200 euros al año, lo que no hacía rentable el marisqueo (Marugán, 2004). Una situación que deriva de la concepción generalizada de que el "mar era de todos", por lo que cualquiera tenía derecho a extraer a pesar de los perjuicios económicos y ecológicos que se suceden de la sobreexplotación de los arenales (Marugán, 2003)<sup>112</sup>. Como cuenta una mujer que ejerció como furtiva desde los 14 años:

"En donde yo vivo no había otra forma de vida, toda mi niñez dedicada al mar. E íbamos al mar y cogíamos lo que podíamos, a no cargar más [...] Llevábamos unos mandiles pequeños con tres bolsillos y atábamos un chaquetón e íbamos llevando. Y a veces en las botas. Y te iban oprimiendo las almejas en las botas. Así se hizo la vida y costó muchísimo" (EM3).

En otras palabras, no existe concienciación ni regulación del sector, lo que provoca la autodepredación de los recursos y una fuerte dependencia de la Consellería para que repoblara y vigilara las playas. Como no había cultura de inversión se cogía el marisco sin el tamaño comercial mínimo, vaciando los arenales, aunque la Administración establecía periodos de veda para preservar la reproducción del recurso. Tampoco contaban con visión comercial y se hacían competencia entre ellas mismas vendiendo fuera de lonja, supeditando sus ventas al deseo y a las decisiones de los compradores, al igual que el precio de su trabajo.

<sup>112</sup> Begoña Marugán (2003) precisa, para evitar las críticas sobre la privatización de los espacios comunitarios, que el marisqueo se produce en bancos comunes, pero al tener recursos limitados precisan de normas de actuación que regulen la extracción.

En resumen, las mariscadoras parten de una situación de "bajo nivel cultural, nula visión comercial y organizativa, falta de reconocimiento laboral de su actividad, acentuado localismo, escasos recursos y consideración de su trabajo como ayuda familiar" (Marugán, 2003: 130)<sup>113</sup>. En este sentido, concuerda con las premisas de Celia Amorós (1985) acerca del carácter excepcional de la presencia femenina en el ámbito productivo. Así, el oficio está sujeto a las necesidades y tiempos que posibilitan los cuidados y lo doméstico, entendiéndose como una mera condición de complemento -ellas mismas se identifican como amas de casa en una clara referencia a su escasa autovaloración (Broullón Acuña, 2010)- de la que, sin embargo, dependía la supervivencia familiar, como se ha visto en testimonios anteriores. Como recuerda este testimonio: "El marisqueo es un trabajo que tradicionalmente fue ejercido por mujeres [...] Se explica porque tiene unas características que favorecen la conciliación porque se emplean pocas semanas y pocas horas" (ET3).

A su vez, la posición social que ocupan las mariscadoras deriva en invisibilidad en el mundo pesquero y en sus organizaciones -las cofradías de pescadores-, agravada por la escasa contribución económica directa del sector. De esta manera, apenas tenían presencia ni voz en la toma de decisiones, ni siquiera en aquellas que afectaban a sus medios de vida, como demuestra su ausencia en la elaboración e implementación de políticas del marisqueo previas que se habían traducido en fracaso -eran los patrones mayores los interlocutores- (Mahou, 2008). En palabras de una técnica:

"Cando cheguei a traballar á Pesca atopei dous colectivos, as mariscadoras e as redeiras, ó marxe de todo. Me centrei ó principio nas mariscadoras, non lles daban opción nas confrarías e estaban puteadas, marxinas, ninguneadas, desconsideradas... Nalgunhas confrarías nin sequera eran socias e se eran non tiñan nin voz nin voto, os patróns maiores as deixaban recoller e punto. Naquel momento eu estaba sola nunha xefatura de sección, pero a directora era unha muller e deixoume cancha para facer o que vira oportuno. Así que comecei dicindo nas Confrarías que me trouxeran mariscadoras para ver os problemas do seu traballo, e dinme conta que era a primeira vez que lle preguntaban directamente polos seus problemas [...] Vín que había algunhas que fixeran un pouco de camiño, outras que estaban dispostas a sumarse e outras que xa estaban acostumadas e non querían mover nada, so esperar a xubilarse" (ET4).

Sin embargo, su presencia en los arenales permitió a estas mujeres quebrar ciertas normas de género que limitan las experiencias de participación femeninas como las ligadas a la

<sup>113</sup> Este perfil se desprende de las entrevistas personales y observación directa del equipo técnico elaborado para poner en marcha el programa formativo de las mariscadoras bajo el amparo de los Fondos Comunitarios y de la iniciativa New Opportunities for Women (NOW).

debilidad y a la discreción (Martínez *et al.*, 2015). Es decir, la ocupación de ese espacio (semi) público abre la puerta a oportunidades al conformar un carácter más abierto, colaborativo -se crean lazos al compartir espacios- y combativo, que también facilitará la puesta en marcha y su implicación en el mecanismo.

"Cuando quité el carné tenía 30 años e íbamos cuatro amigas en el cuatro latas. Íbamos a mariscar a Vilalonga, a Combarro, a Meira... Yo compré el coche, ellas no tenían... Y cuando íbamos de noche, igual, las cuatro. Andábamos las cuatro siempre, así para que no te despistas y si había que escapar, correr, cuidar unas de las otras" (EM3).

"Antes na xente había máis camaradería, donde había mozas decíanche para facer o ajuar, para comprar unha toalla, onde tes que guardala para que non a atopara a miña nai... Eran as mozas de 20 que te decían que eu tiña 16 ou o que sexa. Me gustaba esa camaradería e chegabas á seca e veías a complicidade entre nós, nos repartíamos entre pandillas, a canto vendiches, que se colle hoxe... Aínda hoxe cando van a traballar as mulleres é rara a que vai sola, vai con amigas, familiares... Son cuadrillas de 3, 4 ou 5 mulleres" (EM5).

"Porque realmente levar unha cofradía, aínda que esta non é moi grande, e turrar cos homes, coa súa forma de ter a cabeza e porte a altura deles e non queres, pero tes que ponerte borde... Eu na primeira reunión que saín asustada porque había homes que tiñas dos huevos, eh? Pero ti podes ter a costumbre de falar mal, cando me enfado, pero as veces tes que ponerte brava que son muller, pero mira... E soltar un hostia para que te escoite" (EM4).

### 3.2.1 Descripción del proceso

La degradación del medio marino y las pérdidas económicas de un sector tan rico pero irregular obliga a la Xunta de Galicia a actuar. Previamente, la Administración había puesto en marcha unas políticas que habían fracasado<sup>114</sup>, agravando la desconfianza y el alejamiento de las mariscadoras, a las que no se tenía en cuenta a la hora de elaborar los planes de extracción. En este orden de cosas, cabe recuperar las tendencias que se estaban produciendo en el marco europeo hacia políticas más horizontales y más preocupadas en la igualdad y que influyeron en el desarrollo de experiencias de participación y deliberación

<sup>114</sup> Ante el incremento progresivo del consumo de marisco -fundamentalmente desde el turismo-, ya se intentó ordenar la extracción a lo largo de los años 60', 70' y 80' a través de vedas y tallas mínimas para evitar que cada persona extrajera lo máximo posible -los carnés para mariscar se otorgaban automáticamente-. A partir de 1982, cuando se descentraliza la Administración y se transfiere la competencia sobre este sector a la Xunta de Galicia, se empiezan los primeros intentos de regulación y profesionalización -Ley 2/1985, Ley 15/1985- y se establecen una serie de requisitos para la consecución del derecho de extracción -Decreto 116/1987-. De las 30.000 personas que se calculan en los 80 se pasa casi a la mitad en la campaña de 1990-1991 (Mahou, 2008).

-sobre todo en lo local y regional- (Font, 2001; Subirats *et al.*, 2001; Parés, 2009). En otras palabras, este contexto favorecedor de prácticas de profundización e innovación democrática (Smith, 2009; Brugué y Parés, 2012) actúa como Estructura de Oportunidad Política (Tarrow, 1997).

En este marco se señala el cambio en la actitud de la Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura que coincide con el periodo de institucionalización de la Administración autonómica (Bouzas, 2004). La primera etapa del *conselleiro* Henrique López Veiga (1989-1993), integrante del primer gobierno de Manuel Fraga (PP), fue muy fructífera respecto a la regulación de este sector al desarrollar el Plan de Ordenación dos Recursos Pesqueiros e Marisqueiros y la Ley de Pesca de Galicia (1993). Estos instrumentos pretendían que el marisqueo fuera un trabajo estable y la principal fuente de ingresos de las personas que lo ejercieran, fijaban los criterios para la obtención de los permisos de explotación y buscaban la eliminación progresiva de la temporalidad de la actividad. No obstante, una vez más, no se consiguieron los resultados esperados ya que no había diálogo con la población afectada: las mujeres que, por otro lado, se encontraban totalmente desorganizadas, lo que dificultaba cualquier racionalización del sector (Marugán, 2004; 2012).

Desde estas iniciativas, Xoa Caamaño (1993-1997), sustituto de López Veiga al frente de la Consellería, reformuló la política del marisqueo, configurándose como un sistema más abierto en el que "representantes políticos, trabajadores públicos y mariscadoras conforman un proceso circular caracterizado por relaciones recíprocas de poder y el desarrollo de negociaciones orientadas a obtener beneficios mutuos" (Mahou, 2008: 247). Es decir, se inserta la participación como premisa para la formulación e implementación de la política de profesionalización de las mariscadoras, con una intención institucional más encaminada a la legitimidad política que al empoderamiento de la población afectada en sus principios políticos (Ibarra, 2011).

A partir de este dispositivo, la Consellería establece un modelo de gobernanza con las mariscadoras -que influirá en otras actuaciones administrativas- en el que se abre el espacio público y se institucionaliza un proceso de consulta en el que se apuesta por una búsqueda de soluciones viables en un contexto de colaboración que se aleja del conflicto (Mahou, 2005; 2008). Una iniciativa que, a priori, parece una apuesta por la inclusividad, como se irá analizando a lo largo del capítulo.

Esta apertura de la Estructura de Oportunidad Política, promovida por el contexto institucional y normativo, se refuerza con una serie de circunstancias en el nivel más técnico que contribuye a que las voces de las mariscadoras sean escuchadas (Marugán, 2004). Por un lado, se produce un alineamiento de género en la Consellería de Pesca ya que todas las responsables son mujeres (Marugán, 2004): la jefa de sección del Servicio de Extensión Pesquera, Prudencia -Pencha- Santasmarinas; la directora general de Formación e Investigación de la Consellería de Pesca, Ana Gallego; la jefa del Servicio de Marisqueo, Rosa Quintana, y las propias mariscadoras. De manera que, si bien desde diferentes posiciones, se señala que estas gestoras buscaron un mayor equilibrio de poder entre el colectivo masculino y femenino del sector pesquero, "independientemente da maior ou menor conciencia feminista destes cargos de responsabilidade, a súa actuación tivo un sentido emancipatorio para o colectivo de mulleres" (*op. cit.*: 84)<sup>115</sup>.

Teniendo en cuenta la centralidad de los equipos técnicos en el desarrollo de los dispositivos, sí es importante destacar la figura de Pencha Santasmarinas, impulsora de la puesta en marcha del proyecto. Procedente de Extensión Agraria, había desarrollado procesos de igualdad entre hombres y mujeres en el campo, desde un enfoque feminista y participativo, desde los que extrae un aprendizaje que aplicará en el mar.

"Sempre que hai un colectivo de mulleres con que sirva como recurso complementario é suficiente. Por iso, cando me aproximei ás mariscadoras estaban invisibles, ninguén as veía. De feito, eu as vin porque chego da agricultura, de anos de loita e coa sensibilidade para dar-me conta de por que se daba esa situación, porque eu tamén a vivira. Na extensión agraria gañábamos menos: un director xeral non podía concebir o mesmo salario para os dous porque os homes tiñan que manter á familia, así que tiñan que cobrar máis. O campo é conservador, non é unha avanzadilla social nin política" (ET4).

Con todo, apoyada por la institución, inicia una nueva forma de trabajar en la Consellería de Pesca, basada en el contacto directo con las propias afectadas, que derivará en la celebración del I Encontro de Mulleres Mariscadoras y sucesivos. De este modo, en la década de los 90, se abre la puerta a un nuevo modelo de gestión e implementación (Mahou, 2005; 2008), que supone la puesta en marcha de un servicio de Extensión Pesquera y la convocatoria de plazas para nuevas y nuevos agentes, siguiendo el patrón que había desarrollado en la agraria, muy vinculado a la concienciación y la formación:

<sup>115</sup> En esta línea, Isabel Diz y Marta Lois (2012) encuentran un vínculo entre mujeres en puestos de liderazgo y una actitud más activa en la defensa de los intereses de las mujeres que se pueden reflejar en la toma de decisiones.

"Hai que ter en conta que as mulleres son máis listas, non por nada, senón porque están ávidas de aprender. Na extensión agraria fixemos cursos de 200 horas no EQUAL. Xa o fixemos para estar unha semana fóra da casa nesta escola de formación. Tiveron que romper moitas barreiras. Elas tiñan que facer un dobre esforzo. Como dixo unha señora: "Os nosos títulos teñen que ser con letras de ouro", xa que para estar alí tiveran que deixar a roupa preparada, a comida organizada... O caso é que os profesores quedaron fascinados ante a capacidade de aprendizaxe destas mulleres. Logo dos cursos se facía unha viaxe, sobre todo a Holanda, onde se mostraban cousas de vacuno ás profesionais do vacuno e ás de horta, cousas de horta. Elas sacaban a libretíña e apuntaban todo o que lles interesaba, preguntaban..." (ET4).

El personal técnico va a actuar según estas premisas, que suponen una metodología implicativa basada en el diálogo, la interlocución y el trabajo de campo directo, y que buscan apoyar, formar y orientar al sector. Como describe la propia Santasmarinas (Andaina, 2010: 30): "un grupo fantástico". En definitiva, este equipo se convierte en un actor imprescindible para llevar a cabo el proceso de cambio, que tiene como una de sus principales funciones lograr una efectiva participación de la población con la que se trabaja.

"Eu pola miña forma de ser dinme conta antes [liderazgo]. Porque creín nos da Xunta, aínda que nos enganaron en moitas cousas, crin neles, pero sobre todo nos agentes, que tiñan a idea que querían mellorar. Había unha fulana, Pencha, maravillosa que quería fixarse no traballo das mulleres" (EM5)<sup>116</sup>.

Con todos estos factores se crea un escenario propicio para iniciar un mecanismo de participación en el ámbito de este sector que permitiera profesionalizar el marisqueo a pie. Una idea que nos recuerda la noción de "ventana de oportunidades" (Kingdon, 1984) que obliga a los actores a encontrar el momento propicio para introducir sus intereses en la agenda política, algo que escasamente ocurre a pesar de los esfuerzos:

"A nai [da presidenta da agrupación] foi moi *luchadora* no serrido e desa muller aprendimos moito e xa decía: "xa *ganaredes*". Que o intentou xa nos 80 facer unha profesión pero había moitos sectores en contra, os armadores... e non había apoio institucional e non poido... era unha muller visionaria. E entón cando saíu todo isto nos animou. Antes de morrer se subía á torre e nos veía e decía: "que razón tiña eu e cantos monumentos me tedes que facer" (EM5).

<sup>116</sup> La valoración del trabajo de Pencha Santasmarinas y de los agentes técnicos no es generalizable en todos los casos. En las entrevistas también se ha expresado desconocimiento hacia su persona y/o desacuerdo sobre la relevancia de su papel (EM1; EM4).

Una vez establecido el interés político de una actuación en el marisqueo a pie y conformado un nuevo equipo del Servicio de Extensión Pesqueira se pone en marcha el proceso de profesionalización. A diferencia de iniciativas anteriores, en las que los interlocutores eran los patrones mayores de las cofradías, el esfuerzo se centra en conocer de primera mano las necesidades y problemáticas de las mariscadoras, enfatizando el trabajo de campo y la recogida directa de datos como labores fundamentales para el desarrollo posterior del mecanismo.

Entre el año 1993 y 1995, el equipo técnico recorre todas las organizaciones donde había marisqueo, dejando claro que tenían que protagonizar ellas mismas el cambio. En estas visitas, a través de la observación y de sus propios testimonios, se constata que las trabajadoras están desconectadas y desorganizadas, lo que agrava todavía más la precariedad del oficio. Una situación a la que no ayuda la dispersión del colectivo a lo largo de la costa gallega que "dificultaba la existencia de una voz colectiva que les permitiese avanzar en la consecución de mejoras en sus condiciones de trabajo, a pesar de que las dificultades sean comunes para la mayoría de las zonas" (Plaza y Espinosa, 2005: 16). Por lo tanto, se decide convocar una reunión para que intercambien información, conocimientos, inquietudes y soluciones. En octubre de 1995 se celebra, en Vilagarcía de Arousa, el I Encuentro de Mulleres Mariscadoras, en el que participan un total de 64 profesionales de 32 cofradías para realizar un análisis conjunto de problemáticas que les afectan y actuar de portavoces en cada puerto.

"Non se conectaban entre elas, nin falaban entre elas, polo que había que comezar por un intercambio de experiencias, o que vai a ser a bomba [...] Así que comezamos cos encontros, pero coa condición de que tiñan que vir elas, non o patrón maior que era o que se facía ata ese momento [...] Quisen facelo en dous días, en Santiago, con todo pagado, para ver se elas apostaban pola profesión. Comezaron dicindo que non podían ir, se os homes, os fillos... E eu lles preguntaba: "¿Se el ten que facer algún curso se plantexa que non pode estar fóra da casa? Hai que elixir entre apostar por unha profesión ou pensar que non nos merecemos nada". E foron moitas, un total de trinta e dous confrarías foron representadas por unhas mariscadoras convencidas salvo unha excepción que mandaron as máis reaccionarias. Como decía unha muller: "É a primeira vez en trinta e sete anos que salgo sen o meu home" (ET4).

A lo largo de esta reunión, se plantean una serie de preocupaciones: un sentimiento de exclusión de las cofradías -en mayor o menor grado-; confrontaciones entre las propias mariscadoras -ya que hay intereses divergentes en torno a la profesionalización-; formas y ayudas para la organización; carencia de una política global del litoral que evite la



contaminación y los vertidos a las playas; acceso a financiación para invertir en la recuperación de los arenales; pago de cuotas a la Seguridad Social, y necesidad de formación, tanto en cuestiones legislativas como organizativas y técnicas. La solución de esta problemática se concentra en dos iniciativas: un programa de formación a partir del proyecto europeo NOW y el Programa de Desarrollo Productivo, Profesional e Organizativo do Marisqueo a Pé -conocido como Plan Galicia-.

En cuanto al programa formativo (tabla 12), se plantea un plan de aprendizaje adaptado a las necesidades manifestadas por las mariscadoras en base a cuatro premisas: desarrollo de habilidades sociales; capacitación técnica para convertirse en cultivadoras; formación organizativa e intercooperación, y enseñanzas comerciales.

Bajo este marco, se impartieron 124 cursos básicos en los que participan 1.747 mujeres; 12 cursos de formación de directivas, y 16 jornadas de intercooperación. Se trata, en general, de mejorar los conocimientos de estas mujeres en tres módulos: producción, organización y comercialización.

Por su parte, con el Plan Galicia (1996-2001), la Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos impulsa un proyecto sustentado en el cultivo de especies de alto valor comercial -ostra plana y almeja- con un presupuesto de diez millones de euros. Los objetivos de este programa, vinculados a la formación NOW, son: el impulso y fortalecimiento de la organización del sector y el fomento de cooperativas de producción autónomas y autosuficientes que elimine la dependencia de las subvenciones oficial; así como el desarrollo de métodos de trabajo asociativos que no sólo se focalicen en la extracción sino también en el cultivo convirtiendo la profesión es una actividad planificada, colectiva, cualificada y que requiere conocimiento de los recursos y, por tanto, del entorno.

**TABLA 12: MÓDULOS DE FORMACIÓN DE MARISCADORAS (I ENCONTRO)**

PRODUCCIÓN	
OBJETIVOS	PROGRAMA (MATERIAS IMPORTANTES)
Proveer de conocimientos técnicos sobre tareas de cultivo, con el fin de aumentar la producción y la rentabilidad de las playas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la situación actual. Datos de los rendimientos por cofradías de Galicia.</li> <li>- Técnicas de obtención de semilla y semicultivo.</li> <li>- Cuidados durante el cultivo.</li> <li>- El Plan 10.</li> <li>- Planes de Explotación Marisquera<sup>117</sup></li> <li>- Legislación aplicable a la producción.</li> <li>- Tallas mínimas.</li> <li>- Calidad de las aguas para el cultivo.</li> <li>- Las mareas rojas.</li> <li>- Ayudas a la producción</li> </ul>
ORGANIZACIÓN	
OBJETIVOS	PROGRAMA (MATERIAS IMPORTANTES)
Promover la necesidad de la organización propia dentro de las Cofradías de Pescadores para decidir sobre su trabajo y sus intereses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedad, poder y mando.</li> <li>- Objetivos, estrategias y cooperación.</li> <li>- Cofradías: Historia; Ley del 93. Funciones.</li> <li>- Elecciones y funcionamiento de las asambleas y de los órganos de gobierno.</li> <li>- Las agrupaciones de mariscadoras.</li> <li>- Organigrama de la Consellería de Pesca y Organizaciones de Productores en las Cofradías.</li> </ul>
COMERCIALIZACIÓN	
OBJETIVOS	PROGRAMA (MATERIAS IMPORTANTES)
Dotar de conocimiento sobre la venta del producto, así como promover la intercooperación entre distintas agrupaciones para lograr mejores precios, superando localismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lonjas. Estructura y funcionamiento.</li> <li>- Derechos y deberes de mariscadoras.</li> <li>- Tipos de subastas.</li> <li>- Documentos de ventas: facturas, guías de descarga.</li> <li>- Depuración.</li> <li>- Zonas A, B y C de marisqueo. Efectos en la comercialización.</li> <li>- Toxinas. Efectos sobre consumidores y en la comercialización.</li> <li>- Presentación del producto.</li> <li>- Políticas de venta.</li> <li>- Suministro continuado del producto. Oferta/demanda.</li> <li>- Criterios de calidad. Denominación de Origen.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Santasmarinas (1997)

Además del desarrollo de estos programas públicos que posibilitan la transformación del oficio, es central recuperar la importancia del diseño de los encuentros en su favorecimiento de la organización del sector, imprescindible para la profesionalización (Marugán, 2012). Uno de los aspectos fundamentales, que se ha podido percibir en la cita

<sup>117</sup> Los Plans Xerais de Explotación Marisqueira son documentos en los que se planifica la organización y el desarrollo de la actividad marisquera, como instrumento para garantizar que la explotación se haga obteniendo el máximo rendimiento a través de una explotación racional -según el estado de los recursos-. Aprobados anualmente, y a partir de un trabajo coordinado entre los colectivos y la administración, deben contener: (1) número de mariscadoras con Permex -p. 34-; (2) zonas de explotación y calendario previsto de días de trabajo; (3) normas de control, comercialización y vigilancia; (4) cuotas de captura por especie/mariscadora/día; (5) métodos y artes de extracción; y (6) ingresos de las tareas a realizar, entre otras cuestiones. Sirva como ejemplo, el último Plan de Explotación aprobado en diciembre de 2015 de la Consellería do Mar: [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151230/AnuncioG0427-231215-0002\\_es.html](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151230/AnuncioG0427-231215-0002_es.html) [Consulta: 28 de noviembre 2016]

anterior, es que se invirtieron esfuerzos en quebrar el vínculo doméstico de estas mujeres. En otras palabras, trabajando en las mentalidades para romper la adscripción femenina a la entrega personal hacia los otros, a los cuidados altruistas, sin espacios, tiempos ni intereses propios.

"Creo que é fundamental facer un traballo de autoestima. A min pareceume unha prioridade cando desenvolvín o traballo coas mariscadoras e as redeiras. Teñen e temos que querernos a nos mesmas, xa que un dos principais problemas das mulleres é que non somos conscientes do noso poder. Eles manexan un tipo de poder público, é certo, pero se o pensamos ben son moito máis dependentes que nós. Temos que facernos conscientes de que o podemos facer, de que podemos ocupar tódolos espacios [...]" (ET4).

De esta manera, mediante mesas de trabajo, charlas -con personal técnico y político "para que se comprometeran a facer cousas" (ET4)-, pero también mediante el desarrollo de espacios de esparcimiento se creaba un ambiente de diálogo e interacción tanto entre ellas como con la Administración.

"Neste primeiro Encontro tiñamos dous obxectivos: coñecer as súas demandas e que o pasaran ben así que organizamos karaokes, festas... Algo que fora ameno, porque eu xa vira como se daban os cursos obrigatorios de Permex [Permiso de explotación del marisqueo] a través da lexislación directamente... [...] E conseguimos organizar cursos amenos, con xogos, recreacions da vendas nas prazas... E así conseguimos que se fora unindo xente" (ET4).

"Nalgúns destes encontros se fixo a base de facer valoracións das puntuacións dos Permex, aportando ideas duns e dos outros. E aí é donde coñeces como traballa un, as inxedanzas e as necesidades dun e doutro. e eso é positivos porque se traballamos máis ou menos todos da mesma maneira, se todos evolucionamos é mellor" (EM4).

Por otro lado, el carácter dialogado e interactivo de estas reuniones obligaba, poco a poco, a romper las limitaciones que las propias mujeres incorporan a su participación a partir de la interiorización de las normas de género. Como refleja este testimonio:

"Las mujeres participan bastante, más que los propios hombres incluso. Pero cuando llegan problemas con las administraciones tienen poca decisión. Yo digo: "moito berran pero logo recúan". Y, en parte, es un miedo a no saber explicarse, a meter la pata [...] Las mujeres se esconden de los temas burocráticos, trabajan y participan por detrás. Y se escucha para ciertos temas: "Fai falta un home", parece que da fuerza como o galo do galiñeiro" (EM2).

En este sentido, la incorporación de las voces de estas mujeres al debate, la sensación de sentirse atendidas -"A Xunta nos escoitaba alí, acataron moitas normas que lles decíamos"

(EM5)- y el carácter combativo y desenfadado de muchas de ellas posibilita superar muchos de estos temores, como también veremos en el resto de colectivos:

"Eu sempre pedía a palabra para todo, e eu non tiña problema para falar en público, en galego sempre, porque se calo a boca acepto, e se hai catro que queren unhas cousas e ninguén di nada pois é como si aceptas [...] E decía eu: quero que me expliques con palabras que eu entenda que eu non fun a escola... E todo o mundo se reía, sempre me puña de analfabeta, son mariscadora desde os 9 anos [risas]" (EM5).

No obstante, el entusiasmo y la conformidad con el desarrollo del mecanismo, así como de sus resultados, no son unánimes entre todas las profesionales. Las causas son diversas: pérdidas económicas respecto a la extracción irregular anterior, desconfianza hacia las agrupaciones -y/o Federación-; sensación de marginalidad en lo que se refiere al proceso por la falta de transparencia de la información o percepción de poca -o ninguna- influencia en las decisiones públicas, que desactivan la participación, entre otras.

"A os Encontros soamente van as directivas das agrupacións de mariscadoras. Fanse para que tódalas confrarías traten e falen dos seus problemas, pero ó final todo o que falan se queda en promesas" (EM1).

"Antes ibas octubre cuatro días y ganabas 15.000 o 20.000 pts. Después te daban sólo la tasa y te dan sólo lo que puedes coger y es un jornal [...] Ahora van solo donde les manda la cofradía. Pero antes tenías la suerte de que si no había nada aquí, pues te ibas a otro lado que nos dijeran que había mucho" (EM3).

A pesar de las voces críticas, parece que la profesionalización, apoyada por los programas públicos mencionados, avanza, lo que exige una evaluación de los cambios en una segunda reunión. En 1997, 92 profesionales de 46 cofradías se congregan en Viveiro (Lugo) para analizar la evolución derivada del compromiso de las afectadas. Este II Encontro, según manifiesta Pencha Santasmarinas durante un seminario (1997): "ganó en número de asistentes, ganó en organización, en la forma de "saber estar", pero perdió en espontaneidad con respecto a lo anterior". Además, se constata ya un cambio de mentalidad desde *o mar é de todos a o mar xa non é de todos, senón de quen o traballa*, lo que anima a reclamar más aprendizaje e información, además de un reforzamiento de la organización.

"No 96 empezamos a asegurarnos. Por esa época que morreu miña nai apareceron as lonxas e eu apuntábame a todos os cursos, de agrupacións, de xestión, de redeiras... E nesos cursos me informaban, claro, de que había que rexistrar tódolos ingresos, e darse de alta... Pero o problema era que escoitabas que como nós non traballábamos tódalas fins de semana non tiñamos nin idea como íbamos a cotizar [...]" (EM4).

"Ibas coa Xunta e cho pintaban moi ben, se seguides así esto vai... Viñan uns axentes de Extensión e che decían facer de esta maneira e desta outra, porque eu non había estudiado leyes, nin eu nin ningunha das miñas compañeiras da directiva. Entón era un mundo totalmente descoñecido, tiñas que leer moitos papeles, había palabras que non entendías, tiñas que mirar esto que significa... Viña o tipo ou tipa cada semana a enseñarte as cousas. Facían reunións coas mulleres na cofradía e aquilo era unha batalla campal" (EM5).

Como se desprende de estos testimonios, el proceso no estuvo exento de dudas y tensiones, no sólo entre las más críticas. Sin embargo, se van esfumando a medida que se avanza y se observan resultados.

"O que deixaron as nosas nais foi una praia para ganar o día e gracias a organización, a asociación de mariscadoras que empezou aquí, que fixemos coa Xunta e desesperadas porque a praia estaba limpa, non ganábamos chica, porque cando se abría a veda se arrasaba e os que vivíamos da praia non tiñamos nada [...] Entonces decidimos facer a agrupación, foron uns anos de moita loita, de moito aprender nós mesmas, de dirixir a agrupación, decirlle ás mulleres que esto non se pode facer e esto sí, esto que habían feito toda a vida e tiveron que deixar de facelo para facer aquilo que nós lles estábamos marcando... e despois de moitas loitas conseguimos cousas. O cabo de cinco anos xa tiñamos un soldo digno para vivir" (EM5).

A lo largo del recorrido, se refuerza la idea de la importancia de la fuerza colectiva para defender sus intereses en las Cofradías, a lo que contribuye el incremento de los ingresos en el marisqueo a pie posibilitando un aumento en la representación de los cabildos, y en la demanda de sus derecho de participación que hasta este momento no habían hecho (Santasmariñas, 1997). De esta manera, se constata que "cando as mulleres representan subsectores importantes na facturación, adoitan facelo tamén na toma de decisións" (Gago y Ardora Sociedade Cooperativa Galega, 2004: 87). Por ello, se confirma una relación entre ingresos y representatividad que, aunque no se traduce en una presencia equitativa, otorga legitimidad. Así:

"A Cofradía nunca tivo problemas coas mulleres, desde que nos fixemos agrupación, ben. Se eu gano 1000 pesetas, son 100 para a cofradía. E se somos 200 mulleres deixamos moitos cartos ¿E como dis que non hai cartos? E peleabas. Pero logo foron aprendendo. E nós a negociar, porque ó mellor non se podía comprar tanto que os demáis sectores tamén necesitan" (EM5).

"Esta gestión compartida y participativa [con las cofradías] es algo reciente, más o menos desde los 90'. Las organizaciones de las mujeres han tenido menos peso en las cofradías porque como en todos los ámbitos se ve mucho quien aporta más dinero. Tradicionalmente,

los armadores pagaban las cuotas a las cofradías (por servicios de grúa, hielo...). El caso el marisqueo es que no aportaba lo mismo, además de que había libre acceso al marisco y no se trataba como una profesión. Al cambiar la gestión hubo un cambio de mentalidad para profesionalizar a estos sectores y se rompió con la idea de que "el mar es de todos" y todos podemos coger lo que queramos de él" (ET3).

No obstante, al mismo tiempo que crecía la posibilidad de soñar con unas nuevas condiciones de vida, también lo hacía el desgaste propio de años de lucha entre las pioneras y de las tensiones surgidas al remover las estructuras tradicionales.

"Imagínate unha assemblea de todo el pueblo, porque venían aínda que non foran mariscadoras, e [López Veiga] viño a decir que había que facer unha agrupación, que había que facer formas de ganar cartos, que este serreiro tiña que dar para moita xente... E entón viñas dous axentes de extensión e López Veiga, que sería un *cabronazo* pero en moitas cousas fixo ben, pero de todo menos guapos. Te podes imaxinar 80 mulleres gritando e tamén había un grupo de compradoras, que antes vendías nas casas particulares en negro e veían que se lles acababa a teta e o grupo principal, que eran as mulleres maiores que estaban en contra tamén porque sabían que pagar a Seguridade Social non lles iba a valer de nada. Pois as maiores e as compradoras en contra e as xoves a favor da agrupación e fixemos unha batalla campal de lingua. Decirte que fixemos un pasillo para que saíran os fulanos, coa corbata... [risas]" (EM5).

Ante estas tensiones, y con el fin de reavivar la ilusión y los compromisos se celebra el III Encontro de Mariscadoras (Sada, octubre de 1998). Para ampliar la transparencia y extender la comunicación se convoca a tres mariscadoras por cofradía, en lugar de dos como en ocasiones anteriores, de las que solo una podía haber acudido a las reuniones previas. En total, participaron 159 trabajadoras que representaban a 50 cofradías, junto a 60 personas técnicas.

"No II Encontro vimos que se comezaran a duplicar os ingresos. Pero parecía que a medida que pasaba o tempo se ía perdendo o valor dos logros conqueridos, polo que no III Encontro fixemos hincapié no camiño recorrido dende a situación de partida e a situación á que chegáramos" (ET4).

Entre los logros destaca, fundamentalmente, la conversión del oficio (tabla 12) con base en la organización y en el aprendizaje de las siguientes competencias: cultivo, limpieza y

vigilancia de playas, rareos<sup>118</sup> para un mejor crecimiento del marisco y supervisión de topes de captura y tamaños mínimos.

<b>TABLA 13: DE MARISCADORA EXTRACTORA A CULTIVADORA</b>	
<b>EXTRACCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captura de moluscos en la zona intermareal de las playas para su comercialización -sobre 4 horas, según topes y cupos-</li> <li>- Traslado de la mercancía al punto de control, para cribar el marisco según la talla comercial establecida -normalmente, tareas realizadas por la directiva de la agrupación-</li> <li>- Pesado, clasificación y etiquetado para su venta en lonja -normalmente, tareas realizadas por la directiva de la agrupación-</li> </ul>	
<b>SEMICULTIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de semillas.</li> <li>- Rareos, para alcanzar mayores niveles de crecimiento y supervivencia de los moluscos.</li> <li>- Resiembra y control de las poblaciones. Repoblado de las playas con nuevos ejemplares favoreciendo un mejor desarrollo.</li> <li>- Eliminación de especies rivales que amenacen su crecimiento.</li> </ul>	
<b>LIMPIEZA</b>	
Protección y limpieza de los bancos marisqueros, permitiendo que la tierra esté oxigenada -cavar y ventilar- para favorecer la producción.	
<b>VIGILANCIA</b>	
Turnos de control, con un objetivo meramente informativo, para evitar el furtivismo.	
Fuente: Elaboración propia., a partir de REMSP (2016)	

La innovación en el desarrollo de la profesión disminuye el furtivismo y permite aumentar la producción y, en consecuencia, las rentas de las mariscadoras<sup>119</sup>. Un incremento en sus salarios al que contribuye el establecimiento de precios mínimos para eliminar la competencia desleal e irregular (Marugán, 2004). Además, van consiguiendo progresivamente representación en los órganos de gobierno de las Cofradías y la consideración de las agrupaciones de mariscadoras como sujetos de pleno derecho en casi la totalidad de las mismas. Así, a lo largo del proceso:

"Fueron valientes y, una vez juntas, también capaces de hacer un acto de extrañamiento de la realidad cotidiana: ¿por qué tenían que estar en manos de los compradores, si de ellas dependía la extracción del producto?, ¿por qué no salir a reuniones y dormir fuera de casa cuando era necesario?, ¿por qué no presentarse a las elecciones de las cofradías cuando ellas tenían ese derecho? ¿Por qué no asegurarse una independencia económica y una autonomía personal incluso a la hora de la jubilación? (Marugán, 2008: 285).

<sup>118</sup> Rareo es una técnica de cultivo que consiste en la retirada de individuos de zonas altamente pobladas hacia otras zonas de menor densidad para conseguir una mejor distribución que permita alcanzar mayores niveles de crecimiento y supervivencia.

<sup>119</sup> En el desarrollo de los resultados se problematizará la generalización de esta realidad.

Por otro lado, junto a la constatación de los cambios, se plantean los retos de futuro, que también son manifestados en las reuniones periódicas que las y los agentes de Extensión Pesqueira tienen con las mariscadoras. Estos desafíos pasan por nuevas estrategias de comercialización, como la consecución de la denominación de origen de ciertos productos; la participación en los Planes de Explotación<sup>120</sup> para planificar directamente la actividad, algo que les estaba vedado; la erradicación del furtivismo; el reforzamiento de la organización; el acceso y regulación del Permex, y una mayor aportación a la calidad del medio ambiente.

"Ós cinco anos xa éramos profesionales. Xa sabíamos máis de leis, sabíamos decirlle a Xunta o que estaba ben e non. Nós decían de facer a xuntanza e dormíamos alí e o día seguinte sacabas as conclusións..." (EM5).

A partir del año 2000, se plantea un nuevo modelo de encuentros a lo largo de las rías en vez de realizarlos en un único espacio. De esta manera, podían participar más mariscadoras y fomentar una forma de intercooperación en este contexto desde actuaciones coordinadas entre Cofradías que pertenecen a la misma ría. Dos años después, en 2002, se vuelve a la reunión general teniendo lugar en Santiago de Compostela el V Encontro de Mariscadoras a Pé. En estos momentos, el número de mariscadoras se había reducido hasta las 5.490, todas dadas de alta en la Seguridad Social y agrupadas a escala local. Faltaba la creación de una asociación aglutinadora a nivel gallego para defender los intereses de las profesionales y actuar como interlocutora ante las instituciones para mejorar los aspectos comerciales, formativos y organizacionales.

Tras el debate de los estatutos entre personal técnico de la Xunta y representantes de las mariscadoras -dos por cofradía/agrupación- se constituye la Asociación Profesional do Marisqueo a Pé de Galicia (AREAL) en noviembre de 2002<sup>121</sup>. Al acto inaugural acude

<sup>120</sup> El Permiso de Explotación del Marisqueo (PERMEX) es la licencia administrativa que permite ejercer de forma profesional la actividad marisquera -en nuestro caso, a pie-, expedido por la Consellería do Mar. Para obtener esta licencia, individual e intransferible, es imprescindible disponer de la cualificación profesional correspondiente que se consigue a través de los cursos de formación (establecidos primero en el Real Decreto 2580/1996, más tarde derogado por el 548/2014 de 27 de junio que regula el certificado de profesionalidad). Asimismo, se debe renovar anualmente -lo que despierta quejas entre las mariscadoras por el pago continuado de tasas- justificando el ejercicio de la extracción en el 70% de los días que es permitida y el desempeño de las actividades más complementarias: traslado de semilla, limpieza de los bancos marisqueros, tareas de semicultivo, trabajos de control, protección y vigilancia de los bancos marisqueros. La obtención y mantenimiento del Permex se regulan en la Orden de la Consellería do Mar del 15 de julio de 2011: [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioCA06-210711-4694\\_es.html](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioCA06-210711-4694_es.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>121</sup> Además de AREAL, en ese momento, existía otra asociación a nivel gallego, AGAMAR. Las confrontaciones entre ambas entidades son conocidas y se achacan sus diferencias a una cuestión política, en la que se vincula la primera al PP y la segunda, al PSDG. Fueron varias las cuestiones en las que mostraron sus



el por entonces presidente de la Xunta, Manuel Fraga, acompañado de una importante presencia política e institucional<sup>122</sup> que evidencia el creciente interés del ejecutivo por este sector. No obstante, el entusiasmo no es compartido entre todas las mariscadoras y pasan a formar parte de la Federación 24 de un total de 44 agrupaciones que representan a 2.337 mariscadoras de las 5.490 existentes en aquel momento, bajo la presidencia de Dolores Bermúdez (Camariñas). Esta desproporción de datos se debe al desacuerdo de las asociaciones más grandes sobre el reparto del poder en la entidad:

"Non é lóxico que si nós aportamos 400 votos e ti 40 teñamos o mesmo peso. Propusimos voto ponderado porque tamén dábamos máis cartos que o decidíramos en assemblea xeral porque non nos parecía lóxico [...] Do Norte entraron case todas, que eran pouquiñas, pero de aquí non . Non quixemos entrar porque nos parecía inxusto. Se funcionara houbera sido importante porque teríamos unha representante, pero nada. E había moito politiquero" (EM6a).

Este testimonio refleja las tensiones que crecen en torno a AREAL, a pesar de que en sus estatutos fue definida como una asociación "apolítica e sen relación con formacións políticas e sindicatos, creada para defender os intereses das profesionais do marisqueo ante calquera instancia e establecer melloras nos aspectos organizativos, formativos e comerciais" (Marugán, 2004: 190). Los objetivos de esta entidad respondían a las demandas manifestadas por las propias mariscadoras: representatividad directa en el Consello Galego de Pesca; centralización de la información y el intercambio de experiencias; gestión de la actividad -compra de semillas, comercialización...- y búsqueda de formación; así como reconocimiento de enfermedades profesionales y consecución del derecho de prestaciones por paros en la actividad, entre otras cuestiones. No obstante, el funcionamiento de la entidad ha sido muy cuestionado por falta de transparencia, por lo que ha acabado desapareciendo. Como manifiesta una de ellas: "O que fixo AREAL non foi nada, non hai nada de plans conxuntos cando se creou para iso ¿E onde están ó cabo dos anos? ¿E tódolos cartos que paga a xente onde se meten?" (EM1).

Por otro lado, la catástrofe del Prestige supuso una ralentización en la consecución de derechos y mejoras. El desastre ecológico, derivado de la invasión por parte del

desacuerdos, como la obligatoriedad de darse de alta en la Seguridad Social. Ambas están desaparecidas actualmente, si bien parece haber un interés en revitalizar la primera, según se manifestó en algunas entrevistas con carácter de rumorología.

<sup>122</sup> Entre otros, el *conselleiro* de Pesca e Asuntos Sociales, el de Xustiza, Interior e Relacións Laborais, así como el de Asuntos Sociais, junto a la vicepresidenta primera del Parlamento gallego y las directoras generales del Servizo Galego de Promoción da Igualdade entre Homes e Mulleres, de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro y el de Recursos Mariños.

chapapote de las costas gallegas -y posteriormente del resto del Cantábrico- tras el hundimiento del barco el 19 de noviembre de 2002, afectó a la forma de vida de las mariscadoras y del resto de las gentes del mar. Este hecho y la derrota del PP en 2005, con el consecuente gobierno del bipartito PSdG-BNG, retrasa nuevas convocatorias de encuentros hasta el 2010, cuando tiene lugar el VI y último<sup>123</sup>. Aunque estas reuniones generales ya no se celebran, los intereses de las mariscadoras son escuchados a través de las agrupaciones locales de las Cofradías, así como de las federaciones provinciales y la gallega, donde estas trabajadoras viven un incremento progresivo de su presencia y voz. Uno de los tantos cambios que las mariscadoras han experimentado a partir de la participación en la profesionalización de su oficio.

Pero los testimonios recogidos hasta ahora reflejan la necesidad de contar con un grupo vanguardia dentro del colectivo para implementar y desarrollar la política pública. Una vanguardia que ejerza el liderazgo en sus comunidades y entre sus compañeras.

"As pioneiras ocupáronse da difícil tarefa de intentar convencer as mariscadoras que seguían coas prácticas de sempre de que o cambio era necesario. O diálogo, o respecto e a democracia interna foron as súas ferramentas. O interesante deste proceso non foi só o resultado, senón a forma en que este se conseguira. A utilización de asembleas é un exemplo de que non se seguiu o camiño máis fácil, pero si o máis democrático" (Marugán, 2004: 122).

Fueron mujeres en la avanzadilla que, a partir de un fuerte compromiso con su profesión y del deseo que se perpetúe y tenga futuro, cumplieron con las exigencias manifestadas por la Administración. Entre ellas, las cuestiones legales, como la afiliación a la Seguridad Social; organizacionales, creando e impulsando las agrupaciones locales, y las formativas, inscribiéndose a los cursos y reclamando otros. En otras palabras: "se convierten en auténticas profesionales y en un ejemplo claro de sostenibilidad, pues han conseguido sacrificar el beneficio individual, fácil e inmediato, por el bien común más a largo plazo, que garantice la actividad" (REMSP, 2016c: 98).

"Eu fun das primeiras que había que facer reunións coas compañeiras para aprobar os estatutos... Pero custou porque era difícil cambiar a mentalidade. Fixéronse as eleccións das agrupacións e eu non me presenteí. Presentáronse unhas. Houbo problemas, porque se pensa que é mandar por encima das cofradías e notabas como nas propias directivas das agrupacións se les subira o fume. Empezaron a haber discusións, amiguismos... Ahí foi

<sup>123</sup> "Todo o tema do marisqueo o levan elas e aínda que co bipartito estiveron tiradas, xa que como o proceso o iniciou o PP non querían darlle continuidade, a maioría das mariscadoras e as súas asociacións seguiron adiante. Esa é a implicación que teñen que facer tamén as redeiras. Elas son as protagonistas do seu propio proceso" (ET4).

donde empecei a ser un punto negro, porque unha cousa é o que queiras, que esto funcione correctamente, pero o que veías non era o que pensabas" (EM4).

"A Xunta viña ó patrón maior e decíalle que había que regular a praia se non podía ir para parques privados [...] E a Xunta que quería ganar cartos tanto lle daba que colleran a praia as mulleres ou os de tal [...] E eu quería vivir do serrido e que quedara para as miñas fillas, para o traballo delas. E entón din o paso al fronte para facer a gestora e me arrepentín tres días despois [...] Era unha lucha constante, non che falaban pola calle, as mesmas familias, tías, primas, os veciños uns cos outros. O meu marido tiña un barco e apareceu no fondo e tiña o barco xa 40 e pico anos e nunca fora ó fondo. Pódeche quedar o grifo aberto, pero sei que o meu home non o deixaba, pero ¿que vas, a Garda Civil? É un gasto enorme, a grúa e tal... E a culpa leveina eu por meterme aí que cando se enfadaba mo dicía. E logo acabou el na cofradía" (EM5).

Como se evidencia en las palabras de las implicadas, el camino no estuvo exento de obstáculos y tensiones. En primer lugar, las cofradías de pescadores, cuya reacción evidencia la ausencia de poder legítimo de las mariscadoras, aunque no su posibilidad de actuar e intervenir (Jónasdóttir, 1993). Una oposición que surge "porque es un reparto de poder, como en todos los grupos que tienen el poder centralizado<sup>124</sup>. Pero sí es verdad que en ocasiones es por discriminación de género" (ET3). Como afirma Begoña Marugán (2004: 128):

"[Muchos] non entendían que a confraría era tamén un espazo propio das mariscadoras. A relación entre mulleres e fogar calou tan forte que moitas persoas do sector seguían entendendo que o lugar das mulleres estaba na cociña e non nun espazo de representación sociopolítica como é a confraría".

No obstante, mayoritariamente entre las trabajadoras no se percibe esta marginación por su condición de mujeres<sup>125</sup>. Por el contrario, hablan de apoyo desde estas organizaciones lo que, además de desvelar que en muchos lugares hubo una transición armónica en la

<sup>124</sup> De hecho, una mariscadora que accedió al puesto de patrona mayor critica el excesivo poder con el que muchas asociaciones actúan, por encima del bien común: "As agrupacións pillaron moito poder e esa mentalidade hai que acabala. As agrupacións son as que organizan o traballo do sector no mar pero ó mesmo tempo teñen que colaborar coa cofradía, que é quen ten responsabilidade. E dentro da cofradía, que é como un huevo e a xema é a agrupación" (EM4).

<sup>125</sup> Ninguna de las entrevistadas denuncia problemas con la cofradía por su condición de mujeres. Sin embargo, sí se encuentran alusiones en la prensa a este respecto, tales como las declaraciones del patrón mayor de Vilaxoán que define a las mujeres agrupadas como "unha pandilla de lobas" (La Voz de Galicia, 22/03/2001); o la negativa de su equivalente en Cedeira a darles atención médica, representación en el cabildo o la cesta de Navidad porque "a xente non as quere como socias [...] Elas non aportan case nada" (La Voz de Galicia, 03/04/2003). En este sentido, en un estudio previo sobre la inclusión y el tratamiento de los colectivos feminizados de la pesca se recogen estas expresiones de sexismo en los entornos de estas trabajadoras (Martínez García, 2014a; 2014b).

creación e inserción de las agrupaciones de mariscadoras, también denota una falta de ideologización<sup>126</sup> en la identificación del machismo.

"Na confraría o ambiente é de igualdade e de compañerismo. Nós colaboramos, por exemplo, como guías turísticas, dando a coñecer o mundo do mar. Cando non dan a vasto, botamos unha man. Eles portáanse ben con nós, nunca nos marxinaron. Pode ser porque somos pouquiña xente e estamos dispostas a colaborar e igual ó revés" (EM1).

"Pouco a pouco as mulleres xa estamos metidas nos colectivos e todo, que era un mundo de homes. E aprendendo a min acolléronme ben, se pola miña forma de ser ou o meu carácter, non sei... Eu aprendía de embarcacións e eles de marisqueo" (EM4).

"Las cofradías son una organización del sector, no se trata el sexo. No había ninguna traba para que fueran mujeres pero, por ejemplo, en el barco no había. En la cofradía están representados paritariamente trabajadores y empresarios, hay una paridad, que es la diferencia de las cofradías respecto a otras organizaciones" (ET11).

En segundo lugar, entre las propias compañeras surgen resistencias ante las sucesivas medidas que suponen un rápido cambio en la mentalidad y en la forma de organizar el trabajo, sobre todo cuando los beneficios económicos de tal transformación son lentos y graduales.

"E logo decías hai que ir a resiembra ou sacar estiércol que non da cartos... e para o futuro... Pero moitas mulleres tiveron que meterse noutros traballos, na conserveira, limpiando casas. E che decían: "hoxe podía ganar 30 euros na depuradora e teño que perdelos para limpar, sembrar... [...] E aínda que levas á muller sen ganar nada, pois a coller estiércol coa man, era de escravos... Foi unha lucha constante, pero agora vexo a 200 mulleres traballar. Chorei máis veces" (EM5).

Además, entre las profesionales se encuentra un grupo perjudicado por estos cambios, que se puede considerar las perdedoras de la puesta en marcha de la política pública: las mayores. Mujeres de edad avanzada que nunca habían cotizado y no disponían de tiempo suficiente para alcanzar los quince años exigidos y cobrar una pensión digna. A este respecto:

"Cando empezamos foi moi duro que non tiñamos nin para pagar o seguro. Lle botabas para atrás o marisco ás mulleres porque era moi pequeno e en vez de vender 500 vendía 200 gramos. E che decían: "¿que vou coller se non hai nada máis?. Buf, de todo menos guapa.

<sup>126</sup> A este respecto, se reafirman los datos sobre la carencia de sentimientos de discriminación por género en el último Diagnóstico sobre el sector (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2016c: 82-84), en el que sólo un 10% afirma haber vivido o percibido desigualdad por su condición de mujeres.

Unha muller con 63 anos no serrido non lle daba para cotizar, o que foi un erro da Xunta [...] De repente, chicas que ós 65 anos hai que ir para casa. Veciñas de toda a vida que traballáchedes xuntas toda a vida, corriches dos mariñeiros, que te ensinaron como a túa nai... E decirlle estas ameixas non as podes vender. "¿E como pago o seguro?" (EM5).

Se puede observar todo el sentimiento de culpabilidad que conlleva el asumir el liderazgo del cambio frente a las propias compañeras, sobre todo ante aquellas que salen perjudicadas. Pero, además, tuvieron que plantar cara a situaciones de agresiones y amenazas en muchos lugares:

"Cando fixemos a agrupación, pintadas nas casas, pinchábanche as rodas do coche, chamábante as de Cristo, pola calle... Onde había camaradería antes logo baixabas á seca e todo o mundo calado, se non gritos, porque éramos mulleres acostuíadas a coger o grande e o pequeno, o que che dera tempo desde que baixaba o mar" (EM5).

Por último, otro obstáculo que necesitaron superar fueron sus propios miedos e inquietudes, ya que no eran personas experimentadas en liderazgos ni participación -en organizaciones- y apenas tenían formación.

"Ós principios o pasei *mui* mal, *mui* mal [...] Desde patrona maior para adiante a miña evolución foi meterme en tódolos lados [...] ¿E por que? Porque necesito saber máis. Porque somos 65 confrarías, cada unha cos seus problemas, unhas con barcos e outras con marisqueo. Cando eu comecei so se escoitaba falar de barcos, de marisqueo pouco [...] Creo que chegamos a ser oito mulleres (na galega). O único que escoitabas era falar dos barcos. E eu apuntaba as cousas e ó chegar aquí preguntaba ó secretario porque eran cousas que non entendía" (EM4).

Y tampoco eran conocedoras de las nuevas formas de trabajo a través de las que se convertían no sólo en extractoras sino también en cultivadoras de los arenales: "Pero nos queríamos facer moitas cousas e non sabíamos. Os biólogos nos axudaron... Tiñamos un... Fantástico o tío. E el baixaba ó punto de control e viña tódolos días ó serreiro e dicía: "Xa sairá, xa gañaredes" (EM5). Y, paulatinamente, fueron ganando:

"E xa tiñas medo, porque había quen calaba a boca e quen che dicía: "joder, non ganamos chica". E pasaron dous anos, empezamos que xa se podía traer un quilíño, xa comezamos na cofradía a comprar japónica e empezouse a ver un pouquiño de luz e as cousas a relaxarse un pouco. E hoxe [está jubilada], algunhas veces pasas polo punto de control para ver as compañeiras, falar un pouquiño... Estas charlas que botas que te levantan os ánimos... Estás metida no ambiente onde te aprecian e ves que o granito de area que puxeches para sacar esto adiante valeu e hai 200 postos de traballo" (EM5).

### 3.2.2 Balance del camino recorrido

Las palabras de Begoña Marugán Pintos (2011)<sup>127</sup> en su libro *E colleron ese tren* (2004) sirven para recapitular los resultados de la profesionalización de las mariscadoras a pie, que es también:

"una historia que habla de cómo se logró pasar de la invisibilidad al reconocimiento; una historia sobre la co-gestión y la importancia del diálogo entre la ciudadanía y los poderes públicos; una historia de confianza mutua y solidaridad entre mujeres; una historia sobre las posibilidades del desarrollo sostenible, y para mí, personalmente, la mejor muestra de la capacidad femenina de superación y transformación colectiva. Porque quizá no lo sepan, pero en Galicia, hace ya unos años, las mariscadoras a pie protagonizaron una auténtica revolución silenciosa que merecía ser contada"

Esta cita sintetiza el tránsito experimentado por estas mujeres: desde la invisibilidad, marginación, discriminación, carencia de valoración social y una ausencia total de autoestima y de reconocimiento dentro del mundo de la pesca y de la comunidad en general, hasta convertirse en un colectivo de vanguardia dentro de este ámbito, sirviendo de guía a otros procesos.

En primer lugar, la regularización del oficio implicó la reducción del número de profesionales con el permiso de explotación, que se contabilizan en algo más de 4.000 en el momento de escribir esta tesis. La exigencia de la obtención de esta licencia y del alta en la Seguridad Social como autónomas en el REM provocó que, por aquel entonces, la cifra ya descendiera hasta las 5.500 personas, menos de la mitad que diez años antes. Esto permite que se incremente el volumen de ingresos y que lleguen a los 15.000 € al año en lugares como Muros (Marugán, 2004). Un aumento en la renta que permite alcanzar cierta independencia económica:

"Eu retireime no 2014 e cando saín quedaban 209 mulleres traballando, ganando un buen sueldo (bo tal y como estábamos antes), pero para ganar unha muller un sueldo digno, traballas catro horas e tes os traballos comunitarios e normas que tes que cumprir todas, limpezas, resiembras, traslados, vixilancias... que non ganas nada. Que sabes que vas 15 días para gañar dineiro e os outros 6 ou 7 vas para traballos comunitarios... Pero vas catro horas e

<sup>127</sup> La socióloga recuerda en esta entrada la reconstrucción realizada en *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas del proceso de estas trabajadoras*. Ver referencia en: <http://www.fsc.ccoo.es/webfscasturies/menu.do?Actualidad:Titulares:211344> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

quédache todo o día libre. Ten que chover por riba de ti, teste que mollar, teste que queimar ó sol, pelexas a pel dos hombros e do cuello, porque o traballo é duro... Pero é un traballo que eu... fun tan feliz, me encanta" (EM5).

Esta autonomía económica es variable dependiendo del área en el que ejerzan la actividad y también de su propio trabajo en la misma agrupación, ya que cobran en función de la calidad del marisco que hayan extraído y de lo que se cotice en lonja. Así, las rentas de 2015<sup>128</sup> se situaron entre los 920 € mensuales en la Cofradía de Cambados a los 401 en la de Carril, muy afectada por los ceses de actividad. Por esta razón, la satisfacción no es generalizable en toda la costa:

"Aquí estamos bastante mal. A muller mariscadora sempre tivo moita importancia. Falamos das mulleres como a miña sogra, que agora ten 74 anos ou eu que levo 27 anos nisto e tamén vivín a etapa boa. Se aportaban moitos ingresos á casa. O marisqueo non estaba legalizado, pero traballaban como negras e fixeron moitos cartos, ademáis de traballar todo o ano. Sen embargo, agora dependes dunha veda, do que te marque a ley. De feito, de haber moitas mariscadoras agora hai catorce e se van a xubilar dúas máis. A nivel profesional é verdade que mellorou un montón, pero a nós a nivel económico perxudicounos porque o que ten sorte de ter unha confraría grande ou de boas praias [ricas en ameixas e berberechos] está moi ben, pero se tes a mala sorte de caer na nosa confraría a situación é moito peor" (EM1).

Por otro lado, los beneficios económicos se ven incrementados por la familiarización con las tácticas comerciales con una venta regulada y no dependiente de los intereses de los comerciantes, ya que antes de organizarse estaban sometidas a los deseos de los compradores.

"E empezou a funcionar a lonxa. E a xente tiña moitísimo medo. Pero con este sistema era unha forma de valorar máis o noso traballo. Al haber máis porcentaxe de competencia pues eso, non eran eses tres míticos que acordaban entre eles e nos roubaban. E ahí tiñamos máis valor do noso traballo. Era o cambio de mentalidades, nós éramos xeración nova nese momento, porque antes nin quería ser mariscador pola forma de traballar, polo esforzo. Pero os tempos foron axudando. Empezaron as lonxas, a forma de venta distinta, empezamos a ser autónomas, profesionales, as nosas propias xefas..." (EM4).

De las últimas palabras del fragmento anterior, se desprende otro de los resultados fundamentales de la profesionalización que complementa la autonomía económica: la

<sup>128</sup> Estos datos se obtienen del informe del marisqueo elaborado por la REMSP (2016c). Los ingresos medios para todo el marisqueo a pie en 2015 fueron de 7.537 euros, que contrastan con los 1.200 previos a su profesionalización, cuando dependían totalmente de los comerciantes (Marugán, 2004). Más información en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticomariscadoras28042016\\_tcm7-419685.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticomariscadoras28042016_tcm7-419685.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

autogestión laboral. La creación progresiva de las agrupaciones en las cofradías posibilita la organización de su trabajo desde sus intereses y necesidades, atendiendo a las nuevas formas de ejercer su oficio que exige una mayor planificación. Desde las directivas se establece el plan de extracción, las labores de siembra y limpieza y los turnos de vigilancia de las playas. Esto implica una mayor regularidad en el desarrollo de sus tareas, la existencia de unos horarios definidos y, sobre todo, un cambio de mentalidad, desde una centrada en lo extractivo hacia el cultivo de las playas (Marugán, 2003): "O que ten a directiva é isto, que non só é o punto de control. É organizar un montón de cousas, tamén o plan de vixilancia que é horrible" (EM5). A este respecto:

"Mucha reunión, mucho debate, muchas broncas entre ellas, a qué zona vamos a ir... Date cuenta que las mariscadoras tiene muchas reuniones para regular: abrimos, cerramos, a cuánto está el precio, valió la pena, cambiamos de arte... Con conflictos y tal pero tienen que llegar a un acuerdo. La mariscadora es un ejemplo de organización" (ET11).

En este sentido, se observa cómo la creación de estructuras propias ha sido fundamental para el desarrollo autónomo de su trabajo y para la adaptación del mismo a sus necesidades, siguiendo un funcionamiento democrático. Las directivas son elegidas cada cuatro años y las decisiones que afectan a todas se toman mayormente en asamblea, según establecen sus respectivos estatutos:

"Sacamos unhas normas en asamblea xeral. Noutras cofradías pagabas 30 euros por no ir a la resiembra, pero si de verdad tengo que ir a una boda le sale caro. Así que damos la opción de recuperar el día" (EM5).

Este funcionamiento adaptado y flexible es fundamental para unas mujeres que se encargan de un "sinfin de actividades" (Marugán, 2003: 132). Sobre todo, aquellos vinculados a los cuidados. En este sentido, se insiste en la posibilidad que el marisqueo ofrece para la conciliación laboral, una importante oportunidad en un contexto de ruralidad:

"Aquí non hai relevo xeracional [pertenece a una pequeña cofradía pobre en marisqueo]. Noutros sitios sí, se vive mellor, pagan a seguridade social, teñen un retiro e compatibilizan o traballo porque teñen un horario máis flexible que che permite coidar ós nenos e ós vellos. Hai que pensar que aquí, no rural, non hai guarderías nin centros de día nin nada de eso, nin farmacias, o correo chega cada dous días..." (EM1).

Este vínculo de las mujeres con los cuidados también influye en su ocupación de los espacios de poder en la pesca como una clara limitación a la participación política y social de las mismas en una de las facetas opresoras del sistema sexo-género, fenómeno que no suele percibirse como tal, como se observa en muchos de los testimonios recogidos:



"Custoime moitísimo, pero esto é como un gusanillo que queres máis e máis. A min parteume todo. Teño un rapaz de 6 anos. Cando naceu xa era patrona porque quedei embarazada xusto e está tan acostumbrado que xa te pregunta se tes reunión. E as veces che di: "non quero que vaías". E o teño levado algunha vez a alguna reunión que veo que non é moi copiosa. Teño unha amiga que ademáis de comadre é a madrina del e se queda con ela ou se non ven a reunión e está nunha esquina. E de pequeno co carro nunha esquina. O único que dicía o chegar era: "é conciliación familiar". E logo hai un parque pois alí... Porque hai momentos co podes meter en ludotecas e tal pero outras non, chegas un momento que é unha renta. Hai momentos que non tes outro remedios. Tiña ó meu pai que se quedaba con el, pero morreu o ano pasado [...] Pois el se foi adaptando, el se adaptou a min, levantalo pronto porque teño que ir a algún sitio. Pero me joroba ter sábados que temos que facer as reunións, na galega ou na provincial, ou polas tardes que me toca movida e non podo estar con el, e rechazar algunha cousa e dicir que non vou porque..." (EM4).

Como se extrae de estas palabras, ha habido una importante evolución respecto a su presencia y voz en las cofradías, muy ligada al incremento de sus aportaciones económicas pero también a la formación, lo que posibilitó un conocimiento de sus derechos. Esta creciente relevancia también permite el acceso a puestos de responsabilidad, asumiendo nuevos liderazgos. En 1995, había únicamente dos patronas mayores, mientras que en la actualidad desempeñan el 25% de los 126 cargos directivos, de las que 12 ocupan este puesto y 20 son vicepatronas. Pese al avance, estas cifras son todavía claramente insuficientes. Aun así, se constata que la presencia de mujeres se está reforzando en este último periodo, con un cambio de perfil: ya no todas las mujeres vienen del marisqueo, ha bajado la media de edad de los 57 a los 53 años y están más formadas, incluso con carrera universitaria (ET11).

No obstante, hay que destacar que, al margen del desarrollo de la política dirigida directamente a las mujeres para reforzar su organización y su voz, no se ha promovido ningún programa, dinamización ni formación en igualdad en aquellos espacios mixtos, sin ningún tipo de iniciativas de acción positiva.

"Es una evolución de la sociedad también, pero no hubo un cambio consciente desde la cofradía, no hubo ninguna campaña de empoderamiento, fue cuestión de que la sociedad va cambiando y que ellas se dieron cuenta de que podían hacerlo. Fue un cambio social. Porque ni campaña de empoderamiento ni cuotas ni nada" (ET11).

Una vez más, se identifica una ausencia de explicaciones estructurales a la participación de las mujeres en las esferas de poder. De esta forma, una vez el acceso formal a estos espacios está garantizado, se ignora que existan formas sutiles de control que silencian y

ocultan los intereses de los grupos subordinados en la deliberación política (Mansbridge, 1990). Del mismo modo, aunque ninguna afirma haber tenido problemas con sus compañeros, el vínculo "obligatorio" a los cuidados se suma a las otras nociones mencionadas en esos modos vaporosos de dominación que dificultan la inclusividad interna.

A pesar de lo manifestado, se puede señalar como otro de los resultados de la profesionalización el incremento de su autonomía política y social. Por un lado, se observa en la autogestión de su oficio y en su relación con las cofradías, como se ha visto, pero también en su interacción con la Administración. Las mariscadoras perciben una mayor eficacia interna y externa hacia las instituciones a partir de su reforzamiento como agente:

"E conseguimos o cese de actividade pola toxina, que estaba por parón de actividade pero non por toxina. E despois de abordar á do ISM nos congresos e negociar ó final o conseguimos [...] Foi un dereito que se conseguen" (EM4).

Así, se sienten capacitadas para participar y, por otro lado, entienden que influyen en las decisiones y son escuchadas. Cuestión que se manifiesta en su intervención en la elaboración de los Planes de Explotación Marisquera, tras el visto bueno del estudio técnico, y que se desarrolla como "unha co-xestión do recurso profesional-Administración"(Federación de Confrarías de Pescadores, 2008: 40). Este aspecto es destacable porque hace "partícipe á muller do seu traballo e fai que a súa consideración profesional non só dende o punto de vista persoal senón dende o punto de vista público sexa moitísimo máis valorada" (*op. cit.*: 40). A este respecto, en el último Plan Xeral de Explotación Marisqueira para el año 2016, se establece que el mecanismo general de elaboración del mismo permite "ás entidades asociativas do sector a participación activa na xestión dos recursos marisqueiros. [...] Sen prexuízo do exposto, a Administración, require os informes técnicos sobre os aspectos esenciais e, se procede, introduce as melloras necesarias, co fin de asegurar unha explotación sostible dos recursos pesqueiros e acadar unha maior rendibilidade económica"<sup>129</sup>.

Con todo, la regulación de su oficio y el reconocimiento profesional deriva en otra serie de mejoras laborales e institucionales respecto a su posición en la pesca. A este respecto:

<sup>129</sup> Orden del 23 de diciembre de 2015, publicada en el DOG el 30 de diciembre de 2015, pp. 1. En: <http://confrariasgalicia.org/wp-content/uploads/2016/02/Plan-xeral-de-explotaci%C3%B3n-marisqueira-2016-Orde-23-decembro-2015.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

- Protección social derivada del REM, según establece la nueva Ley 47/2015<sup>130</sup>, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero (Artículo 4c), que ubica al marisqueo en el grupo de cotización III, junto a personas percebeiras y recolectoras de algas (Artículo 10.1.c).
- Dentro de este grupo de cotización, como persona trabajadora por cuenta propia, el marisqueo debe ser su medio fundamental de vida, si bien han conseguido la compatibilidad con otros empleos que no generen más ingresos que dicha actividad principal (Artículo 10.2).
- Coeficiente corrector de jubilación del 0,10, según se establece en el Real Decreto 1311/2007 (que la Ley 47/2015 no modificó). Una cifra insuficiente ante la dureza de su trabajo, como han expresado las profesionales en las entrevistas.
- Consecución del derecho de remuneración por cese de actividad recogido en la Ley 32/2010, de 5 de agosto para protección de trabajadores autónomos. Una vez incorporadas a esta normativa, que flexibilizó sus requisitos a partir de la modificación incluida en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, las mariscadoras han logrado percibir una prestación cuando no pueden ejercer su oficio por causas ajenas a su voluntad. Un derecho que consideran todavía insuficiente al incluir unos motivos limitados de cese. Por ejemplo, no se reconocen los paros biológicos para la recuperación de la especie y tienen unos requisitos demasiado exigentes.
- Compromiso, perpetuado en el tiempo sin resultados generales del reconocimiento de las enfermedades profesionales<sup>131</sup>. Esta carencia es de extrema importancia teniendo en cuenta la cantidad de dolencias que acarrea el ejercicio de este oficio. Según el diagnóstico elaborado por la REMSP (2016: 80-81) el 100% de las personas dedicadas al marisqueo han padecido trastornos músculo-esqueléticos y porcentaje muy elevado de enfermedades reumáticas, quemaduras solares y/o túnel carpiano, entre otras muchas. Una situación que afecta a la calidad de vida de las mariscadoras, en mayor medida

<sup>130</sup> En: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/22/pdfs/BOE-A-2015-11346.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>131</sup> El Instituto Galego de Seguridade y Saúde Laboral (ISSGA) ha elaborado en el marco del Proyecto Saúde un Estudio Epidemiológico en el marisqueo a pie, que pueda servir de incentivo para el reconocimiento de las enfermedades que afectan al sector. Esto ha permitido que se valoren favorablemente casos individuales, pero no ha habido todavía un desarrollo general. Disponible en: [http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/guia\\_marisqueo\\_a\\_pie.pdf](http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/guia_marisqueo_a_pie.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

que a los hombres si se aplica una perspectiva de género (Rodríguez Romero, 2011).

Así, aunque la interacción con las instituciones ha mejorado, la cuestión del reconocimiento de enfermedades y otras carencias evidencian que la relación con la Administración no siempre es la deseada, algo que se relaciona con la carencia de poder en los grupos locales y sus experiencias:

"A Administración non nos fai moito caso. A cooperativa, por exemplo, tiña moito futuro, pero non tivemos moitas axudas nin vimos os fondos da comunidade. Cando dimos de baixa a cooperativa [por muchos problemas de furtivismo] falamos coa confraría e fumos á Xunta e todavía estamos esperando [...] Eso sí, cando se abriu viñeron aquí a sacar un montón de fotos E pasa o mesmo en case tódolos lados, as axudas non se ven e tódolos productos artesanais se perden. A esta escala lóitase moito, nós loitamos moito, pero os pequenos morremos do asco" (EM1).

Estas palabras, además de reflejar la percepción de algunas de estas mujeres sobre la desidia de la Administración, también exponen su capacidad en el desarrollo de proyectos. Una muestra de la consecución de autonomía social que incrementa su confianza a la hora de actuar como dinamizadoras de sus comunidades, con la puesta en marcha de diversas iniciativas de diversificación, entre los que destacan la promoción de diferentes rutas y actividades turísticas para dar a conocer su oficio y la pesca en general, como *Guimatur*, Asociación Cultural "Mulleres do Mar de Cambados"<sup>132</sup>.

"Agora coas rutas pois entendo perfectamente o que nos mandaban as nosas nais -de coidar peixes mentres estaban a secar, sentarse aquí hasta ver as velas das dornas- porque analizo estas cousas, antes íbas a traballar, fillos, home, aparellos... Agora que teño a vida máis relaxada pois pregunto ós vellos porque o meu pai morreu. Explicánche os motivos e é algo que te emociona. E sigo aprendendo e ti o transmites á xente que te acompaña. Tiven unha ruta con americanos, 30 persoas fantásticas, a semana pasada e temos outra para a semana, traen un traductor, e son rutas que te levan máis tempo porque mentres traducen... E vas pillando palabras e os tonos de voz que te das conta cando baixa e está acabando ou o que sexa, pois vas aprendendo a manexar estas cousas" (EM5).

132 Más información: <http://guimatur.org/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Sobre otras buenas prácticas señaladas por la REMSP (2016a): [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/buenaspracticav2\\_tcm7-431448.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/buenaspracticav2_tcm7-431448.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]

A este respecto juegan un papel importante los Grupos de Acción Costeira (GAC) -conocidos ahora como Grupos de Acción Local del Sector Pesqueiro (GALP)<sup>133</sup>, bajo cuyo paraguas se desarrollan muchas de las iniciativas promovidas por estas -y otras- profesionales de la pesca. Por ejemplo, la elaboración de vídeos con los que visibilizar la labor de las mujeres en la pesca<sup>134</sup> o el desarrollo de actividades con el fin potenciar el oficio. Cabe destacar el proyecto de la Agrupación de Mariscadoras do Esteiro de Anllóns (GAC 3: Costa da Morte)<sup>135</sup> para mejorar la comercialización del berberecho a través de la organización de jornadas gastronómicas para dar a conocer el producto, con la participación del sector hotelero y restaurador. Asimismo, también buscan nuevas formas de presentación para incrementar el valor añadido del producto y promulgar otro tipo de actividades para divulgar su actividad, como las visitas de escolares a la Casa de las Mariscadoras<sup>136</sup>.

Además, junto al papel de diversificadoras y potenciadores de las comunidades pesqueras, han perpetuado -y reforzado- su papel como guardianas del cuidado y de la sostenibilidad de sus entornos:

"O ano pasado levamos a cabo o Plan de Acción do Marisqueo co pé o co flote que tiña tres vertientes: contaminación, biolóxico e furtivismo. As mulleres participaron moitísimo. Lo más importante que salió fue que Aguas de Galicia nos dejara hacer público un informe sobre el estado de las rías respecto a calidad de agua, que a las mariscadoras les interesa mucho porque no deja de ser su medio de vida [...] Y esta información no estaba en poder de las cofradías, fue un trabajo de la leche que fueron pateando puerto por puerto [...] Las mariscadoras ejercieron de controladoras: "que hay aquí un caño que tal" y los técnicos comentaban con ellas" (ET11).

<sup>133</sup> Tal y como se definen en su página web (<http://www.accioncosteira.es/?q=gl/node/128>) los GAC son "un programa europeo desarrollado por la Consellería del Mar de la Xunta de Galicia, que tiene como finalidad la implementación de una estrategia de abajo hacia arriba para el desarrollo del eje 4 del Fondo Europeo de Pesca sobre desarrollo sostenible de las zonas de pesca". En la actualidad se han puesto en marcha siete grupos por las diferentes áreas costeras.

<sup>134</sup> Por ejemplo, "As mulleres tiran do mar", dentro del Proxecto Revalorización das Actividades Femeninas na Pesca (Proxecto RAPE), organizado por el Concello da Guarda; cofinanciado por el GAC 7 Ría de Vigo-A Guarda (Pontevedra), el Gobierno de España, la Xunta y la UE, y en colaboración con Fundamar y la Fundación Mujeres. O "Un Mar de Mulleres", también desde el GAC 7 para divulgar la situación de las mujeres del sector pesquero en las Rías de Aldán, Vigo y Baixo Miño. Se pueden consultar estos vídeos en: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/videos.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>135</sup> En el año 2011 recibió uno de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, otorgado por el MARM: [http://www.lavozdeg Galicia.es/carballo/2011/08/09/0003\\_201108C9C3992.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/carballo/2011/08/09/0003_201108C9C3992.htm) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>136</sup> Más información en: <http://www.accioncosteira.es/?q=gl/node/128> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

"Temos que aproveitar que o mundo da mariscadora é moi sostible. A pesca artesanal, en xeral, coidando do mar, respetando as vedas... ten moito futuro. Pero depende de nós, da xente que traballa no mar. O problema e a solución pasa por nós, pola mariscadora e polo mariñeiro porque temos que respetar as normas para que a pesca sostible teña futuro" (EM1).

"Eu estaba encargada de ver as cañerías, porque iba a camiñar, entón levaba un papel e ía poñendo esta bota merda, esta non [...] Aquela época o pasamos muy mal, hai un kilómetro e medio con 7 depuradoras, e dixeron que colocar unha depuradora fecal no medio non perxudicaba. E eu iba e sacaba fotos. E colocaron a depuradora fecal e toda esa zona... Non digades que funciona porque está todo podre alrededor, e onde pasa esa auga está contaminado todo. Claro, é unha parte do noso traballo, ver os vertidos, e a merda [...] E ti estás involucrada no teu traballo e ti ves que hai 200 mulleres traballando en eso e ves algo que pode facer dano... eu me poño... Son cousas inxustas. Tanto tempo loitando e veña un político e porque lle interesa pon aí algo que fastidia" (EM5).

Un cuidado al entorno que las ubica en una posición contraria al impulso que desde la UE se le está dando a un nuevo paradigma turístico de la actividad pesquera, muy centrado en la diversificación<sup>137</sup>. Estas iniciativas no encajan con los intereses de estas mujeres, que ven peligrar las formas artesanales y la perpetuación de sus comunidades. En este sentido, critican:

"Nosotros tenemos ayudas para dinamizar las comunidades y se están haciendo para montar restaurantes. Que un señor diga que utiliza restos de batea para montar las puertas de su bar y le den ayudas pues no me parece, y que al sector pesquero no le den nada" (ET11).

"Non queremos especie foránea, non queremos acuicultura, que te meten peces que non son de aquí, máis toda a contaminación dos medicamentos, os pensos..." (EM5).

Por último, pero no por ello menos importante, está la cuestión de la autonomía interna. La percepción de eficacia y de influencia colectiva también se advierte a nivel personal, muy ligado a un incremento de autoestima derivada de la formación, de su aprendizaje a lo largo del proceso, de su implicación diversificada en diferentes proyectos y de un reconocimiento

<sup>137</sup> De hecho, desde las distintas iniciativas europeas y gubernamentales se insiste en la necesidad de desvincularse de la actividad extractiva y centrarse en otras fuentes de ingresos, básicamente del sector servicios. En este sentido, destaca la creación del Grupo Técnico de Trabajo de Diversificación Pesquera y Acuícola (DIVERPES), presidido por la Dirección General de Ordenación Pesquera (MAGRAMA) e integrado por representantes de las comunidades autónomas. Esta herramienta se configura para impulsar nuevas líneas de actividad coordinadas. Fundamentalmente: turismo, comercialización y transformación, medio ambiente y cuestiones sociales -como la igualdad de oportunidades-. Más información: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/diversificacion/grupo\\_diverpes.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/diversificacion/grupo_diverpes.aspx) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

social que se ve reflejado también en el tratamiento de los medios de comunicación (Martínez García, 2014b).

"É increíble que expliques como ti vives a playa, o que ti viches facer a túa nai e a túa abuela, preservar e coidar, que lle contes as tradicións dos nosos avós, dos nosos pais, das nosas nais e a xente te preste atención. Que a xente diga: xa nunca direi que as ameixas son caras, porque vendo todo o traballo que hai detrás..." (EM5).

De esta cita se desprende que la participación de las mariscadoras en el dispositivo de profesionalización tiene importantes resultados tangibles, pero también un impacto más vaporoso que se ha ido percibiendo en algunos de los testimonios incluidos a lo largo del análisis: el empoderamiento, tanto individual como colectivo. Un empoderamiento que emerge de la consecución de autonomías -económica, laboral, política, social y personal- e interacciona con ellas, de manera que estas trabajadoras se convierten en agentes (auto)reconocidos y visibles en las comunidades pesqueras -y en la sociedad en general-.

### 3.2.3 Empoderamiento en los arenales gallegos

Recapitulando lo visto hasta ahora y entendiendo el empoderamiento como un proceso multidimensional, ¿cómo lo han experimentado las mariscadoras en sus diferentes ámbitos de vida? Y, teniendo en cuenta su carácter estratégico para subvertir los sistemas de dominación -en este caso, el sexo-género-, ¿ha tenido una incidencia realmente transformativa?

Empezando por la dimensión más individual del empoderamiento, se observa, en primer lugar, un desarrollo de sentimiento de confianza y de capacidad individual que contribuye a deshacer la "opresión interiorizada" (Rowlands, 2005: 3) procedente de la asimilación de las normas de género. Este cambio está muy vinculado a los procesos de formación y a la adquisición de habilidades sociales:

"Como somos moi curiosas pois fumos ó cursillo [para dinamizadoras do mundo mariño a partir de un proyecto Equal, financiado por la UE], que eran 5 ou 6 meses para ensinarnos a maneira de falar en público, como tínhamos que plantear as rutas, como prepararte para facelas (arreglarse, vestirse...), algo de inglés [...] que eu negueime" (EM5).

Pero este incremento de la confianza también está muy ligado al aprendizaje que resulta de la propia participación y de su implicación en los espacios de decisión:

"Pero desde que entrei neste mundo, cos patróns e todo, foi unha experiencia tan positiva... Porque aprendín moitísimo. Porque queres loitar cos teus compañeiros pero as veces tes que enfrentearte a eles, porque a Administración non te deixa, e tes que andar explicando e a xente as veces é moi corta, e tes que explicar as cousas" (EM4).

Estos cambios en la posición personal de las mujeres también influyen en la asunción de tiempos propios y en el (auto)respeto a su oficio, diluyendo ligeramente las obligaciones domésticas y ampliando su capacidad negociadora en la casa: "El estaba na cofradía e eu na agrupación e tiñamos puntos de vista distintos e sempre estabamos discutindo. E fixemos unhas normas: de portas para adentro non se vai falar de cousas de cofradía" (EM5). Como reflejan estas palabras, se produce un incremento en la autoestima y en el (auto)respeto de tiempos y acciones. Algo que, a su vez, se puede traducir en una mayor capacidad negociadora en lo doméstico, con la posibilidad de una transgresión de roles.

Además, los avances en lo individual tienen su reflejo en ámbitos más amplios, como las estructuras de la pesca. En este sentido, la adquisición de poder y la presencia femenina provocan la expansión de lo público, obligando a negociar en lo colectivo, de acuerdo con la idea de que la existencia de una minoría menos minoritaria permite influir en la cultura del grupo (Osborne, 2005):

"E eles tiveron que aprender a tratar coas mulleres, que antes non había ningunha muller na directiva e se non había unha muller e once homes e ela non podía opinar. E eles do noso non sabían" (EM5).

Asimismo, se observa el desarrollo de liderazgos individuales y colectivos que reestructuran la posición de las mariscadoras como grupo profesional y social en las comunidades pesqueras.

"E desde xaneiro estou pedindo unha reunión e todavía non [con Aguas por tema de contaminación por vertidos]. E chamei a Santiago e dixen que ía chamar tódalas semanas e como non me atenderan pois cada día hasta que tivera a reunión [...] ¿Como representante dunha cofradía teño que buscar intermediarios para que me atendas? Pois non. Penso que estou capacitada suficiente e represento xente dunha cofradía para que me des unha reunión. É unha pelea constante e é o que máis odio. Porque cada un pode ter a cor política que queira pero non no traballo porque tes traballadores e eles non dependen de ese color" (EM4).

Por otro lado, este (auto)reconocimiento del oficio deriva en una visibilización del papel de las mujeres en el mundo pesquero: "cando falas de coller ameixas revalorizas o traballo das mulleres de Combarro, Aldán, Vigo, Noia e das mulleres de mar de todos lados" (EM5).



En otras palabras, se incrementa la apreciación de los aprendizajes femeninos, muchos transmitidos oralmente y, por ello, normalmente inexistentes para el conocimiento científico:

"E un traballo que te apasiona, que te encanta explicar o que eu vivín, o que me ensinou a miña nai, o que me ensinaron outras mulleres porque este era un mundo... A muller do mariñeiro tiña que facer de padre e nai e ó mesmo tempo que nos coidaban nos levaban a marisquear con elas e cando xa podías co sacho pois te decían: "ponte por aquí a carón miña que a ver canto ganas esta semana [...] Porque é increíble que tanto como ti vives a playa, o que ti viches facer a túa nai e a túa abuela, preservar e coidar, que lle contes as tradicións dos nosos avós, dos nosos pais, das nosas nais e a xente te preste atención" (EM5).

Dicho ejercicio es fundamental para abrir la puerta a un empoderamiento más político y movilizador que incide en las estructuras (Rowlands, 1997; 2005). En este sentido, adquiere importancia el aprovechamiento de las redes básicas e informales procedentes del propio desarrollo del oficio en el que las mujeres compartían espacio y tiempos: "Durante las dos horas y media que duraba a vixilancia, unha levaba un termo, outras unhas galletas... Te metías nunha gamela e estabas alí mentres tomabas café e vixilabas" (EM6).

Estas redes de apoyo y colaboración femenina facilitan el establecimiento de vínculos de sororidad que influye en la creencia de que la unión entre ellas hace la fuerza:

"Hai cousas que se fixeron moi boas para axudar ás mulleres, pero foron anos de loita e moito consultar que significa esa palabra [...] Cousas que vamos aprendendo, como as leyes que pon a Xunta para poder orientar a xente. Nós non estamos aquí para darlles hostias ás mulleres, estamos para favorecelas" (EM5).

En este orden de cosas, se puede observar la colaboración y cooperación entre estas mujeres a la hora de organizar sus jornadas, intentando no perjudicar a las compañeras, aunque siempre existen excepciones. Tal es el caso de la organización del trabajo desde las directivas para que ninguna corra el riesgo de perder el PERMEX ante el escaso margen del 5% de ausencias en las actividades complementarias que exigen para su renovación -ya que el 70% de presencia obligatoria en la extracción no suele presentar problemas porque de la misma dependen sus ingresos-. Por ejemplo, en un testimonio recogido anteriormente se había aprobado en asamblea la posibilidad de recuperar las horas perdidas.

No obstante, la rivalidad entre las mujeres, tan bien desarrollada por el patriarcado para reforzar su opresión (Young, 2000), sigue actuando como limitador de las oportunidades colectivas, potenciando la idea de la enemistad para construir proyectos comunes:

"As veces os problemas son entre as mulleres. Somos... Non sei como dicilo. Somos máis loitadoras que eles, vivimos máis o noso... Debe ser pola xenética da muller que se eres nai vives pola túa familia, se eres home luchas pero desa maneira. Nós estamos aquí, na casa, nun lado, noutro... Temos unha neurona máis cos home. Somos máis loitadoras e por iso somos máis criticonas entre nós, máis jodonas e por eso as veces somos malas entre nós. E se somos conflictivas somos peor cos homes, eles se pegan catro hostias pero seguen día a día. Somos máis rencorosas, pensamos máis no que pode pasar mañá [...] Somos máis celosas, máis rencorosas... Temos unha parte boa que somos moi piña cando temos que ser piña, pero temos outra que se temos que fastidiar e jorobar..." (EM4).

Con todo, el análisis de la política de profesionalización de las mariscadoras posibilita observar que las mujeres incrementan su capacidad de empoderamiento cuando la participación va acompañada de un enfoque de género. Sin embargo, si bien sucede en los estadios individual y social, su consecución es menor en el plano colectivo, aquel con verdadero potencial transformador para subvertir la dominación que se ejerce sobre las mujeres. De lo que se desprende que la atención a la inclusividad en el desarrollo del mecanismo, en términos de voz y presencia, no fue suficiente. Como recuerdan Alicia Suso, Jone Martínez e Izaro Gorostidi (2012: 7):

"tal es el caso de aquellos procesos bajo cuyo paraguas, por invitación por irrupción, se han creado espacios sólo de mujeres que no han cuestionado la lógica del proceso en general, ni lo han transformado sustancialmente, a pesar de haber obtenido otros logros como pueden ser el empoderamiento de algunas mujeres". En otras palabras, la ausencia de concienciación en las estructuras y en la propia psique de la pesca limita, en ciertos momentos, la subversión de roles que se sucede cuando se introduce un enfoque de género con eficacia real.

Sin cuestionar la importancia de la adquisición de autoestima y confianza en la propia agencia para el cambio social, no es suficiente para cuestionar y transformar las costumbres, modos y estructuras machistas.

### 3.2.4 Recapitulando...

Las mariscadoras a pie han sido las primeras en transformar su posición económica y social en las comunidades pesqueras a partir de los cambios generados mediante la regularización de su trabajo. Desde estas alteraciones, estas mujeres logran empoderarse en una dimensión individual y relacional, con una menor incidencia en lo colectivo.

Su profesionalización, iniciada en la década de los '90, posibilita la conversión de una tarea considerada complemento en un oficio, con el consecuente reconocimiento institucional y laboral. Esto es, su actividad es recogida en la legislación, con la última manifestación en la Ley 47/2015 de protección social, ven reconocido un coeficiente reductor de la edad de jubilación del 0,10 y el derecho al parón de actividad. Además, su trabajo se amplía desde una visión limitada a la extracción a una cultivadora y comercial, de forma que se incrementan sus ingresos económicos. Asimismo, logran autonomía en lo laboral, ya que son ellas mismas, a través de las directivas de las agrupaciones, quienes establecen un cronograma con cada tarea -extracción, siembra, limpieza y vigilancia-, lo que garantiza regularidad, un horario definido y flexibilidad en caso de que surja cualquier inconveniente.

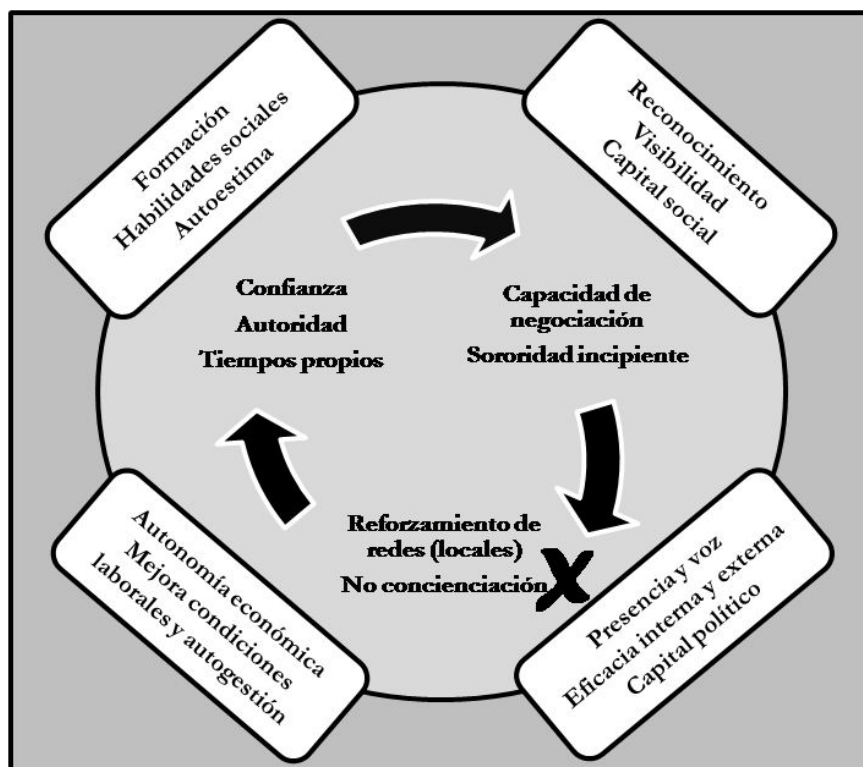
Esta cuestión económica es fundamental, no sólo por su contribución a la percepción de autonomía (Murguialday *et al.*, 2008), sino porque también tiene una incidencia colectiva en las Cofradías de Pescadores. De manera que al aumentar sus aportaciones en estas organizaciones como subsector extractivo, lo hace su capacidad de influencia política en la misma. En la actualidad, ocupan un 25% de los cargos directivos, pero no se ha desarrollado ningún mecanismo para la intervención femenina, sino que procede de un incremento de su prestigio. Esta creciente autoridad deriva, a su vez, de la propia organización, ya que crean asociaciones de mariscadoras en todas las entidades donde tienen presencia. En este sentido, consiguen tener una voz colectiva, aunque centrada en un nivel local al no conseguir que la Federación AREAL aglutine ni gestione sus intereses.

Por su parte, el cambio de su posición política en los organismos pesqueros tiene su correspondencia en la percepción de eficacia interna y externa hacia el sistema institucional en general. Estas mujeres se han convertido en actrices del ámbito público, participando en los cambios institucionales y normativos del sector, tanto de forma cooperativa como desde repertorios menos convencionales. Paralelamente, son más reconocidas a nivel social y cultural, aumentando su visibilidad y superando la sanción simbólica que se ejercía contra ellas. A su vez, es importante señalar que estas circunstancias externas tienen su correspondencia en las vivencias internas de cada una de las mujeres. La participación y la formación contribuyen a una mejora de habilidades en forma de capital político y social y, con ello de autoestima, que se ve reforzada con el apoyo del resto de implicadas.

Todas estas alteraciones provocan la vivencia de empoderamiento por parte de las mariscadoras (Imagen 5). En una dimensión individual, quiebran buena parte de esa

opresión interiorizada (Rowlands, 2005) a través de la adquisición de confianza en las aptitudes propias y de la (auto)percepción de autoridad y prestigio. De igual modo, estas mujeres empiezan a respetar sus experiencias y tiempos, lo que obliga al entorno familiar también a hacerlo. Esta capacidad de negociación en el espacio más cercano se traslada al resto de estructuras, de la que se sucede una mayor presencia y voz en las Cofradías. Algo a lo que contribuye la promoción de liderazgos fuertes, que se sustentan en las redes informales establecidas en el ejercicio de su trabajo.

**IMAGEN 5: EMPODERAMIENTO DE LAS MARISCADORAS**



Fuente: Elaboración propia

Estas relaciones de apoyo y colaboración femenina facilitan el establecimiento de incipientes vínculos de sororidad que influyen en la creencia de que la unión entre ellas hace la fuerza. No obstante, a la hora de poner en marcha la dimensión colectiva, el empoderamiento se ve frenado. Aunque existe una identidad "mariscadora", ésta se diluye en un ámbito más amplio y se disipa entre los intereses localistas. Asimismo, no hay una presencia fuerte de concienciación de género y se constata el mantenimiento del ideal armónico del entorno, lo que dificulta una posición más transformativa.

En definitiva, las mariscadoras a pie han provocado una subversión en las sociedades pesqueras gallegas, donde más adelante serán acompañadas por las rederas. Pero

la transgresión no ha sido completa, debilitándose la magnitud colectiva ante sus fuertes vínculos comunitarios y la interiorización del altruismo y el sacrificio como valor femenino. Aspectos que obstaculizan un ataque más radical al sistema sexo-género.

### 3.3 REDERAS: HEREDERAS DE LA POLÍTICA DEL MARISQUEO

Si la falta de reconocimiento y de visibilidad impregnaba la realidad de las mariscadoras, estas problemáticas se agravan, aún más, en el caso de las rederas. Un gremio que la propia Consellería de Innovación e Industria (2007: 19) describía como: "o colectivo con maiores problemas na actualidade". Estas mujeres, encargadas del montaje y la reparación de los aparejos de pesca, ejercen servicios que, pese a su importancia para garantizar la supervivencia del sector pesquero, son considerados complementarios. En otras palabras, la naturaleza artesanal de su trabajo, cuya aportación no se traduce en beneficios económicos directos e inmediatos, determina su falta de valoración social. No obstante, el mecanismo desarrollado con las mariscadoras sirvió de impulso para iniciar un proceso con estas profesionales, que alzaron sus voces ante una sociedad casi ciega y sorda a su presencia.

Las rederas son un colectivo básicamente de mujeres<sup>138</sup>, aunque hace años la reparación de los aparejos solía realizarse por los propios marineros en el barco o en tierra, cuando los daños eran considerables. Paulatinamente, esta tarea se incorpora a las labores domésticas, en ese papel de apoyo familiar que corresponde, tradicionalmente, a lo femenino (Pateman, 1995). Una adscripción de la que deriva la división del trabajo en función del género que impregna de excepcionalidad la incorporación de las mujeres a lo "productivo" (Amorós, 1985). Una excepcionalidad que, como veremos, se recrudece en este caso.

Aunque la información y las investigaciones sobre este colectivo son escasas, lo que denota su precariedad como grupo marginal (Pérez Orozco, 2006; 2014), destacan una serie

<sup>138</sup> Constituyen el 90% de las personas afiliadas al Régimen Especial del Mar en la reparación de redes. De las mismas, Galicia concentra casi el 80%, de las que el 92% son mujeres -560- y el 8% restante corresponde a los hombres, normalmente dedicados al arrastre -el resto de trabajadores masculinos se encuentran, principalmente, en Andalucía y el Levante-. Esta presencia femenina asciende a más del 97% en el segundo territorio con mayor número de rederas, el País Vasco, con el 11% a nivel estatal -seguida por Asturias, 5%, y Cantabria, 2%-. Más información en: <http://www.redeirasdeg Galicia.org/wp-content/uploads/2014/11/Estudio-de-Redeiras-2011.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

de estudios<sup>139</sup> que permiten crear un perfil general de las rederas. En general, son mujeres de unos 50 años -algo más jóvenes que las mariscadoras-, con un nivel bajo de estudios y escasa formación debido al carácter artesano del oficio, transmitido de forma oral. Su trabajo se caracteriza por la ausencia de organización, que se ve agravada por una importante dispersión geográfica; la desconexión entre los puertos, que conlleva tensiones como la competencia por los precios y unas penosas condiciones laborales, sin ni siquiera infraestructuras para ejercer su oficio<sup>140</sup>, con el consecuente sometimiento a las inclemencias del tiempo y a la humedad de las propias redes.

Con todo, como resume el informe elaborado por la REMSP (2012) se trata de un mercado sumergido y feminizado en el que, sin datos oficiales, se intuye que integra a unas 2.000 o 3.000 personas, de las que un 65% lo hace de forma irregular. El intrusismo constituye, así, el principal problema de partida de las rederas ya que obliga a trabajar por menos de 3 euros la hora, con unas rentas anuales muy bajas, inferiores al salario mínimo interprofesional, lo que dificulta la cotización a la Seguridad Social, pese a estar subvencionada:

"Co problema do intrusismo hai mulleres que están cobrando dos euros por hora: entre intermediarios e cubilados estas mulleres o pasan mal porque non queren perder os anos cotizados e para pagar a Seguridade Social ata perden cartos" (ER2).

"Aquí hay 12 legales y unas 300 ilegales y cuanto más crisis peor. Existe un estudio que hicimos desde la Federación<sup>141</sup> que calcula que si nos dieran el trabajo sólo a las legales habría trabajo digno de sobra para todas. Pero la realidad es que con esta red que estamos trabajando ganamos 6 euros, por unas dos horas de trabajo, y las están haciendo por 3,45,

<sup>139</sup> Fundamentalmente: Estudio Socioeconómico das Redeiras/os en Galicia (Iniciativa Pesca de la Unión Europea, Proyecto Rederas, 2003); A Muller na Pesca en Galicia (Gago y Ardora, 2004); Estudio de mercado de traballo de persoas dedicadas á fabricación e reparación de redes para o sector pesqueiro (Consellería de Innovación e Industria, 2007); As mulleres do mar en Galicia (Federación Galega de Confrarías de Pescadores, 2008), y Rederas: un oficio desconocido (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2012).

<sup>140</sup> Principalmente, el arrastre y el cerco se realizan en el peirao o en una nave. Por el contrario, el enmalle, las nasas y el anzol se desarrollan normalmente en casa (33,3%, 40% y 70%, respectivamente) y en el bajo/chabola -sobre todo, las nasas- (*op. cit.*: 47).

<sup>141</sup> En dicho Estudio, promovido desde la Federación O Peirao y publicado por la Consellería de Innovación e Industria (2007: 39-44), se calcula el potencial de carga de trabajo según los datos de la flota en Galicia. El informe desprende que, si no se acudiera al mercado sumergido, 986 rederas podrían ejercer en condiciones dignas -aproximadamente, aquellas en situación regular-, con unas 2.000 horas de tarea por cada una de ellas. Así, el intrusismo provoca que se vean privadas del 59% de su jornada laboral, lo que se traduce en que emplean 3,5 horas/día en lugar de 8; ocupan 2 días/semana en vez de 5, y trabajan 5 meses/año y no los 12 correspondientes. Referencia: <http://www.redeirasdeg Galicia.org/wp-content/uploads/2014/11/Estudo-de-mercado-2007.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

por lo que el armador o el efecto naval tienen clara su decisión ya que pocas veces se le exige facturación<sup>142</sup>" (ER5).

Todas estas características convierten al oficio en poco atractivo para la incorporación de nuevas rederas. En este sentido, el relevo generacional se convierte en un problema fundamental:

"Las más jóvenes no se sienten atraídas por este mundo. Es normal teniendo en cuenta que se trabajan 12-14 horas y no hay salida económica, ya que se ingresan sobre 400 euros, de los que quedan libres, tras pagar la seguridad social, etc., unos 150 euros. Lo peor es que no hay salida, pero hay mucho trabajo, pero nos encontramos la resistencia también de los armadores y de otros colectivos" (ER1).

Otro de los obstáculos se refiere a la división en el seno del colectivo. En primer lugar, las diferencias que derivan del vínculo familiar con el armador que posibilita unas condiciones de trabajo más estables. En Galicia esta situación no es generalizable -a diferencia del País Vasco- y se cuantifica que apenas el 20% tiene estas ligazones domésticas (Federación de Confrarías de Pescadores, 2008: 45). Entre este porcentaje hay muchas que se han profesionalizado pero no han participado en el dispositivo, aunque se han beneficiado de las mejoras.

"Antes trabajábamos en el suelo y a la intemperie. Ahora tenemos naves, nos sentamos en los bancos, tenemos luces personales... Y el certificado servirá de algo también con el tiempo. Las mejoras han llegado. Algunas de la Federación pasaron por aquí a ver si queríamos hacer el certificado y lo hicimos pero no tenemos nada que ver con ellas" (ER8a).

En segundo lugar, las distancias entre ellas proceden del arte al que se dedican<sup>143</sup>, normalmente, distribuidos en territorios<sup>144</sup>. Así, el cerco es más ajeno al intrusismo, ya que el gran tamaño de las redes exige un espacio abierto y mayor especialización, en contraste con el palangre y las artes menores, que se puede reparar en casa. Por último, cabe citar las diferencias originadas en la desigualdad de género, que ya se manifiesta en la figura del

<sup>142</sup> Y aunque se exija la facturación, se ponen en marcha estrategias que mantienen la irregularidad, como el intercambio de recibos: "Hai moitos intereses. Os ilegais danlle as facturas ás legais que non traballan, porque para cotizar na Seguridade Social e ter o réxime subvencionado o facer redes ten que ser o seu principal ingreso [...] Eso tamén o xestionan as xestorías e os armadores que coñecen a situación. E todo isto beneficia ós intermediarios e ós efectos navais" (ER4).

<sup>143</sup> Antes de las exigencias de formación para certificarse, existía poca flexibilidad en el ejercicio de las artes, ya que básicamente eran expertas en un solo tipo. Esta especialización estrechaba las opciones de mercado y dificultaba la diversificación económica, como se explica en algunas entrevistas.

<sup>144</sup> En cada territorio prima un arte. Por ejemplo, en A Guarda están muy centradas en artes menores, lo que acarrea enormes problemas de intrusismo.

*chavoleiro*<sup>145</sup>. Los rederos suelen dedicarse a las redes de arrastre, más grandes y pesadas. Desempeñan su trabajo en los puertos, normalmente por cuenta ajena, con salarios dignos, al menos en comparación con sus compañeras, en horarios establecidos y espacios acondicionados. Por el contrario, la situación de sus pares femeninas se define por su precariedad, sobre todo en las artes menores, como se ha visto. Precariedad que se traduce en jornadas indefinidas, a expensas de las necesidades de terceros, con límites difusos respecto al trabajo reproductivo; en precios irrisorios por hora de trabajo o por aparejo y en su condición de autónomas -aunque, en contrapartida, otorga independencia-<sup>146</sup>. Aún así, no todas perciben de la misma manera las causas de su marginalidad:

"Podería decirse que hai un pouco de discriminación de xénero xa que penso que se os homes traballaran aquí non estarían igual" -AG: Pois eu traballei nunha empresa e é verdade que eles gañaban máis pero tamén os traballos máis pesados os facían eles- Eu traballei no arrastre tamén e non teño a mesma experiencia porque traballaba o mesmo e sí que había diferenza de salario, aínda que penso que agora non hai tanta distancia entre os soldos dos homes e das mulleres. Pero se me comparo cos redeiros que traballan para o arrastre non ten nada que ver xa que gañan máis, teñen seguro mentres nós somos autónomas, a pesar de que é un traballo máis duro e máis artesanal" (ER2).

"Cando traballei no arrastre nunha empresa cobrábamos o mesmo. Eles non estaban moi de acordo porque dicían que facían o traballo máis pesado, pero mentres eles descargaban o camión nós facíamos outras cousas. É diferente o traballo nunha empresa, aínda que poden sinalarse pros e contras en ámbolos dous. Aquí tes maior autonomía, eres máis independente e máis libre; e no outro lado tes un salario fixo, haxa ou non traballo, e tes o seguro pago, vacacións e pagas extras. Pero se tes responsabilidades, esto vente mellor polos horarios, así que todo depende do que te conveña en cada momento" (ER3).

Finalmente, cabe señalar las dificultades derivadas de la ubicación de las rederas en el último eslabón de la pesca. Como servicio complementario no genera beneficios monetarios directos, por lo que se relegan sus necesidades en función de los intereses de

<sup>145</sup> Chavoleiro se refiere al hombre, usualmente un marinero jubilado, que se encargaba de organizar la elaboración y la reparación de los aparejos de pesca. Normalmente, se dedicaba a la toma de medidas para realizar los productos nuevos y a gestionar el trabajo de una cuadrilla de mujeres que estaban a su cargo en la chabola -especie de bajo o lonja-. Como explica una de las protagonistas: "E daquela había hasta cinco ou seis mulleres traballando na chabola pero coa supervisión do chavoleiro, que ganaba máis aínda que a muller fixera máis. Pero o chavoleiro era un mariñeiro xubilado ou unha persona vinculada ó barco como fianza. E gañaba máis el que as mulleres. Sempre coa desigualdade" (ER10).

<sup>146</sup> Esta diferencia en la valoración y cualificación de los oficios cuando son ejercidos por hombres y mujeres son señalados por Lina Gálvez (2001: 170-171). En concreto, se refiere a la industria tabacalera con las cigarreras ya que, mientras ellas en España eran no cualificadas, los cigarreros americanos eran considerados miembros de "la aristocracia obrera".



colectivos más poderosos económicamente, como son los armadores y las empresas intermediarias, en este caso los efectos navales. Tal y como reclaman:

"Tenemos falta de competitividad. La cooperativa está parada porque los efectos navales se dedican a bajar los precios hasta que no podemos competir. Son más fuertes que nosotros. Es una cuestión de poder, los armadores mueven millones y nosotras movemos perras (ER5).

"Coas cofradías non temos moita relación e os armadores ven os cartos. Cando nos organizamos as redeiras no pobo non tivemos problemas con outras organizacións, coma as mariscadoras, xa que nós non dependemos das cofradías. Que nos asociáramos non afectou ós armadores, aínda que fastidioulles porque antes tiñas precios máis baratos. As redeiras de artes menores sí que teñen que enfrentarse máis ós efectos navais que controlan moito o sector e teñen ás mulleres traballando nas súas casas vendendo o produto final a baixo coste. E cómo os armadores non lles importa a calidade se non o prezo, pois consíntese iso" (ER2).

Esta posición se agrava, como ya se desprende del último testimonio, porque no pueden ser socias de las Cofradías de Pescadores. El hecho de no ser extractoras limita su participación en estas entidades que, por el contrario, se centran en favorecer los intereses de sus afiliados<sup>147</sup>, como los armadores que, por otro lado, son la fuente de ingresos fundamental. A este respecto:

"Así que as redeiras estamos algo illadas porque non podemos contar cos que sí teñen peso porque eles son os beneficiados, polo que non van moverse para que lles custen máis as redes. E non vale a solidariedade nin o respecto polo sector, xa que na pesca nunca houbo conciencia de unión nin de nada, aínda que hai que recoñecer que as redeiras están mellor aquí que no resto do Norte. Pero é moi difícil de combatir porque é unha cuestión cultural e de mentalidade do sector pesqueiro: eu fago o meu e os demais danme igual, por iso non importa comprar redes a ilegais" (ER2).

A pesar de lo dicho, en este último fragmento se percibe que las relaciones entre las Cofradías y las rederas no son siempre conflictivas. Por un lado, en algunos puertos se producen vínculos estables de compañerismo entre armadores y estas profesionales, no necesariamente familiares. Y, por otro, en muchas comunidades marítimas se están

<sup>147</sup> Aunque la relación con las Cofradías es variable, el testimonio de una patrona mayor resume la falta de valoración que se produce, en ocasiones, sobre el papel de las rederas en la pesca: "As redeiras teñen un importante vínculo cara o mar polas redes, pero si non hai barcos que fan... Elas teñen o apego do mar pero o mar en sí non son elas, elas teñen dependencia. Que necesiten melloras, visibilizar... E como ese sector o resto de sectores, pero as redeiras non son parte fundamental do mar que as redes hoxe as traes de China ou de donde sexa" (EM4).

desarrollado proyectos de colaboración para la diversificación económica que incorporan a todos los agentes ligados a la pesca. En referencia a estas dos cuestiones:

"A maior parte das redeiras aquí estamos traballando para o mesmo barco ou armador, así que sentímonos respetadas e valoradas. Aquí os armadores téñenos en conta porque facémoslle falta. Eu coñezo xente que se vai xubilar este ano e leva 25 anos co mesmo armador [...] Así que nos tivemos o apoio da cofradía desde primeira hora. Os tres cursos de redeira que houbo os fixo a cofradía ¿Sabes que pasa? Que como nós non pertencemos á cofradía, a nosotros o que nos fan é prestar o apoio que poidan en plan favor" (ER10).

"Hai confrarías nas que as redeiras participan porque levan unha ruta de turismo e fomentan a colaboración entre uns e outros. Nós tamén colaboramos no entroido, nas feiras, pero nos gustaría facer un proxecto máis amplo [...] -AG: Non estamos unidos nos portos. Tiña que haber cooperativas de pesca e os homes tiñan que organizarse tamén, pero non se unen-. A mentalidade é a de antes. Vimos pescar, sacamos o peixe e que nos den os cartos e punto [...] Non hai un liderato, alguén que dirixa as cousas. Nalgúns sitios comezaron a traballar en proxectos innovadores, pero os nosos pobos costeiros, os de esta zona, non loitaron por iso. Hai que innovarse e ter iniciativa" (ER4).

Una vez establecidas las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan las rederas, como mujeres y profesionales, cabe detenerse en las oportunidades. En primer lugar, si se atiende al dinamismo de las posiciones sociales, la situación de vulnerabilidad que se desprende de su debilidad como grupo económico y de su aislamiento respecto a otros colectivos pesqueros se convierte en una fuente de autonomía:

"Teñen a diferenza de que no son extractoras [como sí lo son las mariscadoras], non actúan sobre o dominio público, polo que non ocupan un lugar central no sector. Pero esto tamén é bo porque teñen maior independencia. Non dependen das confrarías para tomar decisións ou organizarse" (ET8).

Por otro lado, tienen una alta autovaloración de su trabajo, como oficio artesanal que requiere mucha habilidad y especialización. Y que, además, ofrece muchas oportunidades para la conciliación familiar, manteniendo constante el vínculo con el ámbito doméstico. Como explican:

"Se tivera unha filla diríalle que buscara outro traballo xa que non queres que os teus fillos vivan as mesmas dificultades. Pero se a min me dixeras de buscar outro oficio nin de broma porque me encanta o meu traballo; e se melloraran as condicións gustaríame que as miñas fillas seguisen. Pero recoñecemos que non está moi ben. Tes que estar moitos anos aprendendo e logo non compensa. Non hai compensación co sacrificio que supón e ademáis gáñase pouco. Pero nos gusta demasiado e por iso non o deixamos. E ten cousas boas.

Como autónoma dependo de min. coa nosa idade e experiencias noutros traballos, valoramos outras cousas que ó millor os xoves non teñen en conta e prefiro esta independencia con inestabilidade que un traballo de oito horas, vacacións nunha data e un determinado horario... Para a xente que ten fillos, por exemplo, permite unha maior conciliación, aínda que é unha cousa que hai que cambiar na sociedade en xeral xa que parece que só teñen que conciliar as mulleres" (ER2).

En este fragmento, especialmente en la última parte donde se incluye una identificación de desigualdad de género, se intuye el carácter desafiante de muchas de estas profesionales. Y es que, al igual que ocurre con las mariscadoras, y que se verá en otros colectivos, el trabajo en el *peirao* les permite quebrar normas de género que limitan su participación social:

"Ahora las redes las movemos las mujeres, pero hace unos años, cuando las había que hacer desde el principio nuevas, tenían que ser los hombres quienes hiciera el trabajo. Ahora no necesitamos a los hombres que tomen las medidas. Pero eso fue a base de ir trabajando, de irnos metiendo. Por ejemplo, cuando empezamos aquí, había un chavoleiro, un hombre que estaba aquí y nos ponía la cuerda y sacaba y ponía de allí. Lo hacía un hombre porque cuando lo hacía una mujer aquí le llamaban macholo. Decían: "es que vosotros no sois mujeres, sois macholos". Hoy lo hacemos en la misma acera y nadie ya nos dice nada o dicen: "Aquí están as mulleres traballando". Y nosotras hacemos lo mismo, falta la fuerza pero el sistema era igual y en vez de hacerlo una solo lo hacíamos entre dos y hoy lo seguimos haciendo así ¿Para qué queremos un hombre aquí, además jubilado y que tenía el favoritismo de estar todo el año y tenía trabajo y nosotras teníamos que ir para casa? (ER9).

Resumendo lo dicho anteriormente, antes de poner en marcha la política de profesionalización, la situación del colectivo estaba marcada por un estado de invisibilidad, irregularidad y precariedad absoluto, muy condicionado por una posición económica débil y una ubicación marginal en el sector pesquero. A esto se sumaban los localismos y la atomización entre los puertos -según las entrevistas, mal endémico de estas comunidades- y las limitaciones derivadas de su propia condición de mujeres en una sociedad atravesada por la dominación sexo-género, como el vínculo con los cuidados o la desvalorización social. Así:

"Otro problema que tienen son los localismos y la diferente implicación que integran el colectivo: unas ven muy necesario profesionalizar el sector y otras se dejan llevar un poco más. Hay que tener en cuenta que hay que poner tiempo, esfuerzo, dedicación... y no es tan fácil cuando no se ven resultados inmediatos. Los tiempos de las mujeres son más limitados para participar todavía, pero además hay quien tiene aún mentalidad de que su trabajo es simplemente un complemento" (ET7).

Por el contrario, se consideran potenciadores para su implicación -al menos en los grupos vanguardia- la alta valoración de su oficio y su deseo de regularizarlo, así como el carácter fuerte de unas mujeres que desafían las normas tradicionales que se les atribuyen por su género. A estas características se suman dos hechos que van a permitir abrir una ventana de oportunidades para el colectivo (Kingdon, 1984): el proceso de profesionalización de las mariscadoras, cuyos resultados se han visto en el apartado anterior, y el desastre del Prestige que aceleró la necesidad de regularización.

"Fíxose o mesmo que coas mariscadoras, pero as redeiras teñen máis autonomía porque non pertencen as confrarías e non teñen problemas coas estruturas, problemas de coordinación, etc." (ET5).

"Nos lleva a unírnos el dramático Prestige e vimos como as mariscadoras que xa estaban asociadas e unidas iban a tener esas axudas. Esas axudas que se poden chamar compra, porque nos compraron e nos vendimos" (ER10).

"El proceso fue parecido al de las mariscadoras, pero nosotras no tenemos una guía tan marcada como la que tuvieron ellas por ser extractoras. En nuestro caso fue un momento de necesidad puntual, el Prestige. Cuando ocurrió, muchas rederas se dieron cuenta de la necesidad de asegurarse y se aprovechó ese momento, lo que estuvo muy bien. Pero no es suficiente porque sigue habiendo un divorcio entre la gente que vemos dónde tiene que ir la profesión y las que no" (ER6).

Así, a partir de este escenario, surge la pregunta: ¿Cómo aborda la Administración la problemática de un colectivo feminizado y periférico -a diferencia de las mariscadoras- en el sector pesquero? A este respecto, el siguiente testimonio actúa como guía para reconstruir los pasos que se van a dar:

"Pencha [Santasmarinas] guiou un pouco o sector. Entre o ano 2001 e o 2003 foron polos portos, organizou ás técnicas para que foran a contactar coas personas interesadas. Fíxose o primeiro Encontro en Santiago, onde xa había algunha asociación formada, e no 2004 creáronse as seguintes, dando logo paso á Federación. E o programa Arlinga axudou moito, incentivando o asociacionismo" (ER4).

### 3.3.1 Descripción del proceso

Como se ha visto hasta ahora, las rederas no existían a ojos de la Administración ni de la sociedad en general. De manera que el colectivo había sido excluido, durante años, del interés público, ya que no es grupo relevante ni de forma cuantitativa ni cualitativa, ya que

son pocas y se encuentran en la periferia del sector pesquero al no realizar una actividad extractiva. A partir de esta realidad, se entiende que la organización sea la alternativa elegida para corregir la situación. Así:

"No caso das redeiras teñen que comezar a homoxeneizar prezos para non facerse competencia desleal, teñen que facer listas de ilegais, denunciando elas mesmas. Teñen que implicarse. Hai que olvidarse da Administración. Eu as vin porque son muller e estaba concienciada, pero non depende das institucións, senon da xente que ocupa o cargo. Ese é o problema. Así que o máis importante é que o colectivo interesado lidere o proxecto, estas mulleres son as que teñen que estar diante, os demais acompañamos" (ET4)

No obstante, como se ha mencionado, coexisten una serie de hechos que posibilitan la entrada en la agenda de las rederas, lo que evidencia el carácter coyuntural y contingente de las políticas públicas (Aguilar, 2003; Ortega y Ruíz, 2006): la catástrofe del Prestige y los buenos resultados obtenidos en el marisqueo que ofrecen, además, una estructura institucional previa que incrementa la capacidad de respuesta del sistema (Subirats, 1992; Subirats, Knoepfler y Larrue, 2008; Subirats y Dente, 2014). A estas dos circunstancias se suma la permanencia del impulso del género en las políticas europeas, en las que predomina una perspectiva liberal hacia la equiparación de derechos, sobre todo, en el ámbito del trabajo (Lombardo, 2004).

En otras palabras, el contexto político y social de ese momento posibilitó que se asumieran las demandas de este colectivo periférico, en el que se encontraban unas pocas lideresas que, al igual que pasaba en el marisqueo, identificaban su situación como problemática e interpelaban a las instituciones, actuando de avanzadilla con sus compañeras. La siguiente cita expone este escenario:

"Do meu afán de non quedarnos cos brazos cruzados falo con tres ou catro redeiras de aquí. Esas catro se lo dicen a cinco máis y así reunímonos. Tivemos moito apoio do Concello, asesorounos de tódalas maneiras [...] Fixemos unha asociación cuns estatutos tipo, que nos axudou a gestoría, e saímos dunha reunión municipal cos cargos elixidos porque sabíamos que si nos volvíamos a reunir ó mellor non aparecerían todas. Por parte do executivo galego nese ano 2003 nos deron moitísimo apoio. Había cartos, subvencións, eran vacas gordas [...] Tiñan a unha persona moi importante que era Pencha, que como tiña no seu bagaxe ás mariscadoras quería que as redeiras fixeran o mesmo. E de feito o fixemos" (ER10).

En este sentido, destaca de nuevo la experiencia acumulada del Servicio de Extensión Pesqueira -al que había vuelto Henrique López Veiga como conselleiro de Pesca e Asuntos Marítimos-, que continuaba liderado por Pencha Santasmarinas desde ese enfoque

feminista y participativo heredado del marisqueo a pie. Una vez más, el primer paso es el trabajo de campo para conocer, de primera mano, la problemática que afecta a las rederas:

"Coas redeiras atopeime a mesma historia. Fun polos portos de novo, buscando o asociacionismo, a creación da federación... Elas agora están moi abandonadas da Administración. Queren que Pesca lles resolva os problemas e non pode ser: as mariscadoras traballan nas praias, que son competencia de Pesca, pero elas traballan para os armadores, así que o tema das redes depende non só de Pesca senón tamén doutros lados. O furtivos están na praia, pero no caso das redes non podes ir casa por casa. Ningún político se xoga isto por un grupo de mulleres" (ET4).

Desde finales de 2002, se empieza a contactar con profesionales de los diferentes municipios de la costa gallega. Los problemas de desconexión, desorganización y localismo, junto a los derivados de su precariedad profesional, evidencian la necesidad de poner en marcha los mecanismos de los encuentros que habían funcionado bien en el caso anterior.

"Nunca falaban con nós, nadie... porque cada unha traballaba para o seu armador, que si coñecía que era veciña, pero non lle decía o que cobraba ela ou a outra, unha cousa de oscurantismo, de estar encerradas en nós mesmas e as reunións en Santiago permitiunos coñecernos, deunos moita información e involucramos unhas con outras" (ER10).

A partir de la constatación de su aislamiento se celebra, en abril de 2003, el I Encuentro de Redeiras al que acuden cien profesionales -mayoritariamente mujeres-, mediante una convocatoria de asistencia proporcional por puertos. Se suman, además, técnicos y técnicas de la administración y personal de la Axencia de Desenvolvemento do Litoral de Galicia (ADELGA), con la idea de establecer un diálogo y buscar soluciones consensuadas y plausibles que pasaban por la organización y formación del sector<sup>148</sup>. Así, los objetivos estaban claros: reunir e interactuar entre distintas experiencias para profundizar en su realidad -por territorios y artes-; incrementar su autoestima redundando en la importancia de su oficio, y abrir las puertas hacia el asociacionismo. Unos fines que, según muchas de las participantes, se consiguen:

"Está claro que a unión fai a forza, cantas máis somos, máis forza temos. Por exemplo, os encontros serviron dependendo da túa implicación. Moitas cousas das que se dixeron alí eran

<sup>148</sup> Aunque para las rederas su problema principal era -y es- el intrusismo profesional, la actuación de la Administración a este respecto es compleja ya que involucra a diferentes unidades y, como se manifiesta de forma simplista desde sus representantes, no pueden entrar en casa de las personas para demostrar que están trabajando de forma irregular. Así, de forma persuasiva, se establece la organización y la formación -que, por otro lado, fueron instrumentos imprescindibles para la profesionalización de los colectivos feminizados en la pesca- como única solución viable y plausible. Algo fundamental para poner en marcha una decisión pública (Subirats y Dente, 2014).

rechazadas pola xente porque se creían que eran metas moi altas; e, sen embargo, todo aquel traballo é o que nos permitiu facer o que estamos facendo. E non so iso. Agora nos congresos nos escoitamos, compartimos a nosa situación, o sentir de cada unha. E saímos da casa, fixando así un día que se convirte en importante para nós" (ER4).

Para alcanzar los objetivos, se plantea un diseño de encuentro centrado en dos dimensiones. Por un lado, charlas informativas de carácter técnico -modelos de organización y aspectos fiscales- y experiencial que inciden -y motivan- sobre la importancia de la creación de agrupaciones. Respecto a estas últimas, destacan las intervenciones de Susana Filgueira, presidenta de la Cooperativa de Redeiras de Portosín<sup>149</sup>, y Dolores Bermúdez, presidenta de AREAL, para hablar de la ejemplaridad de la experiencia de las mariscadoras.

Por otro lado, se desarrollan mesas de trabajo entre las rederas, a través de un planteamiento participativo, para que conozcan y debatan sus preocupaciones y necesidades con la idea de crear un punto de vista común que derive con el tiempo en concienciación. Así, de forma dialogada, señalan los diferentes obstáculos que encuentran. Unos, de carácter externo, basados en su posición al final de la cadena del sector pesquero, la vivencia permanente de precariedad y subsistencia y la división interna proveniente de tres factores: los destinatarios de sus productos, los tipos de artes y puertos y el género. Otros, de naturaleza incorporada o subjetiva, parten de la infravaloración y la falta de reconocimiento de su trabajo.

A partir de este diagnóstico general se elabora una estrategia común con un plan de actuación para los meses siguientes. Fundamentalmente las acciones se concentran en los siguientes ámbitos: la lucha contra el intrusismo en colaboración con la Administración; la organización de cursos y reconocimiento de la experiencia profesional como cualificación; la fijación de precios mínimos, y la constitución de asociaciones locales para desarrollar, a posteriori, una entidad en un ámbito superior. Esta última cuestión es de especial relevancia ya que la organización se entiende como la panacea para superar las dificultades del grupo. Las palabras de Susana Filgueira durante su intervención en el encuentro resumen esta idea:

<sup>149</sup> Cuando se celebra el I Encontro de Redeiras, en abril de 2003, sólo existen dos asociaciones: la agrupación de Cedeira y la cooperativa de Portosín, ambas surgidas para superar la crisis derivada de la catástrofe del Prestige.

“Nunha cooperativa tense máis forza porque cando vas a calquera organismo, non vas como persoa, senón como unha cooperativa de persoas”<sup>150</sup>.

A partir de estas premisas, los esfuerzos se concentran en crear las agrupaciones profesionales y sumarse a las de Portosín y Cedeira -que aún así tienen que modificar sus estatutos- con la asesoría del personal de ADELGA. Cuando se celebra el II Encontro seis meses después, ya se habían creado ocho asociaciones y otras tres estaban en proceso. Esta segunda reunión sirve para intercambiar las dificultades y oportunidades de su aventura organizacional, así como para evidenciar la creciente relevancia del colectivo que se manifiesta en la presencia de representantes políticos de la Xunta de Galicia. Por otro lado, se establece un diálogo con el personal del Instituto Social de la Marina, de Hacienda y de los Servicios de Inspección, y se anuncia el desarrollo de los cursos de formación.

No obstante, el avance más importante se sustenta en el compromiso de creación de una federación que aglutine los intereses de las rederas, al menos, las de aquellas en situación regular. Un compromiso que encarna las relaciones que se habían hilado a partir de los encuentros, germen de contactos, reuniones periódicas y momentos de ocio compartido -cenas, viajes, etc.-, que fortalece el surgimiento de una identidad colectiva desde necesidades e intereses comunes. A este respecto:

"Eu creo que valeu de moito que nos levaran de viaxe porque así coñecíamonos, ademáis de pasalo ben. Fomos a Francia, ó País Vasco... Veníamos flipadas porque en Hondarribia xa tiñan calefacción. As rapazas do cerco trouxeron algunhas ideas. E entonces todos esos encontros, viaxes... serviron para coñecernos e saber que tínamos que facer para que nos viran. E xorde a Federación, con moitas ganas de luchar polo noso traballo. Eu recordo das primeiras veces que fun a Santiago, das primeiras veces que falei en público, dixen que o que tiñamos que facer primeiro era valorarnos a nosotras mesmas, como verdadeira profesión. Deixar de queixarnos de que ganamos pouco e somos unha axuda na casa. Ti tes que considerar o teu traballo como unha verdadeira profesión e loitar para ganar máis e que sea recoñecido (ER10).

Del esfuerzo, el trabajo y la ilusión compartidas surge la Federación de Redeiras Artesás O Peirao, el 30 de septiembre de 2004<sup>151</sup>, a partir de la celebración del III Encontro. Esta

<sup>150</sup> Declaraciones obtenidas de las Actas de los Encuentros recopiladas por Begoña Marugán y facilitadas por la Federación O Peirao.

<sup>151</sup> Este mismo día, se elige su Consejo Rector, que está formado por cinco mujeres elegidas cada dos años en asamblea general. De la última, celebrada el 12 de marzo de 2016, resultan los siguientes cargos: presidenta, Verónica Veres; vicepresidenta, Benigna Rey; secretaria, María Jesús Veiga; tesorera, Rocío Fernández, y vocal, Isabel Martelo. Su funcionamiento más democrático y transparente ha permitido el éxito de la Federación -aunque limitado por las propias circunstancias de precariedad que rodean a las rederas-, al



entidad nace con la idea de aglutinar y representar los intereses de las agrupaciones locales -donde no existan profesionales en situación irregular- ante los diferentes niveles de la Administración. Entre los objetivos destacan:

- Dignificar socialmente su profesión
- Visibilidad social
- Luchar contra el intrusismo profesional
- Mejorar las condiciones laborales y los ingresos
- Garantizar el relevo generacional
- Buscar nuevas salidas profesionales para el oficio
- Mejorar la formación
- Conseguir el reconocimiento como titulación académica

**TABLA 14: ASOCIACIONES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN O PEIRAO (2016)**

ASOCIACIÓN	MIEMBRAS	ARTES	DIVERSIFICACIÓN
CARIÑO	17	Cerco y artes menores	Talleres divulgativos Visitas al público
CEDEIRA	13	Artes menores	Talleres divulgativos Visitas al público
O FIEITAL DE MALPICA	28	Palangre, cerco y artes menores	Artesanía Talleres divulgativos Visitas al público
ILLA DA ESTRELA DE CORME	21	Artes menores	Artesanía Talleres divulgativos Visitas al público
MARUXÍA DE CAMBADOS	5	Cerco y artes menores	Talleres divulgativos Visitas al público
O CERCO DE CANGAS	23	Cerco	Talleres divulgativos Visitas al público
BAIXO MIÑO ATALAIA	10	Artes menores	Artesanía Talleres divulgativos Visitas al público

**TOTAL REDERAS FEDERADAS: 113**

Fuente: Elaboración propia, a partir de: <http://www.redeirasdeg Galicia.org/>

Cuantitativamente, el número de asociadas en la Federación no es muy significativo -en torno a un 15% de las profesionales y 7 asociaciones-, aunque su importancia cualitativa es fundamental para entender la transformación del colectivo: "Dende que a Federación xordeu a nosa situación cambiou moitísimo. Agora somos escoitadas" (ER2). En términos

contrario que su homóloga en el marisqueo a pie, Areal, ya desaparecida. Como dice una de las afiliadas: "É unha federación participativa. Nalgunhas tomas de decisións se pide a opinión de todas pero tamén hai cousas que decide a directiva. Unha directiva que se elixe libremente" (ER4).

numéricos, la afiliación más elevada se produjo en torno a las subvenciones ofrecidas por el Programa Arlinga, con 185 miembras y 11 agrupaciones<sup>152</sup>. No obstante, la continuidad torna complicada ante una disminución del compromiso derivada de la crisis económica de 2008, unas políticas comunitarias que perjudican a la pesca artesanal y la lentitud en la consecución de los objetivos. Respecto a estas cuestiones:

"Tal y como está ahora Galicia no se le ve, en la pesca cada vez recortan más. Hay muchos armadores que no pueden sostener los barcos, si llevan muchos años les compensa más mandar al barco al desguace, que lo subvencionan, que mantenerlo" (ER9).

"Está tamén o problema da incertidumbre. Son moitos anos de palabras bonitas sen resultados na mesa. E isto contribúe a que as socias se vaian desvinculando máis, non se ven resultados e os que se ven non son os esperados -AG: Vaise perdendo ilusión, aínda que algunhas coma nós, non. E se acaba delegando e se ti podes ir por min xa me contarás-. A cousa xa non interesa tanto. E é unha pena. Por exemplo, en Vigo coa manifestación fomos poucas. Se fóramos tódalas socias faríamos moita máis forza. Pero a xente se vai fartando" (ER4).

"Temos un problema económico, que hai xente que non ten tanto traballo e pagar as cuotas é complicado, non hai casi subvencións da Administración e temos un técnico que hai que pagar, cando antes coa subvención íamos capeando un pouco. Pero é que agora as subvencións son casi imposibles e solo coas cuotas é moi difícil. E a xente descólgame, porque se non tes traballo non é que sea moito, pero a xente desánímase e vaise borrando e non é o mesmo ser 400 que 200. Non é que teña moitos gastos a federación, pero gastos hai" (ER11b).

Por otro lado, también hay que destacar las cuestiones de índole local y personal, que pueden crear tensiones en ciertos momentos, y el requisito obligatorio de que todas las rederas estén dadas de alta en la Seguridad Social para que la asociación pueda pertenecer a la Federación -y muchas veces no se quiere excluir a las compañeras, aunque precaricen su trabajo-.

"Sobre todo, o que nos moveu a organizarnos foi a loita contra os ilegais. A pesca nunca estivo unida e iso se traslada as redeiras [...] Así que aquí comenzamos a xuntarnos e chamamos ós inspectores. Uns anos despois pasamos á Federación, da que formamos parte trece asociacións dos dezaseis colectivos de redeiras. As que faltan non poden entrar porque convive no seu seo xente en situación legal e ilegal [...] E, sen embargo, non queren denunciar as súas compañeiras porque parece que lles están facendo un mal cando é ó revés.

<sup>152</sup> Baixo Miño Atalaia, O Cerco de Cangas, Cangas do Morrazo, Maruxía de Cambados, Virxe do Carme de Porto do Son, Mar de Laxe, Illa da Estrela de Corme, O Ficital de Malpica, Lorbé, Cedeira y Cabo Burela.

Elas son as que nos perxudican pero a nivel cultural funcionamos así, coa idea de que non podemos chivarnos aínda que nos fagan dano" (ER2).

"Nuestra asociación fue de las primeras, por 2004. Hubo un tiempo que éramos 45 socias, pero había que ir a Santiago, a los viajes y nadie quería ir que perdía trabajo y solo íbamos dos. Perdía trabajo yo y más otra. Pero hubo un momento que dijimos: "si nadie se mueve no vamos". Y luego que había que pagar [la cuota de 50 euros a la Federación] y decían que era para nada [...] Llegaron a ser 20 las que querían dejarlo y decidimos irnos. Y ahora que somos 15 personas para pedir algo, no somos nada. Y decidimos volver a entrar. Entonces cuantas más, mejor" (ER9).

En todos estos testimonios, junto al compromiso de algunas profesionales, se percibe una creciente sensación de desapego y desilusión que contrasta con las buenas sensaciones de las implicadas en lo que respecta a la Federación, a pesar del cansancio que acarrea la participación y la gestión altruistas.

"El intrusismo está acabando con nosotras. Y no hay respuestas por parte de la Administración. Así que la solución era unírnos para intentar dignificar el sector y lograr mayor visibilidad. La desorganización de las rederas es parte de nuestra responsabilidad para que se de esta situación. Realmente rederas somos una docena, ya que las personas que realmente se crean que lo que hacen es una profesión son muy pocas. No hay autoestima. Lo que también ayuda a que la gente se cierre en banda ante determinadas propuestas. Por ejemplo, yo soy de las que digo que para hacer dinero hay que meter dinero, ya que hay que pagar abogados y gestores, viajes, gasolina... Nosotras sabemos atar, pero no sabemos defendernos igual ante la Administración. Subimos las cuotas de la federación y la gente se puso en contra. [...] Quieren que haya gente pero que no les cueste" (ER1).

En este sentido, y para intentar reavivar el compromiso de las compañeras, se sustituyen los encuentros generales, coordinados principalmente desde Pesca -la última jornada celebrada en junio de 2010- por el programa "Enterredeiras", impulsado desde la Secretaría Xeral de Igualdade y el Fondo Social Europeo (2012/2013/2014). Se trata de una puesta en común entre la directiva y las agrupaciones locales para reforzar las estructuras organizativas; conocer la situación de cada puerto; promover una evolución compaginada entre las distintas latitudes, y fomentar la formación, especialmente en nuevas tecnologías<sup>153</sup>. Con todo, a pesar de las diferencias y tensiones:

<sup>153</sup> A este respecto, se consigue una subvención para financiar el trabajo de una técnica que las apoye en las tareas de gestión -actualmente paralizada, por lo que tienen que hacerse ellas cargo del salario- y el mantenimiento de la página web. Cabe destacar el esfuerzo en este último aspecto, ya que cuentan con una

"Nos juntamos todas, la mayor parte en la Federación porque al estar juntos creemos que tenemos más oportunidades de que nos oigan" (ER9).

"Eu penso que o cambio veu gracias a unión, coñecernos, abrir campo, abrirse en xeral... Pasamos de ser invisibles e non coñecer outros portos, a coñecer todo, saber os problemas. A nivel colectivo aprendeuse moito, a nivel autoestima conseguimos moito" (ER11a).

De forma complementaria, se lleva a cabo el proyecto "Acompáñanos" (2012/2013/2014)<sup>154</sup>, con la colaboración de la Diputación de A Coruña, a través del cual se desarrollan mesas de trabajo con aquellas agrupaciones que no están integradas en la Federación. A pesar de que solo Cariño se incorpora a la misma, esta iniciativa sirve para informar a las compañeras, sobre todo en lo que respecta a la certificación ya que al no estar federadas tienen menor acceso a las novedades. Además, conocieron la realidad de otros puertos e intercambiaron impresiones acerca de problemas comunes, lo que permite crear lazos con todas las profesionales del territorio.

No obstante, se observa que, con la excepción de ciertas intervenciones públicas, la actuación de la Administración no es tan frecuente como en el caso de las mariscadoras. Algo que se explica por su menor relevancia económica y su posición periférica en la cadena pesquera. A esto se suma que las alternativas de solución a sus problemáticas no solo dependen de una unidad administrativa -como Pesca-, lo que dificulta una intervención institucional al multiplicarse los agentes con competencias (Subirats y Dente, 2014) -Igualdad, Industria, Trabajo...-. En este sentido, son muchas las quejas ante lo que consideran inacción para atender a sus demandas:

"Planteamos cosas que parecen de sentido común, pero se hacen oídos sordos, como por ejemplo poner sellos en las redes, ya que la ley determina un número de redes por barco y siempre llevan más. De esta forma, se verían qué redes son legales y de donde salen las que no lo son, mejorando el control. Otra medida podría ser dar algún tipo de ayuda a los armadores por las redes, como se da por otros materiales, fomentando la compra de las hechas de forma legal. Todo queda en nada. Pero esto es un pasotismo que afecta todos los sectores. En lugares como Carballo, por ejemplo, ocurre lo mismo en la industria textil, con mujeres que están trabajando en casa a bajos costes para Zara. No se está creando trabajo que tenga un futuro, sino fomentando la economía sumergida, la que sólo encamina hacia la pobreza" (ER1).

creciente visibilidad en la red, además de ofrecer información actualizada -proyectos, cursos...-: <http://www.redeirasdegalicia.org/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>154</sup> Referencias: <http://www.diariodeferrol.com/articulo/comarcas/carino-la-federacion-peirao-promueve-debate-oficio-rederas/20140716222415093035.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

"Las rederas solapamos todas las administraciones en Galicia, pero sin resultado. La Consellería de Pesca nos remite a los GAC para proyectos, pero no tienen dinero. Las infraestructuras portuarias es verdad que mejoraron, pero el verdadero problema es que trabaje gente ilegal. Porque este es el verdadero problema y Facenda, por ejemplo, se lava las manos al igual que las demás" (ER6).

Además, los actores interesados en mantener un sector menos regulado para bajar los costes son agentes relevantes en el espectro económico y político, como armadores y empresas de efectos navales, mientras que los grupos perdedores ante la política del marisqueo se concentraba en comerciantes y mujeres mayores:

"Prefiero que sean sinceros y digan que la masa social a la que representamos no es importante porque somos pocas, a que te den una palmada y pasen de ti" (ER1).

"Ten que aumentar o interese pola parte da Administración, sobre todo na loita contra os ilegais, xa que o mínimo que se pode pedir é que a persoa que traballe teña un salario digno. O problema é que non temos peso para presionar: somos 700 legais que xunto as xubiladas podemos facer forza, pero por tamaño non facemos moito ruido comparado con Citroën. Así que cando protestamos a nivel político pensan: "Xa se cansarán". Ten que haber máis solidariedade, compromiso e respecto polo noso traballo" (ER2).

A pesar de estas dificultades, los programas para la equiparación de oportunidades desde el Fondo Social Europeo, como EQUAL, y la presencia de un gobierno progresista en la Xunta de Galicia, más proclive a políticas de igualdad (Lombardo, 2004; Diz y Lois, 2014)<sup>155</sup>, posibilitan el desarrollo de un programa fundamental para la dignificación del oficio de redera: el Plan Arlinga. Como cuentan varias protagonistas:

"O PSdG pasou totalmente de nós, pero non se pode decir o mesmo do BNG, sobre todo de Anxo Quintana e de Carmen Adán, que era a secretaria xeral de Igualdade na Xunta co bipartito. Era moi cercana e concedeunos axudas, fixo formación e esforzos en temas de igualdade..." (ER4).

<sup>155</sup> Como analizan Isabel Diz y Marta Lois (2011, 2014), la legislatura correspondiente al bipartito (2005-2009) supone un salto cualitativo en el contenido de las políticas de igualdad y en la creación de estructuras. Se desarrollan planes e iniciativas legislativas con una completa vocación mainstreaming -Ley 2/2007 del trabajo en igualdad de las mujeres en Galicia o la Ley 11/2007 gallega para la prevención y el tratamiento integral contra la violencia de género- y se crean órganos como la Secretaría General de Igualdad, la Comisión Interdepartamental de la Igualdad, los Consejos Participativos o la Unidad Mujer y Ciencia (Diz y Lois, 2014: 126). Este avance contrasta con el retroceso producido con la vuelta del Partido Popular a la Xunta en las siguientes dos legislaturas, en las que se suprimen dichos órganos y se establece una agenda política no feminista, como se manifiesta con la aprobación de la Ley 5/2010 por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, a la vez que se eliminan muchos de los principios legislativos anteriores (*op. cit.*).

"La Administración pasa ya que si toma medidas es mayor la masa social a la que afecta que a la que se perjudica actualmente. Le comenté a la secretaria de Pesca, en manos de Susana Rodríguez, que era una vergüenza que más del 70% de las redes fueran ilegales, pero sigue sin haber respuesta. Pero todos los gobiernos son iguales, aunque del anterior tuvimos más apoyo. La Consellería del Mar estaba en manos del PSOE y Carmen Gallego no quiso ni reunirse con nosotras. Así que llamamos a la puerta del BNG y sí nos apoyaron un poco más, con programas como Arlinga" (ER1).

En este testimonio también se observa que las rederas no han permanecido pasivas, sino que, por el contrario, han hecho una reivindicación activa, normalmente desde la búsqueda de negociación. No obstante, ante la falta de medidas institucionales, utilizan también repertorios de acción menos convencionales para incrementar la presión (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Ibarra, 2005). Ejemplo de ello son las movilizaciones para la lucha contra el furtivismo -apoyadas desde la Confederación Intersindical Galega (CIG)-, como la ocupación de Inspección de Trabajo y la Delegación de la Xunta de Galicia en Vigo bajo el lema: "A desidia da inspección, lévanos a extinción"<sup>156</sup>, meses antes de la puesta en marcha de Arlinga. Además, cabe destacar la campaña "S.O.S. Redeiras de Galicia" a través de la que, mediante publicidad en los autobuses, camisetas, etc., solicitaban el apoyo social en la lucha contra el intrusismo. La declaración que acompaña a la iniciativa, realizada por Constantino Gago, ex-técnico de la Federación, resume sus intenciones:

"Xubilados, mulleres sen asegurar, familiares e amigos, traballan a moreas para intermediarios de intermediarios de efectos navais. En moitas comarcas e pobos do noso litoral traballando por catro cadelas, tirando os prezos dun traballo especializado que condena as redeiras galegas profesionais a salarios de miseria que non chegan nin de lonxe ao salario mínimo interprofesional. ¿Quen controla esas redes das/os ilegais?, ¿Quen compra esas redes? ¿Quen as vende? ¿Que se pesca con esas redes?. As respostas son de sobra coñecidas no sector pero o silencio é cómplice. As redeiras galegas profesionais teñen cumprido sobradamente as expectativas postas nelas. Téñense agrupado en asociacións e logo nunha Federación a nivel galego. Teñen participado en encontros, proxectos europeos, formación de xestión e profesional, para a igualdade, habilidades sociais e autoestima. Teñen constituido unha cooperativa para comercializar o seu produto directamente. Teñen feito todo o que estaba nas súas mans. Só esperan que outros fagan todo o que está nas súas para evitar a lacra do intrusismo e do traballo ilegal. Algúns pensarán que só son as mulleres que están ao final da cadea. Pero eu vos digo que son moito máis. Son -como as mariscadoras, as peixeiras, as

<sup>156</sup> Referencia informativa: <http://galiciae.com/noticia/26148/las-rederas-gallegas-se-movilizan-contr-el-intrusismo-profesional> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

traballadoras das conserveiras...- a historia viva do noso sector pesqueiro. Sen estas mulleres non existiría a pesca artesanal en Galicia tal e como a coñecemos. Xa é hora de que alguén lles bote unha man. Merécenna"<sup>157</sup>

Con todas estas circunstancias y al amparo del proyecto "Nexus-Rede: retos e desafíos para a adaptabilidade das cooperativas e o fomento da igualdade de oportunidades en sectores estratéxicos da economía galega" se pone en marcha el Plan Arlinga durante 2008. La iniciativa se sustentaba en tres pilares:

- Formación. Se desarrollan cursos centrados en habilidades sociales y directivas, informática y políticas de igualdad, entre otras temáticas.
- Cooperativismo. Se impulsa la creación de una cooperativa que permita eliminar intermediarios, aumentando el beneficio económico de las profesionales -imponer los precios y condiciones del producto-. Treinta rederas pusieron en marcha el proyecto, pero renunciaron al mismo ante la imposibilidad de competir con los precios establecidos desde el mercado irregular<sup>158</sup>.
- Visibilización. Se inicia una campaña de sensibilización bajo el título María Soliña, un nombre con fuerte carga simbólica al referirse a una mujer condenada por brujería por la Inquisición en Cangas durante el siglo XVII. El objetivo, además de promover el reconocimiento social del oficio, es la (auto)revalorización del mismo y de las aportaciones femeninas en general.

Además de estos tres pilares, se otorga una ayuda de 500 euros para la cotización individual a la Seguridad Social. Una medida con mucha aceptación entre las trabajadoras que, sin embargo, se quedó en un impacto inmediato: "Es verdad que se invirtió dinero, que se nos hizo más visibles, pero esto no quiere decir que se tradujera en una mejora a largo plazo" (ER1). A pesar de las limitaciones, hay una sensación global de satisfacción con la iniciativa:

"El programa Arlinga fue también muy importante. Permitted trabajar sobre las carencias y limitaciones que habían interiorizado sobre ideas preconcebidas y trabajar juntas para tomar decisiones y sentirse capaces de hacerlo" (ET7).

<sup>157</sup> Para ver la declaración completa e imágenes de la campaña: [http://www.redeirasdeg Galicia.org/web/index\\_loita.asp](http://www.redeirasdeg Galicia.org/web/index_loita.asp) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>158</sup> Como cuenta una de las impulsoras: "Por desgracia, nuestra cooperativa ahora está parada y no por falta de dinero. Simplemente, no fuimos capaces de remontar la situación porque no nos entró si un solo trabajo en la cooperativa, no nos dieron ni una oportunidad. No somos capaces de salir adelante, la competencia es enorme y la administración no aporta ninguna ayuda. En la cooperativa se estableció que no se podía trabajar por menos del salario mínimo. En piezas que van al Gran Sol, por ejemplo, cobramos 12 euros pero la están vendiendo en A Guarda de forma ilegal a 3,50 euros" (ER1).

"A Federación pouco a pouco foi logrando maior visibilidade, cambiando moito a situación, aínda que agora a cousa está outra vez parada. O programa Arlinga axudounos moito nisto: obtuvimos máis visibilidade, máis asociacionismo, moita publicidade... Dignificouse a profesión, pero quedan cousas por facer. Coñecidas somos xa e por iso parece que o problema desapareceu e, sen embargo, estamos pero porque coa crise se busca máis o abaratamento dos costes" (ER2).

Pero junto al Plan Arlinga y otras intervenciones públicas, el relativo éxito que se ha logrado con la profesionalización de las rederas se debe, en buena parte, al impulso de ellas mismas. A este respecto, explica una técnica:

"La Consellería jugó un papel muy importante, sobre todo a través del equipo técnico, como Pencha, que consiguió incrementar su autoestima y habilidades sociales. Pero ellas, las propias rederas, han sido las fundamentales, ya que se dejan trabajar, están muy interesadas y son muy receptivas a la formación. Hablaría de un 50% entre Consellería y redeiras. Al principio caminaron juntas, pero mientras no se acabe el intrusismo siempre existirá una distancia. Pero son ellas las que tienen que conseguir las cosas, con apoyo institucional, pero son ellas quienes tienen que pelear" (ET7).

El esfuerzo se concentró -y se concentra-, fundamentalmente, en un grupo importante de pioneras que, desde diferentes ubicaciones, consiguieron sostener el proceso. Como ocurrió con la Administración, el Prestige actuó como el despertador de conciencias ante la necesidad de regular el oficio, ya que ni siquiera podían acceder a las ayudas a pesar de no poder trabajar<sup>159</sup>. De esta situación surge la cooperativa de Portosín y comienza la andadura de Cedeira.

En este sentido, fueron muchas las dificultades que tuvieron que atravesar. Por un lado, externas, aunque las resistencias no eran tan directas como con las mariscadoras ya que no pertenecen a las Cofradías:

"Los principios de la asociación fueron muy duros: guasas de los vecinos, que nos gritaban, nos dejaron de hablar por denunciar y no nos daban redes... Sólo nos venía trabajo de A Coruña. Al menos ahora nos dan migajas que ya es algo" (ER5).

Y, por otro lado, las derivadas del propio cansancio y desgaste que conlleva la implicación, normalmente concentrada en los hombros de unas pocas:

<sup>159</sup> En este sentido, las rederas se agruparon para conseguir el derecho al cobro de subvenciones por cese de actividad. Referencia en: <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2002/12/07/1357842.shtml> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



"Pero é verdade que as asociacións comezan a cansarse. E o resto da xente acomódase e non se implican. Algunhas estamos cansadas porque tamén levamos o cargo no local e hai que levar o traballo administrativo e un montón de cousas" (ER7b).

"As maiorías das asociacións compartimos as ideas principais, pero nos falta un pouco de iniciativa, ten que haber alguén sempre que tire das demais e non se reconece esta labor [...] Pagamos unha cuota e moitas deixan de pertencer por non pagala, xa que os beneficios van a ir para elas tamén, así que é máis sinxelo esperar que cho dean" (ER4).

La diversidad de compromisos no sólo afecta al plano emocional del grupo de vanguardia, sino que se observa también en el impacto de las iniciativas, como la petición de denuncias a nivel local o el establecimiento de precios homogéneos. Así:

"Nos portos onde se fixo un maior esforzo pola profesionalización é onde se notan máis os cambios. Por exemplo, neste pueble teñen o proxecto da casa de exhibición, a aula de formación, prepáranse para o carné de artesanías, conseguiron as instalacións do porto. Pola contra noutros, a situación é diferente" (ET5).

"La diferencia de implicación también influye en los resultados de las decisiones que se toman. Si todas cumplieran con el acuerdo del precio mínimo, por ejemplo, habría mejores precios<sup>160</sup>. A veces funcionan como sus propias enemigas. La solidaridad y el compromiso no son homogéneas en todas las zonas. Y luego está la importancia de la líder de la zona, de las personas que están en los cargos y su capacidad" (ET7).

A pesar de todas estas tensiones, inherentes al desarrollo de cualquier proceso, el grado de satisfacción es elevado entre las participantes, lo que invita a seguir canalizando esfuerzos en la mejora de su oficio. El siguiente testimonio explica muy bien las tensiones expresadas, pero también la idea de que ha merecido la pena:

"Para min todo me enriqueceu [...] Non son de esas personas que din que non vale para nada. Non vale para nada porque ti non te involucras, e se non vas a Santiago nin as reunións non sabes nada. Fixemos cursos de todo canto poidemos e canto quixemos, de informática, de manipulador de alimentos, carretillero... O máis interesantes para nós foron os de outras artes de pesca que non coñecíamos e non traballábamos. Coñecemos arrastre, cerco, palangre... Temos tamén un certificado profesional que é moi importante porque somos o mesmo que un fontaneiro. E a nivel persoal, aínda que as veces estou cansada e harta, e digo

<sup>160</sup> Desde la Federación O Peirao se impulsó, en diversas ocasiones, la homogeneización de los precios entre los puertos. Pero las diferentes necesidades entre ellas dificultan esta iniciativa ya que, sobre todo en el sur, las cifras de intrusismo obligan a bajar los costes si quieren trabajar -ya que se dedican, principalmente, a las artes menores-. Como cuenta una de las protagonistas: "Llegamos a unificar los precios en la Federación, pero es que nosotras [norte] pudimos ir más o menos subiendo cada año equiparándonos, pero en el sur siempre quedan más bajos porque hay más intrusismo" (ER9).

paso, xa non teño gañas de decirlles máis nada [...], también siento a estima delas, e me sento valorada. No soy imprescindible porque ningún o es, pero creo que a asociación é unha pequena parte da miña vida profesional" (ER10).

### 3.3.2 Balance del camino recorrido

El sendero de la profesionalización ha sido una aventura de aprendizajes y logros para las rederas. Aunque los resultados no han cumplido todas las expectativas, los avances en su posición social son evidentes. El atomismo, la invisibilidad y la marginalidad se han transformado en organización y valoración social. Una evolución que se resume en el siguiente testimonio:

"Al igual que las mariscadoras, las rederas han avanzado mucho, aunque puede ser que ellas no lo vean porque parecen más cualitativos que cuantitativos. Aún así, la carga de trabajo ha subido mucho. Muchos sectores masculinos del sector pesquero deberían tomar ejemplo de estos dos colectivos: dentro de la organización de las empresas marítimo-pesqueras han conseguido un nivel organizacional mucho más profundo y más autónomo. Por no hablar de la adquisición de habilidades en los últimos años, cómo hablan, cómo se expresan, cómo interaccionan con la clase política y técnica" (ET7).

Teniendo en cuenta este progreso en su situación, el primer impacto importante es la consecución del Certificado de Profesionalidad<sup>161</sup> que implica el respectivo reconocimiento institucional del oficio y la puesta en marcha de una formación reglada. Medidas importantes para combatir el intrusismo "ya que es una forma de garantizar que sólo las rederas que están trabajando de forma legal puedan ser acreditadas" (ET10). Tras años de demandas a este respecto, es en 2009 cuando se dan los avances a partir del Real Decreto 1376/2009, de 28 de agosto, y se incluye la Confección y Reparación de los aparejos de pesca en el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad. Esta incorporación supone el establecimiento de los requisitos para obtener el título de redera como unidad de competencia de nivel II. En este sentido, destaca -teniendo en cuenta que, hasta ahora, se transmitía oralmente- la posibilidad de justificación de experiencia laboral para obtener el

<sup>161</sup> La consecución de la certificación la logran a lo largo de la realización del trabajo de campo. Así, en la etapa de diagnóstico todavía aparece como una reivindicación de las rederas, mientras que en el último periodo ya está puesta en marcha, lo que permite conocer sus opiniones acerca de los cambios que acarrea.

título: tres años en los últimos diez años con sus respectivas facturas y 300 horas de aprendizaje no formal. A este respecto<sup>162</sup>:

"Se hai moita xente que non traballa facendo redes pero se favorece das ilegais [coas facturas] pode acabarse o réximen subvencionado. Por iso é moi importante o da cualificación profesional, que é unha formación reglada e hai que meter máis horas que antes. E había moitas diferenzas entre norte e sur. No norte tiñas que facer un curso e en Pontevedra só facía falta que a cofradía cho dera" (ER4).

"Ó principio xa se fixo para que a xente mellorara en formación. Antes había moitos ilegais e agora tes que facer a cualificación para ser redeiras, co que hai menos intrusismo... Pero antes calquera podía pagar o seguro poñéndose como redeira e coa certificación limitas un pouco o acceso. Eu penso que foi moi favorable, algo que lle permitiu moito ben á profesión" (ER11a).

Por otro lado, la visibilidad en la legislación se suma a las manifestaciones del reconocimiento institucional que se está produciendo, ya que la profesión de redero ya aparecía en la Ley 116/1969 que regulaba el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar. Entre otras normativas, se encuentran:

- Ley 3/2007, de 28 de marzo, del trabajo en igualdad de las mujeres de Galicia -ya derogada-, donde se alude por primera vez a las rederas. Estas mujeres "cuya actividad consiste en la confección, reparación, limpieza, traslado y almacenamiento de redes de pesca<sup>163</sup>" encabezan el anexo referido a la lista de actividades laborales feminizadas "en donde se detecta un alto grado de irregularidad o realizadas sin remuneración ni reconocimiento profesional, cuya profesionalización se tomará en consideración [...]". Un año después se impulsa el Plan Arlinga.
- Ley 33/2014, de 26 de diciembre que reforma la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado. En la misma, se introduce una mención a las rederas -y a las mariscadoras- en el párrafo dedicado al turismo marineramente que pretende ser una experiencia "en torno a la cultura marinera entendida en

<sup>162</sup> Este procedimiento fue regulado por cada Comunidad Autónoma, de manera que el Gobierno vasco fue el primero en otorgar el título a las 61 rederas de dicho territorio a principios de 2012 (convocatoria mayo de 2011). Tras ellas, vinieron las profesionales gallegas, certificándose 260 mujeres en las dos convocatorias realizadas -normativas de finales de 2011 y 2012-. Las últimas plazas ofrecidas para la acreditación fueron 70 en el territorio gallego en febrero de 2016, aunque se están solicitando más -también en otros territorios, como Asturias-. Más información: <https://sede.sepe.gob.es/recex/RXBuscadorConvocatoriaWebRED/busquedaConvocatorias.do> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>163</sup> Referencia en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-10021](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-10021) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

sentido amplio, tanto en el mar como en la costa (actividades maríneas como por ejemplo los oficios de mariscadoras y rederas)<sup>164</sup>". Además, la ministra Isabel García Tejerina destaca la inclusión, por primera vez, del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el sector a partir de esta reforma<sup>165</sup>.

- Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. En el artículo 3.g se incluye rederos y rederas<sup>166</sup>, un importante ejemplo de consecución de visibilidad, aunque, como las mismas profesionales afirman, no conocen todavía su impacto real.

Por otro lado, la regularización del oficio con el certificado de profesionalidad así como el reconocimiento institucional y social han conllevado otros progresos laborales. De este modo, es importante señalar la adecuación de las infraestructuras y los espacios donde realizan su trabajo:

"Vamos mejorando algo poco a poco, las agujas son más fáciles que antes para trabajar sí, pero para llenarlas no cedían. Tenemos traspalés para llevar las cuerdas de un lado a otro, que antes las llevábamos a mano..." (ER9).

A pesar de estos acondicionamientos, están pendientes de medidas tan importantes como el coeficiente reductor y el reconocimiento de enfermedades. Como se lamenta esta redera:

"Me veo muy acabada para mi edad, por el esfuerzo del trabajo [...] Un trabajo que es pesado. Yo ahora a mi edad pienso que estaría bien si estuviera cerca de jubilarme, pero me quedan muchos años y no me veo yo aquí a los 66 años trabajando con esto [...] Poder hacer una vida más relajada, no esta vida de: levántate ya por la mañana y llegar a la noche con las manos así, los brazos que no puedes ya ni moverlos, hacer la casa y al día siguiente todo igual... Pero bueno, todo se andará" (ER9).

Este testimonio permite observar como estas cuestiones son fundamentales para mejorar su calidad de vida. En este sentido, estas trabajadoras han reclamado el desarrollo de diversos estudios de las afecciones que acarrea su oficio para incrementar la presión sobre

<sup>164</sup> Referencia en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/27/pdfs/BOE-A-2014-13516.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>165</sup> Referencia: <http://www.mapama.gob.es/es/prensa/noticias/-garc%C3%ADa-tejerina-la-nueva-ley-de-pesca-mar%C3%ADtima-establece-un-marco-jur%C3%ADdico-de-referencia-internacional-en-la-lucha-contra-la-pesca-ilegal-no-de/tcm7-343707-16> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>166</sup> Referencia en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/22/pdfs/BOE-A-2015-11346.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Frente a la inclusión de redera, nos encontramos en el apartado c del mismo artículo únicamente los referentes masculinos de otros oficios: mariscadores, percebeiros, recolectores de algas y análogos-.

la Administración: el proyecto "Coidarse en rede" (2010) para la prevención de riesgos laborales; el catálogo de dolencias elaborado por el Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA) sobre los colectivos feminizados (2012)<sup>167</sup>, y el informe "Avaliación biomecánica de trastornos músculo-esqueléticos no traballo das redeiras artesás" (Consellería de Traballo e Benestar, 2012-2013). Como afirma una técnica: "Que se reconozcan también es una forma de que se las reconozca profesionalmente y también de que se pueda elaborar una política preventiva" (ET9).

En lo referente a los ingresos, son muchas las dificultades que atraviesan<sup>168</sup>, si bien la situación es variable dependiendo de los puertos:

"Ahora no hay mucho trabajo y no da para vivir con esto exclusivamente, pero lo que sacamos nos da para pagar la Seguridad Social y hacer alguna factura para justificar que trabajamos [...] Además hay que sacar para las gestorías, ya que algunas no estamos capacitadas para hacer algunas cosas. O aunque las haga me gusta que me las repasen. Vamos trampeando pero no nos queda nada libre. Antes trabajábamos todo el año pero ahora no, aunque espero volver a hacerlo, a lo mejor soy muy optimista pero quiero pensar que sí" (ER9).

No obstante, a pesar del escenario negativo respecto a lo económico, la consecución del certificado ha permitido una mejora:

"O problema das redeiras e que están limitadas polo local porque a pesca vai menos e ou te abres e diversificas no que faga falta, ou nada. É o que quería facer, era a miña idea cando pedín a cualificación para poder facer calquera traballo coa rede. De feito as de palangre moitas están no cerco tamén [...] Non nos podemos dedicar a facer unha cousa sola, sea palangre, cerco, artes menores... Ten que haber unha variedade de mercado e non estar limitado polo local e traballar para o que veña. A pesca está cada vez peor, como non busques outros xeito... Ou renovarse ou morir [...] Ti logo aplicas aquí o que aprendes doutras artes. Canto máis coñecemento teñas mellor podes actuar sobre el. O coñecemento de tódalas artes e aparellos debería ser obrigatorio. Tiña que desaparecer tanta especificidade [...] Ahora arreglamos todo lo que aparezca, internacional, estatal... Facemos aparello

<sup>167</sup> Guía de Vigilancia de la Salud en el Sector Pesquero, 2ª parte, dedicado a mariscadoras y rederas, entre otros colectivos. En la elaboración del mismo colaboran, además del ISSGA, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN) y sus homólogos asturiano y cántabro. Más información: [http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/GUIA\\_DE\\_VIGILANCIA\\_DE\\_LA\\_SALUD\\_EN\\_EL\\_SECTOR\\_PESQUERO\\_parte2.pdf](http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/GUIA_DE_VIGILANCIA_DE_LA_SALUD_EN_EL_SECTOR_PESQUERO_parte2.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>168</sup> Según un Estudio de Mercado impulsado desde la Consellería de Innovación e Industria (2007), el 87% de las rederas no tienen ingresos superiores a 600 €/mes; el 54% no llegan a los 400 €/mes y una cuarta parte no llega a los 200 €. Más información: <http://www.redeirasdeg Galicia.org/wp-content/uploads/2014/11/Estudio-de-mercado-2007.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

do cerco, que non somos do cerco realmente, como facemos unhas fundas para as aspas dos molinos eólicos, para EEUU, China, Sudamérica. Agora temos hasta demasiado traballo (ER11a).

Como se desprende de los dos últimos testimonios las condiciones no son homogéneas entre los puertos y el impacto económico de la certificación es todavía limitado en muchos lugares. Por ello, otras asociaciones están intentando compensar las rentas a través de proyectos de diversificación -fundamentalmente en las asociaciones dedicadas a artes menores y palangre-, sobre todo centrados en la artesanía -en Malpica y Corme, por ejemplo, tienen una tienda en su local-. En este sentido, es importante la consecución de la Carta de Artesanas, otorgada por la Consellería de Economía, Emprego e Industria<sup>169</sup>, que autentifica sus productos, aunque no deja de ser un apoyo para sostenerse:

"Las manualidades son pequeñas ayuditas para tenernos ocupadas. Porque no hay trabajo y cuando no hay trabajo se pone uno malo. En algunos sitios tienen tienda, ellas hacen y venden. Aquí estamos empezando ahora. Pero no es una forma de vivir, es una pequeña ayudita. Nuestro futuro es la peca, si la pesca nos falla nosotras acabamos" (ER9).

Sin embargo, las limitaciones monetarias son compensadas por la sensación de autonomía laboral. Esta percepción ubica a estas mujeres en altos niveles de satisfacción respecto al ejercicio de su oficio, aunque no proyecten este entusiasmo en que las sucedan sus descendientes:

"A miña filla é profesora e ten traballo, pero se non o tivese seguiría con esto, aínda que haría falta que houbera mellores condicións. Agora queren un traballo cómodo, un sueldo e algo que che guste. Eu estudiei Administración pero gustoume a independencia que tiñamos aquí. Te sentes liberada e te estás realizando como profesional, deixas a casa aparcada e a túa autoestima sube. Ademáis, ó ser autónoma non dependes de ninguén, polo que recompensa o traballo. Estamos loitando por un bo soldo, agora cobramos o dobre, mentres que os ilegais seguen cobrando o mesmo" (ER4).

"As condicións laborais cambiaron moitísimo, porque eu me acordo cando traballaba a miña nai que tiñan uns horarios súper estrictos, de 8 a 13 horas, todas a aquela hora, como formigas. Hoxe podes conciliar moito máis a vida familiar, hai moitas de nós que estamos atendendo a pequenos e todas temos persoas maiores. Como podes ganar o xornal polo que

<sup>169</sup> Según el conselleiro de Economía, Emprego e Industria, cerca de 240 rederas poseen este reconocimiento y siguen organizando cursos para incrementar esta cifra -hasta el momento, fundamentalmente han participado profesionales de A Guarda, Burela, Cariño, Corme y Malpica-. Referencia en: <http://artesianiadegalicia.xunta.gal/es/actualidad/noticias/el-programa-enredadas-impulsa-la-diversificaci-n-del-trabajo-de-las-rederas-con-> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

ganas por peza ou por día, pois limitas o que fas no traballo e o que podes facer. Cada unha decide" (ER10).

Esta autogestión se entende como fundamental debido al vínculo entre su condición de mujeres y los cuidados -también destacado en las mariscadoras a pie-, que se refuerza desde el sexismo institucional y el imaginario del cabeza de familia: "El inspector le contestó a una redera que le convenía dejar de trabajar y vivir de su marido. Así estamos todavía" (ER5). No obstante, esta discriminación se ve contrarrestada por la creciente autoestima y (auto)reconocimiento hacia su profesión que se consolida a través de la organización local, convertida en espacio de colaboración y compañerismo:

"Si hay trabajo una semana es para todas y se reparte todo [...] En cierto modo, es una asociación que es como si fuera una cooperativa. Decidimos qué trabajo arreglamos, lo hacemos nosotras, compaginamos las horas y organizamos, el día que vienen a buscarlo, el día que vienen a traerlo" (ER9).

En este sentido, la existencia de la Federación O Peirao facilita la coordinación a nivel local ya que, mientras la asociación ordena el trabajo según las necesidades particulares, la entidad autonómica aglutina los intereses de todas las rederas para exponer sus reivindicaciones en diferentes escalas administrativas y territoriales.

"Pesca jugó y sigue jugando un papel importante, pero su actividad está muy repartida entre diferentes unidades. Esto también se debe a las demandas del propio colectivo, ya que las rederas no esperan a que se las llame por parte de la institución, sino que son ellas las que buscan reunirse tomando plenamente la iniciativa. Hoy por hoy, las rederas tienen la capacidad de reunirse con la Xunta a todos los niveles, si bien no de decisión. Pero se las escucha, tienen voz..." (ET7).

Es decir, la consecución de autonomía política le permite a la entidad convertirse en interlocutora de las distintas instituciones y ser reconocida como agente, como evidencia su participación en la elaboración del Libro Verde de la Pesca o en la reforma de la Política Pesquera Común, entre otras.

"A Federación se convertiu nun interlocutor político. Somos ben recibidas, gañamos o respecto e sirve de mediadora entre as asociacións e a Administración. E con todo eso xa conquerimos a cualificación, entre outras cousas" (ER4).

"Empezaron un pouco a visibilizar o sector, a organizar, a federar, pero agora a xente ten máis coñecemento, estamos unidas e creo que iso beneficiou ó colectivo aínda que agora as institucións non estean aí como antes con máis coñecemento non os necesitamos tanto... Estamos fortes" (ER11b).

Con todo, tal y como se percibe en muchos de estos fragmentos, las organizaciones de rederas se han convertido en un actor emancipado y movilizad:

"Temos que seguir reclamando cousas e intentando novas iniciativas, aínda que fracasen. Por exemplo, as redeiras de artes menores intentaron levar o traballo ás naves, pero eran máis gastos e non podían permitírselo. Pero hai que pedirle cousas á Administración que ten que recoñecernos as enfermidades derivadas do noso traballo, o coeficiente reductor, etc." (ER2).

"Por pedir que no quede, hay que luchar. Poco a poco se van consiguiendo cosas. Nadie quería pagar la Seguridad Social porque era mucho dinero y hoy decimos: "¿Si nos hubiéramos metido antes? Tendríamos más años cotizados porque las enfermedades que tenemos las íbamos a tener igual" (ER9).

Esta capacidad de demanda y presión obliga a la Administración, a la que critican su indiferencia, a colaborar en ciertos proyectos, especialmente a través de los GAC, como ocurre también con las iniciativas de diversificación y visibilidad de las mariscadoras. A este respecto se pueden destacar:

- "Enredadas: Cultura e Oficio das Redeiras" (2012). Dan a conocer su trabajo a escolares, turistas y vecinos a través de talleres divulgativos. Además, exhiben artículos manufacturados por ellas -bolsos, pendientes, collares, bufandas...-. Durante 2016, y bajo el estímulo de Economía y Mar, se le ha dado un nuevo impulso, buscando la diversificación a través del diseño y elaboración de más productos artesanos. El programa culmina con una exposición en Santiago de Compostela -marzo- que se suma a las continuas participaciones en ferias locales de artesanía; al stand de la Semana de Galicia del Pabellón de España en la Expo de Milán (2015), o al encuentro Corazón de Artesanía en Agolada (Pontevedra, 2013)<sup>170</sup>.
- "Eco-Redes I y II" -en colaboración con el MAGRAMA y la Fundación Biodiversidad- (2011/2012 y 2013/2014). Esta iniciativa pretende fomentar el uso de unas redes más respetuosas con el medio marino. Además de la sostenibilidad del entorno, la Federación desea promocionar la utilización de localizadores para evitar la pesca fantasma; una medida que favorece su lucha

<sup>170</sup> Referencia: <http://artesianiadegalicia.xunta.gal/es/actualidad/noticias/el-programa-enredadas-impulsa-la-diversificaci-n-del-trabajo-de-las-rederas-con-> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; [http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/maritima/2016/03/30/federadas-enredadas-lograr-visibilidad-pesca/0003\\_201603G30P30993.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/maritima/2016/03/30/federadas-enredadas-lograr-visibilidad-pesca/0003_201603G30P30993.htm) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



contra el intrusismo<sup>171</sup>. Ante la gran cantidad de aparejos descartados renuevan, junto con la Asociación de Rederas de Bajura de Asturias (AREBA), su compromiso con el proyecto para reducir el abandono de materiales que daña los recursos pesqueros<sup>172</sup>.

- "Apoio e Asesoramento para o Emprego" (2016-)<sup>173</sup>. Se trata de un programa que busca favorecer el empleo entre mujeres con baja formación mediante el desarrollo de cursos teórico-prácticos. A través de estas sesiones obtienen los conocimientos necesarios para presentarse al proceso de acreditación y facilitar el acceso a la certificación profesional como redera.

No obstante, a pesar de esta importante capacidad de iniciativa, las entrevistadas se lamentan de que las divisiones de género en el propio oficio debilitan sus reivindicaciones, si bien son conscientes de que las demandas y necesidades no son las mismas:

"Hay hombres redeiros, pero no tienen nuestros problemas. Se dedican al arrastre, normalmente, y tienen sueldos altos, de unos 1.200 euros. Y aún por encima están picados porque no los dejamos entrar en nuestras asociaciones. No entienden que los problemas de unos y otros no son los mismos, por lo que también lo son los planteamientos. Nosotras tratamos de sobrevivir mientras ellos tratan de mejorar, no requiere las mismas soluciones" (ER1).

"Estaría ben que nalgún momento houbera unha asociación de redeiros e redeiras. Pero mentres non se arranxe a nosa situación non pode ser. É necesario que haxa igualdade senon acabaríamos indo por onde eles queren, loitando polo deles e nós a expensa -AG: Non se veu o apoio dos redeiros por ningún lado. Nunca os escoitei dicir aquí estamos para apoiar, nunca un home redeiro púsose en contacto con nós. E podían dicir: imos apoiar porque somos do mesmo colectivo, aínda que fora acudindo as manifestacións, pero nada" (ER4).

Sin embargo, las rederas han compensado esta debilidad derivada de la división de género con el establecimiento de vínculos con otros territorios que permitan reforzar una voz colectiva. A este respecto, la Declaración de Ondarroa (2007)<sup>174</sup> supuso un acuerdo para

<sup>171</sup> En la jornada en la que se debate este proyecto entre los agentes de la pesca implicados, Basilio Otero, de la Federación Galega de Confrarías de Pescadoras, expresa sus dudas acerca de la aceptación de estos nuevos aparejos por la mentalidad inmovilista del sector. Para ver las actas de esta sesión: [http://www.accioncosteira.es/archivos/2012\\_02\\_03\\_Xornada%20Federaci%C3%B3n%20Redeiras%20O%20Peirao.pdf](http://www.accioncosteira.es/archivos/2012_02_03_Xornada%20Federaci%C3%B3n%20Redeiras%20O%20Peirao.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>172</sup> Referencia: <http://www.redeirasdeg Galicia.org/proxectos-3/ecoredesii/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>173</sup> Referencia: <http://www.elcorreogallego.es/area-de-compostela/ecg/peirao-formara-futuras-redeiras-todas-artes/idEdicion-2016-04-20/idNoticia-992426/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>174</sup> Para leer la declaración completa: <http://gureitsasbide.blogspot.com.es/2009/05/declaracion-de-ondarroa.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

que los beneficios que se obtuvieran en una autonomía se implementaran en el resto. Aunque entre las gallegas se desprende cierta envidia por la eficacia del Gobierno vasco ante las demandas de sus compañeras:

"Las rederas del País Vasco han tenido mucha suerte sin haberlo peleado porque el Gobierno Vasco les ha dicho: ¿Qué necesitáis? ¿Cualificación? Pues os damos la acreditación de forma que le legalice vuestra situación, aunque también es verdad que son todas del cerco y aunque hay algo de intrusismo no les importa" (ER6).

Esta cierta sensación de abandono por parte de la Xunta, se traslada al Gobierno español, donde ven una capacidad de influencia menor ante el desinterés percibido en el ámbito pesquero:

"No veo a un ministro gobernando el mar sentado allí, en Madrid. Tenía que ser alguien que tuviera una relación con el mar. No digo un marinero, pero hay gente formada en el mar y los que tenían que estar en Pesca. O si no los de Pesca que escuchen a la gente que saben los problemas que hay, que desde la oficina no saben los problemas que hay en el barco" (ER9).

A pesar de ello, O Peirao ha sido una de las organizaciones más activas en la creación de la Asociación a nivel estatal, Anmupesca, y en la participación de los Congresos organizados por la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero<sup>175</sup>. Si bien con dudas compartidas con las compañeras vascas, como se verá, ante las diferencias entre las miembras de la entidad, así como por una organización jerárquica de las reuniones. A este respecto, se quejan de su rol pasivo, la carencia de interacción y su escasa autoridad en los contenidos y desarrollos de unos encuentros que, *a priori*, buscan el acercamiento entre las profesionales y la Administración. Esto se refleja en expresiones tales:

"Si se llega a hacer lo de España pues somos más, pero somos muy distintos. Aquí somos trabajadoras, pero allí la mayoría son armadoras y no somos muy compatibles. Aquí quedó una que es armadora y también trabajadora, que ella es socia, pero cuando hay una reunión se abstiene porque quiere quedar neutra ya que tiene intereses en los dos lados" (ER9).

"Eu estiven unha vez. Foi unha exposición, sacar a foto, moi ben un encontro de mulleres, pero alí dos problemas das mulleres non se falou moito aínda que non sei como foron os outros" (ER11b).

<sup>175</sup> En general, las rederas de todo el norte han estado muy implicadas en estos encuentros, aún con reticencias sobre la utilidad de los mismos. Unas reticencias que se agravan con la constitución de la Asociación a nivel estatal en la que participan mayoritariamente agrupaciones de rederas gallegas, aunque con desconfianzas derivadas de la percepción de un interés de promoción política en su fundación -que se han manifestado en algunas entrevistas y en la asistencia directa de la investigadora a una de las reuniones entre el Ministerio, la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) y las protagonistas-.

Por el contrario, y pese a las deficiencias, entienden que estos espacios son positivos para compartir experiencias y reforzar las relaciones entre ellas. Como dice una de las protagonistas:

"Eu non puiden ir [al último Congreso en Santander] por temas personales, que o meu home está enfermo. Que si no, no me lo perdería, que me encanta, que las veo a todas, a compañeiras que ves de tarde en tarde, pero que tes relación con elas desde moitísimo tempo. E tiven pena de non poder ir. Eu penso personalmente que é un impulso que nos reunamos todos e demos impulso nacional" (ER10).

El establecimiento de estas redes se contraponen a su aislamiento de las Cofradías de las que no pueden ser socias. Aunque de esto se deriva autonomía para desarrollar sus propias actuaciones, también mitiga sus voces que serían más fuertes con el apoyo de estas entidades:

Las cofradías de pescadores no suelen apoyarnos en nada, pero tiene la explicación de que al no ser extractoras no podemos pertenecer a las mismas. Solo en ocasiones podemos acudir a las asambleas con voz pero sin voto [...] Otra cosa es que podían entender que dentro de poco no van a poder extraer nada porque no van a tener quienes les hagan los aparejos y apoyarnos más, pero no lo hacen" (ER1)

No obstante, como se ha visto anteriormente, cada vez son más los proyectos que desarrollan conjuntamente, sobre todo aquellos relacionados con el turismo marinero<sup>176</sup>. Estos programas, además de diversificar las posibilidades, aportan una creciente visibilidad y revalorización de su trabajo, lo que deriva en un reconocimiento como actor social en el sector pesquero. Con todo, se han convertido en un referente:

"O que parece mentira é que ti vas a outros sitios e nos poñen de exemplo en tódolos lados. Eu pensaba que estábamos mal, e o sigo pensando, pero parece que por ahí todavía están peor [...] Non se explica como para eles Galicia é un referente e nós non o vemos" (ER4).

Esta búsqueda de salida laboral ante las malas condiciones económicas no se contradice con el interés en cuidar su entorno y perpetuar su oficio, actividad fundamental en el mantenimiento de sus comunidades. Así:

"As institucións teñen que diversificar a economía. Parece que o turismo é a única saída que pódese ter a nivel económico. Temos un mar estupendo e se é unha vía de crecemento, ¿por

<sup>176</sup> Algunos ejemplos a este respecto: [http://www.turismo.gal/costa-da-morte-turismo-marineiro?c=/system/categories/Taxonomias/Troncais/Destinos/Xeodestinos/Costa\\_da\\_morte/./system/categories/Taxonomias/Plans/Que\\_che\\_apetece\\_facer/Vivir\\_unha\\_experiencia\\_autentica/Turismo\\_marineiro/&pageSize=20](http://www.turismo.gal/costa-da-morte-turismo-marineiro?c=/system/categories/Taxonomias/Troncais/Destinos/Xeodestinos/Costa_da_morte/./system/categories/Taxonomias/Plans/Que_che_apetece_facer/Vivir_unha_experiencia_autentica/Turismo_marineiro/&pageSize=20) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; [http://www.turismo.gal/a-marina-lucense-turismo-marineiro?langId=es\\_ES](http://www.turismo.gal/a-marina-lucense-turismo-marineiro?langId=es_ES) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

que non vivir do que temos? Temos un traballo moi digno e o que queira adicarse ó turismo que se adique. Pero o que pasa é que o pequeno e o mediano mariñeiro vanse ó carallo para que se forren as grandes empresas e comamos peixes de piscifactoría" (ER3).

Por su parte, el reconocimiento social tiene su repercusión en el tratamiento mediático, a pesar de la poca relevancia de este colectivo en la agenda (Martínez García, 2014a; 2014b) y en el recibimiento de premios como la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo<sup>177</sup>, otorgada en 2016 por el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy. Pero un aspecto fundamental de esta valorización pública es su traducción, de forma paralela, en autonomía personal. Una emancipación que aporta relevantes cambios en la autoestima y en la confianza sobre la posibilidad de mejora.

"La cosa está más reconocida. Nos dicen esa es redera y antes era: "Esa anda en la red". No le daban importancia, y era un poco despreciativo. Y ahora es redera, se puede decir que trabajas de redera, soy redera. La mayoría nos sentimos orgullosas como si fuera una gran oficina" (ER9).

Pero, ¿qué implica una afirmación tan aparentemente sencilla como "soy redera"?, ¿qué significa a efectos de posición social y de poder?

### 3.3.3 Atando redes de empoderamiento

Recuperando la pregunta anterior, el "soy redera" simboliza la transformación vivida en la adquisición de poder como mujeres e individuais, en el reforzamiento de sus relaciones como grupo y en la reafirmación colectiva como actor político y social capaz de modificar su entorno.

En primer lugar, respecto a la esfera personal, las rederas interiorizan la importancia de sus aportaciones. Algo que implica orgullo profesional pero también (auto)legitimación para la reivindicación de sus derechos:

"[...] Os políticos teñen que concienciarse. As redeiras traballamos pola sostenibilidade da pesca, xa que os aparellos teñen que ter unha serie de condicións, ser feitos por profesionais, con garantías, etc. Teñen que seguir téndonos en conta como traballadoras do mar e como

<sup>177</sup> Referencia: <http://www.laopinioncoruna.es/mar/2016/05/07/federacion-gallega-rederas-o-peirao/1067461.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. En una entrevista publicada en La Voz de Galicia, la presidenta de O Peirao, Verónica Veres, afirma el orgullo que proporciona este reconocimiento tras varios años de lucha y su importancia para conseguir una mayor visibilidad. A este respecto: [http://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/malpica-de-bergantinos/2016/04/30/span-langgle-unha-honra-merito-span/0003\\_201604C30C12991.htm](http://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/malpica-de-bergantinos/2016/04/30/span-langgle-unha-honra-merito-span/0003_201604C30C12991.htm) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

mulleres. Non estamos pedindo caridade, senón unhas condicións laborais dignas, con hixiene, nuns sitios acondicionados, xa que traballar na casa é unha explotación. Estás todo o día con xornadas laborais interminables: primeiro fas todo na casa que non remata nunca e cando acostas ós nenos volves de novo a traballar, ata a 1 ou 2 da mañá. Así que ten que haber centros de traballo fóra" (ER4).

"É cansado e dis ti: "¿que falta teño eu de estar metida nestes embrollos? Pero ó final tamén che compensa porque se queres loitar pola túa profesión pois tamén..." (ER10).

En estos fragmentos se observa una concienciación de género, a través de la que se cuestionan las condiciones laborales que encierran todavía más a las mujeres en lo doméstico y el requerimiento de tiempos propios ajenos a los cuidados, que aporten crecimiento personal. Una consecuencia importante del diseño del mecanismo de profesionalización -y de la formación-, pero también del propio contacto entre ellas:

"Os encontros a primeira vez de ir a Santiago todo o mundo tiña problemas para quedar dous días, se o fillo, a nai... E despois de estar alí e pasalo ben e de estar xuntas e de falar dos temas profesionais e tamén persoais, pois logo todo o mundo estaba encantado" (ER10).

En este sentido, la interacción proporcionada por la organización ha supuesto un revulsivo tanto en su actitud individual como en la posibilidad de reforzar las relaciones: "nos axuda como profesionais pero tamén como mulleres, xa que tes contacto coa xente. Falas con outra xente, adquires coñecementos, vives experiencias..." (ER4). En otras palabras, ayuda a superar muchas de las limitaciones a las que las mujeres se enfrentan cuando saltan al ámbito público. A este respecto, cuenta una de ellas:

"Y el martes yo estaba que hablo... No que hay mucha gente. No, no hablo... Cuando vi que hablaba una de las compañeras dije: "Ole por ella". Fue la que se atrevió a hablar y a exponer las cosas tal y como las vemos la mayoría de las rederas. Es que yo no me creo que esté hablando así contigo, era muy vergonzosa, me ponía roja por menos de nada, tener que ir a un sitio y hablar delante de la gente... Pero bueno, las reuniones que tienes que ir, unas por obligación y otras por ayudar, pues vas cogiendo. Ahora me da igual. Es que todo ayuda, yo hablar en público no me atrevía, pues a la fuerza de tener que hacer cosas aprendes. Yo no tengo un triste estudio, sólo los básicos. Hay cosas que tengo que preguntar, pero ahora no me importa. Yo pienso así, o de esta manera, no es la forma quizás de expresarse pero me atrevo a decirlo" (ER9).

De este testimonio se desprende que la adquisición de habilidades, además de proceder de la formación, deriva también de la participación en encuentros y reuniones. Es decir, todos

esos tiempos y espacios compartidos se constituyen como un aprendizaje fundamental. Como narra una de las protagonistas:

"Decíame unha compañeira: "gracias o teu apoio conseguín falar". Que eu como estaba antes na executiva lle decía: "Cando estés nerviosa e che temblen as mans pois pos os papeis na mesa". Eu din a primeira rueda de prensa como Federación en Corrubedo. Yo llevaba dos papelitos con una redacción explicando o que queríamos intentar facer. No primeiro momento ves aí cámaras, as persoas sentadas, Rosa Quintana [secretaria de Pesca] e persoas que non coñeces de nada... eu empecei a ponerme nerviosa e o papel temblándome, así que tapo as mans e xa non veo. Tirei o papel á mesa y desde aí, venga, para arriba. Teño soltura pois deus deume así" (ER10).

A través de estos testimonios se observa el compañerismo que permite avanzar hacia formas de solidaridad que superan el ámbito profesional hacia el establecimiento de lazos de sororidad:

"Cada vez te vas desilusionando más, pero estamos más unidas y al trabajar aquí entre todas logramos mayor solidaridad. Esta nave la conseguimos gracias a nuestra lucha común, fue un sueño, sobre todo cuando nos la dejaron a un precio más barato" (ER5).

"Hay una relación estupenda. Si hace falta irse en las horas, se va. Si un día no se puede ir, arreglamos. Bueno, pues no pasa nada, echamos una hora más para adelantar el trabajo de la persona que no puede venir" (ER9).

Este reforzamiento de los vínculos entre mujeres permite ir caminando hacia un empoderamiento más colectivo, en el que adquieren conciencia sobre la necesidad de transformar una sociedad injusta, en términos de género pero también a nivel económico y social. A este respecto:

"Xa non somos mulleres dispersas sen máis [...] Como redeiras temos un pouco máis de forza porque agora estamos unidas: antes éramos unha aquí, cinco aquí e sete alí. Polo menos uníndonos conquerimos algunas cousas e foron pasos moi importantes, aínda que quede moito por facer [...]. Tamén a nivel de visibilidade xa que antes nin se sabía de onde viñan as redeiras. Hasta agora éramos unhas descoñecidas totais. E, sen embargo, é un traballo importante e dignificante. É artesanal, que se fai paso a paso, polo que debería valorarse moito máis, tanto pola sociedade como pola administración" (ER3).

"Imos logrando crear unha conciencia colectiva, ó menos nunha parte das profesionais, as que creían neste proxecto dende un principio. O resto nada: ensinar a alguén que xa ten as ideas prefixadas é difícil. Pero penso que se está notando o cambio: as que non estaban pola labor marcharon e nesta última asemblea tiveron unha sorpresa para ben. Antes había

desconfianzas, intereses propios, e esta vez vin máis conciencia de grupo, aínda que sexa nun grupo máis reducido. É como coller o tren: todas o collemos, pero non chegamos todas ó destino, sexa por decisión propia ou por outras circunstancias" (ER4).

Como refleja este último testimonio, las que han llegado han establecido vínculos de apoyo, confianza y sororidad<sup>178</sup>, que permiten superar la adquisición de poder en un nivel individual y de entorno hacia otro de carácter grupal. En otras palabras, un empoderamiento que posibilita que unas pocas mujeres sobrevivan a la indiferencia institucional y social y mantengan la lucha para que sus voces sigan siendo escuchadas en un marco desfavorable a sus reivindicaciones.

#### 3.3.4 Recapitulando...

Herederas del proceso iniciado por las mariscadoras, las rederas también han conseguido transformar su posición en las comunidades pesqueras a pesar de una situación de partida más débil por una ubicación ajena a la actividad extractiva. Sin embargo, poco a poco han promovido cambios con los que han transformado su realidad individual y colectiva (imagen 5).

Uno de los logros fundamentales ha sido la consecución del Certificado de Profesionalidad, con el que consiguen el reconocimiento institucional. Un avance que se refuerza en sucesivas legislaciones como la reforma pesquera del Estado en 2014 y la normativa de protección social de las personas trabajadoras de la pesca en 2015. Aunque el hecho de ser nombradas formalmente no se acompaña de la asunción de las enfermedades y otros derechos laborales, si bien sí se fomentan mejoras en equipamientos e infraestructuras.

Por su parte, las condiciones económicas son variables dependiendo de los puertos y las artes, ya que las profesionales dedicadas al cerco apenas se ven afectadas por el intrusismo. En aquellos lugares donde los ingresos son bajos, han puesto en marcha proyectos de diversificación, una vez adquirida la Carta de Artesanas por parte de la

<sup>178</sup> Entre la gran mayoría de las entrevistadas, casi todas implicadas en el mecanismo de profesionalización, se exhibe el orgullo por haber logrado esta conciencia de grupo. No obstante, cabe mencionar algunos a otras que manifiestan el desgaste derivado de los procesos colectivos. A este respecto: "Se ha adquirido mayor visibilidad, hemos puesto en marcha campañas, la administración nos llama cuando organiza algo, pero no somos fuertes todavía. Cuando empecé con todo esto pensé que se podía quitar más de la gente [...] Yo no quiero palabras, no me interesan, cuando me junto con alguien lo hago para pelear porque para tomar cafés ya tengo amigos y familia. Pero apenas existe gente con ganas de pelear" (ER1).

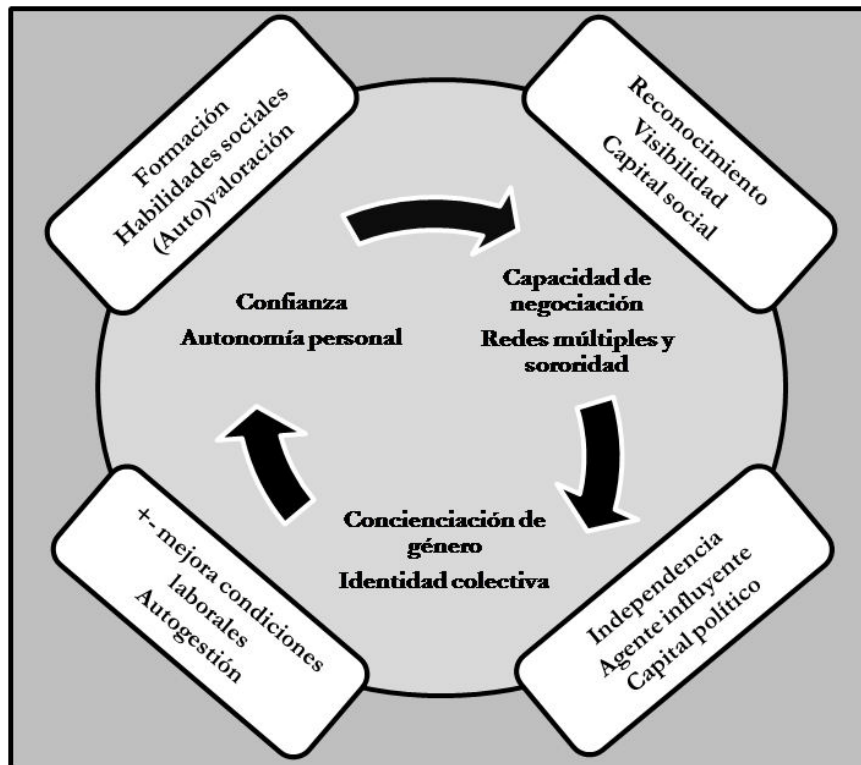
Consellería de Economía, Emprego e Industria. Y, a pesar de las dificultades, destacan la idoneidad de sus oficios respecto a la autonomía y la posibilidad de autogestión, importante en las triples jornadas de estas mujeres.

Estas cuestiones señaladas como positivas se encuentran vinculadas a los esfuerzos invertidos en la organización mediante agrupaciones locales que coordinan las jornadas de las rederas. Desde las mismas también se crean lazos de compañerismo y colaboración que acaban superando las fronteras portuarias hasta encarnarse en la Federación O Peirao. Esta entidad posibilita reforzar la voz de sus demandas y su posición como agente político en la interacción con las distintas instituciones y otros actores sociales. Esto es, a pesar de que no pueden ser socias de las Cofradías y existe cierto abandono de la Administración hacia sus reivindicaciones, han incrementado su capacidad de presión y subvertido una situación de debilidad previa hacia una fortaleza colectiva.

Esta participación política y social se traduce en un cambio personal, siendo una importante fuente de autoestima y habilidades sociales, robustecida desde la formación. En este sentido, la apuesta por cursos en igualdad promovidos desde el Plan Arlinga, impulsado por el BNG, han posibilitado una mayor concienciación de género que no se percibe en otras profesionales de la pesca. Entre las entrevistadas, muchas de ellas lideresas, existe un discurso que denuncia la división sexual del trabajo, así como una problematización de un vínculo esencialista a los cuidados.



**IMAGEN 6: EMPODERAMIENTO DE LAS REDERAS GALLEGAS**



Fuente: Elaboración propia

A modo de conclusión, las rederas se han empoderado individualmente, con un creciente respeto hacia los espacios y tiempos propios, incrementando su poder y autonomía en lo familiar. También lo han hecho en una dimensión relacional, ya que han establecido nexos entre las distintas latitudes dentro y fuera de Galicia, así como reforzado su posición respecto a la sociedad civil y las instituciones. Pero lo fundamental es que se puede identificar un empoderamiento colectivo que se traduce en una identidad grupal no solo centrada en lo laboral, sino también en la reivindicación de justicia social para las mujeres. Aunque permanece cierto vínculo con la noción de armonía comunitaria y del altruismo femenino, priorizan la lucha por sus demandas como agente sujeto de derechos. Son pocas, pero están siendo capaces de lograr una subversión de las relaciones de género en la pesca.

### 3.4 FACTORES FACILITADORES Y LIMITADORES DE EMPODERAMIENTO

En Galicia, las comunidades pesqueras han visto como las mujeres se empoderaban en los arenales y los *peiraos*. Una adquisición de poder, variable en intensidades, que se puede resumir en asunción de confianza y valoración, establecimiento de redes y nexos de

sororidad, incremento de autoridad y capacidad de negociación y la posibilidad de alterar unas relaciones de género desiguales. Así, una vez analizados estos procesos, ¿qué factores han influido en estos cambios?

En el marco de partida, donde se atiende a cuestiones estructurales, institucionales e incorporadas se identifican elementos que han actuado como limitadores o facilitadores de esta nueva situación. En un nivel macro, el sistema sexo-género ha constreñido desde siempre las experiencias femeninas en todos los ámbitos, desde el político hasta el individual. Sin embargo, la división sexual del trabajo que se impone en las comunidades pesqueras, siendo discriminatoria, abre oportunidades para las mujeres mediante las ausencias continuadas de sus maridos en el mar. Junto a la autonomía que se construye en estas temporadas de soledad, se forja un carácter fuerte e independiente que se robustece mediante su implicación en la subsistencia económica de sus familias. En el ejercicio de unos trabajos considerados complemento, estas mujeres establecen lazos de compañerismo y adquieren presencia en un espacio público que no les pertenecía.

De esta manera, traen consigo normas de género muy interiorizadas que limitan pero, de forma contradictoria, también facilitan su participación y la intervención administrativa. Esto es, unas redes incipientes, unos comportamientos que se pueden considerar subversivos respecto a la delicadeza y discreción femenina y una autovaloración elevada de sus aportaciones a la comunidad -desde el silencio del altruismo-.

La movilización de estos elementos posibilita el desarrollo de un tipo de liderazgo relacional y empático que aglutina a estas trabajadoras en torno a la profesionalización, a pesar de las muchas dificultades que implica. Unas lideresas que, tanto con las mariscadoras como con las rederas, actuarán de interlocutoras entre las compañeras y el equipo técnico, generando relaciones de reciprocidad y confianza.

Son justamente estos agentes quienes tendrán un protagonismo relevante en ambos procesos. La contratación de Prudencia Santasmarinas como jefa del Servicio de Extensión Pesqueira permite un cambio en la elaboración e implementación de la política del marisqueo a pie en los '90, que se perpetuará casi diez años después con las atadoras en una muestra de innovación por influencia interna (Brugué *et al.*, 2014). Una mujer, abiertamente feminista, cuya mirada abre la puerta a un trabajo de campo sustentado en el diálogo directo. A partir de su experiencia con mujeres en el rural agrícola, entiende que la actividad pública se basa en la identificación participativa de las necesidades de las afectadas, en su integración en la toma de decisiones e, incluso, en su propia evaluación de los resultados.

Desde este enfoque integral, diseña un mecanismo de profesionalización que influye positivamente en la consecución de empoderamiento. En primer lugar, se parte de la noción de encuentros concebidos como espacios de deliberación. Pensados desde la horizontalidad, contrastan con la elección de la palabra Congreso por el Gobierno español, en la que se percibe mayor jerarquía de los expertos con la consecuente limitación para la inclusividad (Young, 2003). Por el contrario, en estas reuniones se garantiza no sólo la presencia sino también las voces de las profesionales. Esta participación permite que quiebren muchas limitaciones que traen incorporadas como el miedo a hablar en público y a alzar sus voces, con el consecuente incremento de capital cultural y político.

En segundo lugar, estos encuentros se conciben para compartir experiencias y preocupaciones laborales, pero también para reforzar lazos de compañerismo que potencien el capital social. Para ello, existen momentos de ocio y se organizan viajes para fomentar los aprendizajes entre proyectos de mujeres en diferentes latitudes. Además de crear y robustecer redes, estos eventos las obligan a romper con normas interiorizadas durante años, sobre todo entre las de mayor edad, sostenidas en el ser para otros. Estas actividades les permiten adquirir respeto y valoración por los intereses y tiempos propios que pueden colaborar a negociar las relaciones en el seno de las familias.

Por último, se encuentra el hecho de ser un mecanismo pensado para lograr la autonomía y la independencia respecto de la Administración. Esto se observa en el peso importante otorgado a la formación y la organización de los colectivos, con lo que se pretende conseguir una voz potente y unificada para defender sus reivindicaciones. El conocimiento de sus derechos, el aumento de sus habilidades sociales o el aprendizaje de diversas materias, algunas fundamentales para diversificar su oficio, propician una mayor autoestima y confianza en las capacidades individuales y colectivas. La organización refuerza esa autoridad desde las redes creadas, sea bajo la forma de agrupaciones locales o en las Federaciones, incentivando la coordinación con otros territorios.

Teniendo en cuenta lo expresado hasta el momento, cabe detenerse en el marco institucional como potenciador de políticas innovadoras que colaboran en la transformación de las relaciones de poder en la pesca. En otras palabras, el impulso de estos procesos de profesionalización fue posible gracias a un ejercicio administrativo flexible y novedoso hacia las trabajadoras marítimas. El entorno normativo promovido desde la UE hacia la inclusión de la igualdad como objetivo de la actividad política de los diferentes niveles territoriales contribuye a incorporar esta temática en la agenda de los Gobiernos. Pero no solo eso, la creciente preocupación por la profundización democrática también

influye en la proliferación de experiencias de participación que buscan tanto estirar la esfera pública como hacerla más inclusiva.

Las mariscadoras primero y las rederas después se benefician de este modelo de toma de decisiones encuadrado en un paradigma de gobernanza democrática. Un momento para desarrollar políticas innovadoras que permiten la incorporación de la voz de las mujeres de la pesca. Unas iniciativas que encuentran una aliada en la Administración local encaminada hacia una concepción relacional del ejercicio institucional, a pesar de su inclinación conservadora. El éxito relativo al ámbito del marisqueo posibilitó una actuación con un colectivo similar, aprovechándose del aprendizaje adquirido a lo largo de los años por los agentes técnicos y políticos.

En otro orden de cosas, cabe detenerse en aquellos factores que impulsan una dimensión más colectiva en el caso de las rederas. Como sector auxiliar de la pesca, estas mujeres han tenido una posición más invisible y precarizada. Su menor peso económico por su no condición de extractoras limita su participación en las Cofradías de Pescadores y las ubican en una posición marginal para la intervención de la Administración. Este hecho las ha obligado a generar una mayor autonomía y capacidad de iniciativa para poder ser escuchadas. Algo que también está relacionado con un funcionamiento más transparente y democrático de la Federación O Peirao, cuya directiva, alterna, ha desarrollado un liderazgo más responsable y relacional en un ámbito que traspasa lo local. Además de la rotación en los cargos, que no suele ser completa por falta de relevo, desarrollan acercamientos constantes entre la entidad y las agrupaciones locales que contribuyen a la claridad y al intercambio de conocimiento. Unas aproximaciones que también se buscan en otros territorios como se desprende de la Declaración de Ondarroa o el Acuerdo del Cantábrico Noroeste, con los que pretenden reforzar su presencia y presión para lograr sus demandas.

Por otro lado, se percibe una mayor conciencia de género entre las rederas entrevistadas, fundamentalmente entre aquellas sin lazos familiares con armadores, que se aleja de la noción armónica de comunidad. Como colectivo, muchas se entienden excluidas y lo vinculan a su condición de mujeres como reflejo de la segregación vertical existente. Este hecho, junto a una importante formación en igualdad durante el desarrollo del Plan Arlinga, desde un enfoque más estructural procedente de una ideología más progresista (Diz y Lois, 2015), pudo contribuir a este posicionamiento más cercano al feminismo, aunque apenas surge este término a lo largo de las entrevistas. Algo que es fundamental para desnaturalizar el nexo de las mujeres a los cuidados que constriñen su participación.

TABLA 15: FACILITADORES / LIMITADORES DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MARISCADORAS		
	FACILITADORES	LIMITADORES
<b>MARCO DE PARTIDA (I): ESTRUCTURAL</b>	División del trabajo por sexo: los maridos se ausentan en el mar	División del trabajo por sexo Invisibilidad y desvalorización No presencia ni voz en las Cofradías Carencia de influencia político/social Atomismo local
<b>MARCO DE PARTIDA (II): INSTITUCIONAL</b>	Enfoque de género en la UE y transferibilidad. Tendencia a la innovación democrática Cambios en la Consellería de Pesca: del <i>top down</i> al <i>bottom up</i>	Perspectiva limitada a la igualdad de oportunidades liberal
<b>MARCO DE PARTIDA (III): INCORPORADO</b>	Independencia y autonomía Capacidad de gestión económica Proyección pública y ejercicio colaborativo de sus actividades	Vínculo esencialista a los cuidados Interiorización del altruismo / sacrificio Aislamiento: carencia de organización
<b>MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN</b>	Horizontalidad y deliberación Garantía de presencia y voz Posición feminista del equipo técnico: fomentar autonomía y problematizar público/privado; rol mediador y generación de confianza	Presencia directa limitada Mal funcionamiento de AREAL

Fuente: Elaboración propia

TABLA 16: FACILITADORES / LIMITADORES DEL EMPODERAMIENTO DE LAS REDERAS		
	FACILITADORES	LIMITADORES
<b>MARCO DE PARTIDA (I): ESTRUCTURAL</b>	División del trabajo por sexo: los maridos se ausentan en el mar	División del trabajo por sexo Segregación vertical y horizontal Invisibilidad absoluta y desvalorización Carencia de influencia político/social Atomismo local
<b>MARCO DE PARTIDA (II): INSTITUCIONAL</b>	Éxito previo de mariscadoras: aprendizaje interno de la Administración Autonomía organizativa Institucionalización de la Igualdad: bipartito en Galicia y Plan Arlinga	No derecho a ser socias de Cofradías Colectivo poco numeroso y poco relevante en beneficio económico directo
<b>MARCO DE PARTIDA (III): INCORPORADO</b>	Independencia y autonomía Capacidad de gestión económica Proyección pública y ejercicio colaborativo de sus actividades Conciencia sobre segregación horizontal	Vínculo esencialista a los cuidados Interiorización del altruismo / sacrificio Aislamiento: carencia de organización. Diferentes intereses por relación familiar (o no) con armadores
<b>MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN</b>	Horizontalidad y deliberación Garantía de presencia y voz Posición feminista del equipo técnico: fomentar autonomía y problematizar público/privado; rol mediador y generación de confianza Éxito democrático de O Peirao	Presencia directa limitada

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, las experiencias de las trabajadoras de la pesca en Galicia testimonian que, pese a las limitaciones, se pueden desarrollar procesos que impulsan el empoderamiento de las implicadas. Esto es, un contexto legislativo favorable desde el que se establezcan principios prioritarios respecto a la igualdad de género y permita la financiación de proyectos en esta materia; un cambio institucional hacia la incorporación de la participación

en la elaboración e implementación de políticas públicas; la oportunidad para la innovación administrativa abierta desde instancias superiores como la UE y desde el aprendizaje interno a partir de iniciativas previas, y la elección de un equipo técnico capaz de adaptarse a las necesidades de estas profesionales, con una posición incorporada feminista y una concepción horizontal del ejercicio político. Todos ellos elementos potenciadores que de poco hubieran valido sin el compromiso y el sacrificio de las propias mujeres en la generación de los cambios precisos para la regularización de sus oficios.



# Experiencias en Euskadi

*Empacadoras, neskatillas y rederas en los puertos vascos*

*"Hag que contribuir a que la voz de las mujeres del mar sea oída y considerada.  
Esa voz que durante siglos ha sido el auténtico grito del mar, esa voz fuerte y rotunda,  
alegre y abierta, esa voz debe hoy -época de cambios, transformaciones, dadas y decisiones-  
alzarse, hacerse escuchar y recibir su reconocimiento"*  
(Emakunde, 1997: 60)

Dada la importancia del contexto en la formación de identidades de las personas (Young, 2000) es fundamental acercarse al entorno donde se ubican las experiencias de las mujeres del mar vascas. Desde esa citada interrelación entre lo estructural, lo comunitario y lo experiencial, se busca analizar y recorrer sus vivencias de estas mujeres. Para ello, siguiendo el mismo esquema que en las experiencias anteriores, se atiende a su realidad y a las particularidades de la ruralidad pesquera *euskaldun*, y al desarrollo y a los resultados del proceso de profesionalización de estas trabajadoras, identificando los elementos intervinientes que posibilitan la adquisición de poder en espacios hasta hace poco vetados.

En Euskadi son tres los colectivos feminizados fundamentales para la funcionalidad del sector pesquero: empacadoras, neskatillas<sup>179</sup> y rederas. Aunque cada uno de estos oficios presenta especificidades, cuentan con un diagnóstico de partida común y un proceso compartido que culmina con la creación de una Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi -*Itsas Emakume Langileen Federazioa*-. Por consiguiente, se incluye una descripción de cada uno de ellos para profundizar mejor en sus singularidades. Unas singularidades a las que se hará referencia cuando sea preciso en la narración general del proceso y el impacto en sus realidades, muchas veces diversa al proceder de una situación de partida diferenciada.

También es importante precisar, siguiendo la clasificación de Emakunde (2013: 34) que las mujeres entrevistadas se ubican en las conocidas como generación del desarrollismo y de transición. Las primeras, con una edad superior a los 46 años, crecieron en un

<sup>179</sup> En euskara *neskatila*. Se ha optado por el término en castellano por ser el idioma de referencia en la presente tesis doctoral.

contexto no democrático donde la igualdad es casi inexistente en los espacios de socialización formal e informal. Una tendencia que comienza a cambiar en las segundas, entre los 31 y 45 años, que se encuentran en una mayor búsqueda de emancipación individual. En consecuencia, es preciso tener en cuenta estas diferencias provocadas por la edad que influyen en los recorridos y experiencias vitales<sup>180</sup>, también en la expresión de su empoderamiento.

## 4.1 UNA PANORÁMICA DEL ENTORNO VASCO

En el norte del Estado español, bañado por el mar Cantábrico, se ubica la Comunidad Autónoma del País Vasco o Euskadi (CAPV)<sup>181</sup>, reconocido como nacionalidad histórica en el cuestionado Estatuto de Gernika de 1979<sup>182</sup>. Una apuesta por el autonomismo que deja sin resolver -y del que derivan- muchas de las demandas tradicionales de una comunidad con una fuerte identidad propia<sup>183</sup>.

No obstante, la CAPV goza de un alto nivel de autogobierno y es, junto a Navarra, la única de las comunidades autónomas que posee haciendas forales con plena capacidad recaudatoria. Una consecuencia del reconocimiento de los conocidos como Territorios

<sup>180</sup> La falta de relevo generacional entre las trabajadoras de la pesca, con una tendencia hacia edades más elevadas, provoca cierto sesgo en la narración hacia una descripción más tradicional del mundo rural pesquero en el País Vasco. Pero cabe señalar que se están produciendo cambios en este entorno, muy ligado a esas jóvenes entre los 18 y 30 años socializadas en democracia, como tan refleja la película *Amama*, dirigida por Asier Altuna (2015). En esta progresión hacia otro tipo de valores y modelos familiares y vitales se alejan también de las profesiones que realizaban sus madres que, a su vez, tampoco desean que continúen ante las malas expectativas económicas y laborales.

<sup>181</sup> A efectos de interés de esta investigación, se ha optado por la fórmula Comunidad Autónoma del País Vasco o de Euskadi (CAPV) que integra únicamente los tres Territorios Históricos: Araba, Bizkaia y Gipuzkoa -estas dos últimas centrales ya que son las que cuentan con comunidades costeras-. Pero es preciso aclarar que desde la izquierda *abertzale* y otros movimientos políticos se reclama el reconocimiento de Euskal Herria -con la suma de Nafarroa / Navarra y País Vasco francés / Iparralde -. Como evoca Ramón Zallo (2008: 19): "Más allá de las estructuras sociales, políticas o administrativas actuales, Euskal Herria es la comunidad de los vascos, o vascos-navarros -tanto da- y que se define por las formas de vida y de identidad cultural, heterogénea y cambiante, pero identificable. Euskal Herria es también un sujeto de derechos culturales y relacionales".

<sup>182</sup> El referéndum para su aprobación tuvo aproximadamente un 58% de participación y un 90% de votos afirmativos. Simplificando, esta baja participación -que en Galicia desciende a menos de un 30% en 1981, si bien no ha tenido una contestación similar- justifica aquellos discursos que denuncian un respaldo insuficiente a este proceso por parte de la ciudadanía. Unos movimientos que apuestan por otras fórmulas, como las independentistas o las federalistas.

<sup>183</sup> Sin un afán de profundizar en esta cuestión, cabe mencionar el conflicto político que se ha vivido en la CAPV que ha supuesto un grave déficit democrático. Por un lado, la violencia armada y el sabotaje como forma de lucha política; y, por otro lado, la agresión estatal mediante la ilegalización de partidos, torturas, cierre de medios de comunicación, etc. (Ibarra y Zallo, 2008).



Históricos<sup>184</sup>: Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que son dirigidos desde las Diputaciones Forales. A esto hay que sumar diversas competencias transferidas como educación, sanidad, servicios sociales o la propia pesca -también Galicia-. , tienen un gran poder y presencia en la política vasca. Asimismo, también tiene la competencia sobre Pesca, al igual que Galicia, ámbito en el que se centra esta investigación. Por su parte, en el nivel local,

En cuanto al sistema de partidos, Euskadi destaca por un pluripartidismo que corresponde a las diferentes sensibilidades que combinan los ejes izquierda-derecha y, especialmente, centro-periferia. Aún así, la organización que mayor presencia tiene en las instituciones en todos los niveles territoriales es el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Algo especialmente visible si atendemos al Gobierno Vasco, pues ha ostentado la *lehendakaritza* ininterrumpidamente desde 1980 a 2009. Año en el que Patxi López encabeza un insólito pacto entre PSE-EE y PP guiado por el axioma constitucionalista/españolista que se agota antes de terminar la legislatura. De manera que a partir de 2012, el PNV vuelve al poder de la mano de Iñigo Urkullu, que renueva, una vez más, en las últimas elecciones de 2016.

Por otro lado, Euskadi destaca por una base social densa, extensa y variada en contraposición a buena parte de la sociedad civil española. Por lo que se identifica como un territorio con una importante cultura de la movilización que se manifiesta en un número abundante de procesos irruptivos de participación (Zubero, 2010)<sup>185</sup>. Como afirma Ramón Zallo (2008: 26): "Tenemos una sociedad muy estructurada, bastante progresista, con unos niveles de vindicación o de participación política muy altos si los comparamos con la media española o europea". En otras palabras, cuenta con: "índices elevados de capital social, entendiendo por tal la densidad asociativa, las relaciones de reciprocidad y confianza entre los diferentes componentes del tejido social y de la comunidad y las tradiciones de

<sup>184</sup> En dichos territorios se ubican sus 2.189.257 habitantes (datos del INE de 2016. Más información en: [http://www.ine.es/FichasWeb/RegComunidades.do?fichas=49&busc\\_comu=&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados](http://www.ine.es/FichasWeb/RegComunidades.do?fichas=49&busc_comu=&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]). A su vez, se reparten entre los 251 municipios -51, 112 y 88, respectivamente. Estos municipios se agrupan en 20 comarcas, si bien la base de referencia para la estructuración del territorio son las 15 áreas funcionales establecidas por las Directrices de Ordenación del Territorio del Gobierno vasco que establecen los ejes de actuación sobre medio ambiente, recursos naturales, aprovechamiento de espacios industriales y rurales, patrimonio histórico y cultural, etc. En otras palabras, sirven para la integración de las diferentes zonas desde un enfoque interconectado y coherente.

<sup>185</sup> Este hecho encuentra su desarrollo paralelo en la Administración, con una apuesta por la participación institucionalizada cuya última muestra es la elaboración del *Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi* (2014). Acceso al documento completo: [https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/5630/Libro\\_Blanco\\_DyPC\\_Un\\_punto\\_de\\_partida\\_es.pdf?1418977960](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/5630/Libro_Blanco_DyPC_Un_punto_de_partida_es.pdf?1418977960) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

responsabilización individual y colectiva en los asuntos públicos" (Ajangiz y Blas, 2008: 65)<sup>186</sup>.

Por último, a nivel económico, es el territorio con mayor renta per cápita dentro del Estado español -19.286 €<sup>187</sup>- y ocupa la octava posición del mundo en IDH -0,915- bastante por delante del referente estatal -26ª con 0,876<sup>188</sup>-. Además, se encuentra en puestos elevados en lo que respecta a la inversión en I+D+I -1,93%<sup>189</sup>- y se ha convertido en una región con una importante calidad de vida -como valora la OCDE<sup>190</sup>- a pesar de momentos duros como la reconversión industrial sufrida en los años 80. Es decir, "ha hecho sus deberes [...] Ha recompuesto su tejido empresarial, con base diversificada, tiene un relevante peso internacionalizado y una sólida plataforma tecnológica y de innovación" (Azua, 2008: 330).

Todas estas cuestiones generales tendrán una influencia importante en la configuración de una ruralidad específica vasca -tanto en la costa como en el interior-, alejada del aislamiento, la depresión y el localismo de las comunidades gallegas.

#### 4.1.1 Euskadi rural, Euskadi pesquera

Según la definición de mundo rural de la OCDE, Euskadi es una región predominantemente urbana. Únicamente un 8% de la población se encuentra en espacios con densidad menor a 150 hab/km<sup>2</sup> -con importantes diferencias territoriales, ya que mientras Gipuzkoa (7,5%) y Bizkaia (5,4%) se ajustan a esta cifra en Araba es del 19%.-

<sup>186</sup> Para profundizar más en estas cuestiones, se pueden consultar las fuentes estadísticas del Eustat sobre capital social: [http://www.eustat.eus/estadisticas/tema\\_362/opt\\_0/ti\\_Capital\\_social/temas.html](http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_362/opt_0/ti_Capital_social/temas.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>187</sup> Datos obtenidos de: [http://www.eustat.eus/estadisticas/tema\\_395/opt\\_0/ti\\_Renta\\_personal\\_y\\_familiar/temas.html](http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_395/opt_0/ti_Renta_personal_y_familiar/temas.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Referencia: [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/03/27/paisvasco/1427455282\\_445775.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/03/27/paisvasco/1427455282_445775.html) [Consulta: 28 de noviembre]

<sup>188</sup> Según los últimos datos para el periodo 2010-2014. Referencia: [http://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti\\_La\\_CA\\_de\\_Euskadi\\_alcanza\\_uno\\_de\\_los\\_indices\\_de\\_desarrollo\\_humano\\_mas\\_altos\\_del\\_mundo/tema\\_852/tipo\\_1/not0013564\\_c.html#axzz4JaHK2HJh](http://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti_La_CA_de_Euskadi_alcanza_uno_de_los_indices_de_desarrollo_humano_mas_altos_del_mundo/tema_852/tipo_1/not0013564_c.html#axzz4JaHK2HJh) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>189</sup> Datos de 2014 -en 2012 fue de un 2,06 y de un 2 en 2013, superior a la UE-. La inversión es ligeramente inferior a la media de la UE -2,03- y por encima de la española -1,20-. Información obtenida en: [http://www.eustat.eus/elementos/ele0003200/ti\\_Gasto\\_en\\_ID\\_PIB\\_por\\_pais/tbl0003292\\_c.html#axzz4JhFeqTuk](http://www.eustat.eus/elementos/ele0003200/ti_Gasto_en_ID_PIB_por_pais/tbl0003292_c.html#axzz4JhFeqTuk) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>190</sup> Referencia: <http://www.lavanguardia.com/local/pais-vasco/20141009/54417764239/ocde-situa-euskadi-mejor-region-espanola-para-vivir.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Asimismo, el número de vecinos por municipio suele ser superior a 2.500 habitantes<sup>191</sup>. Ambas cuestiones derivan de una alta concentración del territorio -poco más de 7.200 km<sup>2</sup>-, incentivada por una red de comunicaciones intensa y una cercanía a lo industrial<sup>192</sup>.

Este porcentaje no significa que la ruralidad no ocupe un lugar central en la idiosincrasia vasca. No en vano es configuradora de comportamientos, formas de vida y relaciones comunitarias (MacDowell, 2000) pero no encaja en la delimitación geográfica impuesta por el organismo europeo. A este respecto, el Gobierno vasco incluye como elemento clave de su categorización de mundo rural -dentro del ámbito de actuación del Programa de Desarrollo Rural de Euskadi<sup>193</sup>- una importancia del sector primario superior al 10% del PIB local. Por lo tanto, nos encontramos con un rural imbricado en lo urbano, en el que la agricultura y la industria se entremezclan y la movilidad entre ambos espacios es constante.

Así, los pueblos vascos son, mesuradamente, dinámicos, con un crecimiento moderado de la población y la natalidad, aunque sigue compartiendo las altas cifras de envejecimiento con el resto del Estado español, casi un 20% de población mayor de 65 años. Además, el tamaño considerable de los municipios y el intercambio continuo con las ciudades, si bien variable entre áreas<sup>194</sup>, amplían la cobertura de servicios -insuficiente para muchas mujeres, como veremos- y las oportunidades de empleo -de hecho, en los últimos meses ha crecido un 0,7 la tasa de actividad en el sector primario<sup>195</sup>-, aunque se presentan

<sup>191</sup> Más información sobre estas categorías de clasificación: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/condiciones\\_vida\\_tcm7-9725.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>192</sup> Información obtenida de los estudios cuatrienales elaborados por el Gobierno vasco sobre las mujeres en el medio rural vasco. Se pueden encontrar dos: uno referente a 2008 -publicado en 2011-: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/mujeres\\_medio\\_rural.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/mujeres_medio_rural.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; y otro correspondiente a 2012: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres\\_rurales2012/es\\_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012\\_erderaz.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres_rurales2012/es_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012_erderaz.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>193</sup> Aprobado para el periodo 2015-2020, el 13 de mayo de 2016, hereda las delimitaciones conceptuales del Programa anterior referido al 2007-2013 sobre las áreas rurales. Más información: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa\\_dokumentazioa/es\\_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020\\_v2\\_2.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa_dokumentazioa/es_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020_v2_2.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>194</sup> Se distinguen cuatro grandes zonas geográficas: litoral -costa de Bizkaia y Gipuzkoa-, valles interiores cantábricos en los tres Territorios, ámbito continental mediterráneo y ribera del Ebro -áreas de Araba-. Más información en: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa\\_dokumentazioa/es\\_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020\\_v2\\_2.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa_dokumentazioa/es_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020_v2_2.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>195</sup> De 9.200 personas ocupadas en el primer trimestre de 2016 a 9.700 en el segundo. A nivel de la CAPV, esta tendencia creciente se observa en el resto de sectores -salvo la industria-, lo que ha llevado a reducir la tasa de paro en un 13,9%. Para más información: [http://www.eustat.eus/estadisticas/idioma\\_c/clave\\_4/ti\\_Poblacion\\_en\\_relacion\\_con\\_la\\_actividad/coyunturas.html](http://www.eustat.eus/estadisticas/idioma_c/clave_4/ti_Poblacion_en_relacion_con_la_actividad/coyunturas.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

diferencias entre zonas. En resumen, se trata de áreas activas y modernas, lo que se refleja incluso en la práctica inexistencia de la brecha digital<sup>196</sup>.

No obstante, esta inclinación innovadora y más progresista del rural vasco, como del resto de contextos, no se traduce en la desaparición de un modelo social sustentado sobre las desigualdades de género. Pues aunque el sostenimiento de estas comunidades es inconcebible sin la presencia de las mujeres en los ámbitos de la producción -con índices de actividad superiores a las urbanas<sup>197</sup>- y la reproducción, sus aportaciones no son apenas reconocidas. En otras palabras, la invisibilidad femenina también impregna el paisaje *euskaldun*, a pesar de que es uno de los territorios más activos en la elaboración de programas de igualdad. A este respecto, se ha conseguido paridad en los órganos de representación política (Elizondo, 2004; Elizondo *et al.*, 2005)<sup>198</sup> y un reconocimiento institucional de la equidad mediante la de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con un balance positivos respecto a su contenido (Martínez y Elizondo, 2007)<sup>199</sup> y su implementación (Emakunde, 2011), identificándose, no obstante, algunas deficiencias (Ahedo *et al.*, 2015).

En el ámbito que ocupa esta investigación, cabe destacar la creación en 2004 de la Comisión de Mujeres Rurales con el impulso del Gobierno vasco<sup>200</sup>, que se reúne cada 15 de octubre por su Día Internacional. Aunque es desde 2010 cuando se busca una mayor

<sup>196</sup> Información obtenida de: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/mujeres\\_medio\\_rural.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/mujeres_medio_rural.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Más datos referentes a 2016 en: [http://www.eustat.eus/elementos/ele0013100/ti\\_Panorama\\_de\\_la\\_Sociedad\\_de\\_la\\_Informacion\\_Euskadi\\_2015\\_pdf\\_27MB/inf0013140\\_c.pdf](http://www.eustat.eus/elementos/ele0013100/ti_Panorama_de_la_Sociedad_de_la_Informacion_Euskadi_2015_pdf_27MB/inf0013140_c.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>197</sup> Como contradicción, cabe mencionar que el Departamento de Agricultura y Pesca ha sido poco permeable a la presencia de mujeres en cargos directivos (Elizondo, 2004). Es Pilar Unzalu, durante la IX Legislatura gobernada por el PSE-EE (2009-2012), la primera consejera vinculada a esta área con la denominación Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. En la siguiente legislatura -y última hasta el momento porque todavía no se ha configurado el nuevo gobierno procedente de las elecciones del 25 de septiembre de 2016-, adquiere estas competencias María Aranzazu Tapia Otaegui, en el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, aunque la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria se encuentra en manos de Víctor Oroz Izaguirre.

<sup>198</sup> Sirva como ejemplo, el 49,3% de mujeres en el Parlamento Vasco en la última legislatura (2012-2016), que mantiene esta tendencia paritaria tras haber alcanzado su cota más alta entre 2005-2009, con un 53,3%

<sup>199</sup> A pesar de que reconocen limitaciones en su modo de elaboración y redacción, las autoras Eva Martínez y Arantxa Elizondo (2007) entienden que esta legislación vasca supone un avance en el ámbito de la igualdad. En esta línea, explican que se ha integrado el concepto en sentido amplio y desde la diversidad, además de incluir dos de los principios fundamental en la lucha contra la discriminación de género: la transversalidad y la acción positiva (*op. cit.*: 312). Asimismo, la ley tiene capacidad de imposición normativa.

<sup>200</sup> Desde el equipo técnico se reconoce el esfuerzo institucional, si bien todavía se presenta insuficiente: "El Gobierno vasco se ha implicado. Por ejemplo, está llevando a cabo un proceso formativo de personal técnico del Departamento de Agricultura y Pesca para dinamizar los encuentros, aspecto que es importante para dar continuidad". Y añade: "Paga los viajes y desplazamientos de las asociaciones y sus miembros. Si bien también es cierto que nos haría falta más personal y que nos asignaran presupuesto" (ETV1).

visibilidad a partir de una participación más activa de las afectadas. De esta reflexión colectiva surge la Declaración de Laguardia<sup>201</sup>, que servirá de guía para las actuaciones administrativas en los próximos años. En la misma se denuncia la desigualdad económica, social y en la toma de decisiones así como se reclama el empoderamiento femenino en todos los ámbitos para transformar estas posiciones de subsidiariedad. En referencia a esto, se intenta dar respuesta a todas las aristas de opresión. Como explica una técnica:

"Hasta ahora hemos incidido poco en el desarrollo profesional porque estuvimos atendiendo a la invisibilidad social y económica, a esas necesidades sociales, como el sector servicios sin cuya existencia sería complicado hacer nada más. Pero tenemos la demanda de centrarnos también en lo profesional: hay muchas Marivís que crean explotaciones de cabras... Por lo que es importante crear una red de trabajo y aprovechar todo este potencial. Estamos realizando el diseño para este proyecto de juntanza de las profesionales, encontrando una buena receptividad" (ETV2).

Estos esfuerzos culminan a nivel institucional en la aprobación del Estatuto de las Mujeres Agricultoras<sup>202</sup> en 2015, primera ley sobre igualdad específica en el mundo agrario en el Estado español, a la que se suman otros programas complementarios en el sector pesquero. No obstante, si la mirada se aleja de lo normativo y se aproxima a la realidad se percibe como perviven muchas de las discriminaciones. La siguiente cita del estudio sobre Mujeres en el Sector Agrario Vasco (2016: 27)<sup>203</sup> resume esta situación:

"Las agricultoras actuales toman parte en todas las actividades productivas que se generan en la explotación agraria, pero todavía hay casos en los que el sistema patriarcal en la toma de decisiones sigue perdurando: a pesar de que la gestión diaria a menudo la llevan las mujeres,

<sup>201</sup> Para ver la Declaración completa: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-5333/es/contenidos/informacion/declaracion\\_laguardia/es\\_dapa/adjuntos/declaracion.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-5333/es/contenidos/informacion/declaracion_laguardia/es_dapa/adjuntos/declaracion.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>202</sup> Acceso a la Ley 8/2015: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2015/10/1504419a.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. A pesar del entusiasmo institucional por esta normativa pionera, son muchas las voces críticas ante lo que consideran una actuación insuficiente, como el caso del sindicato mayoritario del sector agrario EHNE -Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna-. A este respecto: [http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Ley-Estatuto-Mujeres-Agricultoras-decepciona\\_0\\_434306726.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Ley-Estatuto-Mujeres-Agricultoras-decepciona_0_434306726.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>203</sup> Referencia: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/Mujeres%20Agricultoras\\_informe\\_2016.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/Mujeres%20Agricultoras_informe_2016.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Los datos incluidos en este apartado se corresponden a estos estudios y a los dos informes cuatrienales elaborados por el Gobierno vasco sobre las mujeres en el medio rural vasco. Uno referente a 2008 -publicado en 2011-: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/mujeres\\_medio\\_rural.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/mujeres_medio_rural.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; y el otro correspondiente a 2012: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres\\_rurales2012/es\\_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012\\_erderaz.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres_rurales2012/es_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012_erderaz.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

las decisiones importantes en algunos casos, son en mayor medida de sus parejas, siempre que ellos también trabajen en la explotación agraria".

Esta desigualdad en la toma de decisiones tiene su reflejo en los datos de titularidad y cotitularidad de las explotaciones, en torno a un 30% y un 16%, respectivamente, con una importante variabilidad por edades. También suelen concentrarse en aquellas propiedades más pequeñas y con menos productividad económica y se incrementa la presencia masculina cuando aumentan los ingresos en los hogares procedentes de esta actividad. Unos hogares con unos modelos mayoritarios de familia que coinciden con la tradicional no extendida -3 o 4 personas: pareja y descendientes-, lo que no se traduce en una menor carga de cuidados sobre los hombros femeninos. Además, al igual que en otros ámbitos rurales, la simultaneidad de labores que recae en las mujeres provoca la superposición de tiempos y tareas.

Por otro lado, respecto a la formación, el analfabetismo apenas existe, aunque se presentan diferencias respecto a la edad en el nivel de estudios. El mayor número de mujeres con primarios se concentra en aquellas de más de 40 años, mientras la mayor parte de las universitarias se encuentran por debajo -40%-. Por su parte, la pertenencia a asociaciones está sesgada por género, y su afiliación está muy centrada en aquellas de tipo cultural, artística o musical, además de las Madres y Padres de Alumnas/os (AMPAS) y las de mujeres<sup>204</sup>. Cuantitativamente, aunque la tendencia es a un equilibrio entre los datos con un incremento de su presencia en partidos políticos y otras organizaciones formales (Elizondo, 2004; Elizondo *et al.*, 2005), participan menos que los hombres, muy condicionadas por la falta de tiempo y la acumulación de responsabilidades antes citada, con un peso importante de los mandatos tradicionales, derivados de la religión, en el modelo familiar (Del Valle, 1985).

Con todo, este perfil general se adapta también a la realidad de las mujeres del litoral, si bien a lo largo del siguiente apartado se irá acercando el *zoom* a sus situaciones particulares. Una aproximación ligada al hecho de que el ámbito pesquero se entiende como un espacio diferenciado del *baserritarra* que influye en el comportamiento de sus habitantes (Del Valle, 1982), ya que "nos encontramos ante un universo simbólico basado en contrastes, que modela el carácter de las mujeres y los hombres del mar" (Emakunde, 1997: 35). Como explica Teresa del Valle (1982: 128):

<sup>204</sup> Ligado a la tendencia en la totalidad de la CAPV a una mayor participación en asociaciones vinculadas a la categoría de "promoción de la mujer", es decir, aquellas que buscan la mejora de su calidad de vida (Elizondo, 2004).

"Aunque dentro de la antropología vasca existe un gran vacío de datos sobre el mundo pesquero, sí que existe una creencia popular basada en la observación, en la literatura popular, de que las mujeres de los arrantzales tienen unas características propias tales como coraje, participación en decisiones que en otros ámbitos se consideran propias de los hombres, manejo de la economía del grupo doméstico. Se dice que los arrantzales entregan el dinero que ganan a sus mujeres y que éstas son las que disponen de cómo se ha de emplear. Estas características se refuerzan en los casos en los que los hombres se dedican a la pesca de altura que conlleva ausencias prolongadas de muchos meses en la mar"

### 4.1.2 Las mujeres vascas, luciendo la pantorrilla

La pesca supone un 0,3% del PIB de la CAE, del 0,8 que representa el total del primario. Esta cifra se traduce en una posición relevante en lo que respecta al sector: tercer lugar en capturas y número de pescadores -detrás de Galicia y Andalucía- y segunda desde el punto de vista extractivo y transformador de pescado. A esto se suma su capacidad como fuente de empleo ya que de cada puesto en el mar -2.224 personas- se estima que se generan 3,5-4 en tierra -lo que supone unas 7.000 entre las que se integran los colectivos de empacadoras, neskatillas y rederas-<sup>205</sup>. En esta potencialidad económica hay que distinguir entre aquellas localidades con prácticas más artesanales y otras más industriales, como Hondarribia y Getaria pero, fundamentalmente, Ondarroa y Bermeo, este último con una flota atunera muy tecnificada.

Además de su protagonismo económico, los puertos y las comunidades vinculadas al mar están muy ligados a la identidad e historia vasca, "siendo fuente de cultura, patrimonio de sus pueblos y atractivo turístico y paisajístico"<sup>206</sup>. Por ello, también son herederas de una organización social dividida por género, en el que las tareas de unas y otros están claramente delimitadas -y encarnadas físicamente en la contraposición tierra-mar- en un marco familiar en el que "cada integrante aparece con funciones bien determinadas" (Rubio-Ardanaz, 2010: 152). En este modelo, la madre se ocupa de aquellas entendidas como complemento, como son la venta de pescado, la reparación de redes y lo doméstico, además de compartir las faenas de la huerta. Una función que se reproduce en

<sup>205</sup> Datos obtenidos del último Plan Estratégico para la Pesca y la Acuicultura (a partir de aquí, PEPA) para el periodo 2014-2020. Sobre el PIB, los datos son relativos a 2010, mientras el resto de las cifras se corresponden con 2014. Más información: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>206</sup> *Ibidem*, p. 47.

el tiempo ya que "en esta misma división de los trabajos por grupos de sexo se irán integrando las hijas y los hijos en su momento" (*op. cit.*: 152). Esta socialización en prácticas de la economía familiar colabora en la formación de un mercado laboral segregado (Sarasúa y Gálvez, 2003), si bien es algo que está variando ante la desvinculación progresiva de la pesca por parte de las nuevas generaciones. Así:

"La mayoría de las que estamos trabajando hemos empezado porque teníamos barcos en casa y desde pequeñas conocíamos las necesidades que había pues... no voy a decir obligación, pero en aquellos tiempos había otra educación, otra forma de ser. Nuestros padres pasaron la guerra, necesidades... y tú hacías lo que te mandaban. Nos hemos acostumbrado a una disciplina: hacía faltar coser redes, pues se cose; hace falta sacar el pescado, se saca [...] Pero se ha ido reduciendo la flota, pero el trabajo ha quedado, es un trabajo que aprendes y no se olvida" (ERV5).

Este testimonio refleja la existencia de un imaginario que sustentado en la idea de complemento y armonía entre sus miembros. Una armonía que no es tal ya que, además de las relaciones de poder inherentes a este ámbito, se producen sanciones sociales cuando no se acata la función que corresponde por género. Como cuenta una de las protagonistas refiriéndose a su madre:

"Y era obligado. Tenías que ayudar. Mi madre cuando se casó con mi padre, todo el mundo daba por hecho que tenía que coser la red como hacía para el padre. Pero él no quería que cosiera la red. Porque llegaba la red a las mil y una y tenían que cumplir con el marido, eran la última mierda. Y mi padre no quiso, porque vio el funcionamiento con su hermana, que trabajaba sin hora... Y mi madre no ha trabajado fuera de casa, aunque tiene 5 hijos... Sí ha vendido pescado, pero a la red no ha ido. Y fue muy criticada, pero mi padre era muy casero y quería ver a la mujer en casa. Tú patrón y tu mujer redera, y ella no, entonces la criticaban" (ERV4).

En otras palabras, las mujeres tienen que ocupar una posición social que está determinada por su sexo. Una imposición que, aunque a veces se rebasa, limita muchos proyectos de vida femeninos, redirigiendo incluso sus deseos debido a una interiorización de las normas de género. Como narra una de las protagonistas:

"Yo por ejemplo en mi familia somos 7 hermanos y como he sido la mayor he tenido que fregar mucho. Y me ha gustado mucho este mundo. Yo con 3 años tenía un delantal para ayudar a mi madre en esto, iba con mi madre a mirar, me dejaba cuidando pescados aunque fuera [...] Pues me gustaba coser, remar hasta el barco, coger chipirones, también fui alguna vez con mi padre. Fui con 18 años para poder embarcar pero no me dejaban, pero yo subía



con mi padre y ni me mareaba ni nada [...] Cuando empecé con mi marido pues ya me dijo que ir a la mar no, que ya estaba él para eso. Pero a mí siempre me gustó" (ERV5)<sup>207</sup>.

Este fragmento vuelve a evidenciar como el mar, como representación de ese espacio público y reconocido, estaba vetado a las mujeres -y lo está, aunque se hayan superado las restricciones legales, ya que el personal embarcado femenino se corresponde a un 1,4% del total<sup>208</sup>-. De manera que el enraizarlas en tierra es una forma de vincularlas a lugares menos reconocidos<sup>209</sup>, lo que deriva en "un estatus social inferior a los hombres. Por tanto, vemos como su importancia social no se equipara a su importancia simbólica y real", en el que también se incluye la transmisión de valores y la pervivencia de la comunidad (Emakunde, 1997: 38). En otras palabras, en las sociedades contemporáneas "la pesca se configura como un universo masculino, en el que las mujeres, desde un punto de vista laboral, poco o nada tienen que decir" (*op. cit.*: 14), si bien antes de la capitalización y burocratización del sector, existían profesiones femeninas, como las sardineras, muy consideradas socialmente<sup>210</sup>. A este respecto:

"No se ve el trabajo que hacía la mujer en el muelle. La mujer que llevaba el pescado a la lonja, mirar cómo va, la que cargaba el camión, las cajas, las que cargaban siempre eran mujeres. Y eso no se veía. Y luego además la casa, los hijos, toda la responsabilidad esa" (ERV6).

Esta invisibilidad económica y laboral contrasta con el mito del matriarcado que deriva de la preeminencia de la presencia de las mujeres, tanto en lo doméstico como en la comunidad, ante la ausencia del marido. Así, asumen "funciones de madre y padre a la vez,

<sup>207</sup> Unos intereses que retoma en el momento que puede: "De hecho, hace dos años saqué el patrón polivalente, por saber, por curiosidad... [...] Llegué tarde a mi época. Valoras así un poco lo que ellos no te valoran a ti, aprendí con el curso a valorar a los hombres que un hombre como mi padre sin estudios sabía hacer unas cosas... [...] Por eso los hombres también tenían que sentarse al lado nuestro para ver lo que es estar sentadas ahí y valorar nuestro trabajo. Es importante escucharnos y compartir" (ERV5).

<sup>208</sup> De un total de 2.224 personas ocupadas en el sector pesquero -en embarcaciones de bajura y altura- sólo 32 son mujeres -6 altura y 26 en atunero congelador. Más información en: [http://www.eustat.eus/elementos/ele0008100/ti\\_Personal\\_ocupado\\_en\\_el\\_sector\\_pesquero\\_de\\_la\\_CA\\_de\\_Euskadi\\_porsexo\\_seguntipodepesca/tbl0008106\\_c.html#axzz4J5E0ZQZO](http://www.eustat.eus/elementos/ele0008100/ti_Personal_ocupado_en_el_sector_pesquero_de_la_CA_de_Euskadi_porsexo_seguntipodepesca/tbl0008106_c.html#axzz4J5E0ZQZO) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>209</sup> Por lo tanto, la estrategia pasa, además de porque las mujeres ocupemos aquellos espacios que nos han sido vetados, por revalorizar también los lugares que tradicionalmente han sido propios. Y, a su vez, intentar demoler las divisorias patriarcales que perpetúan los sistemas de dominación en base a pares binarios (Pérez Orozco, 2014). Como afirma Isabel Valle (2003: 61): "No se trata de darle la vuelta al mundo y masculinizar patriarcalmente a la mujer, ni de definir nuevos modelos universales de hombre y mujer, sino de que la especie humana se humanice".

<sup>210</sup> Según Rubio-Ardanaz (2010: 286): "En el ámbito de las sociedades tradicionales del mundo arrantzale, la mujer aparece ocupando un lugar importante, ejerciendo unos roles y unos cometidos muy concretos en el proceso de producción [...] Es así como la sardinero desempeñó un papel clave en el momento de la distribución del pescado, rol económico que ha sufrido una marginación y sustitución progresiva por otros modos de venta [y también de distribución que va a grandes empresas]".

a realizar un plustrabajo doméstico, administrar los gastos y ahorros, y a representar a la familia en los eventos sociales" (Emakunde, 1997: 22). Como cuentan:

"Y los hombres van a la mar y tú te quedas sola, y tienes un hijo, dos y el hijo se pone malo o te llaman del colegio. Pues cualquier cosa, pero tienes que tomar decisiones tú sola. No tienes una mano, un compañero con el que hablarlo. La mujer aquí no tenía esa ayuda pues ha tenido que ser muy echada para adelante para sacar la casa, el trabajo... Pues la ha hecho más echada para adelante" (ERV5).

Esta declaración refleja como "las mujeres del mar deben soportar la responsabilidad y presión que supone administrar la casa, tanto desde el punto de vista afectivo como desde el económico y, además, hacerlo sin apoyos y con un fuerte sentimiento de soledad y desamparo" (Emakunde, 1997: 23). En palabras de otra protagonista:

"Porque no ha habido problemas de los hijos, cuando estaban enfermos, pero procurabas darle las menos peores noticias, les dabas las buenas porque luego tenían que ir a la mar y la cabeza trabajando... En la mar no puedes desconectar, si tienen un día malo también con el compañero pues tiene que estar con él. No es una fábrica que trabajas 8 horas y te vas... Pues no quieres darle disgustos" (EEV1d).

Aún así, se perciben importantes cambios generacionales<sup>211</sup> -derivados de las transformaciones socioculturales y de la desvinculación creciente de las actividades pesqueras de sus descendientes-, que se reflejan en los valores y formas de vida. Algo que se traduce en una superación de la socialización femenina "en el sacrificio, en la soledad, en la pesca en definitiva, cuyo rol venía definido por ser las mujeres de pescadores, y que no disponían de legitimidad para disfrutar de su tiempo libre, por el fuerte control social existente" (Emakunde, 1997: 30). Una variación que se refleja en la falta de interés por las profesiones de apoyo tradicionalmente femeninas que antes, a pesar de las malas condiciones, se aceptaban como obligación y complemento familiar:

"El problema es que la media va de 60 para arriba y no hay nadie que venga por detrás porque es un oficio que hay que aprender durante mucho tiempo y ahora nadie quiere aprender sin cobrar [...] Pero no sabes cuando trabajas, si muchas horas, si sábado y domingo y luego nada, pues la gente tampoco quiere. Y tampoco tenemos un sueldazo como en fábrica [...] No puedes mantener una familia sola porque no sabes si vas a estar trabajando" (ERV3).

<sup>211</sup> En este sentido, comparte la "dualidad" de valores del mundo rural general, donde conviven una atmósfera tradicional, con fuertes vínculos familiares, y otras más moderna que posibilita el arraigo entre las más jóvenes, con empleos más vinculados a los servicios, mayor participación social y renovación de los roles más conservadores (Díaz Méndez, 2005: 8).

Por otro lado, la precariedad en las condiciones laborales que se refleja en el testimonio -que se verá con más detalle durante la exposición de los colectivos profesionales- encaja con la noción de excepcionalidad que impregna los trabajos femeninos (Amorós, 1980; Pérez Orozco, 2006; 2014), como ya se ha visto también en las pesquerías gallegas. Esta situación se naturaliza desde el discurso de complementariedad entre los géneros que conduce a una ética del sacrificio femenino que es "a su vez el principio moral y medio de presión, privando a la mujer de su capacidad de ser y decidir con voz propia" (Broullón Acuña, 2011: 86). O, en palabras de Anna Jónasdóttir, en "el arma más sutil que prepara a las mujeres para el camino de la explotación" (1993: 144). Esta cuestión provoca una confusión entre independencia y abnegación interiorizada:

"Las mujeres aquí siempre hemos llevado el dinero, hemos llevado todo, porque al hombre no le vas a meter con problemas, que las pase bien. Y todos los problemas los lleva la mujer, mi marido no sabe nada, quien tira del carro somos la mujer. Tengo una compañera que firmó ella la hipoteca porque no podía contactar con el marido [...] Tenía los poderes" (EEV1d).

Además del vínculo de las mujeres con el altruismo y los cuidados, de esta cita se desprende cómo este control de lo doméstico puede convertirse en una estrategia para el desarrollo de autoridad en lo económico<sup>212</sup>:

"Para mi padre parecía que sólo trabajaban los del mar y los del resto parecían que era un hobby. Tú eres la chica y tienes que hacer, aunque mis hermanos estuvieran libres [...] Pero luego es una contradicción porque no sabe el dinero que hay en casa, mi madre lleva todo. Los hombres confían y dejan y siempre ha sido así. No sabe lo que tiene. Es una contradicción para mí: muy machistas y muy esto y luego el dinero..." (ERV6).

Esta autonomía por ausencia de sus cónyuges se traduce también en que se perciban diferentes a las mujeres de tierra, ya que "la peculiaridad de la vida que llevan les hace desarrollar más capacidad de mando e iniciativa" (Emakunde, 1997: 41). Así, la falta de presencia de sus maridos y la responsabilidad en la gestión doméstica y en la educación de los hijos posibilita que, en ocasiones, tomen decisiones que en otros espacios corresponden a los hombres (Del Valle, 1982). Mientras que el ejercicio de sus tareas en espacios visibles, como la lonja o el muelle, las dota de una proyección pública y de una capacidad de interrelación social superiores a las de las *baserritarras* -y también a las urbanas- (Del Valle,

<sup>212</sup> En esta línea, se encuentra la reflexión de Muñoz González (2015: 34) acerca de no confundir la identidad de ama de casa con una "identidad alienada". Y es que, a pesar de haber interiorizado el altruismo y el sacrificio como reflejo de las normas de género, su vínculo a lo doméstico también es origen de resistencias y autonomías.

1982; 1985). Ellas mismas destacan su disposición para tirar para adelante "porque tienes que tomar decisiones porque no tienes marido en casa, tienes que ser padre y madre" (EEV1b). A este respecto, añade otra compañera:

"Siempre han dicho que las mujeres del mar son más fuertes. Yo creo que sí, más que ahora las mujeres de antes. Porque han trabajado... Por ejemplo, la de Donosti para la que he trabajado, desde los 14 años en la red, vendiendo pescado, la contabilidad del barco, trabajaba a cualquier manera y a cualquier costa. Porque el marido iba a la mar pero venía a tierra y se olvidaba de todo. Y mi tía... Jamás se han quejado si les dolía y las manos heladas y mi tía las suyas siempre calientes, calientes..." (ERV4).

Esta fortaleza también surge del despliegue de sus oficios en espacios públicos, como los puertos, que les permite ocupar un lugar que no les corresponde por su condición de mujeres: "A la mañana hacía pescadería y a la tarde a la descarga, las 24 horas en la calle... ¡Qué remedio!" (ENV1c). Esta circunstancia se convierte en una oportunidad para su participación en la sociedad que les permite desafiar ciertas normas de género:

"La fama de si tenían que soltar un me cago en dios lo hacían, no se achacaban con nada. Ese mundo de tira y afloja..." (ERV4).

"En el mismo puerto tenía que lidiar con todos los hombres que encontrabas por allí, todas las mujeres que estábamos en el pescado pues ahí aprendimos a decir palabrotas también. Y para que te respetaran tenías que ponerte a su altura, porque te pisaban. Tenías que sacarlo de dentro y decir: "esto es mío" y lidiar con ellos [...] Tú estás en un tema que tienes que defender lo tuyo a capa y espada. Y como eso todas las demás cosas, pues te haces aunque llegues a casa y tengas un disgusto enorme" (ERV5).

Además, el desarrollo de estas tareas en grupo o cuadrilla permite el reforzamiento de redes informales -frente a la inexistencia previa de tramas asociativas sociales o laborales (Emakunde, 1997: 43)- tanto entre familiares como entre compañeras. A lo que también contribuye que se trate de oficios de transmisión oral:

"Yo soy de puerto y mi padre tenía barco, era el armador. Yo tenía 14 años y dije en casa que no quería seguir estudiando porque me gustaba coser y yo quería aprender a coser corte y confección. Y quería aprender a coser redes porque tenía a la tía redera. Y me aceptaron en casa: "si vas, vas a aprender a coser pero te vas a sacar el título de corte y confección y aprender bien como redera". Mi tía me enseñó muy bien que era muy buena profesora y aprendí todo lo que tenía que aprender" (ERV4).

"Dile a la señora que me ayuda, cuánto nos queremos, pero ahí va, cuánto discutimos. Ya hemos gritado, pero nos reímos... Que no me sale esto. Pero es una gozada poder compartir, es vida" (ERV6).

Todas estas circunstancias se encarnan en los tres colectivos de mujeres que han estado presentes, tradicionalmente, en el ámbito pesquero de la CAE: empacadoras, neskatillas y rederas. Trabajadoras que, a pesar de realizar tareas fundamentales para la pervivencia del sector y de sus comunidades, representan la invisibilidad y la precariedad laboral. No obstante, al igual que las mariscadoras a pie y las rederas en Galicia, se han implicado en la regularización de unos oficios hasta ahora no reconocidos. Pero, ¿cómo se han desarrollado sus experiencias? ¿Qué herramientas se han desplegado para atender a las distintas situaciones de estas profesionales? ¿Qué resultados se han obtenido? ¿Han protagonizado también un proceso de empoderamiento?

## 4.2 TRES COLECTIVOS INVISIBLES, PERO IMPRESCINDIBLES

Un total de 130 mujeres<sup>213</sup> -38 empacadoras, 26 neskatillas de artes menores y 66 rederas y neskatillas de cerco- se encargan en los puertos vascos de tareas de carácter auxiliar a la extracción. Unas tareas que resultan vitales para que la pesca funcione (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2016: 12). Éstas incluyen:

- La gestión administrativa -trámites legales, bancarios, etc.- de compras y aprovisionamiento de los barcos.
- Funciones de comunicación a los armadores respecto a las condiciones de subasta y venta en los puertos cercanos
- Descarga de las capturas, clasificado y etiquetado de las mismas
- Venta del pescado en lonjas
- El cosido y la reparación de redes

Antes de poner en marcha el dispositivo de reconocimiento profesional, estas trabajadoras se encontraban en un limbo regulatorio ya que no estaban mencionadas en la normativa del REM -en el caso de las rederas aparece su acepción en masculino-, aunque siempre se han considerado encuadradas en su ámbito de protección, como autónomas en el grupo III, junto a mariscadoras, perceberas, etc.

<sup>213</sup> Ahora son 90 -empacadoras: 19; neskatillas: 17; rederas: 54-. Datos del PEPA 2014-2020. Referencia: <http://docplayer.es/12635699-Euskadi-2020-plan-estrategico-de-pesca-y-acuicultura-euskadi-2020-arrantza-eta-akuikulturaren-egitasmoa.html> [Consulta: 4 de septiembre de 2016]

Además de este vacío legal, la amenaza fundamental que se señala respecto a los tres subsectores -y todo el mundo *arrantzale*- es la tendencia a la baja de la actividad y producción pesquera debido al descenso de la rentabilidad, el agotamiento de los recursos y a los límites en las capturas impuestas desde Europa<sup>214</sup>. Unas medidas que, según las propias protagonistas, responde a un interés por ahogar las formas artesanales:

"Y fíjate que aquí somos el puerto más joven. No piensan en nada del futuro... Se quieren cargar la bajura, es la conclusión que llegas. Les da igual el trabajo que se llevan y todo... Te pones a pensar y sólo va a haber oficinistas, ejecutivos y médicos" (ERV2).

"Y al paso que vamos los hijos ya no conocerán qué es un bonito entero. No van a encontrar un pescado fresco como ahora. Lo que están buscando, yo creo, es quitar toda la pesca, poner cotos de servicios, y que vivamos, yo que sé, del aire" (ERV5).

En los testimonios se ve reflejada la denuncia a una política pesquera que no comparten -que entienden centrada en los grandes intereses económicos y poca respetuosa con las pequeñas comunidades-, su patrimonio y un modelo de alimentación y consumo más sostenible, sustentado en lo artesanal. Una percepción que conlleva, además de crítica, una visión poco optimista del futuro ya que la edad media es elevada y parece no haber relevo generacional. A esta circunstancia se suma que son profesiones poco atractivas, debido a una carencia de cualificación y reconocimiento profesional y a unas precarias condiciones sociolaborales. Estas dificultades se ven reforzadas por una baja cultura asociativa, vinculada a la interiorización de los roles de género y a la dificultad de aunar intereses y superar las diferencias, así como de una carencia de poder de influencia y negociación con el entorno.

Por otro lado, aunque su trabajo es fundamental para la actividad pesquera, no pertenecen por derecho a las Cofradías de Pescadores, ya que se trata de subsectores auxiliares del ejercicio extractivo. En la costa vasca existen 14 de estas entidades de derecho público<sup>215</sup>, que están constituidas por armadores y personal laboral de las embarcaciones dependientes de los mismos, teniendo en cuenta el puerto de referencia. A pesar de que

<sup>214</sup> El Gobierno vasco en el marco del PEPA 2009-2013 elabora un diagnóstico sobre la situación de la pesca en particular y de las mujeres en general. Para más información sobre los resultados: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]. Plan completo: [www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pdr2020\\_intro/es\\_agripes/adjuntos/PDR%20Euskadi%202015-2020\\_Manual.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pdr2020_intro/es_agripes/adjuntos/PDR%20Euskadi%202015-2020_Manual.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>215</sup> Más información en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-3812/es/contenidos/informacion/cofradias/es\\_dapa/cofradias.html](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-3812/es/contenidos/informacion/cofradias/es_dapa/cofradias.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Los colectivos protagonistas de esta investigación se encuentran, al menos, en uno de los 6 siguientes puertos: Bermeo, Lekeitio y Ondarroa en Bizkaia; y Getaria, Orío y Hondarribia en Gipuzkoa.

estas mujeres no tienen ni voz ni voto en estas organizaciones, su trabajo es totalmente dependiente de sus necesidades lo que provoca, en ocasiones, malestar, como veremos. Si bien cabe decir que las relaciones entre estos colectivos y los armadores es variable dependiendo el puerto y el colectivo.

En otro orden de cosas, y según el mismo diagnóstico, se presentan como oportunidades un marco institucional favorable a la eliminación de la discriminación de género y a la igualdad de oportunidades; la búsqueda de alternativas de diversificación, sobre todo, turismo. Asimismo, como potencialidades también se expresa que se trata de trabajos artesanales que exigen un conocimiento experto, lo que provoca un alto grado de autovaloración, reforzado por la fortaleza y la actitud activa y luchadora de estas mujeres.

De esta manera, tras este diagnóstico global<sup>216</sup> sobre la situación de partida de empacadoras, neskattillas y rederas, es preciso profundizar en cada una de las experiencias y problemáticas que afectan a los subsectores individualmente, volviendo posteriormente a abordarlas de forma conjunta en la recopilación de los resultados y del impacto de la profesionalización.

### **EMPACADORAS: CONCENTRADAS Y OLVIDADAS EN ONDARROA**

Las empacadoras, que se encuentran en el municipio vizcaíno de Ondarroa, son las profesionales que clasifican y ordenan las cajas de pescado antes de su subasta. Normalmente, estas labores se corresponden con el papel de complementariedad femenina, sustentado en funciones de apoyo familiar y, por tanto, desvalorizadas socialmente. A este respecto:

"No nos reconocen porque somos mujeres, porque se supone que los hombres estaban en la mar y todo este tema teníamos que hacerlo las mujeres y creo que viene porque tienes un barco, el dueño va a la mar y la que tiene que organizar redes, pescado... Este trabajo tiene que hacerlo las mujeres porque ha sido así toda la vida. Es una sociedad machista pues el trabajo de la mujer no se reconoce. Las únicas que nos dicen algo son las mujeres del pueblo que nos miran y nos dicen que tenemos cara de cansadas" (EEV1b).

<sup>216</sup> Para una panorámica general de la situación de los tres oficios, se puede consultar el reportaje de la Revista Agropecuaria del Gobierno vasco *Sustrai*: "El colectivo de rederas, empacadoras y neskattillas exponen sus reivindicaciones en una visita al Parlamento vasco" (2008, N° 84, pp. 26-27): [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-7393/es/contenidos/boletin\\_revista/sustrai\\_84/es\\_agripes/adjuntos/84\\_26\\_27\\_c.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-7393/es/contenidos/boletin_revista/sustrai_84/es_agripes/adjuntos/84_26_27_c.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Esta concepción del oficio deriva en discontinuidad en número de horas y días -se calcula que cada descarga lleva unas 3 horas y se suelen realizar hasta 3 por jornada, en la actualidad los domingos-; salarios variables -sobre unos 4.000 €/año- y, en general, irregularidad y precariedad, con importantes problemas de salud por el transporte de cajas de entre 13 y 45 kilos<sup>217</sup>. Como explica una de las protagonistas:

"Cobramos unos 50-55 € por descarga. Trabajamos ahora los domingos, solemos empezar a las 7.00 hasta las 10.00, luego hasta las 19.00 de la tarde no volvemos a bajar. Yo el domingo empecé a las 19.00 y hasta las 5.00 de la mañana e hice tres descargas. Pero no decidimos ni la hora ni el precio [...] Somos autónomas pero somos especiales porque a mí si no me llaman para trabajar no puedo trabajar. Ellos ponen el precio, la hora... No sé las horas que tengo que trabajar, no me dicen si son 4 o 5 horas y cuando me digan ellos tengo que bajar. Estamos a expensas de que nos llamen" (EEV1a).

Una realidad que encaja en "una lógica opresiva del cuidado" en la que se impone "esa mística de la feminidad como subjetividad femenina normativa" (Pérez Orozco, 2006: 213) en la que el sacrificio se convierte en el valor absoluto, con base el imaginario del altruismo en el ámbito de la reproducción. Una filosofía muy extendida en las comunidades marítimas, como se observa en este fragmento y en otros mencionados anteriormente:

"En mi caso viene el marido de la mar con 24 horas de descanso y dices: ¿Qué le voy a decir yo? ¿Problemas de los hijos, del médico? Porque ellos vienen cansados [...] Pues si vienen de la mar de dormir 7 u 8 horas semanales pues tampoco les pides nada" (EEV1c).

Aunque no hay un cuestionamiento abierto de esta realidad, sí que se desvela una conciencia sobre la exposición de las mujeres a una sobrecarga de tareas, pocas veces reconocido. Así:

"A nivel familiar sí que saben lo que hacemos. Los trabajos siempre se han considerado una ayuda y esas costumbres cuesta quitarlas [...] No tienes las 8 horas que cumplir, es más flexible y puedes compaginar una cosa con otra, la casa con los hijos... Trabajaste toda la noche y te acuestas a las 5.00 y a las 8.00 los niños a la escuela... Pues de algún lado tienes que quitar. Depende para considerarse una ventaja. Si estás cuidando a pequeños y mientras puedas tirar... Pero a la larga estas cosas se pagan" (EEV1d).

<sup>217</sup> Datos obtenidos del borrador del Diagnóstico sobre la situación profesional de neskattillas y emparadoras elaborado por la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Más información en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/primerborradordiagnosticoneskatillas17022016\\_tcm7-419686.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/primerborradordiagnosticoneskatillas17022016_tcm7-419686.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



Esta idea de altruismo armónico en las relaciones cotidianas se traslada también a la comunidad, en la que la pesca se concibe desde la reciprocidad -desigual-:

"La situación no está bien, pero confío en que los que nos representan están haciendo mucho, porque tampoco interesa que desaparezcamos. Esto es como una cadena y somos necesarias. En nuestro caso, somos empacadoras y dependemos de los armadores y ellos nos dicen todo y si no voy a trabajar porque estoy enferma pues no pasa nada. Tampoco te echan de menos porque todo el mundo puede hacerlo, dos veces que vayas ya controlas, no es como las redes que hay que aprender. Yo quiero pensar que aunque no seamos imprescindibles, que no somos nadie, a mí me da la sensación que sí me consideran. Porque me ponen en un sitio que me considero necesaria allí, me dan responsabilidad porque funciona, así que me siento un poco imprescindible entre comillas. Y como trabajo como si fuera una cosa mía, que además me gusta, pues procuro hacerlo bien, que creo que si no son ciegos lo ven y quiero creer que lo ven. En esto estamos arropadas" (EEV1b).

A través de este discurso se percibe la contradicción que existe -y sienten- entre la autovalorización de su papel en el sector -y el creciente reconocimiento del mismo- y su dependencia de otros actores: "Hay armadores que son más influyentes que otros y con vínculos de poder por lo que sea, y no podemos luchar. Y ni queremos porque somos minoría" (EEV1d). En otras palabras, no cuentan con ningún control sobre sus condiciones de trabajo y están a expensas de las necesidades de los armadores:

"Nosotras necesitamos que el armador nos llame para trabajar y solicitamos una reunión desde el 2000 con los armadores y todavía no se han sentado, ¿y qué haces? ¿Cuánto más tenemos que esperar? Es que encima tampoco te llevas mal con ellos porque trabajamos con ellos, pero pasa que ellos se creen en un estatus superior, entonces no bajan a reunirse" (EEV1e).

De esta manera, su posición en el último eslabón de la cadena -al igual que ocurre mayoritariamente con las rederas de artes menores en Galicia- provoca que el fantasma del intrusismo esté presente, precarizando todavía más un trabajo cada vez más escaso por el descenso de producción en la pesca. Como explican:

"Nuestro trabajo está igual de condiciones, pero al haber menos barcos, menos cupo, pues hay que gente que va ilegal, pues claro que cada vez tenemos menos trabajo " (EEV1d).

"En el puerto bajan las familiares, hijas, mujeres... Y bajan el domingo y toda la gente nueva que quiere entrar con nosotras tiene que hacer el dispositivo [...] Tenemos que denunciar, pero cómo. Somos 20 mujeres, ¿cómo denunciarnos? No llegamos siendo autónomas ni a 30, y por lógica no podemos hacer todas las descargas. Sigue habiendo intrusismo a pesar de las medidas. Todos saben que hay economía sumergida, pero ¿yo tengo que denunciar que soy

una pringada? ¿Voy a ir en contra de mi vecino que tiene una pensión de 600 €? ¿Lo voy a putear? Me va a putear a mí, pero yo no voy a hacerlo" (EEV1a).

Además, el hecho de que no sea un trabajo que requiera mucha formación agrava todavía más la posibilidad de que se sumen personas en situación irregular.

"Nuestro trabajo lo puede hacer un hombre, pero el de un hombre ¿lo podemos hacer? Somos muy cómodas también. Mi trabajo lo puedes hacer tú también, que es jodido con las enfermedades pero no tiene nada" (EEV1a).

A pesar de todas estas trabas y dificultades, se presenta como oportunidad la autovaloración de su oficio y el deseo de perpetuarlo:

"Yo trabajo a gusto... Tengo todo el día libre, trabajo de noche. Yo empecé a trabajar aquí cuando mi hija tenía 8 meses y me dijeron y me apunté" (EEV1a).

"Mientras hay gente que está trabajando ilegalmente yo estoy en casa, por eso quiero que se regule y estamos luchando por eso" (EEV1b).

En definitiva, se observa como estas mujeres mantienen, en una atmósfera pesimista y (casi) desesperanzada, una actitud combativa que se ha traducido en la participación en el mecanismo desarrollado por el Gobierno Vasco y en otras iniciativas que pueden contribuir a la dignificación de su oficio.

### NESKATILLAS: DESCONOCIDAS FUERA DE BIZKAIA

Las neskatillas -tanto de flota artesanal como de cerco<sup>218</sup>- son las encargadas de descargar los barcos cuando éstos llegan a puerto, llevarse la mercancía y proceder a su venta. Asimismo, se ocupan también de la gestión y aprovisionamiento de los víveres según las necesidades de los *arrantzales*. Como explica una de ellas:

"Vienen los barcos, estamos en el muelle, descargamos el pescado, pesamos, vamos a la venta... Los hombres dejan y se van tranquilamente y nosotras tenemos que manipularlo todo hasta que el comprador se encarga [...] Mucha gente no conoce el trabajo de neskatilla y es minoritario, fuera de aquí no se conoce mucho" (ENV1a).

Y es que las neskatillas se concentran únicamente en los puertos vizcaínos de Bermeo, Lekeitio y Ondarroa. Además, al igual que ocurre con empacadoras y rederas, se encuentran en una posición de vulnerabilidad que deriva de la propia crisis en la pesca: "Y

<sup>218</sup> Entre estas últimas, hay mujeres que combinan las tareas de neskatilla con las de reparación de redes.

cada vez hay menos barcos. Y sí, cada vez más preparadas, pero menos trabajo y más impedimentos" (ENV1b). Una situación que también influye en sus ingresos económicos:

"Pero claro, tenemos barco y yo tengo parte del barco de neskatilla, que entre eso y las redes y mi marido trabaja también. Pero una persona que trabaje de eso ella sola no tiene seguridad. Igual una primavera puedes ganar un montón, pero igual un mes estás sin nada. Y la gente que está pagando hipoteca, pues no puede" (ERV6).

En este sentido, las condiciones financieras no son las ideales, aunque cuentan con la particularidad de tener una participación de la remesa del barco -lo que se conoce como ir a la "parte"-.

"A las neskatillas nos daban una parte del pescado y lo llevabas para casa o lo vendías [...] El dinero del pescado yo lo metía para el bolsillo, la mitad para la madre y la mitad para mí, a escondidas" (ENV1c).

Este intercambio económico está muy relacionado con el vínculo familiar que existe en el ejercicio de esta profesión:

"Justo el barco nuestro es de casa, siempre he estado vinculada, mi padre era pescador, mis abuelos y luego empezaron mis hermanos. Mis tres hermanos y mi padre en el mismo barco y mi madre es la que ha llevado las cuentas, las infraestructuras, los víveres... Ahora se supone que soy yo y además de eso he aprendido a coser redes" (ERV6).

Como se menciona en la cita, las mujeres se encargan de todas las tareas de apoyo en torno a la extracción que, siendo invisibles, se caracterizan por su dureza:

"Desde los 13 o 14 llevo. Luego mi padre vendió el barco y me fui a trabajar a conserveras y tal con 19. Pero antes ya iba con los carros y dos varas de bonito, de verdel... Es un trabajo bastante duro, pero no es lo mismo trabajar ahora. Después de tantos años y he notado mucha novedad, para mejor. Ibas para las fábricas a por todas las cajas, por las escaleras..." (ENV1c).

De esta manera, el trabajo se desenvuelve según las necesidades de los barcos, lo que implica una superposición de tareas con aquellas ligadas al ámbito reproductivo. No obstante, a pesar de la sobrecarga laboral, se valora la capacidad de autogestión del tiempo y la oportunidad que abre para la conciliación. A este respecto, esta profesional -de menor edad que la media y también redera- comenta ambos aspectos:

"Yo estudié para cámara, estuve en una productora pero luego mi madre se jubiló y yo me quedé embarazada y quería estar con mi hija. Así que cogí el relevo de mi madre y empecé a coser también. Y esto me permite estar con la cría" (ERV6).

"Yo me arreglo con mi barco en invierno, que no salen en esos tres meses a faenar y aprovechan para arreglar y tal, y yo aprovecho para renovar los paños viejos, la red... Y tenemos una jubilada que nos ayuda y yo todavía estoy aprendiendo. Es súper bonito mi trabajo" (ERV6).

Así, otra potencialidad para la participación de estas mujeres en la profesionalización de su oficio es, una vez más, la autovaloración del mismo que incentiva el deseo de perpetuarlo:

"Es como todo, si no te gusta... Charlas con los hombres, te cuentan ellos sus cosas... Cuando viene el barco a tope y te pones ahí a tope, a darlo todo. El trabajo de la mar que es diferente" (ENV1b).

Con todo, aunque las neskatillas también están siendo arrastradas por el descenso progresivo de la actividad pescadora, han encontrado, junto a sus compañeras, motivos para buscar la dignificación y el reconocimiento institucional y social de un trabajo que forma parte del patrimonio de las comunidades marítimas vascas.

### REDERAS: MÁS NUMEROSAS PERO NO MÁS RECONOCIDAS

Las rederas vascas -o *sareginak*- se dedican a confeccionar y reparar los aparejos de pesca, principalmente de la flota artesanal del cerco. Al igual que sus homólogas gallegas, parten de una situación de ausencia de regulación, invisibilidad y precariedad absolutas. Como explica una de ellas:

"Es un oficio al que no se le ha dado importancia [...] No hemos tenido derechos y estabas en casa y venías y te pedían ayuda, pero no nos tenían como trabajadoras, con oficio, consideradas [...] Es muy machista... No es que tu padre te quisiera mal para que fueras a trabajar y se sentían con suerte de tener una persona en casa que respondiera a un roto y te cuidaban y te atendían. Pero en la sociedad era un trabajo que no existía ni se nos veían ni nada. Sin ningún derecho ni nada" (ERV5).

En este sentido, el vínculo familiar sigue estado muy presente en el caso vasco, lo que agudiza el imaginario de colaboración en cadena dentro de las comunidades pesqueras. Aunque no es generalizable, muchas rederas poseen barco, con una posición social más elevada, lo que influye a la hora de organizar el trabajo<sup>219</sup>. Como explican:

<sup>219</sup> Cabe destacar la especificidad de las rederas de Hondarribia que están organizadas como comunidad de bienes. Este modelo permita cierta estabilidad ya que cada barco se compromete a hacer un gasto anual mínimo en reparación de redes para mantener la carga de trabajo. Una decisión que se tomó tras el largo

"Cada una tenemos nuestro barco. Ahora estamos con el de la compañera y se hace como ella quiera. Pero nos mezclamos, nos ayudamos, y nos llamamos y nos ponemos a trabajar cada uno lo que nos lleve. Y cuando es una avería muy grande entonces estamos todas. Estamos muy bien organizadas. Puede venir un gallego que diga que tiene una rotura. Primeramente haremos los nuestros y si nos sobra tiempo..." (ERV1).

"Algunas tienen barco de casa y otras no tenemos pero vamos igual. Según van entrando se va trabajando la red [aunque cuando coinciden van por sorteo]. Todas igual, es un trabajo colectivo y se reparte según las horas que se meten. Gestionamos todos nuestros horarios. Si no trabajas, no cobras. Ahora son 7 horas, pero luego en primavera a partir de febrero sabes cuándo entras pero no cuándo sales, que ya es reparación. Pero es lo que hay, trabajamos más de 10 horas, comes en media hora..." (ERV2).

Como se observa en estos testimonios, existen dos ritmos diferenciados en el desempeño del oficio. Por un lado, un periodo de autogestión, en el que no hay imprevistos y la carga de trabajo es menor, con las ventajas que acarrea a la realidad sobrecargada de las mujeres. A este respecto:

"Nosotras vemos la necesidad y nos gestionamos de cuantas horas podemos trabajar. Por ejemplo: "Esta red para febrero". Entonces pensamos, cogemos las fiestas de Navidad, lo que sea, pero nos organizamos para que esté preparado para febrero. Pero si el barco está en activo es más complicado porque hay que acabar" (ERV1).

"Los horarios los colocamos nosotras, dependiendo del trabajo que tengamos. Cuando no tenemos prisa de 10.00 a 12.00 y de 14.30 a 18.00 para poder hacer recados, comidas... Y cuando hay arreglos pues entramos a las 9.00 y salimos a veces a las 24.00" (ERV3).

"En invierno pues ya te puedes organizar tú... Yo, por lo menos, cuando hay que hacer los arreglos, voy a la mañana y a la tarde con la cría. Y si tengo que ir al médico pues al día siguiente recupero. Pero ahora en primavera igual tengo que hacer 11 o 12 horas, pero me gestiono yo [...] Es una gozada que puedas organizarte tú. Me encanta mi trabajo, hasta que termine (ERV6).

Por su parte, como ya se deja entrever en estos fragmentos, existe otra época de importante actividad que coincide con las campañas de extracción, en la que las jornadas se prolongan de manera indefinida:

"Llevamos desde el 10 de junio con 8 días de vacaciones y porque hubo un cambio de redes que tuvimos que esperar. Necesitamos descansar también, porque es un trabajo muy duro.

parón de la anchoa por razones biológicas, por el que las rederas no tenían derecho a recibir prestaciones económicas.

Cuando estás sin trabajo no estás a gusto pero tampoco tanto. Todas las mañanas esperando al móvil, que te llamen, whatsapp o leches... Y toda la primavera así, esperando. Y fue llegar el verano y una locura. Cuando mucho, cuando nada, nuestro oficio es así. Luego cuando mejor están los armadores más trabajo tenemos" (ERV3).

En este sentido, el oficio de las rederas es discontinuo e irregular y tienen una gran dependencia de las necesidades de los armadores, lo que provoca cierta sensación de descontrol. Así:

"La mayoría lo hemos visto en casa, pero no tiene por qué. Somos autónomas y les cobramos por hora trabajada. No hay vacaciones y estamos pendientes de ellos las 24 horas del día de todo el año. Si necesitan que trabajemos 15 horas, trabajamos, y si en dos meses no hay trabajo, no trabajamos" (ERV3).

"Nos pagan 7 euros y medio la hora, lo único bueno que tiene es que trabajes o no te pagan la Seguridad Social, lo que no es poco. Lo malo que tiene es que tienes que estar de guardia 24 horas, aunque ahora no porque tenemos trabajo, pero cuando es por averías yo me voy a las 20.00 de la tarde y no sé qué pasa al día siguiente y te llaman a las 7 de la mañana y te dicen 10 horas hoy o lo que sea... O te llaman dentro de la misma mañana y te dicen que vayas a las 14.00. Y estás haciendo la limpieza general porque estás en casa y de repente tienes que dejar todo lo que estás haciendo" (ERV4).

A pesar de que ellas asumen esta condición como parte de su trabajo -"Somos como un equipo de mantenimiento pero autónomo con dedicación exclusiva" (ERV1)- reprochan, en muchas ocasiones, el descuido y desvalorización que reciben de los hombres y de las Cofradías de Pescadores:

"Pero no se dan cuenta que dependen de nosotras [...] Y lo que estoy haciendo yo ahora, armar, que es súper duro me pagan dos euros más, que me voy a gastar en un masajista. Y le digo: "vamos dos". Pero no, hay que trabajar como borregas porque si no tienen que pagar a otra persona. Y afecta a mi vida también, porque llego a casa reventadísima y no puedo hacer caso a mi hija cuando me cuenta... [...] Y claro que hay que estar bien unos con otros, y yo si tengo que subir al barco para que no tengas que sacar la red, subo sin ningún problema, pero que me valoren, joder" (ERV4).

"Las relaciones particulares de vernos en la calle y en el trabajo son buenas, pero a partir de ahí cuando te encuentras con Cofradía ya no... Es un mundo de hombres, no se han acostumbrado a ver una mujer ahí, les está costando y les costará. Su mentalidad es decirte que como eres autónoma tú no tienes nada que ver con la Cofradía [...] Nos gustaría tener otra relación, he pensado cómo se podrían hacer las cosas para tener una relación más

agradable, más receptiva... Sí que me gustaría [...] Y más que con la Cofradías te relacionas con el Gobierno y es el Gobierno quien le hace cosquillas a la Cofradía" (ERV5).

No obstante, la relación con estas organizaciones es variable dependiendo de los puertos y las relaciones personales y, en muchas ocasiones, sí sienten reconocido su trabajo<sup>220</sup>, tanto por la consideración que muestran a sus tiempos como en lo que respecta a las cuestiones económicas:

"En nuestro caso, el presidente de la Cofradía su esposa es redera y como es conocedor de nuestra asociación está implicado. Lo vive además por el mar, somos todos muy de casa y estamos todos vinculados. Quizás deberíamos reclamar un poco nuestra presencia en las Cofradías, pero por ahora no lo hemos pensado" (ERV1).

"No tenemos problemas con los hombres, y tenemos apoyo de la Cofradía. Unas veces más que otras, otras veces pasan de ti. Mientras tengas la red... Todas somos familias de mar, aunque no nos apoyan igual aunque sean hombres de mar. Que estén las redes hechas es lo que les preocupa. Directamente no se meten, ni para bien ni para mal" (ERV2).

"Si les pides no se quejan. No podemos ser cofrades, pero la relación con la Cofradía es buena. Nos pone el gas, la luz, el asesor para las facturas... Su secretaria está también para nosotras [...] Nosotras no tenemos ningún problema y tenemos un compromiso con ellos y ellos con nosotras, nos cuidan [...] En otros puertos no les hacen ni caso [...] Nos sentimos valoradas y apoyadas" (ERV3).

Sean como sean sus relaciones, la pauta general es un discurso centrado en el bien común que es el sostenimiento del sector y del entorno, en una extensión de la noción de familia armónica a la comunidad. Es decir, a expensas de las necesidades de las mujeres, como se desprende de las siguientes frases:

"Deberían hacer un poquito más de presión los hombres, pero ellos también... El día que tengan que trabajar las redes se darán cuenta -AG: Les sacamos el trabajo de todos los días, aunque tengamos que trabajar de noche, pero va a haber un momento que no se va a poder y se va a ir acumulando... Y ahí se van a dar cuenta- [...] Tenemos mucho trabajo porque redujimos en 20 personas y no hay relevo" (ERV1).

"Es artesanía y no habría hora del mundo que nos pagara. Pero si le decimos eso a los barcos que una avería le sale por 60.000 en vez de 10.000 pues no le valdría la pena ir a trabajar. Le

<sup>220</sup> A este respecto, durante la elaboración de la ERV2, se incorporó a la conversación un armador que confesaba: "Para nosotros es imprescindible que hagan este trabajo, porque nosotros los hombres si no están ellas no podemos salir a pescar. Somos complementarios porque hay cosas que no sabemos ni podemos arreglar en el barco". El problema es que la complementariedad suele ocultar relaciones de desigualdad en entornos no concienciados a expensas de los intereses y necesidades femeninas.

cobramos 9 € porque si le cobráramos 30 no se puede [...] Sabemos que nos lo merecemos, pero... Y da igual que sean nuestros hombres, que unos vinieron de fuera y también pobrecillos que les vas a cobrar. Es un mundo aparte y las mujeres tenemos siempre el cargo de ser las últimas aunque sea sin comer... Pues aquí igual" (ERV3).

Esta idea todavía se agudiza más en la situación de crisis que vive la pesca en la que cada vez se generan menos ingresos y van desapareciendo barcos y los puestos de trabajo que suponen. Como explica una de ellas:

"Una jubilada me decía: "teníamos trabajo todo el año, te sacaban las redes con tantos barcos". Pero claro, ahora... Y en pocos años. Yo me acuerdo de jovencita que todo el puerto lleno de barcos, cajas de pesca, otro ambiente, redes por todos los sitios" (ERV6).

Este contexto de depresión del sector afecta sobremanera a las rederas -y al resto de colectivos feminizados que ejercen actividades auxiliares- que han visto reducido su número de forma significativa. A este respecto, un ejemplo de la disminución de la cifra de rederas es un puerto como Bermeo. En el artículo "Coser y Cantar", Begoña Muruaga (1997) contabilizaba 100 trabajadoras que se quejaban de la escasez, precariedad y de un futuro incierto. Ahora son aproximadamente unas 54 en toda la CAE<sup>221</sup>. Así, el relevo generacional se convierte en una preocupación importante para estas mujeres, que son conscientes de la falta de atractivo de su oficio<sup>222</sup>:

"Si no te gusta no puedes estar. Es un trabajo muy duro que si no te gusta... El trabajo que se hace es matemática pura y dura [...] Para nosotras estamos viendo toda la red. La red te dice lo que tienes que hacer y seguir haciendo [...] Para esto hace falta mucho tiempo. Mi madre me enseñó en casa y luego dos años trabajando y sin cotizar y cobrar cuando tenía 20 años. Dile tú a alguien ahora que esté así dos años" (ERV3).

"Las condiciones son malas. Por eso pedimos que se pongan infraestructuras adecuadas para el trabajo. Si se cambiaran todas esas condiciones quizás si habría gente que se apuntara. Aunque otro inconveniente es que no es un trabajo fijo, trabajas mucho unos meses y luego nada [...] Tienes que estar siempre disponible, con el teléfono y te dicen baja, y tienes que dejar todo y bajar. Y el que estés disponible no te lo paga nadie, solo pagan el trabajo hecho. Y no te tiene en cuenta nadie" (ERV5).

<sup>221</sup> Según el Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura 2014-2020: Disponible en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>222</sup> Esta cuestión es reiterada constantemente por las entrevistadas ya que, además de la falta de atractivo del oficio, denuncian la imposibilidad para la incorporación de nuevas personas derivada de las restricciones impuestas por la profesionalización, como se verá.



A toda esta situación de vulnerabilidad se debe sumar la económica, ya que los ingresos son bajos y discontinuos, lo que no permite el desarrollo de un plan de vida individual pues "no te puedes dedicar a otro oficio, igual un día trabajas 13 horas y otra semana no tienes nada...." (ERV1). Otra compañera cuenta:

"Si estuviera mejor pagado también irías con otras ganas. Aunque a mí me encanta y me gusta tanto coser que sigo haciendo arreglos para tiendas. Claro, porque este trabajo según conveniencia y según el momento de tu vida que te coja. Si es una entrada más o una ayuda a casa pues bueno... Pero si tienes la necesidad de ese dinero, pues no sacas, porque a lo mejor este mes saco 1.000 pero en verano saco 200 €. No hay seguridad de dinero cada mes. Si vives sola y tienes que vivir de ello no te vale" (ERV4).

Por otro lado, el vacío regulativo provoca un contexto de inseguridad en la que no existen infraestructuras adecuadas para el ejercicio de su actividad que se realiza en los muelles a la intemperie:

"El trabajo es bonito porque es una cosa que tienes que cansar la cabeza, no estás a destajo como en una fábrica, es un trabajo que tienes que pensar un poco, es como un puzzle que tienes que ir haciendo. Lo malo que no tiene las condiciones. Como nadie pensaba en nosotras no hay infraestructuras ni nada, nadie ha pensado. Es muy duro, las redes vienen mojadas, están entre salitre, frío bajo cero e igual el sol, te quemas. Este año me cayó la piel a tiras. Y si la red está aquí, está aquí y no puedes buscar sombra" (ERV5).

"Estuvimos 15 meses pasando con embarcación [para llegar a la nave de rederas] porque el Gobierno vasco no se arreglaba con el central para ver de quién dependía la obra. A ellos no les importaba porque no tenían que pasar todos los días" (ERV3).

Esta exposición a los factores ambientales, las posturas y los movimientos repetitivos tienen importantes consecuencias para su salud, a lo que se suman los peligros físicos a los que las puede someter ciertos aspectos en el ejercicio de reparación, como subirse a los barcos para ahorrar tiempo:

"A mí me gusta, lo que más me fastidia es el dolor de espalda o la postura. Y eso que ahora con la silla y los pivotes es una gozada [...] Y aún así estás horas y horas concentrada y te das cuenta que no has movido ni un dedo del pie y cuando mueves pues ay, ay. Pero no tiene nada que ver con antes" (ERV6).

"A veces también vamos al barco a trabajar... Cuando hay varios agujeros pues vamos allí porque tienen prisa... Con el riesgo que lleva" (ERV1).

"Y si hay que coser en el muelle que es más fácil o saltar al barco, que es un riesgo, a ellos les da igual porque es más cómodo y te pagan dos euros más por ir al barco, que no compensa

porque estás de pie o sentada de cualquier manera, medio torcida. Muchas no quieren y muchas no pueden porque no saben hacer todo, así que sólo subimos alguna [...]" (ERV4).

Todas estas cuestiones revelan la desidia a la que están sometidas por parte de la Administración, que las mantuvo en una situación de invisibilidad y desregularización hasta hace pocos años. Una culpabilidad que achacan, básicamente, al Gobierno central ya que reconocen el esfuerzo que las instituciones vascas han realizado en la mejora de sus realidades<sup>223</sup>.

"El Gobierno cada vez hace más recortes y estamos siempre amenazadas [...] -AG: No saben cómo va esta vida porque si quieren que sigan pescando, las redes tienen que salir, no valen máquinas. Las mujeres tienen que coser. Los hombres son los que salen a la mar, pero una avería grande hay que echarla a tierra y las mujeres se las vamos cosiendo. No entienden de qué va esta vida y han dicho como que no somos necesarias, que pueden hacer los familiares sin cotizar ni nada- [...] Como todos los trabajos de mujeres, están peor tratados" (ERV3).

En otro orden de cosas, las rederas vascas tienen la ventaja respecto a las gallegas de una dedicación casi exclusiva al cerco, lo que limita en gran medida la penetración del intrusismo. Y, cuando existe, suele ser consentido como ayuda en momentos de apuro<sup>224</sup>:

"Tenemos alguna jubilada que otra, que no vale cualquiera porque hay que conocer el oficio. No están dadas de alta pero para echar una mano... porque cuando hay trabajo hay que hacerlo rápido porque si no, no se puede ir al mar" (ERV3).

Otra de las potencialidades que presenta el ejercicio de su oficio son las oportunidades que ofrece a la hora de establecer lazos entre ellas, ya que lo realizan de forma colectiva:

"Es un trabajo duro, pero hay momentos que nos reímos, cantamos, discutimos... Y mucho, porque también hay puntos de vista distintos" (ERV1).

"Hemos pasado años muy malos, porque después del Prestige estuvimos 5 años con la veda de la anchoa, sin trabajo. Y ahí es cuando empezamos a movilizarnos, porque no podíamos estar cinco años sin trabajar. Había poco trabajo, pero tampoco les podías dejar tirados,

<sup>223</sup> El momento de realizar el trabajo de campo en la CAPV coincide con el rechazo del Gobierno español a muchas de las enmiendas propuestas por el PNV para mejorar su situación de cara a la Ley 47/2015, reguladora de la Protección de los Trabajadores del Mar -que las mantiene en una posición de vulnerabilidad, sobre todo entre las empacadoras y neskatillas-. Estos aspectos se desarrollarán en el apartado de resultados.

<sup>224</sup> Aunque existe tolerancia al trabajo de mujeres jubiladas ya que se trata de momentos puntuales, también hay controversias en torno a este tema dependiendo de la situación económica de cada puerto: "Yo siempre he luchado contra el intrusismo. No consiento que nadie se meta... Es tu trabajo. Me viene ahora una que está jubilada y le digo que no. Soy muy cabezota para eso, a mi me estás quitando trabajo... Tú te tienes que quedar en casa" (ERV2). A este respecto, el colectivo de empacadoras, quienes sufren más este problema, también habla de la importancia de la concienciación entre ellas y los demás agentes: "Le decimos a los armadores, que tampoco se quieren sentar con nosotras que somos el último eslabón, pero empezar por nosotras [para luchar contra el intrusismo]" (EEV1a).

había que hacerlo. Es una vida difícil pero bonita. El trabajo de la mujer pues tenemos nuestros momentos de risas, nos junamos a comer y estamos bien... La cuadrilla de hoy estamos bien, aunque las mujeres somos algunas especiales" (ERV3).

Unas relaciones que no se concentran únicamente en las fronteras del puerto y que se han ido fortaleciendo a lo largo del proceso, también con otros territorios. Como cuenta una de ellas, que ha visto como el número de compañeras se iba reduciendo progresivamente:

"Y ahora yo no tengo capacidad para una avería gorda entonces voy a Ondarroa y coso con el equipo de Ondarroa. Lo que no tengo son manos para una avería gorda. Menos mal que están ellas allí" (ERV6).

Estos momentos y espacios compartidos suponen un germen significativo para el asociacionismo posterior. Del mismo modo, la valoración de su trabajo como artesanal, contribuye a forjarse una importante autoestima que movilizarán a la hora de implicarse en la regularización de su oficio<sup>225</sup>. Un oficio que entienden fundamental ya que no es posible su mecanización y que posibilita una sensación de realización personal:

"Porque vienes joven pero lleva mucho aprendizaje [...] Lo que hago yo es de experiencia, llevo cuarenta y... Empecé con mi padre con 17 años y desde ahí..." (ERV2).

"Los trabajos no vienen rotos de la misma manera, que no vale una máquina. Claro, tu imagínate que vas a juntar dos trozos de tela pero la máquina te hace una cosa rara, se come toda la red, feo... Hay que hacerlo a mano y cuesta mucho aprender, no de la noche a la mañana [...] Y vas aprendiendo al andar también, al practicar, practicar y practicar. Aprender a sentarse, manejar la aguja, etc." (ERV5).

"Y la satisfacción que tienes de acabar y hacerlo bien. A mí me decía una mayor antes, cuando empecé trabajando: "¿pero yo cómo sé donde tengo que llevar el hilo?" Y me decía: "ella te hablará, la red te va a hablar". Y a mí no me hablaba y al tiempo ya sí [...] Habla muy bien además, súper alto y claro" (ERV6).

En otras palabras, un importante conocimiento adquirido -y transmitido de forma oral entre ellas- que se ve incrementado en el caso de las maestras. Una posición que, en el modelo vasco, se refiere a la mujer que dirige el grupo y es la responsable y encargada de

<sup>225</sup> A este respecto, es curiosa la contradicción que viven estas mujeres -y que también se han visto en otros colectivos y contextos- ya que se sienten apasionadas por su trabajo y, al mismo tiempo, las malas condiciones que viven en sus propias carnes despierta el rechazo a que sus hijas también lo ejerzan. Como explica una de ellas: "No me gustaría que mi hija fuera redera con las condiciones actuales. Tú siempre para tu hija quieres mejorar la situación [...] Siempre voy a intentar que estudie, como hizo mi madre. Y yo nada, no me he arrepentido, aunque estuviera en el puerto con un temporal increíble. Y me decían: "¿Ves? Eso te pasa por no estudiar". Y a mí me daba igual. Nunca me ha gustado estudiar y prefiero 10 horas de trabajo que exámenes [...] Es vocación lo que tengo" (ERV4).

contratar la labor y el precio con el patrón de la embarcación y coordinar el trabajo de sus compañeras (Rubio-Ardanaz, 2010). Como explican:

"Todas las que se sientan aquí tienen que coser, pero ver toda la red... Ellas lo tienen más fácil, sólo sabe una más, para calcular, las averías, imaginar de forma espacial... Es muy importante" (ERV2).

"Hay la jefa... Hay que enseñar a una de nosotras que esté capacitada y ya va a ser ella quien sea jefa. Porque no todo el mundo vale, no es broma eso. Una cosa es sentarse y hacer cuatro rayas aquí y otra cosa es pensar cómo, por dónde vas, por dónde tenemos que ir todas las demás... Es muy difícil y se aprende a base de años y años" (ERV4).

Todas estas circunstancias marcan los objetivos del mecanismo que el Gobierno vasco desarrolla para la profesionalización de empacadoras, neskattillas y rederas. Una intervención que cuenta con un marco institucional favorable y una Administración autonómica atenta y dispuesta a responder a las reivindicaciones manifestadas y movilizadas por las propias protagonistas, tal y como se recoge en el informe de resultados del Plan Estratégico de Pesca 2009-2013<sup>226</sup>.

#### 4.2.1 Descripción del proceso

En el documento citado en líneas anteriores se expone: "En estos últimos años se ha venido trabajando activamente con las mujeres del sector pesquero para visibilizar y dignificar su papel fomentando su capacitación; realizando acciones de sensibilización; mejorando las infraestructuras y la seguridad, y fomentando la cooperación"<sup>227</sup>. Esta cita se refiere al esfuerzo de la Administración vasca, pero ¿dónde se generan las demandas para su actuación?

El desastre del Prestige y, sobre todo, las vedas de la anchoa -que se prolonga casi 5 años desde 2005<sup>228</sup>- y la escasez de otras especies -bonito, merluza- provocan un grave perjuicio económico a todos aquellos colectivos no reconocidos, como las empacadoras, neskattillas y rederas, ya que no podían trabajar pero tampoco tenían derecho a recibir

<sup>226</sup> Referencia: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html>, p. 6 [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>228</sup> Referencia: [http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/15/union\\_europea/1260911699.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/15/union_europea/1260911699.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

indemnizaciones<sup>229</sup>. Este motivo es el que las lleva a unir fuerzas para crear una asociación con el fin de mejorar sus condiciones laborales lastradas por los bajos ingresos económicos y la escasa consideración social de su actividad (Consellería de Innovación e Industria, 2007).

"Esta mujeres se empezaron a movilizar por la parada biológica de la anchoa, en la que se da dinero a los marineros pero a ellas no, al no estar reconocidas profesionalmente. Es una iniciativa asociativa para solicitar ayuda" (ETV3).

"Nosotras nos asociamos cuando se hundió el Prestige y al año siguiente no teníamos indemnización... Nos quedamos sin trabajo porque los barcos no podían ir a coger la anchoa, pero nosotras seguíamos obligadas a seguir afiliadas pero sin trabajo. Y nos hicimos la asociación, hablamos con la Federación de Bizkaia, porque nos dijeron que individualmente no podíamos hacer nada. Nos obligaron de alguna manera a asociarnos porque individualmente no se podían dar las indemnizaciones" (ERV1).

"Y nosotras no trabajábamos y el autónomo hay que pagarlo igual. Y hablábamos entre nosotras y unas compañeras fueron a Vitoria y claro, si tú vas sola se cierran puertas" (EEV1b).

Así, en 2006 se crea la Asociación de Rederas y Neskatiillas de Euskadi -*Saregin eta Kai Neskatileen Euskadiko Elkarte*<sup>230</sup>- con la unión de unas 63 profesionales. Su objetivo es conseguir derechos económicos, laborales y sociales, como la regularización del oficio, indemnizaciones y mejora de salario e infraestructuras y reconocimiento del coeficiente reductor y las enfermedades profesionales, entre otras cuestiones. Esta agrupación, con un ámbito de actuación general, se suma a una iniciativa local en Ondarroa que se había creado en 2002 con el propósito de progresar en la situación de las trabajadoras vinculadas a la flota de altura: la Asociación de Neskatiillas de Ondarroa -*Ondarruako Neskatileen Elkarte*<sup>231</sup>-. Este panorama asociativo se completa en 2009 con la Asociación de Rederas y Neskatiillas

<sup>229</sup> En este sentido, es importante recalcar la importancia de estos factores contextuales a la hora de movilizar a actores sociales e instituciones ya que en Galicia es también una coyuntura como el Prestige la que impacta en la concienciación de las rederas y obliga a la Xunta a actuar.

<sup>230</sup>

Referencia:  
<http://www.mapama.gob.es/pesca/pags/RedMujer/Experiencias/Rederas%20y%20neskatillas%20de%20Euskadi.%20Pa%C3%ADs%20Vasco.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. También:  
[http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/Ponencia\\_JosuneRenteria\\_tcm7-152876.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/Ponencia_JosuneRenteria_tcm7-152876.pdf)  
[Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>231</sup>

Referencia:  
<http://www.mapama.gob.es/pesca/pags/RedMujer/Experiencias/Neskatiillas%20de%20Ondarroa.pdf>  
[Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Autónomas de Bermeo -*Bermeoko Neskatilak eta Saregin Autonomoen Elkartea*<sup>232</sup>- que se centra en defender los intereses de aquellas que se dedican a la flota de bajura. Todas ellas nacen con vocación de colaboración y de presión a las instituciones para conseguir sus demandas.

En este escenario, es destacado por sus compañeras el papel de Josune Rentería, neskatilla y redera de Bermeo, que impulsó los primeros acercamientos con el Gobierno vasco y movilizó a sus compañeras. Una labor que reconocen:

"Josune valía un montón y se movió un montón [...] Era una tía que valía un montón y movió mucho, mucho" (ERV4).

"Una mujer de Bermeo pues se concienció o se dio cuenta de que no nos tenían en cuenta. No había ayudas, teníamos que pagar la Seguridad Social... Y empezó a tocar las puertas y así se formó la asociación. Estuvimos todas de acuerdo. La organización empezó en nosotras, fue Josune, fue la que movió todo. Y había un movimiento porque estábamos pidiendo para coser la red, porque no teníamos nada" (ERV5).

"Empezó con una compañera que había una asociación que se había creado para luchar por los intereses de las mujeres, para darnos a conocer, pues organizamos lo que es la asociación y desde ahí hemos ido luchando un poquito para que se reconozca nuestro trabajo porque nosotras somos invisibles" (ENV1a).

El liderazgo de esta mujer, apoyado por otras pioneras, encuentra una Administración receptiva a sus demandas, que inicia los primeros contactos para tomar medidas:

"Las rederas de Bermeo querían cotizar... y no les correspondía. Mandaron una carta a Cofradías y al Gobierno vasco y de este último les vino una contestación que sería bueno que nos organizáramos para conseguir algo. Y nos explicó a las demás lo que le habían dicho. Volvimos a quedar otra vez en Pasajes con un político de Pesca, con el presidente de la Cofradía... [...] Y ya nos mandaron al técnico y fuimos trabajando" (ERV1).

"Es que antes teníamos una presidenta que era de Bermeo que fue la que empezó todo, que organizó todo el grupo, ella hizo mogollón, fue donde tuvo que ir. Pero creo que el técnico que estaba en Agricultura y Pesca nos animó [...] Dio el aviso de juntarnos [...] Estaba al loro de todo, como tenía ganas y se implicaba un montón" (ERV6).

Al contrario que Galicia, donde se organiza un dispositivo amplio sustentado en un trabajo de campo extenso -puerto por puerto- y se celebran encuentros, el hecho de que la iniciativa se genere desde abajo obliga a la institución a reaccionar. Por otro lado, el

232

Referencia:  
<http://www.mapama.gob.es/pesca/pags/RedMujer/Experiencias/Rederas%20y%20neskatilas%20de%20Bermeo.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

contexto no es el mismo: el número de profesionales es menor, al igual que el territorio y la cantidad de puertos, lo que permite la puesta en marcha de un mecanismo menos ambicioso que se basa en una tutela y supervisión constante de un técnico. Es decir, una persona que se encarga de contactar con ellas, gestionar sus demandas e intermediar con las instituciones<sup>233</sup>.

"Antes iba cada una por su lado, pero cuando pasó lo del Prestige los hombres estaban subvencionados pero nosotras no, y fue cuando nos movilizamos, nos juntamos y llamamos al Gobierno vasco para que nos ayudara a formarnos como asociación y desde el primer día puso una sección para nosotras con un técnico que todavía nos sigue ayudando, con gestiones y cosas. Lo hemos tenido durante ocho años pero se hizo alcalde de un pueblo. Ellos son técnicos, no políticos. Porque los políticos es otra cosa, primero con PNV. luego con PSE y ahora con PNV, pero no hemos notado ninguna diferencia y en ningún caso ha cerrado ninguna puerta. A nosotras nos han seguido gestionando igual de bien. De hecho, con el PSE hemos estado estupendamente" (ERV3).

En este testimonio se percibe una importante confianza interna y externa de estas mujeres en su relación con el Gobierno vasco, así como una sensación de estabilidad en la respuesta institucional independientemente del partido político a cargo. Una seguridad que se sustenta en la existencia de una persona de referencia de la que se fían. En concreto, han sido dos las figuras a lo largo de todo el proceso y con buena relación con ambos. Así:

"Tenemos influencia con el Gobierno vasco. Tenemos un compañero, un técnico que le decimos pasa esto, vas a donde él o te junta con el jefe de pesca. No nos podemos quejar" (ERV6).

"Tenemos una persona que nos ayuda, con las reuniones y todo [...] Nos echa una mano, más o menos hace de intermediario: "¿Qué te parece si hacemos esto, si pedimos una reunión?". Y él intermedia. Es que sin él puedes llegar, pero bueno. Es más complicado. Tiene contactos por aquí, por allá. Es más fácil para hacer una reunión, con cualquiera, con la Federación española o quien sea que nosotras directamente" (EEV1e).

De esta manera, el ejecutivo autonómico realiza una supervisión permanente que gestiona a través de un organismo que se encarga del diseño e implementación de los proyectos rurales<sup>234</sup>: "Se acercaron al Gobierno vasco y este puso a Itsasmendikoi<sup>235</sup> para que las

<sup>233</sup> No obstante, a pesar de ser un número más manejable de personas, en ocasiones se produce una sobrecarga de tareas. A este respecto, se manifiesta que: "El equipo técnico comparte, propone... tanto formal como informalmente, por lo que el tiempo es fundamental y no lo tenemos" (ETV3).

<sup>234</sup> De hecho, existe un convenio entre la Fundación Hazi -por parte del Gobierno Vasco- y la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar firmado el 1 de septiembre de 2014 -que sustituye al suscrito con la Asociación de Rederas y Neskattillas de Euskadi dos años antes-. A través del mismo se suscribe el compromiso de apoyo

ayudara a organizarse dándoles visibilidad y consiguiendo mejoras sociolaborales" (ETV3). La premisa fundamental para incrementar la calidad de vida de estas trabajadoras consiste en la actuación en el campo profesional identificado como el mayor problema al que se debe atender. Así se entiende que:

"La mujer del sector pesquero vasco es más fuerte, los hombres no pintaban nada, sobre todo si embarcaban. Además de trabajar llevaban la casa, la educación, la economía y tomaban todas las decisiones, no se esperaba que el marido volviera a casa. Así que la invisibilidad, más que social como en el caso rural, es profesional, por lo que tenemos que atender a sus reivindicaciones profesionales y económicas" (ETV3).

En este sentido, se elabora un programa específico para las mujeres dentro del PEPA 2009-2013 (ver tabla 17). Sus objetivos se centran en<sup>236</sup>: la capacitación de las personas y reconocimiento de su labor; la atención a las necesidades del colectivo de mujeres; la optimización de las infraestructuras, y la cooperación intersectorial, visibilización y sensibilización.

Para garantizar la mayor efectividad en la respuesta a las distintas demandas, la primera medida pasa por la organización de los colectivos, que se encuentran en una situación de desconexión ante la falta de redes previas en el mar.

"En 2007, antes de empezar, no se conocían entre ellas, entre un puerto y otro, por lo que había que trabajar la coordinación, hablar, compartir..." (ETV3).

"Y han currado que para levantar todo esto no sabían qué puertas tenían que tocar ni nada, implicar a todos los puertos porque ni siquiera casi sabíamos que existían los de al lado" (ERV4).

en el impulso de mejoras socio-laborales de los tres colectivos y se garantiza el establecimiento de estructuras administrativas de asistencia técnica. Más información en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_federacion/es\\_def/adjuntos/Convenio%20Federacion-Hazi.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_mar_federacion/es_def/adjuntos/Convenio%20Federacion-Hazi.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>235</sup> Posteriormente, se fusionó en Hazi, una herramienta de soporte técnico del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno vasco para la puesta en marcha de acciones y políticas dirigidas a la sostenibilidad del mundo rural y litoral. Para más información: <http://www.hazi.es/es/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>236</sup> Información obtenida en: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



**TABLA 17: LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PEPA 2009-2013**

<b>RECONOCIMIENTO DEL OFICIO Y CAPACITACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha del dispositivo para la obtención del certificado de profesionalidad.</li> <li>- Formación en diferentes materias: organización, gestión, prevención de riesgos, innovación, diversificación, etc.</li> <li>- Desarrollo de iniciativas para la consecución de derechos a nivel estatal: estudio de prevención de riesgos laborales; informe sobre enfermedades profesionales; interposición de enmiendas para el derecho de ayudas por paradas biológicas de la flota, etc.</li> </ul>
<b>MEJORAS ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo para impulsar iniciativas de diversificación,</li> <li>- Dotación de equipos de protección individual.</li> <li>- Apertura de locales en algunos puertos -Orio, Getaria y Ondarroa- e implicación de las mujeres en el diseño de las infraestructuras.</li> <li>- Adecuación de pavimento y señalización en la zona de descarga de Bermeo.</li> </ul>
<b>VISIBILIDAD Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de exposiciones y talleres para dar a conocer el oficio de las trabajadoras de la pesca.</li> <li>- Impulso del reconocimiento público y homenajes de estas mujeres. Incremento de su presencia en prensa.</li> </ul>
<b>ASOCIACIONISMO Y REDES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una Federación de mujeres de Euskadi para defender sus intereses de forma unificada.</li> <li>- Integración en organizaciones del sector pesquero en todos los niveles territoriales.</li> <li>- Apoyo técnico y económico al asociacionismo.</li> </ul>
Fuente: Elaboración propia, a partir del PEPA 2007-2013

En otras palabras, la alternativa se centra en alcanzar una voz colectiva con mayor fuerza y capacidad de presión en la reivindicación de sus demandas. Con este fin, el 24 de marzo de 2014 se constituye la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi *-Itsas Emakume Langileen Federazioa-* que aglutina a las tres asociaciones ya existentes y los intereses de unas 90 mujeres, de las aproximadamente 120 registradas como autónomas en el grupo III del Régimen Especial del Mar en Gipuzkoa y Bizkaia<sup>237</sup>.

"Hemos hecho una Federación con la de neskaitillas y empacadoras, que nos dijo el Gobierno. Pues ellos si nos tienen que defender ya defienden a la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar [...] Nos unimos porque hay puntos (enfermedades, coeficientes...) que son los mismos, aunque haya diferencias [...] Esto ha sido iniciativa del gobierno y del técnico. El técnico nos regula las tres asociaciones y para él es más fácil como Federación. Entonces al final han conseguido que nos unamos" (ERV3)

Esta entidad cuenta con una doble finalidad. Por un lado, la búsqueda de derechos tales como el reconocimiento de enfermedades, los coeficientes reductores de la edad de jubilación o la mejora de su cotización, entre otras cuestiones. Por otro lado, intenta convertirse en la voz de las profesionales, con su incorporación en las estructuras del sector

<sup>237</sup> Información obtenida del Gobierno vasco: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-mujermar/es/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_situacionlaboral/es\\_def/index.shtml](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-mujermar/es/contenidos/informacion/mujeres_mar_situacionlaboral/es_def/index.shtml) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

pesquero y la participación e integración en diferentes redes con otras organizaciones a nivel estatal y europeo. Todavía no son muchos los resultados, pero en sus dos años apenas "dio tiempo a gran cosa" (ERV5). Sin embargo, existe cierto recelo ya que integra intereses diversos correspondientes a cada colectivo: "somos cada una de un gremio diferente, tenemos cosas comunes, pero como en casa, cada una tiene sus ideas" (EEV1e). A este respecto:

"La Federación llevamos dos años. Se hizo más que nada porque a la hora de pedir en el Senado o en el Congreso es más fácil [...] Los intereses además son más o menos los mismos y estamos mucho mejor" (EEV1a).

"Pero ahora nos conocemos, somos de la organización y funcionamos así. Vamos juntas a la hora de presionar y tenemos el apoyo del Gobierno vasco porque para nosotras ir a esos sitios es un poco complicado... Y vamos yendo a nuestras reuniones, luego las asambleas anuales..." (ERV1).

Además, cabe destacar las relaciones que establecen con otros territorios, "sobre todo con Galicia ya tenemos bastante relación sin mecanismos oficiales. En el teléfono tengo a una y cuando llamo me contesta" (ERV5). En el año 2007, la Declaración de Ondarroa representa una unión común en la búsqueda de unos objetivos compartidos<sup>238</sup>. Bajo el lema "Queremos ser visibles" exponen una serie de demandas que dirigen a los diferentes actores del sector pesquero y que pueden influir en su situación. Por un lado, solicitan a los Gobiernos autonómicos y locales, Cofradías de Pescadores y otras organizaciones de este ámbito:

- La consideración del colectivo como profesional
- La inversión en infraestructuras
- Formación

Por otro lado, instan al ejecutivo central a las siguientes intervenciones:

- Regularización de la profesión a través de la correspondiente certificación profesional
- Aplicación de los coeficientes reductores para reducir la edad mínima de jubilación

<sup>238</sup> En esta Declaración, la Asociación de Rederas y Neskatiillas de Cerco de Euskadi, la Asociación de Neskatiillas de Ondarroa, la Federación de Redeiras Artesanas O Peirao de Galicia, la inminente Asociación de Rederas de Bajura de Cantabria, y las Redeiras de Lastres-Asturias demandan la visibilidad de sus profesiones y las mejoras sociolaborales correspondientes, ya que la marginalidad tradicional en la que se encuentran se ha visto agravada por la crisis del sector pesquero. Se puede encontrar la Declaración completa en: <http://gureitsasbide.blogspot.com.es/2009/05/declaracion-de-ondarroa.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

- Reconocimiento de enfermedades profesionales
- Adopción de medidas socioeconómicas y desarrollo del derecho a compensaciones económicas por parones de la actividad pesquera.

La ausencia de respuestas a muchas de estas problemáticas provoca la necesidad de que el vínculo se vaya renovando a lo largo de los años. Su última manifestación es el Acuerdo del Noroeste Cantábrico<sup>239</sup> que encarna una posición compartida respecto al proyecto de la Ley Reguladora de la Protección Social de los Trabajadores del Sector Marítimo Pesquero en el que manifiestan, en su página 2: "Creemos necesario, que no se deje pasar la presente oportunidad para dar de forma definitiva "visibilidad" al colectivo de Mujeres del Mar y en consecuencia atender a las ya vetustas reivindicaciones del sector, en relación con el reconocimiento de unos derechos que entendemos, legítimamente le corresponden". Estos derechos coinciden con los expresados en 2007, para los que todavía no ha habido reconocimiento<sup>240</sup>.

Asimismo, también intentan aumentar su visibilidad y su capacidad de presión a través de su participación en otros encuentros en todos los niveles territoriales, como los Congresos de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). A pesar de las intenciones de acercamiento, durante las entrevistas se exponen dudas sobre su utilidad y sobre el rol pasivo que han jugado en las cuatro ediciones celebradas<sup>241</sup>:

"Se realizan encuentros con otras mujeres para visibilizarlas y participamos en otros, como el del Ministerio, aunque sin muchos resultados porque no atienden a la problemática del sector y les hablan de cursos de inglés" (ETV3).

<sup>239</sup> Firmado por la Federación de Redeiras Artesás O Peirao, la Asociación de Rederas de Bajura de Asturias (AREBA), la Asociación de Rederas de Bajura de Cantabria (AREBACA) y la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi. Para acceder al documento: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_federacion/es\\_def/adjuntos/A\\_cuerdo\\_noroeste\\_cantabrico.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_mar_federacion/es_def/adjuntos/A_cuerdo_noroeste_cantabrico.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>240</sup> Cabe destacar como encuentran una mayor legitimidad de sus demandas en las normativas desarrolladas en torno a la igualdad de oportunidades, muy prolífica -también en la pesca- en los últimos años. Así, en el apartado 4 (p. 4) incluyen: "No es una cuestión menor reseñar que este sector, únicamente compuesto por mujeres, además de encontrarse absolutamente olvidado, se ve sometido a una manifiesta discriminación frente a otros colectivos del sector marítimo y pesquero, algunos compuestos básicamente por hombres, que limitan sobremanera la igualdad de oportunidades en el acceso a las profesiones relacionadas con el mar. Sin embargo, las mujeres que realizan las mismas o similares actividades, no sólo perciben ínfimas retribuciones, sino que no se les reconocen las ventajas derivadas de la penosidad de su trabajo que son reconocidas a los hombres. Esta situación de total discriminación, mantenida en el siglo XXI, contra todas las recomendaciones realizadas por las más altas instituciones, no puede persistir y resulta un atentado contra los principios rectores de nuestro Ordenamiento Jurídico recogidos en la Constitución Española".

<sup>241</sup> Especialmente, se critica la última ya que, a pesar de las distintas declaraciones revalorizando y visibilizando a las mujeres del mar, meses después se aprueba la Ley 47/2015 que niega todos los derechos a estas trabajadoras.

"Tú llegas allí y cuando preguntes ya han pasado 80.000 turnos y hace dos, tres congresos, ya dijimos lo mismo, que los temas laborales, la Seguridad Social es de los que nos interesa hablar. Pero viene la responsable de la Seguridad Social y le dan media hora, que no puedes ni preguntar [...] Está bien que nos vean porque saben que existimos, pero que nos den la opción de hablar, de discutir, de explicarles nuestro trabajo porque no saben. Y te quedas con mal sabor de boca [...] Para escuchar chapa y chapa y chapa. Hemos dicho 500 veces que hablen de los que nos interesa, que nos permitan discutir y sentarnos a hablar" (EEV1e).

Por último, mientras en la página web del REMSP se señala que esta edición ha sido "más dinámica e interactiva, con un protagonismo de los diferentes colectivos de mujeres del sector"<sup>242</sup>, las participantes se quejan de lo contrario:

"Menos mal que es el Congreso de las mujeres del mar, porque menos nosotras habla todo dios, todos los trajeados. No te sientes nada identificada con todo, te venden todo muy bien, si no sé cuántos, y escuchas chapa y chapa, y ni sabes a veces de qué hablan [...] La organización de Santander fue nefasta... Este año ha sido así, en Santander muy mal, había que esperar al ministro hasta que aparezca... Nosotras no tenemos que esperar a nadie, que el congreso es en nuestro nombre [...] Pero bueno, poco a poco y buena letra pero llevamos mucho y al final te cansas porque ves que no te hace caso ni dios" (EEV1e).

"Yo he ido a todos los congresos y la verdad es que en todos dicen lo mismo, pero bueno, y los resultados son... matadores" (ERV3).

Esta percepción se agrava por una omnipresencia de cargos políticos y expertos, que imponen barreras a la participación sustantiva de las trabajadoras a través de un lenguaje excluyente y poca predisposición a la escucha (Young, 2000; 2003). Esta sensación se percibe en declaraciones como las siguientes:

"Había un señor de moderador y estaba presentando a una chica: "porque ésta tiene un máster de no sé qué, un título de no sé cuánto y hoy en día no se es nadie sin un título ni un máster". Y nosotras: "¿eh?" Pues casualidad que de las 400 que estábamos allí quien tendría uno, ¿60? Y luego pidió perdón, a mí me lo pidió porque le dije..." (EEV1e).

Pese a estas críticas, se expresan coincidencias en las oportunidades que ofrecen para establecer y reforzar contactos. Como cuentan:

"Yo no estuve en Santander, pero no sacas nada. Pero vas y lo pasas bien, te echas unas risas [...] Con nosotras a partir del Congreso de Málaga pues empezamos a relacionarnos con Galicia y es entonces cuando te enteras de su situación, que tienen mucho problema con el

<sup>242</sup> Referencia: <http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/congresoiv.aspx> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

intrusismo [...] Pues el año pasado vinieron a Ondarroa y Lekeitio y te enteras de un montón de cosas" (ERV6).

"Cuando estuvimos en Bruselas también había una asociación que era Aktea [...] No eran trabajadoras activas. Nosotras somos activas, ellas no eran trabajadoras, eran mujeres de, madres de... Ellas no trabajaban, pero bueno, por ver. Porque hay que participar en todas partes. Siempre digo que hay que ir a todas las reuniones, vas y ves, y si luego no conviene, pero al menos ir e informarte" (EEV1e)

Aunque todas estas iniciativas sirven para aumentar su presencia y visibilidad política y social también suponen un esfuerzo importante. Unas responsabilidades asociativas que se suman a la ya sobrecargada agenda de las mujeres, provocando incluso una triple jornada: comunitaria, laboral y doméstica y de cuidados.

"Entonces es bien para conciliar, pero depende. Y nos ponemos nosotras los horarios y nos gestionamos, pero si hacen falta muchas horas, se te van acumulando [...] Y nos cubrimos entre nosotras, pero claro, además del trabajo están las reuniones" (ERV5).

Los cometidos derivados de la organización -asambleas, reuniones informativas, etc.- se agravan en el caso de aquellas que tienen un cargo, sea a nivel de asociación local o en la propia Federación, ya que se conciben como entidades democráticas, horizontales y transparentes<sup>243</sup>. A lo que se añade la dificultad acarreada por las distancias del mundo rural y de su ubicación a lo largo de todo el litoral vasco<sup>244</sup>, lo que convierte la posesión de carné de conducir y de coche en una necesidad básica, como expresan ellas mismas. En referencia a estas limitaciones:

"La directiva consta de una representante de cada puerto y nos juntamos durante todo el año por si hay problemas, hablar de algo... Es la dificultad que tenemos, que no estamos en el mismo pueblo y no te ves en la calle. Te toca tirar de teléfono y quedar a medio camino. Y cada una luego transmite a sus mujeres" (ERV5).

"Yo soy vocal [...] Y dos de cada asociación están en la Federación. Y se reparten entre ellas. Se reunieron el viernes pasado pero yo no pude ir porque había chollo y llamé para que me contaran. Estamos en contacto, nos juntamos [...] Yo me agobio porque a lo mejor hay dos reuniones seguidas en Getaria, Orio... Y es cansado. Y luego claro, hay que estar ahí, dar la cara, ir a presentaciones... Sí que te supone. Hay que hacer, pues hay que hacer" (ERV6).

<sup>243</sup> Para mayor información sobre los Estatutos de cada una de las agrupaciones: <http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/informacion/federacion-de-mujeres-trabajadoras-del-mar-de-euskadi/r50-mujermar/es/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>244</sup> A este respecto, los Estatutos tanto de la Federación como de la Asociación de Reederas y Neskatillas a nivel de Euskadi incluyen medidas para reducir las dificultades, como garantizar el relevo de puertos en las reuniones o la obligatoriedad de avisar de las convocatorias con plazos de tiempo amplios.

"Tenemos que acudir a ciertos actos: reuniones que nos convoquen, dar parte a ellas para informarles si hay que tomar alguna decisión, convocarlas, explicarles, votar, llevar las opiniones generales a donde sea..." (EEV1a).

La cantidad de esfuerzo extra supone que haya muchas reticencias a la hora de asumir los cargos directivos -que también se produce en el caso de las mariscadoras a pie y las rederas gallegas- y una sensación de fatiga en aquellas que se ven obligadas a renovarse en sus responsabilidades<sup>245</sup>. Así:

"La asociación responde y te hace sentir respaldada. Hay gente que se mosquea porque las cosas van lentas. Y hay gente que está currando mucho y hay que valer, yo no valgo. Se mueven a todos lados, si hay que ir a Madrid, hablar con el presidente de tal... Hay que saber hablar y gente que aprendió porque hay que saber. Yo no me lo planto porque yo no valgo, que te pongan ahí arriba a hablar y que te mire todo el mundo y puf... He sido muy tímida y quieras que... Pues no valgo. Y un problema que hay es que las que hay llevan años y están cansadas porque hay que trabajar mucho. Pues nadie quiere dar relevo" (ERV4).

Todo este cansancio y saturación acarreado por la lucha pone de relieve su implicación en la mejora de sus oficios, a pesar de que la mayoría de las veces no supone gratificación ya que los resultados se hacen esperar. Como explican:

"El tema de la diversificación que es de lo que nos hablan, pero de lo demás no nos dicen nada. Que lo de saber redes está muy bien, pero no puedo meterme. Hemos hecho un montón de cursos, de informática, de hostelería también, lo que mandan ellos que hacemos. Nosotras estamos dispuestas, pero..." (EEV1d).

Estos y otros testimonios evidencian el esfuerzo que supuso y supone la reivindicación por parte de estas mujeres de sus derechos, en una lucha tantas veces señalada como ingrata. Pero también revela la importancia que tiene para cualquier intervención pública contar con la complicidad y liderazgo de la población afectada para maximizar los resultados.

En este propósito también destaca el desarrollo de programas específicos de actuación, como el PEPA para el periodo 2009-2013, renovado a través del PEPA 2014-2020. El documento integra y adapta los principios de igualdad del FEMP -asociacionismo,

<sup>245</sup> Para evitar la sobrecarga continuada de un número reducido de personas, la asociación *Bermeoko Neskatilak eta Saregin Autonomoen Elkarte* y la *Ondarruko Neskatilen Elkarte* establecen una renovación en dos turnos -en el primero se cambia el 50% de la Junta directa y en el segundo la mitad restante- (art. 16 de sus Estatutos). Además, se suma un compromiso general en la asunción de cargos. Como explica una de ellas: "Nos votan las propias miembras de la asociación, están obligadas a pasar todas por la mesa. Si esto fuera voluntario no vendría nadie"(EEV1a). Por su parte, la Junta directiva de la Federación está formada por la presidenta y vicepresidenta de cada una de las tres asociaciones -lo que supone incorporar todavía más responsabilidades con un periodo de renovación trianual.

cualificación, diversificación, etc.- a la realidad vasca y manifiesta el deseo de "contribuir a la transversalización del Enfoque de Género en el sector de la pesca y en todas las acciones que lleva a cabo, a fin de avanzar en el logro del Desarrollo Humano con Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del mar"<sup>246</sup>. Para ello incluye medidas para la mejora de sus condiciones laborales y el reconocimiento de los derechos, así como para el acceso de las mismas a las esferas política y social (ver tabla 18).

<b>TABLA 18: ESTRATEGIAS PARA LA IGUALDAD EN EL MAR (PEPA 2014-2020)</b>	
<b>MARCO NORMATIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de legislación autonómica con enfoque de género en la pesca.</li> <li>- Impulso de cambios en la normativa estatal para el reconocimiento de coeficientes reductores y enfermedades profesionales.</li> </ul>	
<b>MARCO LABORAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Progresiva mejora de infraestructuras portuarias</li> <li>- Puesta en marcha de iniciativas de diversificación para el desarrollo de las zonas pesqueras y el aumento de ingresos.</li> <li>- Fomento de la capacitación profesional y la formación para incrementar las oportunidades de relevo generacional.</li> </ul>	
<b>MARCO SOCIAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de sensibilización y reconocimiento de las trabajadoras del mar.</li> </ul>	
<b>MARCO POLÍTICO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una gobernanza compartida con la participación de las mujeres.</li> </ul>	
Fuente: Elaboración propia, a partir del PEPA 2014-2020	

Asimismo, el Gobierno vasco ha priorizado también la igualdad de oportunidades en el programa en el que aplica las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Sector Pesquero, promovidas desde el FEMP, para promover su diversificación e incrementar las oportunidades socioeconómicas<sup>247</sup>.

Por último, aunque no se explicita de manera formal, cabe citar la importancia del intercambio de información y experiencias entre los diferentes territorios, a nivel institucional y de sociedad civil. Así, el desarrollo eficaz y "exitoso" de la profesionalización de mariscadoras -y, más tarde, de las rederas en Galicia- permite sentar unas bases para futuras actuaciones con otros colectivos de perfil similar. Por consiguiente, estos procesos actúan como motores de innovación administrativa lateral, con un efecto contagio y de

<sup>246</sup> Referencia: PEPA 2014-2020, p. 17. Acceso al documento completo: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>247</sup> Esta iniciativa es gestionada por *Itsas Garapen Elkarte*. Más información en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia\\_des\\_local\\_pesca/es\\_def/adjuntos/EDLP%20del%20Pa%C3%ADs%20Vasco.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_des_local_pesca/es_def/adjuntos/EDLP%20del%20Pa%C3%ADs%20Vasco.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

transferibilidad de conocimiento en el desarrollo de políticas públicas entre autonomías (Alonso y Forest, 2012; Diz y Lois, 2012), pero adaptados al contexto propio (Boada *et al.*, 2013; Brugué *et al.*, 2014).

Además, posibilita establecer objetivos comunes, presionar a las instituciones -también desde las autonómicas a las centrales- y producir un efecto dominó respecto a la aplicación de las medidas públicas, como ocurre con el certificado de profesionalidad.

"Primeramente, empiezas con que te escuchen, no consigues nada al principio. Vamos muy despacio... Pero en Galicia mucho se ha conseguido con tiempo. Nos dicen: tenéis que empezar, poco a poco, y lo que se vaya consiguiendo pues luego somos más para reclamar. Las conversaciones con las gallegas... aunque ellas en número sean más lo tienen más difícil para conseguir cosas. Nosotras fuimos las primeras con el certificado (ERV1).

En resumen, existe un contexto delimitado por un marco favorable a la igualdad que ampara la puesta en marcha de políticas públicas respecto a las mujeres del mar, legitimada por procesos previos que ya habían evidenciado mejoras en sus realidades. Pero, ¿cuál es el impacto concreto de la profesionalización en los colectivos vascos?

### 4.2.2 Balance del camino recorrido

Desde que en 2007 alzaron una voz colectiva con el "Queremos ser visibles", las trabajadoras vascas han dado una serie de pasos importantes en la profesionalización de sus oficios, aunque son muchas las demandas que no han sido resueltas y no se disipa el pesimismo sobre el futuro del sector, sobre todo en lo que se refiere a empacadoras y neskattillas. Un futuro muy marcado por la propia evolución de la pesca en la CAE que ha visto descender progresivamente su flota<sup>248</sup>:

"Yo no veo el giro a mejor. Imposible. Si conseguimos es alguna mejoría para nosotras, pero no para mantener. Digo yo, ojalá me confunda. Es que desapareció toda la bajura, yo creo que les interesa [...] cuando se supone que son los que protegen un poco la mar, porque la pesca también es artesanal y hacen menos daño al ecosistema. Exigen unas cosas... Mi hermano dice que le cuesta más estar por la noche rellenando papeles para el control que estar todo el día faenando. Pero impresionante, para mandar a Madrid, a Bruselas, cuánto y

<sup>248</sup> Entre 2009 y 2015 el número de barcos ha descendido en 64 -sobre todo los de bajura-. Esta reducción impacta en las mujeres ya que realizan tareas auxiliares: de las 120-130 trabajadoras se ha pasado a 90 en los últimos 10 años -19 empacadoras, 17 neskattillas y 54 rederas-. Información obtenida de: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]



qué han pescado, que si no sé qué. Total, para mandar a gente que no han visto ni la mar. Y ves que los arrastreros que hacen lo que les da la gana" (ERV6).

No obstante, existen motivos para cierto optimismo. Principalmente, el Certificado de Profesionalidad ha sido un logro fundamental en lo que se refiere a la regularización de su situación. Un título que implica reconocimiento institucional y el desarrollo de una formación reglada<sup>249</sup>. Las primeras en conseguirlo fueron las 61 rederas que adquirieron el denominado "Confección y mantenimiento de artes y aparejos de pesca" en 2012, las primeras de todo el Estado. Dos años más tarde, 35 empacadoras y neskatillas consiguieron el de "Pescadería y elaboración de productos de la pesca y acuicultura". Como explica una de ellas:

"Estábamos muy desperdigadas en temas de Seguridad Social, en Bizkaia la base de cotización es más baja... Y para poder entrar en un grupo, en nuestro caso el grupo III, había que empezar a mover la formación. Y se diseñaron desde la escuela de Pasajes y de Bermeo y montaron unos dispositivos y se prepararon unos cursos aplicados a nosotras. Ya partíamos que sabíamos trabajar y no nos vas a hacer horas de clase como si acabáramos de empezar. Entonces nos certificaron toda nuestra vida laboral" (ERV1).

Como se desprende de este testimonio, la certificación influye positivamente en la situación económica de las rederas, especialmente en las de Bizkaia que, hasta ese momento cotizaban en el régimen de neskatillas, con una base más baja. Así:

"Desde que nos dieron el título de profesionalidad, que nos dio Patxi, pues parece que desde entonces... Eso a nosotras, a las de Bizkaia, nos ha servido, para equiparar la cotización [...] Para decir que somos rederas y por qué somos diferentes. Por lo menos..." (ERV6).

También tiene un importante impacto a nivel formativo, ya que les ha permitido acceder a cursos que les aportan conocimientos en organización, nuevas tecnologías, prevención de riesgos o innovación y diversificación, entre otras cuestiones<sup>250</sup>.

"Desde las Cofradías acreditaron que éramos rederas y prepararon los dispositivos para nosotras, más cursos de informática, primeros auxilios, redes de altura... Hicimos un montón de formación y luego nos dieron la certificación. Y ya tenemos el título" (ERV1).

<sup>249</sup> Además, se ha aceptado la acreditación de experiencia laboral como requisito para su consecución, junto a la asistencia a diversos cursos formativos. Este reconocimiento es fundamental en un oficio de aprendizaje oral en el que, además, muchas no tienen estudios oficiales.

<sup>250</sup> Entre los años 2010 y 2011 se calcula que se impartieron 249 horas de formación y acudieron 194 personas en el primer año y 570 horas y 296 asistentes en el segundo. Información obtenida en: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

No obstante, a pesar de que admiten el avance que supone, en líneas generales las trabajadoras no comparten el entusiasmo institucional y no perciben que haya tenido un impacto relevante en sus vidas. Como manifiestan:

"Nosotras en el sentido de derechos seguimos igual, a la intemperie, frío y calor... Y más trabajo que el etiquetado de Euskolabel y demás, que antes hacían otros, lo tenemos que hacer nosotras [...] Lucha que te lucha. Lucha que te lucha. Y palos. Parece que hemos hecho hoy, guau, que hemos conseguido... Palo... Vamos a intentar... Palo ¿Todo esto para qué?" (EEV1a).

"Con los dispositivos que nos pusieron para participar en la profesionalización demostramos que somos conocedoras del trabajo y profesionales, pero ahora no se deja que se incorpore nadie más en nuestro régimen, entonces una chica joven que tiene que pagarse el seguro mientras aprende pues no es gustoso" (ERV1).

Este último fragmento revela una perspectiva confrontada por territorios. Mientras en Galicia las limitaciones que impone la certificación se entienden como una medida contra el intrusismo, en la CAPV se perciben como una barrera para el relevo generacional. Este conflicto de intereses es expresado en el siguiente diálogo:

"Nosotras hemos estado en Galicia y en otros congresos. La relación con la Federación es muy buena. Con el tema de la ley nos hemos juntado. El año pasado nos encontramos que nos exigían el título y no sabíamos por qué habían puesto eso. Y es que Galicia había hablado con el ISM y que había mucha gente en Galicia que trabajaba irregular y había que cortar el grifo y no había que seguir haciendo cursos. Pero aquí la problemática no es la misma y nos molestó porque aquí se cerraron las puertas [...] Y tuvimos que ir a Madrid para decir que había personas que tenían que entrar -AG: Yo ahora tengo que hacerlo en Santander y llevo esperando desde septiembre [...] Ahora estoy trabajando sabiendo ellos en una lista con mi nombre y el de alguna compañera, con la condición de que me presente en el primer examen que haya<sup>251</sup> -" (ERV3).

La aportación grupal contenida en esta cita pone de manifiesto que hubo mujeres que, por circunstancias, han resultado desfavorecidas de esta intervención pública, algo que también ocurrió con las mariscadoras de mayor edad en Galicia. Como explica una de ellas:

"Me ha tocado todo el proceso y cuando salió lo del título pedían los últimos 5 años cotizados. Pero joder, no les puedes cerrar las puertas así a las personas que llevaban años

<sup>251</sup> Seis trabajadoras vascas participarán en 2016 en un dispositivo organizado en Cantabria. La presencia en este mecanismo fue un requisito "flexible" para dar soluciones a ciertas profesionales que no se pudieron presentar en la CAPV, se encuentran trabajando en situación irregular y quieren continuar con el ejercicio del oficio.

trabajando y tienen intención de seguir [...] Dos que ya tienen 60 años o así dijeron que por los años que les quedan no hacían el título y otra de baja de maternidad... Porque parecía una chorrada más y ahora cada vez hace más falta todo" (ERV4).

Buena parte de esta desilusión procede también de la decepción que surge tras la aprobación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la Protección Social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, como se ha expresado anteriormente. Y es que sus reivindicaciones históricas -reconocimiento de enfermedades profesionales y coeficiente reductor y derecho a indemnizaciones por parón de la actividad, entre otras- expresadas en la Declaración de Ondarroa y en el Acuerdo del Cantábrico Noroeste<sup>252</sup>, y apoyadas desde el Parlamento Europeo y el Senado español -también por el PP<sup>253</sup>- son excluidas de la reformulación de dicha legislación. Pese a las enmiendas posteriores del PNV<sup>254</sup>, el logro más visible es la mención expresa de los tres colectivos, si bien empacadoras y neskatillas quedan relegadas a la disposición 4<sup>a</sup><sup>255</sup>. Ellas mismas expresan su malestar:

"Es incomprensible que en el Senado aprueben algo y en el Congreso lo tiran. Con el Gobierno vasco todo bien, el problema es con Madrid. Para chorradas sí, pero luego no se traduce en nada [...] Y ahora a esperar por nuevas elecciones. Empezar a luchar otra vez [...] porque cada vez que cambian es volver a empezar. La ministra de Pesca no sabía ni quiénes éramos [...] Sacamos los títulos, pero ahora cuando han empezado a hacer este año lo del régimen especial, la jubilación, las enfermedades, pues todo para atrás" (ERV2).

<sup>252</sup> Cabe recordar la siguiente frase del Acuerdo: "Creemos que es necesario aprovechar el trámite parlamentario de la presente ley para visibilizar el sector y reconocer si cabe los derechos largamente reclamados por el mismo". Lo que justifican porque "hasta la fecha sólo se han conseguido declaraciones institucionales, pero ninguna medida práctica de reconocimiento o protección social del mismo". Se puede acceder al documento completo en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_mar\\_federacion/es\\_def/adjuntos/Acuerdo\\_noroeste\\_cantabrico.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_mar_federacion/es_def/adjuntos/Acuerdo_noroeste_cantabrico.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>253</sup> Referencia: <http://www.europapress.es/economia/noticia-neskatillas-empacadoras-fuera-regimen-especial-trabajadores-mar-20151013220655.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>254</sup> Todos los textos a este respecto fueron facilitados por el técnico del Gobierno vasco.

<sup>255</sup> Aunque hubo una respuesta de la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar en Euskadi, defendida también desde el PNV, no hubo cesión para que su oficio ocupara un espacio compartido en la normativa con las rederas. Cabe mencionar algunas de las justificaciones de esta decisión. Por ejemplo, el carácter marginal y residual de la actividad, según su definición, que no cubre una jornada ordinaria de trabajo. También se señala que solo existen en los puertos de Bizkaia de Bermeo, Lekeitio y Ondarroa y ocupan solo a unas 40 personas, así como que en el resto del litoral estas funciones son ejercidas por los propios tripulantes o sus familias -léase mujeres de forma gratuita-. Por otro lado, advierten de la posibilidad de un aprovechamiento para beneficiarse de un régimen subvencionado y del riesgo de bajas masivas en el REM porque muchas no cumplen el requisito de que su oficio encaje como medio fundamental de vida. Además, se alude a cuestiones económicas como el coste importante para la Seguridad Social -por el "efecto llamada" mencionado anteriormente- y porque en estos colectivos hay una incidencia importante de procesos largos de incapacidad temporal, junto al posible perjuicio a otros grupos más numerosos y tampoco reconocidos como los buzos recreativos, que generan más ingresos.

"Estamos a la deriva. Hemos conseguido algo, pero no tanto como queríamos. Queríamos que nos encuadraran en el mismo grupo [que las rederas] ya que estamos en la misma Federación. A ellas le han conseguido el femenino rederas. Y nosotras somos las únicas en el Estado. Y Bruselas también dio el visto bueno" (EEV1b).

Por lo tanto, la ilusión que despertaban las oportunidades por este nuevo proyecto legislativo se convierten en decepción y frustración. Como expresan:

"En el último Congreso en marzo en Santander la ministra de Pesca nos dijo que éramos la parte importante de la pesca, pero cuando llegó al Senado y el cambio de la ley, la señora dijo que no sabía nada [...] En el último Congreso: "es que sois, sois..." Todo por arriba. Comería bien a nuestra cuenta, y luego los senadores están hablando y dice que no sabe de qué hablan. Estamos hablando de cuatro meses de diferencia entre una fase y otra" (ERV3).

"El problema es Madrid, que nos llaman cada tanto a los Congresos y vamos pero sin ninguna perspectiva porque todo lo que te dicen allí es muy bueno de pico, sin la mujer esto, lo otro, soy lo más, pero acaba y no se acuerdan de nada" (ERV5).

Asimismo, tampoco comparten el requisito de que los ingresos obtenidos sean el medio fundamental de vida de estas trabajadoras<sup>256</sup>, ya que invisibiliza la realidad laboral y vital de muchas de estas mujeres, como expresa la enmienda presentada por el PNV<sup>257</sup>. Vinculada a esta cuestión, la experiencia de la siguiente protagonista explica las consecuencias de no tener derecho a recibir ningún tipo de indemnización por parón de actividad y la importancia de su salario independientemente de lo cuantitativo, ya que en muchas ocasiones permite la supervivencia familiar:

"-AG: Cuando los niños se hicieron mayores y con el Prestige y todo eso, tuve que salirme a trabajo de tierra porque no daba, que mi marido también estaba en paro. Me fui porque me hacía falta dinero" (ERV3).

En este sentido, todas las dificultades que encuentran para conseguir sus demandas las achacan a intereses económicos que buscan la muerte progresiva de la actividad por falta de relevo y asfixia financiera. A este respecto:

"El problema que tiene el ISM es que está subvencionado y para ellos es cuestión de dinero. Según ellos no somos rentables" (ERV1).

<sup>256</sup> Artículo 10.2 de la Ley 47/2015. Referencia: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/22/pdfs/BOE-A-2015-11346.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

<sup>257</sup> Se recuerda que el acceso a las enmiendas es facilitado desde el personal técnico del Gobierno Vasco a través de copias en papel.

"Pero está difícil, porque ellos quieres asegurarse de que, por ejemplo, si ahora somos 60, se mete un montón de gente nueva y somos 120" (ERV4).

"Todo el mundo nos habla de diversificación, en qué podemos trabajar fuera de esto, no sé si quieren que desaparezcamos" (EEV1a).

Una responsabilidad que concentran directamente en el Gobierno español, muy apartado de los intereses de los territorios costeros y periféricos:

"Nuestra intervención es fundamental para dar soluciones a las demandas reales. Que tenemos el problema que muchos problemas se deciden en Madrid y Madrid está muy lejos del mar" (ETV3).

"Aquí no hay interés por parte de nadie para sumarse, pero tampoco hay facilidades para que se metan. Pero es el ISM el que nos dificulta, no es competencia del Gobierno vasco" (ERV1).

Por su parte, estas críticas también se traducen en una situación de descontrol y falta de influencia sobre aspectos que afectan directamente a su calidad de vida, percibiendo las esferas de decisión como centros alejados y poco permeables a sus demandas. Así:

"Para el Congreso, para los diputados, esto es un trabajo de casa, no es un sueldo. No es un trabajo, es echar una mano en casa [...] La redera no existe para ellos. Se ha logrado algo, pero esto ha sido un batacazo durísimo [...] Somos visibles, sí, pero no estamos reconocidas, nuestro trabajo es echar una mano en casa. Y esto es un trabajo, aquí no puedes meter máquina ni nada, es artesanal" (ERV2).

Sin embargo, aunque es patente esta desafección respecto a las instituciones centrales, ésta no se extiende a las personas (técnicas) en sus cargos, con las que entienden que pueden negociar. Circunstancia que conciben como algo eventual al fundamentarse en una discrecionalidad coyuntural. En este sentido:

"Últimamente estamos bastante bien. Nos dijo que si facturábamos menos iba a hacer la vista gorda, pero claro, depende de quién esté en el Gobierno" (ERV3).

"El ISM depende del Gobierno central por eso las visitas que solemos hacer a Madrid, porque gracias que podemos dialogar con ellos y son gente que se abre. Le mandas un mail y te contestan y te llaman. Hay una persona muy comprometida. Pero a lo mejor mañana no está y la que entre detrás tras las elecciones nos cierra todas las puertas" (ERV3).

Por el contrario, la relación con el Gobierno vasco es de reciprocidad y confianza. En otras palabras, en un ámbito más local se sienten más influyentes políticamente ya que la interacción con la Administración es constante. Como explican:

"Siempre ha habido disposición del Gobierno vasco. Galicia tiene más problemas, porque el que lleva todo este tema es el PP y el que manda es el PP en España por lo que no va a ir en contra" (ERV1).

"El Gobierno vasco nos ayuda en todo lo que puede, siempre las puertas abiertas. Tenemos un señor para que nos eche una mano. Pero todo lo que nosotras pedimos, que son dos o tres cosas que no son desorbitadas, que son básicas, que todo trabajador tiene que tener, pero depende de otros. Ellos solo pueden facilitar [...] No es que el Gobierno vasco no quiera, sino que no puede" (ERV5).

"La relación con el Gobierno vasco es muy buena. Notamos más influencia en la Administración, tenemos muy buena relación y cada vez que hay alguna convocatoria de algún Congreso o algo nos invitan a participar para que seamos escuchadas" (ENV1a).

Esta situación de influencia tiene dos consecuencias. Por un lado, una de carácter más tangible, que se traduce en la puesta en marcha de medidas al fortalecer su voz y conseguir ser escuchadas. En este sentido, es importante la mejora de sus condiciones laborales a través de la creación de infraestructuras y de la provisión de nuevos equipamientos<sup>258</sup>. A este respecto:

Tenemos el apoyo del Gobierno vasco y lo que les pedimos lo piden en Madrid. Y nosotras además del local, nos dan ropa de trabajo, tuvimos unas cuatro partidas de ropa y calzado, la carpa y los toldos cuando salimos fuera... Otras sillas que como estábamos acostumbradas a trabajar en el suelo no usamos [...] Aunque hay otros puertos que se han acostumbrado" (ERV1).

"Esta lonja tiene 4 años, que nosotras trabajábamos en la calle. Con los guantes en invierno... No con las térmicas de ahora. Y con el calor peor, porque hay que estar horas y horas con mucho calor. Y ahora también nos dieron toldos, carpas, las sillas, las peanas... Nos han subvencionado al 100% y la ropa al 60%" (ERV3).

<sup>258</sup> Según el Gobierno vasco se han invertido 50.000 euros en 4 años para la adquisición de 540 packs de protección individual para todas las mujeres. Por otro lado, se han abierto locales en Orio, Getaria y Ondarroa para rederas, así como se ha mejorado la zona de descarga de Bermeo para mejorar el trabajo de neskatillas. Información obtenida en: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Aún así, existen diferencias entre los Territorios Históricos: "En Gipuzkoa las infraestructuras están mejor, los tres puertos con instalaciones estupendas. Los tres de Bizkaia estamos a la buena de dios, como nuestras abuelas. Nos han puesto la caseta pero de tanto dar la lata. Como no había perspectivas de hacer lonja nueva ni nada pues el Gobierno vasco habló con Puertos y nos echó una mano mediando y conseguimos cinco contenedores como de obra con un par de calefacciones, pero no es muy recomendable, pero menos es nada [...] Antes estábamos en el suelo cosiendo pero empezamos a estudiar cómo sería una posición más cómoda... Pues sillas ortopédicas, de acero inoxidable, que para enganchar la red y la posición pues es más cómoda, más agradable" (ERV5). Por otro lado, las infraestructuras, en ocasiones, no son las adecuadas: "La nave no es nuestra... Lo nuestro es aquello pero quedó pequeño y no nos entra nada, una red de Playmobil. El proyecto es hacernos otra, pero bueno, mientras estamos aquí. Tenemos mejores condiciones que antes, que ahora no estamos a la intemperie, estamos sentadas en el alto..." (ERV2).

"Nos subvenciona el Gobierno vasco porque allí estás con mucho frío y hay diferencia de cómo iba de chavala, los delantales, el sistema de trabajar la red, que yo trabajaba en el suelo que no podías ni mover los pies al levantarse de tener un pie encima de otro (y te hablo de hace 6 años...)" (ERV4).

"Ha cambiado todo, la forma de trabajar... Antes había carros grandes, enormes que pesaban... Y el problema aquí es que son todo cuestras y tenías que ir a la fábrica y atravesar todo el pueblo. Ahora tienes que andar distancias pero todo se hace en el muelle, pero no hay que subir esas cuestras" (ENV1a).

Asimismo, la Administración autonómica también ha intermediado como altavoz de las demandas de las trabajadoras vascas con el objetivo de incrementar la presión para la aprobación de las ayudas por parón de actividad o para el reconocimiento del coeficiente reductor o las enfermedades profesionales. Respecto a este último, Osalan ha contribuido a la elaboración de una Guía para identificar y analizar factores de riesgo potenciales para la salud de las trabajadoras de la pesca<sup>259</sup>.

Por otro lado, el aumento de su presencia y voz en los espacios de poder tiene un impacto más abstracto en su autonomía política. Una cuestión que se traduce en un reforzamiento de su capacidad de iniciativa -pero organizada y grupal, ya que su impulso fue fundamental desde el principio al movilizarse las demandas de abajo hacia arriba- así como en un sentimiento de confianza en su posición como sujeto colectivo. Por ejemplo, participan activamente en el Consejo Consultivo de la Pesca o en la REMSP; intervienen en los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP), o se reúnen periódicamente con diferentes Administraciones para conseguir sus derechos, como su viaje a Bruselas para ser escuchadas con motivo del informe sobre las mujeres de la pesca. Así:

"El trabajo va dando sus frutos. Y hay cierta receptividad porque ellas siguen viniendo e incrementan sus demandas. También es importante ofrecer información práctica, escuchar al sector. Y se van creando redes, conociéndose..." (ETV3)

"El Gobierno vasco nos dio mediación, pero si no te mueves tú y tocas puertas nadie viene a buscarte. Ellos dicen en qué te podemos ayudar, que no es poco que haya disposición. Al menos nos escuchan" (ERV1).

259

Referencia:  
[http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina\\_201305/es\\_201110/adjuntos/guia\\_pesca\\_2parte.pdf](http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina_201305/es_201110/adjuntos/guia_pesca_2parte.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

"Hay que poner las cosas más adecuadas, que tengas tus cosas, tu baño... Que una persona necesita unas cosas básicas, no estamos pidiendo el oro y el moro [...] Igual pierdes el trabajo, pero lo que tienes que hacer es darle y darle y algún día a ver si cae algo" (ERV5).

Esta consecución de autonomía política se traduce en emancipación social en su relación con el resto de actores del sector pesquero. En otras palabras, incrementan su capacidad de negociación y el respeto por sus tiempos y necesidades.

"Ellos saben que sin nosotras no hacen nada... Y no somos abusonas, a lo mejor estamos cinco años sin subir, pero nunca nos ponen pegas de nada y el precio lo ponemos nosotras" (ERV1).

"Y mi suegra cada vez que iba a la Cofradía decía: "mirad como nos tenéis a las mujeres", pero ni caso. Y todas las mejoras a partir de la asociación, las pocas cosas que han sido importantes han sido a raíz de la asociación, que hemos hablado y al apoyarte, pues vamos a cansar a las personas pero no importa [...] Lo más seguro que si hubiéramos seguido como antes no hubiéramos logrado nada, porque 4 por aquí y 5 por allá, pues nada. Antes éramos 100 y ahora seremos 50 pero no se conocían" (ERV5).

"Pero ahora ya ha cambiado un poco también. Cuentan en otros puertos que antes en toda la semana no te sacaban la red y viernes a la tarde la sacaban cuando había roto hacía días y el lunes tenía que estar listas. Y así sin consideración, que si rompe el viernes, vale. Pero creo que se han impuesto, dicen que había que llegar a un trato y hablaron con ellos. Y en primavera si hay que currar el *finde* se curra, pero no porque en toda la semana no hayas querido. Se han puesto unas reglas para respetar y el domingo si no es una emergencia no se trabaja, solo hasta el sábado al mediodía salvo una emergencia. Porque allí hay muchas mujeres que son mujeres de patronos y viene el marido el viernes a pasar el finde y ellas toda la semana sin currar y cuando viene el marido a currar. [...] Y hablamos y negociamos y cuando hay que hacer se hace y si no, no. Sí han llegado y me parece un logro, la verdad, que te tengan en consideración" (ERV6).

No obstante, este aumento de la influencia social varía dependiendo del puerto, pero también del colectivo. A este respecto, la posición marginal de las empacadoras en la cadena productiva no permite ver resultados importantes en este sentido:

"No podemos negociar desde la asociación. Ellos tienen estipulados sus precios y no suben salvo el 1% del IPC estipulado y depende lo que les interese [...] Ahora van a hacer una lonja y nadie nos dice nada. Pero, oye, nos convocan a todas las reuniones, correos, whatsapps y todo eso, todo" (EEV1a).

Estas expresiones de carencia de poder tienen respuesta a través del fortalecimiento de la organización, que ha permitido ir corrigiendo algunas de estas situaciones hacia la



autonomía política y social que se ha descrito. Como ellas mismas reconocen, su creciente robustez como agente colectivo permite incrementar su presión:

"Todo esto lo hemos conseguido desde que tenemos la asociación. El local con baños, luz, calefacción... Todo lo hemos conseguido desde que estamos asociadas, las mujeres, ¿eh? Las mujeres, sin los hombres" (ERV1).

Pero hemos estado ahí, hablando con el ISM, yendo a sitios [...] Sí que hay beneficios, se notan cosas. Antes ni se conocían entre puertos y yo siempre oyéndolas que dicen que ni se conocían" (ERV6).

El aumento de la cohesión interna ha sido otra consecuencia de la organización. De manera que se han tomado medidas en beneficio de todas, como la homogeneización de precios entre las rederas.

"Cuando trabajamos para los barcos de fuera puede haber competencia desleal y ahora pusimos precios igual para no competir entre nosotras" (ERV1).

"Tenemos una situación que estamos intentando que todas cobremos igual. Cada pueblo se rige de una forma diferente [...] Cada una en su pueblo lo que quiera, pero afuera todas igual y no competimos" (ERV3).

Asimismo, esta idea de cooperación se extiende a las trabajadoras de otros territorios y se han establecido y reforzado redes que permiten consolidar el papel femenino en el sector pesquero y aunar sus voces en pro de unas demandas comunes, aun con tensiones. Sirvan como ejemplo, la firma de la Declaración de Ondarroa o, años después, el Acuerdo del Cantábrico Noroeste, hitos importantes a la hora de poner de relieve su capacidad de presión y de respuesta ante las actuaciones institucionales. Por el contrario, mantienen sus reticencias a la hora de sumarse formalmente a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca), tal y como se expresa en la siguiente afirmación:

"A nivel estatal yo lo veo muy difícil, no sé. Porque claro que tenemos mucho en común pero también es diferente, como funcionan en Galicia. Sí que es complicado porque hay mucha variedad. Si te digo la verdad, yo no sé [...] Una cosa es que tengas contacto con ellas y en momentos puntuales con cosas concretas te puedas juntar o hacer algo común, como la Declaración de Ondarroa, pero si no a mí me parece difícil. Para enfermedades, coeficiente, porque me imagino que tenemos los mismos achaques, pero para más general... por ejemplo aquí el intrusismo no hay" (ERV6).

Todas las cuestiones mencionadas anteriormente han permitido incrementar su reconocimiento social, dando a conocer el oficio y su rol en las comunidades marítimas.

Para ello, han participado en exposiciones y en ferias como los *Antxoa Eguna* que se celebran en los distintos pueblos costeros<sup>260</sup>. Así, cuentan:

"Ahora se nos conoce a nivel social [...] Yo voy a todo, y gratis, que otras no van [...] Que se sepa y se hable de nosotras, porque cuanto más se sepa es un granito más de ayuda, se nos da a conocer, que últimamente con el título, salir en prensa, los Congresos, pues se oye... Y creo que es bueno. Y también a las ferias, fuimos a la de artesanía y aún por encima nos pagaron y bien [...] Pues es bonito todo lo que se sepa. Y también obligas a la Administración. Y como lo de las rederas ahora, que antes estábamos dentro de los rederos. Los hombres siempre han estado reconocidos y las rederas eran las de casa. Y hemos conseguido mucho, y que se nos vea y se nos escuche" (ERV4).

"Al final poquito a poco hemos hecho cosas. La unión hace la fuerza y ahora por lo menos estamos reconocidas. -AG: Estamos un poco más valoradas, porque antes pensaban que estábamos sentadas y no lo consideraban un oficio-. Aunque la autovaloración es muy alta. Yo, al menos, le doy mucha importancia cuando hablo de mi trabajo" (ERV1).

Además, este reconocimiento se traslada a los medios de comunicación, donde han accedido a una creciente presencia en su agenda (Martínez García, 2016c):

"Por lo menos desde que nos asociamos se nos está reconociendo el trabajo. Los medios de comunicación se han volcado más en nosotras. Sí que nos hemos dado a conocer, que antes nos veían en el puerto y parecía que estábamos tomando el sol [...] Hemos salido en la prensa, en la radio. Incluso la gente del pueblo que no tiene barcos no valoraba la red, y entonces quien ha querido leer pues se ha enterado" (ERV3).

"Claro, la visibilización. Ahora estamos hasta demasiado si solo hablan de nosotras... Y nos réimos porque estamos en todos los lados" (ERV6)<sup>261</sup>.

Sin embargo, el cambio en su posición política y social y el incremento de su reconocimiento siguen encontrándose con un importante limitador de su participación: el

<sup>260</sup> Desde los Ayuntamientos también se han desarrollado proyectos para reconocer la labor de las mujeres de la pesca, como homenajes, ubicación de esculturas y otras actividades de este tipo. Algunos ejemplos: <http://www.elcorreo.com/Bizkaia/20080912/costa/escultura-homenajeara-rederas-neskatillas-20080912.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]; <http://www.elcorreo.com/Bizkaia/20090701/costa/insignia-plata-para-rederas-20090701.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016], o <http://www.diariovasco.com/20100120/bajo-deba/josune-renteria-rederas-neskatillas-20100120.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016], entre otras publicaciones.

<sup>261</sup> Tanta visibilidad produce en ocasiones cierto cansancio, ya que no se acompaña de todas las medidas políticas y laborales necesarias. "Estamos saturadas de tanta foto, tantos programas... A veces se creen que estamos consiguiendo aquí un montón..." (ERV1). Asimismo, cabe rescatar la siguiente declaración a la prensa por parte de una redera: "Somos las que aparecemos en las postales, pero también las que soportamos las inclemencias del tiempo, del sol, la lluvia y el viento". Referencia: <http://www.elcorreo.com/Bizkaia/v/20110612/Bizkaia/casa-rederas-20110612.html> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

vínculo de las mujeres con los cuidados. Si bien se producen cambios en lo personal -que permitirán hablar de empoderamiento individual- la superposición de lo profesional, lo asociativo y comunitario y lo ligado a lo reproductivo -o, más específicamente, al sostenimiento de la vida (Pérez Orozco, 2014)- tienen importantes costos para estas mujeres. Como explica una de ellas, implicada y comprometida con la dignificación de su oficio:

"Nos está pasando que nos hemos casado, hemos trabajado, hemos hecho y ahora, cuando ya estamos a la puerta de la jubilación pues tenemos que cuidar a los mayores. Mi madre tiene Alzheimer y mi padre 90 años. Cuando acabe aquí tengo que subir a junta de mi padre a darle la comida y a mi madre ya fui a primera hora para mandarla al centro de día... Y si tengo trabajo salgo y me como un pincho. Y ahora que mi marido está jubilado todavía hace la comida. Y nadie tiene en cuenta todo este trabajo [...] En los pueblos los servicios están muy mal y las comunicaciones también están muy mal [...] Y ahora están mejorando, pero bueno" (ERV5).

A pesar de todas las dificultades y limitaciones -contextuales, institucionales o incorporadas-, las mujeres juegan y jugarán un papel fundamental en la pervivencia y desarrollo de las comunidades pesqueras. De hecho, el propio Gobierno Vasco enfatiza este rol cuando reconoce las oportunidades que ofrece un colectivo de trabajadoras organizadas y formadas<sup>262</sup>. Pero, ¿esta potencialidad ha posibilitado la experimentación, en paralelo, de empoderamiento en una dimensión individual y/o colectiva?

### 4.2.3 Adquiriendo poder en las costas vascas

El litoral *euskaldun* ha sido testigo de los cambios propiciados por empacadoras, neskattillas y rederas respecto a su posición social en las comunidades pesqueras, que también han posibilitado la experimentación de ciertas cuotas de empoderamiento, fundamentalmente en las dimensiones individual y relacional.

Respecto a la primera, tanto la formación como el acceso y participación en espacios que antes les estaban vedados posibilitan la consecución de habilidades sociales, así como autoestima y confianza en las capacidades propias. Aún así, tienen que superar muchos miedos que han incorporado a lo largo de los años:

262

Referencia: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

"Solo estábamos acostumbradas a estar aquí en el puerto y cada vez que te llega el reportero te entra dolor de tripa. Porque te contesto muy rápido y hablo así, y luego me veo y digo que horror" (ERV5).

"Me sigue dando vergüenza. Noto que me va subiendo el calor...[...] Luego hay personas que están más involucradas que han estado en puestos de responsabilidad, pero nosotras llevamos unos meses y no sabemos ni por donde nos da el aire" (ENV1a).

"Reunión de Cofradía, yo por primera vez de presidenta de la asociación. Viene la directora de Puertos... Novata, todos los armadores, compradores, director de la cofradía, directivos... Pues lo único que me enteré fue de donde van a poner los wáteres. Convocada como los demás, pero voz ninguna y además era mi primera reunión, imagínate" (EEV1a).

A pesar de estos temores, ligados a una socialización femenina alejada de las esferas de poder, su creciente visibilidad y su constitución como interlocutoras políticas y sociales las obliga a enfrentarse a estas situaciones. Según narra la siguiente protagonista en la exposición de dos momentos y sensaciones contradictorias:

"Pues para relacionarse y coger contactos y eso, para eso sí. Y hay quien se apunta a oratoria, para saber cómo soltarte. Mi castellano a mí me cuesta... Uf, yo hablar con políticos no. Ahora hemos tenido nuestra asamblea, yo estoy en la Junta, pero yo no puedo ser presidenta". Por el contrario, cuenta: "Ayer me liaron, otra liada, una escuela de Alonsotegi a unos niños de 11 y 12 años pues de la mujer en la pesca, rederas, las campañas de bonito. Y ya estuve nerviosa, pero luego me aplaudieron. Y estuvieron súper atentos y preguntas... Pero no puedo" (ERV6).

Esta adquisición de poder personal está muy vinculada a un nivel relacional, en la que se fortalecen las redes ya existentes con las compañeras y se transmiten seguridad:

"Yo hice un cursillo para aprender a hablar, que se me ha olvidado todo lo que aprendí...  
-AG: Si hablaste muy bien el otro día-" (EEV1b).

Una confianza que permite encaminarse hacia una incipiente sororidad que atraviesa fronteras portuarias y permite compartir espacios y tiempos de batalla, pero también momentos festivos. A este respecto:

"Nos hemos apañado muy bien [...] Al final congenias con las personas y nos hemos hecho un grupo majo. Porque hay veces que en los congresos todo muy bonito y luego en la práctica no es lo que dicen, pero al menos sirven para hacer relaciones públicas" (ENV1a).

"A mí me parecen muy importantes las reuniones para conocer, ver cómo trabajamos, cómo vemos las cosas... Y desconectas también porque con la gente que trabajas es lo mismo pero de fiesta te relacionas de otra manera, cuentas otras, llegas más..." (ERV4).

En este reforzamiento como grupo, además de la propia cohesión interna, también varía su posición social dentro del sector pesquero, como se ha evidenciado también a través de su cambio de rol en la interacción y negociación con otros agentes y las instituciones:

"Es revalorizar tu trabajo, porque ellas se hacen valorar. Y los patrones no se quejan porque saben que dependen de ellas" (ERV4).

De esta manera, lo visto hasta ahora permite deducir que, si bien se han visto reforzados los vínculos entre ellas, todavía no es tan evidente la creación de una identidad colectiva. Así, se destaca la importancia de la unión en las conversaciones, pero también la fragmentación por puertos -y profesionales-. En otras palabras, se puede decir que prevalece un uso instrumentalista de la organización, muy ligado únicamente a la consecución de los objetivos profesionales y que, por el momento, permanece alejada de un nivel colectivo y transformativo de las relaciones de poder.

No obstante, el empoderamiento es una interacción entre las distintas dimensiones -que no pueden suceder de forma aislada<sup>263</sup>-. Por ello, los cambios en el nivel personal y relacional se acompañan de otras alteraciones estructurales. Alteraciones que, finalmente, trastocan las diferentes dominaciones sobre las mujeres. Así, no han pasado todavía 10 años desde la creación de la asociación a nivel de Euskadi -existía sólo la de Ondarroa- y apenas dos desde la Federación, por lo que todavía es pronto para valorar sus posibilidades transformativas. Lo que sí se ha demostrado es que estas mujeres son fuertes, reivindicativas y tenaces y que, paso a paso, han protagonizado mejoras en sus realidades y ejercen un mayor control sobre sus vidas.

### 4.2.4 Recapitulando...

Desde una fuerte reivindicación de sus derechos laborales, las trabajadoras vascas de la pesca irrumpen en los espacios de decisión para propiciar cambios en sus realidades. Ante las diversas crisis que afectan a su sector inician un proceso de abajo-arriba que culmina con la complicidad del Gobierno Vasco y con el consecuente reconocimiento institucional a partir de la obtención del Certificado de Profesionalidad por parte de rederas y, posteriormente, de empacadoras y neskatillas. A esto se suma su inclusión en Ley 47/2015 de protección

<sup>263</sup> Como explican Hainard y Verschuur (2008: 50): "Una de las aportaciones de los análisis de empoderamiento concierne a la relación entre sus diferentes componentes, lo que implica que los progresos en un campo no pueden mantener sin fomentar progresos en otros".

social, si bien alejada de los términos deseados<sup>264</sup> y otras mejoras, como la disponibilidad de equipamientos e infraestructuras aptas para sus actividades

Sin embargo, queda mucho por hacer. Pues aunque económicamente su situación es estable, no es optimista ya que está vinculada a las dificultades que atraviesa el sector. Una circunstancia que afrontan siempre pensando en el bien común ya que, pese a autónomas, sus nexos familiares y/o comunitarios con los armadores y *arrantzales* hacen que sacrifiquen sus intereses -como mantener o subir menos de lo que les corresponde sus honorarios-. A este respecto, las empacadoras son las más perjudicadas, ya que no suele haber una relación doméstica y son más proclives al intrusismo, lo que precariza todavía más su situación laboral y dificulta el relevo generacional.

Teniendo esto último en cuenta, este colectivo también es el que menos capacidad de negociación ha logrado, si bien ha adquirido cuotas de influencia hacia los armadores a partir de la organización. Una autoridad que es compartida por sus compañeras, que han conseguido la autogestión de sus jornadas y sus condiciones de trabajo, aunque se mantenga cierta dependencia hacia las necesidades de los *arrantzales*.

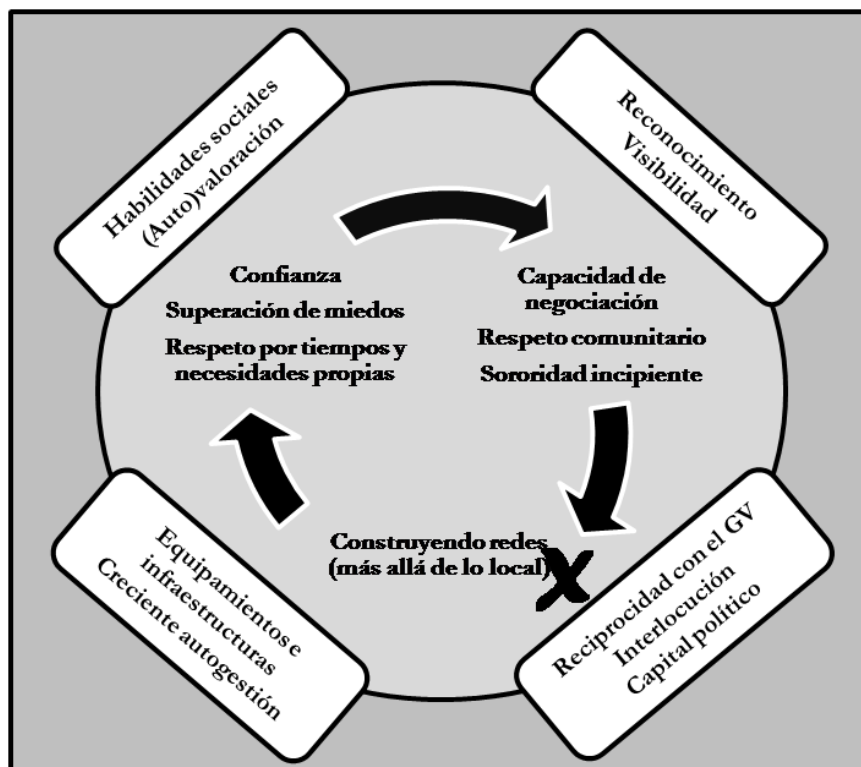
Para ello, la formación y la organización han sido fundamentales. Es todavía pronto para valorar la labor de la Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi. Sin embargo, atendiendo a sus predecesoras, ya se puede observar su papel como interlocutoras de la Administración y su capacidad para intervenir en la toma de decisiones en el ámbito pesquero. Esta participación, a pesar de las exigencias que implica, tiene su contrapartida en el aumento del capital social, político y cultural de las afectadas, así como en su reconocimiento y visibilidad. Cuestiones importantes que también influyen en su autoestima y en su percepción de eficacia hacia todos los actores del entorno.

Así, estas últimas alteraciones son centrales en las experiencias de las trabajadoras vascas, que han logrado un empoderamiento muy ligado a la dimensión individual (Imagen 7). Esto es, una creciente confianza en sus capacidades personales, la superación de muchos de los miedos vinculados a su actuación en el espacio público, una fuerte valoración de sus aptitudes y determinación a la hora de pelear por sus reivindicaciones. Por otro lado, en esta batalla se han forjado lazos de compañerismo y colaboración, si bien están segregadas por oficio y no se puede generalizar entre los colectivos.

<sup>264</sup> Especialmente en el caso de empacadoras y neskattillas que se vieron relegadas a la disposición 4ª de la normativa. En este sentido, las rederas cuentan con un mayor reconocimiento institucional, fundamentalmente en el nivel estatal, ya que su presencia no se encuentra limitada a las costas vizcaínas. Cuestión con la que el Gobierno español justifica su mantenimiento en la precariedad legislativa.

En otras palabras, se perciben pasos en una magnitud más relacional, con una tendencia a la interiorización de que la unión hace la fuerza ante el aumento de su autoridad y prestigio. Los nexos de amistad e incipiente sororidad también se han robustecido, algo especialmente señalado por las directivas. No obstante, y como se ha señalado con anterioridad, esta lucha se contrapone a un fuerte sentimiento comunitario y de sostenimiento del entorno que dificulta el desarrollo de proyectos más transformativos respecto a las relaciones de género. Una actitud que cambia en el caso de las empacadoras, cuya posición marginal y su mayor precariedad en la cadena pesquera les permite un discurso más crítico y con una perspectiva de género más marcada.

**IMAGEN 7: EMPODERAMIENTO DE LAS TRABAJADORAS VASCAS**



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, las trabajadoras de los puertos vascos se han empoderado en una dimensión individual, fundamental para caminar hacia un nivel relacional y colectivo que posibilite la superación de la discriminación de las mujeres. Unos primeros pasos sostenidos en la adquisición de confianza en las capacidades propias y en la revaloración de sus experiencias para dirigirse hacia sociedades más igualitarias.

### 4.3 FACTORES FACILITADORES Y LIMITADORES DE EMPODERAMIENTO

De la mano de una serie de elementos que potencian su empoderamiento (tabla 19), empacadoras, neskatillas y rederas han alterado las relaciones de género en las costas vascas. Unas relaciones injustas que disfrazan de matriarcado la desigualdad inherente al sistema sexo-género. Esto es, han experimentado la discriminación en los diferentes ámbitos, si bien su capacidad de decisión en lo doméstico las ha ubicado en una posición difusa de autoridad. Las largas ausencias de los maridos, la gestión económica de las casas -y muchas veces los barcos- y la responsabilidad en el resto de asuntos relacionados con la familia socializa a estas mujeres en la fortaleza y el sacrificio. Valores que incorporan a la batalla para el reconocimiento de sus oficios, junto a la colaboración que se desprende del ejercicio de sus tareas en cuadrillas.

Paralelamente, movilizan el capital social presente en Euskadi, a pesar de la invisibilidad de unas labores consideradas auxiliares. Algo que se combina con la existencia de relaciones de reciprocidad sustentadas en una mayor percepción de eficacia interna y externa, con una costumbre más arraigada de establecimiento de redes de participación (Zubero, 2010). Así, este proceso se inicia por irrupción, de la mano de una persona clave como es Josune Rentería en el año 2006 y en plena crisis del sector. Va a ser esta redera la que aúne las voces de sus compañeras para canalizar sus demandas hacia el Gobierno Vasco. De manera que la experiencia de las trabajadoras del mar vascas refleja esta combinación, en la que se movilizan las reivindicaciones desde abajo y la Administración responde con el modelo de gobernanza compartida que se quiere impulsar en la pesca.

Es aquí donde adquiere importancia el marco institucional. Este periodo se caracteriza por la extensión de las políticas de igualdad desde un enfoque *mainstreaming* en todos los niveles territoriales, especialmente en una Euskadi pionera en este tipo de legislación a pesar de la hegemonía de un nacionalismo conservador (Bustelo, 2014). Además, el impulso procedente de estancias superiores como la UE en el campo normativo y financiero y el desarrollo de procesos similares en Galicia con relativo éxito promueven la actuación del Gobierno Vasco para cumplir las demandas de las trabajadoras pesqueras.

Por consiguiente, se pone en marcha el mecanismo de profesionalización de los tres oficios. Una iniciativa que se sustenta en la tutela de un agente técnico que intermedia entre las reivindicaciones de las implicadas y las instituciones, lo que se traduce en cierto paternalismo que limita la transformación interna y colectiva, aunque facilita la transmisión



de demandas. De forma contradictoria, se piensa desde un enfoque participativo por un compromiso técnico con este principio y también con estas mujeres -no con perspectiva feminista percibida-, buscando su autonomía. Según este diseño, se producen diferentes reuniones para establecer las bases para la organización, uno de los pilares de este proceso junto con la formación. Dos medidas que facilitan el empoderamiento, mediante la activación de su capital cultural, político y social. Para este fin, contribuyen la garantía de su presencia y voz en diversos encuentros, así como el desarrollo de viajes y visitas a otras latitudes, donde también se robustecen las redes preexistentes y se crean otras nuevas.

Teniendo en cuenta lo expresado, la adquisición de empoderamiento, especialmente individual, son potenciados por su incorporación a los distintos espacios de deliberación, no tanto al planteamiento del mismo. A este respecto, cabe mencionar que se centra fundamentalmente en cuestiones laborales desde un enfoque liberal de la igualdad de oportunidades. Es decir, su desarrollo parte de la premisa de que únicamente es necesaria la actuación institucional en términos profesionales y no sociales, con el consecuente constreñimiento para transformar las relaciones de poder. En un contexto comunitario muy fuerte, en el que el altruismo y el sacrificio se extiende a los entornos, la problematización de la dicotomía público/privado hubiera sido fundamental.

**TABLA 19: FACILITADORES / LIMITADORES DEL EMPODERAMIENTO DE LAS TRABAJADORAS VASCAS**

	FACILITADORES	LIMITADORES
<b>MARCO DE PARTIDA (I): ESTRUCTURAL</b>	División del trabajo por sexo: los maridos se ausentan en el mar Mito del matriarcado	División del trabajo por sexo Invisibilidad absoluta y desvalorización Carencia de influencia político/social Comunitarismo amónico local
<b>MARCO DE PARTIDA (II): INSTITUCIONAL</b>	Institucionalización de la igualdad y la participación por el Gobierno Vasco Relaciones de reciprocidad y capital social Influencia y financiación europea Actuación referente en Galicia`	No derecho a ser socias de Cofradías Empacadoras y neskatillas concentradas en Bizkaia
<b>MARCO DE PARTIDA (III): INCORPORADO</b>	Independencia y autonomía Capacidad de gestión económica y doméstica Proyección pública y ejercicio colaborativo de sus actividades en cuadrillas Valoración de su trabajo	Vínculo esencialista a los cuidados Extensión del altruismo/sacrificio a la comunidad Nexos familiares (salvo empacadoras)
<b>MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN</b>	Horizontalidad y deliberación Garantía de presencia y voz Búsqueda de autonomía mediante organización y formación. Creación de redes entre colectivos.	Presencia directa limitada Tutelaje técnico e intermediación No perspectiva feminista. Enfoque liberal de igualdad de oportunidades

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, las experiencias de las trabajadoras *euskaldunes* desvelan la importancia de activar ciertos elementos que pueden facilitar el empoderamiento de las implicadas. Esto es, a pesar de que *a priori* el escenario vasco parece más positivo para fomentar la subversión

de desigualdades, resulta no serlo. La tutela ejercida desde la Administración, la intermediación de la persona técnica y la no problematización de la dicotomía público/privado, legitimando una noción armónica del entorno, han obstaculizado el potencial transformativo. Sin embargo, los pasos dados en la adquisición de poder individual y relacional invitan a seguir trabajando en el reforzamiento de la organización, la sororidad y la concienciación en términos de género para movilizar todos los valores positivos incorporados por estas mujeres para el desarrollo de una sostenibilidad igualitaria de sus comunidades y de la pesca.

# Conclusiones

## *Comparativa entre las experiencias y consideraciones finales*

*"Una razón clara por la que los puntos de vista de los grupos oprimidos son reprimidos es que los puntos de vista autodefinidos pueden estimar la resistencia"*  
(Patricia Hill Collins, 2012: 113)

Fue necesario que pasaran varios siglos para que las instituciones asumieran la recomendación de Poullain de la Barre en las comunidades pesqueras: "Todo lo que se ha dicho sobre las mujeres lo han dicho los hombres, las mujeres en la historia no han hablado, hay que hablar con las mujeres"<sup>265</sup>. Como no podía ser de otra manera, esta carencia también se encuentra en el caso de los colectivos feminizados de las comunidades pesqueras que no verán materializar esta sugerencia hasta los años '90. Momento en el que se empieza a comprender la necesidad de reconocer la presencia y las voces de sus protagonistas: las trabajadoras del mar. Así, primero se puso el foco en las mariscadoras a pie en Galicia, inmersas en una situación económica y medioambiental insostenible. Un exitoso proceso que, en los años siguientes, invita a seguir escuchando la realidad de otras trabajadoras, hasta entonces, consideradas invisibles.

Como se ha descrito a lo largo del presente texto, los cambios surgidos tras la profesionalización de las trabajadoras del mar en Galicia y Euskadi revelan una apuesta por la innovación en la elaboración e implementación de las políticas públicas. Esta tendencia se desarrolla al amparo de un contexto de gobernanza sustentado en principios de cooperación, interacción y participación con el fin de elaborar unos productos políticos más eficaces, además de igualitarios. En otras palabras, se busca alcanzar objetivos instrumentales y sustantivos profundizando en un modelo de democracia que se había evidenciado como incapaz en la resolución de problemas, deficiente respecto a los intereses de la ciudadanía y excluyente en términos de presencia y voz de los grupos sociales, especialmente aquellos que no encajan en la normatividad.

<sup>265</sup> Este filósofo (1647-1723), considerado hoy en día feminista por sus esfuerzos en desnaturalizar las diferencias de género, recogió esta frase en 1673 en su libro: *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*.

Esto es, la Administración reconoce su insuficiencia previa y acepta el reto de buscar otro tipo de procesos de toma de decisiones más plurales (Boada *et al.*, 2013; Brugué *et al.*, 2014). Un punto de inflexión basado en la necesidad de intervención en el mundo de las mariscadoras debido a la insostenibilidad ambiental y económica de un ejercicio que se había desarrollado al margen de la regulación durante décadas (Marugán, 2004). Una apuesta por una política pública con perspectiva de género que, como un dominó, cambia la forma de ver el trabajo de estas mujeres pero también de otras infatigables del mar. Así, se posibilita el desarrollo de un mecanismo similar con las rederas, aprovechando la coyuntura del Prestige, cuyo catástrofe agudiza la precariedad de estas trabajadoras. Esta adversidad contextual, no será la única. En los puertos vascos también han de afrontar los problemas provocados por la veda de la anchoa y otras especies por un modelo neoliberal de producción que ahoga lo artesanal (Ezeizabarrena, 2006: 77). Desastres ambientales que avivan la reacción de unas profesionales que presionan a la Administración para que actúe.

Este es el marco en el que surgen estos procesos de innovación democrática sustentados en una noción de gobernanza que expande el espacio público hacia las implicadas, asegurándoles cierta capacidad de decisión y priorizando la cooperación sobre el conflicto (Mahou, 2008). Esta interacción participativa se complementa con un enfoque de género con el que se busca profundizar en la inclusividad descriptiva y sustantiva (Smith, 2009), así como en la horizontalidad y la desactivación de la primacía experta (Agüera y Bru, 2012). Con todo, y aunque no se puede hablar de la consecución definitiva de igualdad, sí se puede afirmar que se han dado pasos hacia la misma, como ponen de relieve los cambios que han experimentado estas mujeres en las diferentes esferas de sus vidas (Martínez García, 2016). Algo visible en todas ellas aunque estas transformaciones no sean homogéneas entre los distintos grupos profesionales.

En primer lugar, el progreso en el ámbito normativo es notable, pues estos colectivos se incorporan a las legislaciones autonómicas y estatales. A este respecto, la última manifestación se refleja en la Ley 47/2015 de protección social del sector pesquero, una norma que precisamente hace una mención explícita a rederas, neskatillas y empacadoras, si bien estos dos grupos quedan relegados a la disposición cuarta. Asimismo, se ha elaborado, por primera vez, un Plan de Igualdad en el Sector Pesquero (2015-2020) con el objetivo de seguir profundizando en la situación de las mujeres. Por otro lado, estos oficios se ven reconocidos institucionalmente mediante la consecución de la certificación profesional. Un reconocimiento del que debiera derivar la consecución de derechos que no han sido todavía logrados, como las enfermedades laborales.

En lo que respecta a la esfera económica<sup>266</sup>, se constata la transformación aunque tan solo en algunos colectivos. De esta suerte, las mariscadoras, como extractoras, han estabilizado sus ganancias y consolidado unos ingresos que posibilitan su autonomía financiera, sobre todo en cofradías más productivas. Por su parte, las rederas gallegas han experimentado ciertas mejoras, especialmente las del cerco, con un incremento de la carga de trabajo pero también a través de la diversificación de sus oficios en otros productos artesanales. Mientras que las vascas, que parten de una situación más estable y sin intrusismo, mantienen su posición económica con ligeros beneficios. Baste de ejemplo las subidas en su asignación por hora o la homogeneización de los precios entre puertos. Sin embargo, neskatillas y empacadoras no han percibido mucha evolución, especialmente estas últimas. Más bien lo contrario, se ha visto una tendencia creciente de personas en condición irregular en su trabajo, como ya ocurre con las rederas de artes menores en Galicia. Finalmente, cabe decir que todas ellas se ven muy afectadas por la crisis general de la pesca, con la que ven reducida, en la mayoría de los casos, su carga de trabajo.

Asimismo, sus condiciones laborales son otro de los avances importantes, fundamentalmente en lo que se refiere a infraestructuras y dotación de equipamientos que evitan la actividad a la intemperie y la prevención de ciertas dolencias. Para ellas también ha sido importante la consecución de capacidad de autogestión de sus jornadas y formas de trabajo, si bien es cierto que en el caso de las profesionales de sectores auxiliares dependen de las necesidades de los armadores.

Es importante señalar que la organización y la formación han sido fundamentales a la hora de obtener los logros anteriormente mencionados. Así, la asistencia a cursos -informática, legislación, medio ambiente o diversificación- permite la adquisición de habilidades sociales y conocimientos necesarios para aunar voces y conformar un frente común en la defensa de sus intereses. Una unión elemental a la hora de ganar presencia en la toma de decisiones. Esto es algo especialmente notable en relación a las mariscadoras que, integradas en las Cofradías, se han hecho sentir en su interior hasta el punto de llegar a puestos directivos. Algo inalcanzable para el resto de colectivos aquí tratados pero que también han tenido su recorrido. Su posición periférica en las estructuras pesqueras la han compensado con la fundación y consolidación de federaciones, así como con el

<sup>266</sup> La cuestión económica suele ser planteada como un elemento central en el empoderamiento, ya que genera sensación de control y autonomía (Stromquist, 1997; Del Valle, 2002; Martínez y Zilbeti, 2007; Murguialday, Vázquez y González, 2008).

establecimiento de iniciativas comunes como el Acuerdo del Cantábrico Noroeste, con el que cuestionan la Ley 47/2015, tantas veces mencionada.

Este avance en su presencia colectiva también se observa en su colaboración activa con las instituciones. Véase como ejemplo el hecho de participar en la elaboración de normativas como la reforma de la Política Pesquera Común de la UE; de actuar como interlocutoras de los distintos Ejecutivos; de ser escuchadas en los Parlamentos, o de integrarse en las recientes estructuras del sector, como los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, con una mayor tradición en Galicia. Es decir, se constata el aumento de su eficacia interna y externa, especialmente en Euskadi donde existe un importante capital social y una considerable reciprocidad con el Gobierno Vasco. Cuestión que ya se manifiesta en el propio inicio del proceso que se produce de forma irruptiva, al contrario que sus compañeras gallegas.

Este capital político se complementa con el social. Por lo que, junto a la creación y reforzamiento de asociaciones y redes, se involucran en proyectos de carácter comunitario. Y, con ello, participan activamente en movilizaciones sociales en defensa de la pesca, en general, y de sus intereses, en particular. Además, han elaborado un fuerte discurso como agentes implicadas en la protección del medio ambiente y sostenibilidad de su entorno, como se manifiesta a lo largo de las entrevistas. Por su parte, en un papel más convencional, se implican en ferias, exposiciones y otros eventos con los que dan a conocer su oficio. En el caso gallego, con un mayor recorrido en temas de diversificación económica, también se han involucrado en iniciativas turísticas, como Guimatur, o artesanales, como tiendas de venta de productos artesanos elaborados con redes en diferentes puertos.

Con ello impactan en su consideración y visibilidad social, subvirtiendo estereotipos y logrando reconocimiento, tanto institucional como civil. De manera complementaria, se integran en la agenda de los medios de comunicación y su presencia se vincula, de forma creciente, con un papel activo en la pesca (Martínez García, 2014a; 2014b; 2016c).

Paralelamente, este incremento de capital cultural, político y social se traduce en cambios en lo personal. Estas mujeres adquieren habilidades participativas y sociales, aumentan su (auto)valoración, refuerzan sus redes de amistad y obtienen una mayor conciencia sobre su importancia en la pesca y en su entorno.

En definitiva, la consecución de estos resultados desde el ámbito económico y laboral hasta el individual permite hablar de cierto éxito en estas políticas de

profesionalización. Algo que se manifiesta en una mejora tangible respecto a su situación de partida (Subirats y Dente, 2014). Pero además, estos cambios se vinculan a la vivencia de empoderamiento, como se ha analizado en capítulos previos. Esto es, a lo largo de la exposición de las experiencias en Galicia y Euskadi se ha establecido el nexo entre este proceso y su participación en la esfera pública, que se manifiesta en diferentes intensidades dependiendo del colectivo y el territorio. Relación que confirma, por tanto, la hipótesis general de esta tesis doctoral:



**"La implicación en las políticas de profesionalización de las trabajadoras de la pesca, entendidas como procesos de participación institucional, potencia el empoderamiento individual, relacional y colectivo de estas mujeres".**



A continuación, se procede a recapitular y comparar la adquisición de empoderamiento por parte de mariscadoras a pie, rederas gallegas y vascas, empacadoras y neskatillas, indicando los encuentros y desencuentros entre los procesos (tabla 20). Para, en los siguientes apartados, señalar los factores que han potenciado la adquisición de poder de estos colectivos teniendo en cuenta el entorno institucional, el marco incorporado y el propio mecanismo.

## EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Antes de cotejar los distintos desarrollos, es importante recuperar la noción de empoderamiento que guía esta investigación. Así, se parte de una definición como un proceso emancipador, interactivo y gradual entre un nivel individual y una expansión colectiva con pretensiones transformativas respecto a la posición de las mujeres en un sistema de género discriminatorio, como es el patriarcado. Teniendo en cuenta la categorización de Jo Rowlands (1997, 2005), se entiende que este proceso se expresa en tres dimensiones relacionadas:

- Dimensión personal. Incide en la adquisición de confianza y de capacidad individual para deshacer los efectos de la "opresión interiorizada" (Rowlands, 2005: 3). Se expresa a través de un incremento en las habilidades sociales y en la participación -capital cultural y político-, percepción de influencia y aumento de autoestima, entre otras cuestiones.

- Dimensión relacional. Atañe a la capacidad negociadora y de influencia en el entorno familiar y comunitario. Se manifiesta en el incremento de control sobre los distintos recursos -ingresos, cuidados, tiempo-, en el establecimiento de redes con otras mujeres, en la interacción con otros agentes sociales, etc.
- Dimensión colectiva. Actúa sobre el espacio público, con una condición más política y movilizadora, impactando en las estructuras del sistema. Se presenta en forma de sororidad, identidad y conciencia de grupo, así como sentido y capacidad de agencia colectiva.

Desde este esquema analítico, que en la práctica se difumina, se puede afirmar que los cambios en lo personal son comunes en todos estos procesos (tabla 20). Una cuestión que va en la línea de otras investigaciones que afirman que la participación permite adquirir capital político y cultural (Warren, 2009; Funes, 2016). Asimismo, la participación progresiva de estas mujeres en foros y reuniones y su incorporación a la toma de decisiones provoca un aumento de sus habilidades sociales, así como una mayor autoestima, derivada de la confianza y la percepción de influencia.

Esta dimensión individual también se manifiesta en la ruptura con aquellos miedos y tensiones derivados de la interiorización de las normas de género que alejan a las mujeres de lo público, como la autoexigencia y la carencia de seguridad sobre sus destrezas expresivas y sociales.

En un nivel más relacional, esta quiebra les permite adquirir capacidad de negociación sobre sus tiempos y necesidades con sus familias, si bien todavía pesa mucho el nexo con los cuidados altruistas. A este respecto, cabe precisar una variedad discursiva por edades y formación, fundamentalmente en lo que se refiere a la capacitación en género. De forma grupal, también incrementa su influencia en las estructuras de la pesca y en otros espacios sociales y políticos, que se han visto ligeramente alterados por la presencia femenina (Osborne, 2016). También ha aumentado el control sobre su tiempo, sus recursos y sus necesidades, aunque pervive cierta dependencia de los intereses de armadores, especialmente entre los oficios auxiliares, y sigue primando el "ser para otros" asumido por las mujeres (Murillo, 1996).

Además, cabe destacar el reforzamiento de las redes entre mujeres forjadas en el propio ejercicio de sus oficios. Como explica Teresa Del Valle (1985: 86): "El trabajo en general se realiza en colectividad y la población se aglutina en núcleos donde la convivencia es constante. La necesidad de salir del ámbito doméstico para realizar cualquier tipo de actividad es una premisa decisiva y determinante en el ámbito pesquero". De esta manera,



la organización posterior ha posibilitado profundizar en estas relaciones que se basan en la solidaridad entre compañeras, donde se generan nexos de apoyo que proceden del compartir tiempos y espacios durante años.

De esta manera, se generan crecientes formas de sororidad que abren la puerta a un empoderamiento colectivo, con el que se moviliza la capacidad de transformar unas relaciones de género injustas. Esta dimensión es más visible en el caso de las rederas gallegas, que manifiestan una identidad y agencia grupal mayor que sus compañeras, más vinculadas a lo local. Asimismo, también se identifica una mayor conciencia de género que permite una actitud más combativa ante la desigualdad y una priorización de sus intereses<sup>267</sup>.

**TABLA 20: EMPODERAMIENTO COMPARADO ENTRE LAS EXPERIENCIAS**

	MARISCADORAS A PIE	REDERAS GALLEGAS	TRABAJADORAS VASCAS
INDIVIDUAL	Sí	Sí	Sí
RELACIONAL	Sí	Sí	Incipiente
COLECTIVO	Incipiente	Sí	No

Fuente: Elaboración propia

A pesar de las diferencias, todas ellas han dado importantes pasos en la lucha contra una idea opresiva de poder y han movilizado formas alternativas de esta noción apoyándose en los cambios internos y externos experimentados en la compañía de sus compañeras. No obstante, las diferentes circunstancias de partida, las idiosincrasias propias, los contextos administrativos y políticos y las dinámicas generadas en el diseño y desarrollo de cada mecanismo han provocado un impacto variable en la posibilidad de empoderamiento. En otras palabras, cabe recuperar las preguntas: ¿Qué factores influyen en la adquisición de poder por parte de estas mujeres?; ¿qué elementos permiten una mayor subversión de relaciones injustas de género? En resumen, ¿qué aprendizajes se extraen de estas experiencias que puedan extrapolarse a otras situaciones de dominación?

<sup>267</sup> Esta percepción contradice las conclusiones de Srilatha Batliwala (1997) acerca de que el empoderamiento es mucho menos probable cuando las mujeres son incorporadas a programas institucionales. Más bien lo contrario, ya que estas experiencias en el mar coinciden con otras en el hecho de que es posible que se produzca empoderamiento desde iniciativas impulsadas desde las instituciones aprovechándose como oportunidad para cuestionar las relaciones de poder (Zapata-Martelo *et al.*, 2002). De hecho, en el contexto vasco, donde las trabajadoras irrumpen en el espacio decisorio, la percepción de empoderamiento es menor. Sin embargo, las premisas de la autora encuentran cierta correlación con las realidades de las rederas gallegas quienes, siendo más ignoradas por las instituciones, adquieren mayor autonomía, capacidad de presión e identidad colectiva.

## SOBRE LA INFLUENCIA DEL ENTORNO INSTITUCIONAL

Como se ha señalado en varias ocasiones, el empoderamiento es un proceso que no puede ser generado desde el exterior, sino que debe ser desarrollado por las propias personas en situación de subordinación. Sin embargo, existen factores que pueden facilitar las posibilidades en la adquisición de poder (ver tabla 21). Uno de los que se ha identificado es el entorno institucional, entendiendo como tal las dinámicas y enfoques de las Administraciones y el desarrollo normativo y legislativo.

A lo largo del texto se ha hecho una referencia constante a la importancia de estos mecanismos en la tendencia creciente hacia la innovación democrática para corregir las deficiencias del modelo representativo. Esta insistencia posibilita cambios en la toma de decisiones y en la implementación de las políticas públicas, incorporando a sectores tradicionalmente excluidos de estos espacios, como las mujeres del mar. Ya se ha visto con anterioridad las oportunidades que se han generado.

Otra cuestión que cabe mencionar es la influencia de la Unión Europea en la puesta en marcha de políticas de igualdad, que permite observar la influencia de instancias superiores en contextos multinivel (Lombardo, 2004; Mahou y Bouzas, 2007; Bustelo, 2014). Sin embargo, la prioridad de un enfoque liberal centrado en la equiparación de oportunidades constriñe un desarrollo normativo transformativo, provocando la pervivencia de discriminaciones en sus contenidos y en su puesta en marcha. En este sentido, la CAPV ha dado un paso más con una incorporación ejemplar de la transversalidad (Bustelo, 2014) lo que ha posibilitado una mayor institucionalización de la igualdad y una mayor actividad feminista.

En otro orden de cosas, cabe mencionar el efecto contagio entre políticas (Boada *et al.*, 2013; Brugué *et al.*, 2014). Por un lado, aquellas que se aprovechan del aprendizaje interno y del aprovechamiento de dinámicas y estructuras ya creadas, como ocurre con las rederas a partir de las mariscadoras. Por otro lado, aquellas que proceden del intercambio de conocimiento entre Administraciones, especialmente en Estados con una organización descentralizada (Alonso y Forest, 2012), como ocurre entre Galicia y Euskadi. Un traspase de experiencias que no solo ocurre entre instituciones sino también entre las propias profesionales que, a partir del contacto con sus compañeras, legitiman y refuerzan sus reivindicaciones. Por consiguiente, se puede confirmar la segunda hipótesis:



**""El marco institucional abre una ventana de oportunidades para el empoderamiento de las trabajadoras de la pesca cuando se desarrolla una legislación con enfoque de género y existen experiencias previas con resultados exitosos con colectivos similares, como fue el caso de las mariscadoras "".**



Pero es necesario especificar esta proposición. Si bien es cierto que el enfoque de género institucional facilita la puesta en marcha de políticas que potencien el empoderamiento, hay que atender a su desarrollo. De forma positiva, destaca que estas iniciativas se han adaptado a las particularidades de las mujeres de la pesca, integrando transversalidad de género y una participación inclusiva al elaborar e implementar estos productos políticos (Squires, 2007). Y es que es imprescindible atender a las diferencias entre los grupos considerados marginados porque no son iguales ni comparten los mismos intereses (Zapata-Martelo *et al.*, 2002).

Como crítica, se debe destacar que en su desarrollo se ha priorizado una perspectiva liberal centrada en la igualdad de oportunidades (Lombardo, 2004) que frena las posibilidades transformativas de la acción administrativa naturalizando el androcentrismo (Fraser, 1989). Por lo que cabe incorporar una visión integral de la discriminación de las mujeres. Sirva de ejemplo el Plan de Igualdad impulsado desde el Estado donde se refuerzan figuras como el cabeza de familia. A este respecto, cabe rescatar las palabras de Naila Kabeer (1998: 81): "la franca discriminación o las conspiraciones patriarcales son innecesarias cuando el privilegio masculino se puede garantizar simplemente poniendo en marcha procedimientos institucionales de rutina".

**TABLA 21: FACILITADORES INSTITUCIONALES PARA EL EMPODERAMIENTO**

	MARISCADORAS A PIE	REDERAS GALLEGAS	TRABAJADORAS VASCAS
<b>IMPULSORES (CONTEXTO)</b>	Insostenibilidad económica y medioambiental	Prestige Precariedad	Prestige Veda de la anchoa / Crisis
<b>INFLUENCIAS</b>	Enfoque participativo y de género de la UE	Enfoque participativo y de género de la UE	Enfoque participativo y de género en la UE
<b>CONTAGIOS</b>		Experiencia interna: éxito previo en el marisqueo	Experiencia lateral: Galicia como referente y contacto con las homónimas gallegas
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Incorporación de la gobernanza participativa al marisqueo	Bipartito y Plan Arlinga: enfoque estructural de igualdad	Institucionalización de la igualdad
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	Bajo capital social Desconfianza Localismo y centralidad de la comunidad	Bajo capital social Desconfianza Localismo y centralidad de la comunidad	Capital social Reciprocidad Comunitarismo fuerte (local)

Fuente: Elaboración propia

Recapitulando, la existencia de un marco institucional favorable puede facilitar la consecución de empoderamiento femenino en cuanto que permite poner en marcha mecanismos que favorezcan este resultado. Así, la priorización de la igualdad como objetivo del ejercicio político y la existencia de referencias exitosas en otros casos y territorios posibilita asumir los riesgos para la intervención pública, siempre facilitada por una sociedad civil activa y comprometida y por sus relaciones de reciprocidad con las Administraciones.

### SOBRE LOS POTENCIADORES INCORPORADOS POR LAS MUJERES

Junto al entorno institucional es importante detenerse en el marco incorporado de las mujeres de la pesca para profundizar en cómo opera el poder opresor de forma internalizada (Butler, 2001a) ya que, muchas veces, "los controles externos suelen ser menos coercitivos que la interiorización que hacemos de ellos" (Juliano, 2011: 42). Es decir, se atiende a aquellas actitudes y comportamientos en forma de mandatos discursivos con los que reproducimos la dominación (Butler, 2001b). Pero que, a su vez, integra las posibilidades de resistencia<sup>268</sup> (Esteban, 2009). Esta construcción compleja e interactiva que compone la noción de *embodiment* permite asumir la contradicción inserta en la tercera hipótesis:

**H3 "La interiorización de las normas de género asociadas al altruismo y a los cuidados limitan las experiencias de participación de las mujeres y, por lo tanto, sus consecuentes resultados empoderantes. Por el contrario, la autonomía, los liderazgos fuertes y su tendencia a la colaboración y a la cooperación, derivada de sus espacios de trabajo, posibilitan el surgimiento de formas relacionales y colectivas de poder".**

La primera parte se corresponde con la desigualdad que se origina en "la transferencia que efectúan las mujeres de una gran proporción de su poder vital" (Jónasdóttir, 1993: 141) a partir de su vínculo con lo privado (Amorós, 2000) y, con ello, a los valores de "docilidad, la dulzura y la obediencia, el don gratuito del tiempo y del trabajo, la generosidad asignada como condición natural" (Juliano, 2011: 25). En este sentido, a lo largo de las entrevistas, las trabajadoras marítimas mostraron este apego a los cuidados, revalorizando sus oficios por las posibilidades que ofrece para la conciliación.

<sup>268</sup> Esta idea en la que conviven y se enmarañan opresiones y resistencias se corresponde con una ontología interseccional del poder que complejiza la rígida distinción entre dominantes y dominados (Severs *et al.*, 2016).

Salvo en algunas ocasiones, en los testimonios no se problematiza este vínculo posibilitando la perpetuación de su propia dominación (Bourdieu, 2000). Más bien lo contrario, se extienden las relaciones afectivas opresivas al ámbito de lo comunitario. En otras palabras, no sólo son garantes del bienestar familiar sino también de la continuidad y supervivencia de sus entornos<sup>269</sup>. Esto se traduce en la legitimidad de precarizar sus trabajos y vivencias para sostener a armadores y estructuras pesqueras ya que lo entienden desde una concepción armónica ajena a las relaciones de poder, al igual que sus familias. Mientras que muchas veces el bien común, la búsqueda del beneficio general, también oculta escenarios de dominación (Young, 2002). Por consiguiente, los nexos con las actividades y actitudes situadas en la parte invisible del iceberg funcionan como obstáculos a la participación de estas mujeres y, con ello, a un empoderamiento más profundo desde una mayor concienciación de las desigualdades. Como resume Soledad Murillo (1996: 146):

“Lo doméstico es adjudicado al genérico femenino como un espacio propio, interpretado de este modo por los discursos y prácticas sociales. Negarse la posibilidad de obtener un tiempo propio implica una seria merma en la construcción de la individualidad. Si los proyectos personales y las expectativas particulares quedan invadidas por el cúmulo de necesidades ajenas, y se privilegia una actitud favorable a la domesticidad, a la atención y al cuidado del otro, se reproducirá, de manera hostigadora, una división de funciones claramente deficitaria” (Murillo, 1996: 146).

A pesar de lo dicho, cabe afinar la afirmación anterior. Esta naturalización es más común en los colectivos vascos, donde el sentimiento de pertenencia se percibe como más fuerte. Especialmente entre las rederas y las neskattillas, cuyos vínculos familiares con los armadores, incluso siendo co-propietarias, justifica todavía más el discurso, que también se expresa entre las gallegas que cuentan con estos nexos. Por el contrario, las rederas sin nexos de parentesco, que entre las entrevistadas son mayoría, y las empacadoras son más críticas y manifiestan su sensación de explotación por parte de sus compañeros varones<sup>270</sup>.

<sup>269</sup> El problema surge de una lógica opresiva de los cuidados en una sociedad neoliberal y heteropatriarcal que explota e invisibiliza aquellas actividades y comportamientos que permiten sostener la vida. Por ello, no se pretende realizar una crítica al *modus vivendi* de estas mujeres, cuya extensión posibilitaría un modelo más equitativo y justo, sino reclamar su extensión en la asunción de la idea de dependencia para la convivencia de los seres humanos frente a la falsa ilusión de lo contrario.

<sup>270</sup> Esto se demuestra en la asunción de los riesgos derivados de la lucha por el reconocimiento de su oficio, priorizando las necesidades propias frente al altruismo armónico comunitario. Así, las rederas gallegas han tomado una actitud activa frente al intrusismo, arriesgándose a la provocación de tensiones en sus pueblos, aunque siguiendo estrategias diversas, desde advertencias amistosas a denuncias. Las vascas, dedicadas al cerco, apenas tienen problemas en este sentido, pero, igualmente, la siguiente declaración de una redera *euskaldun* muestra una tendencia más pragmática y menos conflictiva: "Les dije lo que no podéis hacer es enfrentaros en vuestros pueblos, incluso familiares. Vais a ganar enemistades para toda la vida y de eso se

Además, es necesario tener en cuenta la intersección con la edad y la formación. En ambos territorios, la casi totalidad de las entrevistas corresponden a mujeres que pertenecen a generaciones del desarrollismo y, menos, de la transición<sup>271</sup> por lo que sus posiciones son más conservadoras hacia la ubicación y obligaciones femeninas en la sociedad. No obstante, el hecho de proyectar otras formas de vida para sus hijas denota cierta concienciación de desigualdad de la que no se apropian para sí mismas (Del Valle, 2002). Sí lo hacen en mayor medida de forma paralela a la formación, entendida como aquella que se refiere tanto a su trayectoria académica como a una capacitación en género que permite cuestionar muchos de los comportamientos asumidos como naturales. A este respecto, el Plan Arlinga impulsado por un partido de izquierdas como el Bloque Nacionalista Galego (BNG)<sup>272</sup> se centra en la formación, organización y visibilización con una perspectiva más estructural de la desigualdad, dando pie al cuestionamiento de los roles preestablecidos por parte de algunas participantes.

Para continuar, se debe considerar el espectro positivo del marco incorporado ya que también es fuente de resistencias y, con ello, de oportunidades para el empoderamiento (ver tabla 22). En este orden de cosas, las profesionales de la pesca, como muchos de los oficios desplegados por las mujeres y considerados complemento, son fundamentales para la supervivencia familiar (Sarasúa y Gálvez, 2003). Esto genera una importante autovaloración de sus aportaciones, como se señalan en las entrevistas, que supone una motivación a la hora de implicarse en su regularización y mejora. A lo que también contribuye su consideración de artesanas, la sostenibilidad que emana de sus actividades y el disfrute que se desprende de su ejercicio, ubicando el trabajo en una posición central de

tiene que encargar, a mi juicio, una persona que no tenga nada que ver con vosotros, un inspector de la Xunta que vaya pasando sin avisar" (ERV5). En otras palabras, aunque en las mujeres marítimas prima una visión de sacrificio y de colectividad en la que sus intereses son subsidiarios, entre las gallegas se ha generado una identidad mujer-mariscadora y, especialmente, mujer-redera que, desde la lucha por la sostenibilidad de la pesca, entiende que sus derechos también son prioridades.

<sup>271</sup> Según la clasificación de Emakunde (2013: 34) explicitada anteriormente, serían fundamentalmente mujeres mayores de 46 años socializadas en la normalización de la desigualdad. Las segundas, en la franja entre 31 y 45, denotan un mayor deseo de emancipación que se traduce en sus proyectos vitales. La falta de relevo generacional provoca que apenas haya trabajadoras menores de 30 años que son aquellas en las que "realmente se plasman las transformaciones de las últimas décadas, concretadas en un significativo aumento de su nivel de estudios, un desbloqueo relativo de su incorporación al empleo, una disminución de la autoidentificación con la dedicación al hogar y un retroceso de la pauta de casarse y tener hijos inmediatamente" (Del Valle, 2002: 74-75).

<sup>272</sup> La Secretaría de Igualdad se vinculó a Vicepresidencia en manos de Anxo Quintana, líder del BNG, durante el bipartito en la Xunta de Galicia. Este periodo coincide con el mayor impulso institucional de la igualdad en este territorio (Diz y Lois, 2014).

sus proyectos de vida, algo que no es tan común entre la población femenina, especialmente a medida que avanza su edad (Del Valle, 2002).

Por otro lado, la idiosincrasia de gallegas y vascas se encuentra muy marcada por las propias exigencias de la pesca, en la que las mujeres experimentan largas temporadas de soledad mientras sus parejas están en la mar. Fuente de sufrimiento, también lo es de la sensación de autonomía e independencia, aunque sea de manera delegada durante las ausencias de los maridos. Esto se traduce en la gestión de todos los aspectos vinculados al espacio doméstico y de aquellos relacionados con las necesidades de los barcos que se tramitan desde tierra. Esta posición les permite amplificar su influencia y capacidad de negociación en el grupo doméstico, muy significativo por ser un espacio muy afectado por las cuestiones de poder (Boulding, 1993; Gregorio Gil, 2011).

Si lo dicho hasta el momento permite entender un carácter más subversivo de las mujeres del mar, el hecho de que el ejercicio de sus actividades debilite la misma dicotomía público-privado posibilita profundizar en la ruptura con las normas de género. Sea en los puertos, los *peiraos*, las lonjas o los arenales gallegos y vascos, se han acostumbrado a someterse a la mirada del mundo por generaciones, lo que influye en sus comportamientos. Ellas mismas se definen como echadas para adelante, descaradas y rebeldes ante la hegemonía masculina de estos espacios, por lo que han adquirido muchas de sus comportamientos para poder desenvolverse -alzar la voz, uso de palabras malsonantes, gestos corporales como dar el puño en la mesa, etc.-. La ruptura con la discreción, una norma de género que limita las experiencias de participación femeninas (Martínez-Palacios *et al.*, 2015) supone un facilitador para su futura incorporación a la toma de decisiones. Eso sí, no está libre de costos, como se demuestra en las múltiples formas de sanción simbólica que se ejerce sobre ellas -y que se han especificado durante el análisis-, como su mala prensa como personas conflictivas, su tratamiento como *marimachos* o el intento de silenciar sus voces ignorando sus presencias<sup>273</sup>.

Todas estas cuestiones originan fortaleza y capacidad de resistencia, a lo que contribuye el ejercicio colectivo de sus oficios, donde se generan complicidades y relaciones

<sup>273</sup> Estas dificultades se evidencian durante los procesos de profesionalización, con importantes costos personales -enfrentarse a familias, compañeras...-, fundamentalmente en Galicia y entre las mariscadoras que comparten espacios con hombres en las Cofradías. Pero los testimonios del resto de colectivos, independientemente del territorio, recogen constantes referencias a como se cuestionaba su femineidad por ocupar lugares públicos y por reivindicar su derecho a estar ahí apropiándose de comportamientos considerados masculinos. Otras cuentan como se evita su presencia y se las deslegitima, teniendo que movilizar estrategias de nuevo masculinas para imponerse.

de apoyo entre las mujeres (Del Valle, 1985) como una incipiente sororidad que movilizarán cuando se involucren en sus procesos. En este compartir tiempos y espacios también se genera un tipo de liderazgo más empático, horizontal y relacional, que se pone en marcha en la reivindicación de la mejora de sus oficios. Algo que se observa en el propio funcionamiento de las asociaciones, en las que se prioriza la transparencia y la comunicación entre ellas a pesar de la sobrecarga de tareas. Este tipo de liderazgos deliberativos acompañan al éxito de los mecanismos de innovación democrática (Brugué, 2014) y generan posibilidades para la adquisición de poder relacional.

**TABLA 22: FACILITADORES INCORPORADOS PARA EL EMPODERAMIENTO**

	MARISCADORAS A PIE	REDERAS GALLEGAS	TRABAJADORAS VASCAS
<b>IDIOSINCRASIA</b>	Fortaleza y sacrificio Independencia delegada Localismo Liderazgos relacionales	Fortaleza y sacrificio Independencia delegada Localismo Liderazgos relacionales	Fortaleza y sacrificio Independencia delegada Fuerte comunitarismo Liderazgos relacionales
<b>TRABAJO</b>	Ocupación de lo público Supervivencia familiar: fuente de autonomía económica Creación de redes de apoyo	Ocupación de lo público Supervivencia familiar: fuente de valoración Creación de redes de apoyo	Ocupación de lo público Supervivencia familiar: fuente de valoración / gestión económica Creación de redes de apoyo
<b>INTERSECCIONES</b>	Edad Formación Clase	Edad Formación Clase	Edad Formación Clase

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, las dificultades a las que las mujeres se enfrentan en las comunidades pesqueras, sean sociales, personales o laborales, han forjado un carácter fuerte y combativo, capaz de cuestionar las normas de género tradicionales y de generar oportunidades para transformar las relaciones de poder hacia formas más empáticas de convivencia, organización y toma de decisiones.

### **SOBRE MECANISMOS FACILITADORES DE EMPODERAMIENTO**

Como se ha desarrollado en el marco teórico, la puesta en marcha de la participación no genera en sí misma posibilidades para el empoderamiento sino que, por el contrario, suele reproducir las distintas formas de discriminación que se ejercen sobre los subalternos (Mansbridge, 1993; Young, 2000; 2002; Dunezat, 2015; Martínez-Palacios, 2015a; 2015b). En este sentido, las formas de imaginar y desarrollar los procesos participativos son fundamentales para subvertir las relaciones de poder buscando una mayor inclusividad (Young, 2002; Smith, 2009; Martínez-Palacios, 2016) y capacitación de las personas



implicadas (Mansbridge, 1999; Font, 2001; Funes, 2016). Teniendo en cuenta lo dicho se confirma la cuarta hipótesis:



**"El marco participativo influye en la adquisición de poder por parte de las implicadas cuando se diseña el mecanismo desde premisas horizontales e inclusivas y se busca generar la autonomía de las participantes, fundamentalmente a partir de la formación y la organización. La posición política y social de los agentes técnicos es fundamental en el esbozo y desarrollo del proceso".**



Sea por invitación, como el caso gallego, o por irrupción, como el vasco, todos los procesos se sustentan en el desarrollo de mecanismos que faciliten el diálogo entre las Administraciones y las trabajadoras de la pesca. En primer lugar, esto se logra mediante la identificación directa de sus necesidades, evitando la expropiación de la definición de sus problemas por parte de los grupos privilegiados (Young, 2002; Fraser, 2015), sean los expertos o los varones en posiciones de poder, como los patrones mayores o armadores. En segundo lugar, la celebración de encuentros o reuniones periódicas en las que se garantizan formas de expresión horizontales y la legitimación de las voces de todos los agentes implicados posibilita una mayor capacitación (Agüera y Bru, 2009; Fraser, 2015; Funes, 2016). En otras palabras, son lugares que abren la puerta al empoderamiento de los grupos marginados ya que pueden hacer escuchar sus voces (Fraser, 1989).

Finalmente, su intervención en la evaluación de los resultados adquiridos posibilita la percepción de su eficacia interna y externa. Algo que ocurre en las trabajadoras *euskaldunes* en esa interacción constante con el técnico intermediario y entre las mariscadoras y las rederas en la celebración periódica de sus congresos en los que comparten cambios y soluciones. Y es que: "La visibilización de los éxitos es un factor consistente con el refuerzo de empoderamiento y la identidad colectiva" (Funes, 2016: 69). También es una forma de evitar o debilitar las sensaciones de frustración que puede provocar la no consecución de los resultados esperados, ya que permite ampliar las posibilidades para interactuar y comprender otras posiciones, incluso las de la Administración (*op. cit.*)<sup>274</sup>.

<sup>274</sup> Estas deficiencias se observan en los sentimientos de frustración y desafección que han despertado las iniciativas del Gobierno español que se han vinculado, sobre todo en los últimos años, a intentos propagandísticos. En primer lugar, no responden a las necesidades expresadas por las trabajadoras que entienden que no se atiende a sus intereses, lo que se explica por su configuración de arriba-abajo. En segundo lugar, hay una primacía del conocimiento experto, del que se han quejado en múltiples ocasiones. Y, por último, no se sienten escuchadas ni con capacidad de hablar. Idea que se ha reforzado tras la aprobación de la Ley 47/2015 sin tener en cuenta sus reivindicaciones.

En lo que respecta al diseño sí existen diferencias entre las experiencias por territorios, fundamentalmente por distinciones en el enfoque y en la posición política y social de los agentes técnicos. La intervención en el ámbito de las empacadoras, neskatillas y rederas se plantea desde una perspectiva instrumental, entendiendo que sus problemas se relacionan únicamente en lo laboral y obviando que "las relaciones de poder en el ámbito doméstico y público se interfieren mutuamente, lo que hace difícil un cambio en un ámbito si no ha tenido lugar en el otro" (Hainard y Verschuur, 2006: 102). Por el contrario, la ideología feminista de Prudencia Santasmarinas, técnica principal del proceso de mariscadoras y rederas gallegas, posibilita una mirada integral que atraviesa todas las esferas de la vida de las participantes. Es decir, partiendo de que la superación de las desigualdades de los procesos institucionales pivota, muchas veces, en los agentes técnicos (Funes, 2016), su condición de experta de género (Squires, 2005) abre la puerta a mayores oportunidades para el empoderamiento.

En este sentido, el planteamiento de los encuentros como una ruptura con lo doméstico, animando a las mujeres a priorizar sus tiempos e intereses posibilita un mayor cuestionamiento de las relaciones de poder que, hasta ese momento, habían sido naturalizadas. Porque básicamente se han logrado avances en todos los campos sociales pero "el entorno familiar parece una trinchera que se resiste, de manera persistente, a dejarse penetrar por las ideas y aspiraciones de equidad entre hombres y mujeres" (García García y Blanco Gregory, 2015: 168). Por ello, se ha incidido mucho en alejarse de las obligaciones y del consecuente sentimiento de culpabilidad intrínseco a las normas de género femeninas (Del Valle, 2002). Como ocurre en otras experiencias (Zapata-Martelo *et al.*, 2002), el "salir de casa" se convierte así en una acción fundamental.

A pesar de esta importante diferencia cualitativa, todos los mecanismos comparten el compromiso con la igualdad con un enfoque menos rupturista en el caso vasco, como se ha especificado. Tienen en común que se ha enfatizado la búsqueda de autonomía de las mujeres participantes sobre dos pilares: la formación y la organización. La primera para posibilitar la capacitación individual y colectiva y la segunda para reforzar su voz grupal a través de un tejido asociativo fuerte. Asimismo, la creación de las asociaciones permite seguir profundizando en su capital político y social al margen de las instituciones, lo que se refuerza con la celebración de viajes, cenas y otros momentos de ocio que robustecen la relación entre ellas en términos más sustantivos. En este sentido, la organización para las mujeres puede tener múltiples significados: "Por una parte, les permite solucionar

problemas básicos, pero también, avanzar culturalmente, dilucidar colectivamente problemas comunes, divertirse, descansar" (Zapata-Martelo *et al.* 2002: 120).

No obstante, si bien estos mecanismos han generado oportunidades para el empoderamiento (tabla 23), la actuación no se ha extendido al resto de los agentes de la pesca y los cambios se han buscado únicamente desde la intervención con las mujeres. Esta limitación se evidencia cuando comparten los espacios con hombres, más común en las mariscadoras a pie que son socias en las Cofradías. Y es que la representación descriptiva, por sí sola, es insuficiente para transformar las organizaciones, aunque sí las altera (Mansbridge, 2001; Osborne, 2005). De manera que estos lugares han sido prácticamente impermeables a la presencia femenina y siguen sustentándose en actitudes y formas de participación masculinas que se han disfrazado de neutralidad, con las exclusiones que genera (Young, 2000; 2002).

**TABLA 23: FACILITADORES DEL MECANISMO PARA EL EMPODERAMIENTO**

	MARISCADORAS A PIE	REDERAS GALLEGAS	TRABAJADORAS VASCAS
DISEÑO	Trabajo de campo: diálogo directo y horizontalidad Encuentros: deliberación y garantía de presencia y voz Centralidad del ocio	Trabajo de campo: diálogo directo y horizontalidad Encuentros: deliberación y garantía de presencia y voz Centralidad del ocio	Demanda de abajo-arriba: mayor predisposición a participar Participación representada: reuniones. Garantía de voz Importancia de experiencias compartidas
DESARROLLO	Búsqueda de autonomía: organización y formación - Problematización público/privado	Búsqueda de autonomía: organización y formación Problematización público/privado Independencia de armadores	Búsqueda de autonomía: organización y formación Tutelaje e intermediación técnica
AGENTES	Perspectiva feminista y participativa	Perspectiva feminista y participativa	Perspectiva participativa y sensible a la igualdad

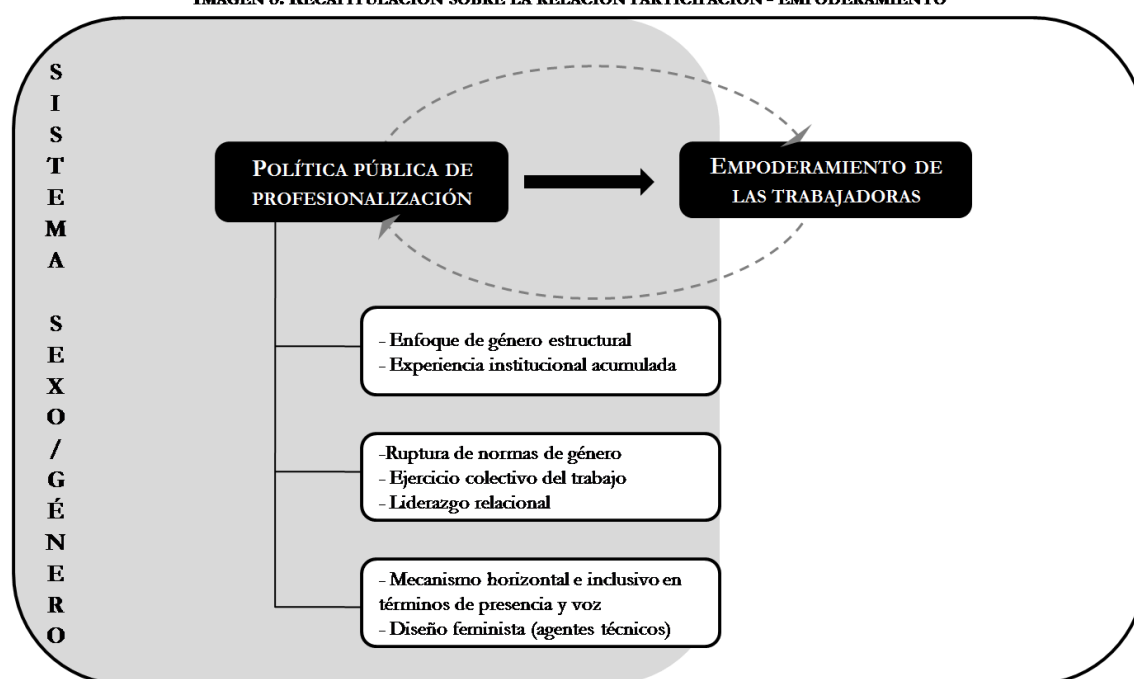
Fuente: Elaboración propia

En definitiva, el desarrollo de mecanismos participativos horizontales e inclusivos, en los que las trabajadoras intervienen en todos los períodos, es una herramienta fundamental para alterar las relaciones de poder en las comunidades pesqueras. Acompañado de un reforzamiento de la formación y la organización para robustecer un tejido social capacitado y, sobre todo, de un diseño feminista que permita una mirada integral hacia las distintas formas de discriminación ejercida sobre las mujeres, se convierte en un importante potenciador para la adquisición de poder.

Recapitulando, desde los marcos señalados como intervinientes en los procesos de empoderamiento y aquellos elementos identificados como facilitadores a partir de las hipótesis, se obtienen una serie de consideraciones finales (imagen 8). El entorno

institucional puede favorecer la adquisición de poder por parte de las mujeres cuando se desarrolla desde un enfoque de género estructural, alejado de las premisas de igualdad de oportunidades individual elaborado desde posiciones neoliberales. Asimismo, la acumulación de experiencias que fomentan el aprendizaje entre instituciones, así como los intercambios entre la sociedad civil suponen un motor importante para la innovación. En lo que se refiere al marco incorporado, destaca el ejercicio colectivo de los trabajos, así como una importante autovaloración, independencia y autonomía de estas mujeres, que han debilitado muchas de las normas de género y potenciado su presencia en la toma de decisiones. No obstante, para la ruptura de este importante limitador del poder femenino es central el diseño y desarrollo de los mecanismos de participación. Por su influencia, el papel del personal técnico es fundamental para impulsar transformaciones en las comunidades.

IMAGEN 8. RECAPITULACIÓN SOBRE LA RELACIÓN PARTICIPACIÓN - EMPODERAMIENTO



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, aunque perviven muchas formas de discriminación hacia las mujeres que impiden el optimismo, las experiencias de las trabajadoras de la pesca nos enseñan que esta realidad es susceptible de alteración a partir del impulso de procesos que enfatizan la búsqueda de empoderamiento como herramienta para subvertir las relaciones de poder. Unos cambios que se deben perpetuar en el tiempo para acercarse y consolidar un modelo de sociedad más justo e inclusivo.

Por consiguiente, es importante insistir en el análisis de la relación entre participación y empoderamiento, buscando una mayor inclusividad en los procesos de profundización democrática. En este sentido, la extensión de estructuras como los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero puede ser un buen escenario para examinar los efectos de una mayor intervención femenina en las organizaciones. Una tarea que sigue pendiente en lo que se refiere al impacto que el incremento de la presencia de mujeres está teniendo en las organizaciones tradicionales de este ámbito productivo, como las Cofradías de Pescadores.

A este respecto, se va observando el aumento, lento, del número de armadoras o marineras que se suman a los colectivos ya tradicionalmente feminizados, como las que han protagonizado esta investigación. Pero apenas se han estudiado las limitaciones a las que se enfrentan y las resistencias que movilizan para superar las discriminaciones que, de seguro, se producen. Por lo tanto, cabe poner en marcha medidas que contribuyan a desactivar la desigualdad. Finalmente, es preciso persistir en la revalorización y visibilización de las aportaciones y las luchas de estas y otras mujeres para continuar combatiendo los sistemas de dominación imperantes.



# Referencias bibliográficas

"Ignoramos nuestra verdadera estatura hasta que nos ponemos en pie"  
(Emily Dickinson)

## ARTÍCULOS Y LIBROS

- Aguado Peláez, Delicia (2014): "Cuando el patriarcado sobrevive al apocalipsis. Análisis de *The Walking Dead*". *Feminismo/s*, nº 23, pp. 279-297.
- Aguado Peláez, Delicia (2015): "La dominación simbólica sigue siendo cosa de hombres. Análisis de la supremacía masculina en *Breaking Bad*, *Hijos de la Anarquía* y *The Walking Dead*". En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Ciencias Políticas y de la Administración*. AECPA: Donostia. Disponible en: <http://www.aecpa.es/congresos/XII-congreso/paper.php?paper=1448> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Aguado Peláez, Delicia (2016): *Cuando el miedo invade la ficción. Análisis de Perdidos (Lost) y otros quality dramas de la era Post 11S*, Tesis Doctoral, Leioa, Servicio Editorial de la UPV/EHU. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/17613> [Consulta: 20 de abril de 2016]
- Aguado Peláez, Delicia y Martínez García, Patricia (2015a): "¿Se ha vuelto Disney feminista? Un nuevo modelo de princesas Disney empoderadas". *Área Abierta*, vol. 15, nº 2, pp. 49-61. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/46544/46082> [Consulta: 7 de octubre de 2016]
- Aguado Peláez, Delicia y Patricia Martínez García (2015b): "Otro arquetipo femenino es posible. Análisis de *Orange is the New Black*". *Miguel Hernández Communication Journal*, nº 6, pp. 261-280.
- Agüera, Mercè y Bru, Josepa (2012): "Recursos escasos i mobilitzacions mediambientals des d'una perspectiva de gènere". En Freixanet Mateo, M. (coord.): *Sostenibilitats. Polítiques públiques des del feminisme i l'ecologisme*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, pp. 227-279.
- Aguilar, Luís F. (1993): *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Luís F. (1993): "Estudio introductorio". En Aguilar, Luís F.: *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-72.
- Aguilar, Luís F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, Pilar. Mujeres de cine: retratos mágicos pero distorsionados. *Medios de comunicación, mujeres y cambio cultural*. Ed. Blanca Muñoz. Madrid: Consejería de Servicios Sociales, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1998, 221-224,

- Aguilar, Pilar (2012): "La ficción audiovisual y la violencia contra las mujeres". *Mientras tanto*. Colección Meridiano de Género, nº 1 (2012). Disponible en: <http://www.mientrastanto.org/boletin-108/notas/meridiano-de-genero-1> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Ahedo, Igor; Martínez-Palacios, Jone; Martínez Portugal, Tania, y Del Hoyo, Idoia (2015): *Evaluación cualitativa de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Ajangiz, Rafael y Blas, Asier (2008): *Mapa de experiencias de participación ciudadana en los municipios del País Vasco*. Bilbao: Gobierno vasco.
- Alberdi, Cristina (1996): "Una nueva forma de ver el poder. El empoderamiento". *Balance de lo tratado en la Conferencia de Pekin a través de la plataforma de acción*, n. 105, pp. 131-136.
- Aldana Saraccini, A. Violeta (2002): "El empoderamiento femenino como acción ciudadana: ética de una participación política diferente". Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806013345/cap8.pdf> [Fecha de consulta: 28-12-2014]
- Alfama, Eva (2009): "Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l'Ebre". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, nº 125, pp. 117-129.
- Alfama, Eva (2010): *Lo riu és vida. Reflexions sobre l'acció col·lectiva des d'una perspectiva de gènere*. Memòria de recerca.
- Alfama, Eva; Cruells, Marta, y De la Fuente, María (2014): "¿Qué ha cambiado con esta crisis? El mainstreaming de género en la encrucijada". *Investigaciones Feministas*, vol. 5, pp. 69-95. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/47957/45259> [Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2016]
- Alonso, Alba (2012): "A introdução da interseccionalidade em Portugal: repensando as políticas de igualdade(s)". *Revista Crítica de Ciências Sociais*, nº 90, pp. 25-44. Disponible en: <http://rccs.revues.org/1760?lang=es> [Fecha de consulta: 11-07-2016]
- Alonso, Alba y Forest, Maxime (2012): "Is gender equality soluble in self-governance? Europeanizing gender at the subnational level in Spain". En Lombardo, Emanuela y Forest, Maxime (eds.): *The europeization of gender equality policies: A sociological and discursive approach*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 192-213.
- Álvarez, Pili (2012): *Movimientos sociales, relaciones de género y cultura. El caso de los gaztetxes en la CAPV*, Gasteiz, Emakunde. Disponible en: [http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/pub\\_publicaciones/eu\\_def/adjuntos/B-3\\_2011.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/pub_publicaciones/eu_def/adjuntos/B-3_2011.pdf) [Fecha de consulta: 28-12-2014]
- Amorós, Celia (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos Editorial del Hombre.
- Amorós, Celia (1994): "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo 'masculino' y lo 'femenino'". En Amorós, Celia: *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM, pp. 23-52.
- Amorós, Celia (2000): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.



- Amorós, Celia (2005): "Globalización y orden de género". En Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones, pp. 301-332.
- Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.) (2005): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Andaina (2010): "Mares de Mulleres" (dossier, 1ª parte). *Andaina, Revista Galega de Pensamento Feminista*, nº 54, pp. 18-41.
- Andaina (2010): "Mares de Mulleres" (dossier, 2ª parte). *Andaina, Revista Galega de Pensamento Feminista*, nº 55, pp. 28-46.
- Anduiza, Eva; Crespo, Ismael; y Méndez, Mónica (1999): *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Cuadernos Metodológicos, 28.
- Ansell, Chris y Gash, Alison (2008): "Collaborative governance in theory and practice". *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 18, pp. 543-571.
- Ayuntamiento de Getxo (2004): "Aprendiendo a participar: la Escuela de Empoderamiento de las mujeres de Getxo". *Emeki*, nº 2, pp. 2-3.
- Azua, Jon (2008): "Innovación y construcción de un espacio económico vasco". En Zallo, Ramón: *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*. Donostia: Tarttalo, pp. 325-336.
- Baiocchi, G y Ganuza, E. (2014): "Participatory Budget as if emancipation mattered". *Politics & Society*, nº 42 (1), pp. 29-50.
- Balbo, Laura (1994): "La doble presencia". En Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria, pp. 502-513.
- Barber, Benjamin (1984): *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. California: University of California Press.
- Barber, Benjamin (2000): *Un lugar para todos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Bardach, Eugene (1998): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Barriteau, Violen (2011): "Theorizing Sexuality and Power in Caribbean gender relations". En Jónasdóttir, Anna G., Bryson, Valerie y Jones, Kathleen B. (ed.): *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis, pp. 75-91.
- Batliwala, Srilatha (1997): "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En León, Magdalena: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá (Colombia): Siglo XXI, pp. 187-211.
- Beechey, Verónica (1994): "Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo". En Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria, pp. 425-449.
- Behar, Ruth (1996): *The Vulnerable Observer: Anthropology that Breaks your Heart*. Boston: Beacon Press.
- Beiras, Xosé Manuel (1995, 3ª ed.): *O atraso económico da Galiza*. Santiago de Compostela: Edicións Laiovento.

- Bergantiños, Noemí; Ibarra, Pedro; Martínez, Jone (2011): *Participación, cultura política y sostenibilidad*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Bergantiños, Noemí (2012): *Democracia, participación y desconfianza política. Escenarios de desconfianza creativa en procesos de participación local en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Leioa: Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- Biglia, Bárbara y Bonet-Martí, Jordi (2009): "La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida". *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 10, nº 1, pp. 1-25. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1225/2666> [Fecha de consulta: 16-08-2015]
- Blanco, Ismael y Gomá, Ricard (2002): *Gobiernos Locales y Redes Participativas*. Barcelona: Ariel.
- Blanco, Ismael y Gomá, Ricard (2006): "Del gobierno a la gobernanza". *Política, Revista de Ciencias Sociales*, nº 2, pp. 11-27.
- Blanco, Ismael; Lowndes, Vivien, y Pratchett, Lawrence (2011): "Policy networks and governance networks: Toward Greater Conceptual Clarity". *Political Studies Review*, vol. 9, pp. 297-308.
- Blas, Asier; Gorostidi, Izaro; Martínez, Jone (2011): "Una breve reflexión sobre la dimensión de género". En Bergantiños, Noemí; Ibarra, Pedro; Martínez, Jone: *Participación, cultura política y sostenibilidad*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Boada, Júlia; Blanco, Ismael, y Brugué, Quim (2013): *Els motors de la innovació a l'administració pública*. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya.
- Bobbio, Norberto (1986): *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina, y Alemany, Carmen (comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Boulding, Kenneth E. (1993, ed. castellano): *Las tres caras del poder*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Bourdieu, Pierre (1985): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Editorial Akal.
- Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación simbólica*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bouzas, Ramón (2004a): "La organización administrativa de la Xunta de Galicia: 20 años de autonomía". *Working papers*, nº 235. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Bouzas, Ramón (2004b): "Las élites de la Administración y el sector público en Galicia". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 3, nº 2, pp. 85-109.
- Bouzas, Ramón (2005): "Los principios de la gobernanza en clave europea: potencialidad para las políticas de gestión pública de las administraciones autonómicas". *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, nº 8, pp. 105-119.
- Broullón, Esmeralda (2007): *Historia oral e identidad en las sociedades pesqueras de Galicia y Andalucía: migración, trabajo y género*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Tesis doctoral en <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/broullonacunha.pdf> [Fecha de consulta: 11-07-2016].

- Broullón, Esmeralda (2010): "Culturas marítimas y relaciones de poder. La trayectoria del marisqueo a pie en las Rías Bajas gallegas". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 123, pp. 375-399.
- Broullón, Esmeralda (2011): "La política sexual y la segregación ocupacional en las sociedades pesqueras". *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis*, 19 (1), 312, pp. 73-90.
- Bru Bistuer, Josepa (1996): "Las movilizaciones medioambientales desde una perspectiva de género: tres casos de estudio en Catalunya, Andalucía y País Vasco". *Mientras tanto*, nº 65, pp. 61-82.
- Brugué, Quim (2009): "Una Administración que habla es una Administración que piensa. De la gestión pública a la Administración deliberativa. En Celaya, Ignacio (ed.): *Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, pp. 55-71.
- Brugué, Quim (2014): "Políticas públicas: entre la deliberación y el ejercicio de autoridad". *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, Vol. 1, nº 1, pp. 37-55.
- Brugué, Quim y Gomá, Ricard (1998): *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Brugué, Quim y Parés, Marc (2012): "Entre la deliberación y la negociación: el caso de la Mesa de la Montaña de Aragón". *Revista de Estudios Políticos*, nº 158, pp. 75-101.
- Brugué, Quim; Blanco, Ismael, y Boada, Júlia (2014): "Entornos y motores para la innovación en las políticas públicas". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, nº 59, pp. 5-34.
- Bryson, Valerie (2011): "Sexuality. The contradictions of Love and Work", pp. 60-73. En Jónasdóttir, Anna G., Bryson, Valerie y Jones, Kathleen B. (ed.): *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis.
- Bustelo, María (2014): "Three decades of State Feminism and Gender Equality Policies in Multi-Governed Spain". *Sex Roles*, 74 (3-4). Disponible en: <http://eprints.sim.ucm.es/29738/1/Bustelo%20three%20decades%20os%20state%20Sex%20Roles.pdf>. Doi: 10.1007/s11199-014-0381-9 [Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2016]
- Bustelo, María y Lombardo, Emanuela (2007): *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra.
- Bustelo, María; Ferguson, Lucy, y Forest, Maxine (eds.) (2016): *The Politics of Feminist Knowledge Transfer. Gender Training and Gender Expertise*. Basingstoke (UK): Palgrave.
- Butler, Judith (2001a): *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Butler, Judith (2001b): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Editorial Paidós Mexicana.
- Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivo del sexo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cancio, Miguel (1982): *El laberinto de las autonomías y las castas periféricas dominantes. Una introducción a la sociología electoral de Galicia*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro.
- Castells, Carme (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Cerrillo i Martínez, Agustí (2005): *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

- Chárriez Cordero, Mayra (2012): "Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa". *Revista Griot*, vol. 5, nº1, pp. 50-67. Disponible en: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf> [Fecha de consulta: 18-08-2015]
- Cipriani, Roberto (2013): *Sociología cualitativa. Las historias de vida como metodología científica*. Buenos Aires: Editorial Biblios.
- Cobb, Roger y Elder, Charles D. (1993): "Formación de la agenda. El caso de las políticas de ancianos". En Aguilar, Luís F.: *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-104.
- Cobo, Rosa (1999): "Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política". *Política y Sociedad*, nº 32, pp. 53-66.
- Cobo, Rosa (2002): "Democracia paritaria y sujeto político feminista". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, nº 36, pp. 29-44.
- Cobo, Rosa (2005): "Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres". En Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones, pp. 265-300.
- Cobo, Rosa (2015): "El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad". *Investigaciones Feministas*, Vol. 6, pp. 7-19.
- Colino, César (2004): "Método comparativo". *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo\\_a.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm) [Consulta: 20 de octubre de 2016]
- Collier, David (1992): "Método comparativo". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, nº 5, pp. 21-46.
- Coller, Xabier (2005): *Estudios de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Collins, Patricia (1990): *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. London: Routledge.
- Collins, Patricia (2012): "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En Jabardo, Mercedes (ed.): *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 99-134.
- Crenshaw, Kimberlé (1989): "Demarginalizing the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics". *University of Chicago Legal Forum*, pp. 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé (1991): "Mapping the margins. Intersectionality, identity, politics, and violence against women of colour". *Stanford Law Review*, nº 43 (6), pp. 1241-1299.
- Crenshaw, Kimberlé (2012): "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En Platero, Raquel (Lucas) (ed.): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 87-122.
- Cruells, Marta (2015): *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. Barcelona: Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cruells, Marta y Coll-Planas, Gerard (2013): "Challenging equality policies: the emergent of the LGBT perspective". *European Journal of Women's Studies*, nº 20 (2), pp. 122-137.

- Cruz, Fátima (2006): *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades. Las representaciones sociales de las mujeres en el medio rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cruz, Fátima (2007): "Procesos de empoderamiento a través de la participación colectiva de las mujeres en la Montaña Palentina". En *Actas del IV Congreso Internacional de Investigación-Acción Participativa*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Davies, Jonathan (2011): *Challenging governance theory. From networks to hegemony*. Bristol (UK): The Policy Press.
- Del Río, Amaia; Fernández, Maite; Sanz, Ana Isabel (2001): *La participación política: estrategia de empoderamiento para las mujeres*. Bilbao: Instituto Hegoa.
- Del Valle, Teresa (1982): "Los estudios sobre la mujer en la antropología vasca". *Cuadernos de Sección*, nº 1, pp. 124-134. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/01/01123134.pdf> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Del Valle, Teresa (dir.) (1985): *Mujer vasca. Imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
- Del Valle, Teresa (coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea S. A. Ediciones.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (1999): *Social Movements. An introduction*. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- De la Fuente, María y Freixanet, María (coord.) (2009): *Ciutats i persones. Polítiques de gènere i participació ciutadana al mon local*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS).
- De la Fuente, María (2013): *Poder y feminismo. Elementos para una teoría política*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- Díaz Méndez, Cecilia (2005): "Aproximaciones al arraigo y desarraigo femenino en el medio rural: Mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural". *Papers*, nº 75, pp. 63-94.
- Díaz Méndez, Cecilia (2006): "Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 211, pp. 307-338.
- Díaz Sánchez, Pilar (2012): "Las fuentes orales y la construcción de relatos biográficos: mujeres trabajadoras de la dictadura franquista". En González, Miren Llona: *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Leioa: Universidad del País Vasco, pp. 187-216.
- Diz, Isabel (2007): "La presencia de las mujeres en las instituciones políticas autonómicas: perfiles, carreras y rol político". En Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.): *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 79-138.
- Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.) (2007): *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Diz, Isabel y Lois, Marta (2011): "La institucionalización de la igualdad de género en Galicia: un camino abierto". *Revista y Análisis de Políticas Públicas*, nº 5, pp. 145-164.
- Diz, Isabel y Lois, Marta (2012): *¿Han conquistado las mujeres el poder político?*. Madrid: Los libros de la catarata.

- Diz, Isabel y Lois, Marta (2014): "Las políticas de igualdad de género en tiempos de crisis". *Investigaciones Feministas*, vol. 5, pp. 96-128. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/47988/45260> [Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2016]
- Dunezat, Xavier (2015): "Dominación masculina y feminismo en los movimientos sociales" En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Ciencias Políticas y de la Administración*. AECPA: Donostia. Disponible en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/12/papers/1234.pdf> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Elder, Charles D. y Cobb, Roger (1993): "Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos". En Aguilar, Luis F.: *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-104.
- Elizondo, Arantxa (1997): "Comportamiento político de las mujeres. Evolución y paradojas en la investigación". En Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa (coord.): *Mujeres en política*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 33-50.
- Elizondo, Arantxa (2004): "La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones". *Feminismo/s*, nº 3, pp. 75-88.
- Elizondo, Arantxa; Martínez, Eva; Novo, Ainhoa, y Casillas, Itziar (2005): *Participación social y política de las mujeres y los hombres en Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Encina, Javier, Ávila, M<sup>a</sup> Ángeles; Fernández, Manuela; Rosa, Montserrat (coord.) (2003): *Praxis participativa desde el medio rural*. Madrid: Iepala Editorial-Cimas.
- Encina, Javier y Bárcena, Iñaki (coord.) (2006): *Democracia ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*. Sevilla: Editorial Atrapasueños.
- Espiau, Mireia; Saillard, Dominique; Ajangiz, Rafael (2005): "Género en la participación. Un camino por recorrer". *Cuadernos Bakeaz*, nº 67.
- Esteban, Mari Luz (2009): "Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes". *Política y Sociedad*, vol. 46, nº 1-2, pp. 27-41.
- Esteban, Mari Luz y Amurrio, Mila (ed.) (2010): *Feminist Challenges in the Social Sciences: Gender Studies in the Basque Country*. Reno (Nevada): Center for Basques Studies, University of Nevada.
- Expósito Molina, Carmen (2012): "Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España". *Investigaciones feministas*, nº 3, pp. 203-222.
- Ezeizabarrena, Xabier (2006): *El sector pesquero vasco ante la Unión Europea*. Pasajes: Autoridad Portuario de Pasajes.
- Federici, Silvia (2004): *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández Such, Fernando (coord.) (2006): *Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Ferrín, Mónica y Rubal, Martiño (2006): "Prestige, sociedad civil y democracia en Galicia". En Encina, Javier y Bárcena, Iñaki (coord.): *Democracia ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*. Sevilla: Editorial Atrapasueños, pp. 265-282.
- Ferber, Marianne y Nelson, Julie (Eds.) (2004): *Más allá del hombre económico*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Ferguson, Anne (2011): "How is global gender solidarity possible". En Jónasdóttir, Anna G., Bryson, Valerie y Jones, Kathleen B. (ed.): *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis, pp. 242-258.
- Filipi, Igor (2006): "Desafíos a la democracia y la respuesta europea: entre la gobernanza y el retorno de lo político". *Política, Revista de Ciencias Sociales*, nº 2, pp. 91-114.
- Fishkin, James (1991): *Democracy and deliberation: New directions for democratic reforms*. New Heaven, CT: Yale University Press.
- Fishkin, James (1995): *Democracia y deliberación. Nuevas perspectivas para la reforma democrática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fishkin, James y Laslett, Peter (ed.) (2003): *Debating Deliberative Democracy*. Oxford (UK): Blackwell Publishing
- Font, Joan (coord.) (2001): *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Font, Joan (ed.) (2003a): *Public participation and local governance*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Font, Joan (2003b): "Local participation in Spain: Beyond Associative Democracy". En Font, Joan (ed.): *Public participation and local governance*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, pp. 127-145.
- Foucault, Michel (1979): *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueña.
- Fraser, Nancy (1989): *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Cambridge (UK): Polity Press.
- Fraser, Nancy (1990): "Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy". *Social text*, nº 25-26, pp. 56-80.
- Fraser, Nancy (1997): *Justice interruptus: Critical reflections on the "postsocialist" condition*. New York: Routledge.
- Fraser, Nancy (2008): *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Cambridge: Polity Press.
- Fraser, Nancy (coord.) (2011): *Dilemas de la Justicia en el siglo XXI. Género y globalización*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Fraser, Nancy (2015): *Fortunas del Feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Freire, Juan y García Allut, Antonio (2000): "Socioeconomic and biological causes of management. Failures in European Artisanal Fisheries: The case of Galicia (Spain)". *Marine Policy*, nº 24, pp. 375-384.
- Fundación Mujeres (2006): *¿Contra viento y marea? Mujeres en el sector de la pesca. Guía para el profesorado. Incorporación de la perspectiva de género a la formación continua del sector de la pesca de altura*. Madrid: Fundación Mujeres.
- Funes, M<sup>a</sup> Jesús (2016): "¿Facilitan los proyectos institucionales de participación la capacitación política?". *Política y Sociedad*, nº 53 (1), pp. 55-77. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2016.v53.n1.48453](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n1.48453) [Consulta: 17 de septiembre de 2016]
- Gago, Constantino y Ardora Formación (2004): *A muller no mundo da pesca en Galicia*. A Coruña: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.

- Gálvez, Lina (2001): *Compañía Arrendataria de Tabacos. 1887.1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*. Madrid: Lid.
- Gálvez, Lina (2013): "Una lectura feminista del austericidio". *Revista de Economía Crítica*, nº 15, pp. 80-110.
- Gamson, William (1992): *Talking politics*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- García, Soledad y Lukes, Steven (comps.) (1999): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- García Bartolomé, Juan Manuel (coord.) (1999): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- García Bartolomé, Juan Manuel (2004): "Mujeres en la agricultura y en el medio rural: retos y oportunidades". En *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*, XIV Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- García García, Yolanda y Blanco Gregory, Rocío (2015): "La mujer ante los cambios en el mundo rural de Extremadura". En Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro, Marcelo, y García García, Yolanda (coords.): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 129-172.
- García Negro, María do Carme y Zotes, Yolanda (2006): "El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico". *Revista Galega de Economía*, vol. 15, nº 1.
- García Ramón, María Dolors.; Baylina Ferré, Mireia (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Oikos-Tau.
- García Ramón, María Dolors; Cànoves, Gemma; Salamaña, Isabel ;Valdovinos, Núria; Villarino, Montserrat (1995): "Trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno". *Revista Agricultura y Sociedad*, nº 75, pp. 115-152.
- García Sanz, Benjamín. (2004a): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- García Sanz, Benjamín (2004b): "La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 5, pp. 107-120.
- Gilligan, Carol (1982): *In a different voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gilligan, Carol (2011): *Joining the resistance*. Cambridge (UK): Polity Press.
- Gobierno Vasco: *Poder local, participación y organización. La visión Sur en el empoderamiento de las mujeres para la equidad de género*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco.
- González García, Julio V. (2002): "Las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción del Estado español y las competencias de las comunidades autónomas". *Revista de Administración Pública*, nº 158, pp. 51-76.
- González, Miren Llona (2012): *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Leioa: Universidad del País Vasco.
- Gornick, Janet C. y Meyers, Marcia K. (2003): *Families that work: Policies for reconciling parenthood and employment*. New York: Rusell Sage Foundation.



- Gracia Ibáñez, Javier (2015): "Una mirada interseccional sobre la Violencia de Género contra las Mujeres Mayores". *Oñati Socio-legal Series*, nº 5, pp. 547-569. Disponible en: <http://www.opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/423/694> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Gradaílle, Rita (2004): *Educación e socialización da muller na Galicia rural*. A Coruña: Edicións do Castro.
- Gregorio Gil, Carmen (2011): "Trabajo y género a la luz de la crítica feminista en antropología social: acercamientos etnográficos". En Villalba, Cristina y Álvarez, Nacho (coord.): *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Granada: Universidad de Granada, pp. 105-129.
- Guillo, Miren (2013): "La in-corporación de la investigación: políticas de la menstruación y cuerpos (re)productivos". *Nómadas*, nº 39, pp. 233-245. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502013000200016&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502013000200016&script=sci_arttext) [Fecha de consulta: 08-08-2015]
- Habermas, Jürgen (1987): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hainard, François y Verschuur, Christine (2006): *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el cambio social*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Hartmann, Heidi (1994): "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos". En Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria
- Hernández, Jone M. (2007): *Hacia una cartografía de la participación invisible. Proyectando mapas para la intervención local de las mujeres*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2003): *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Hernando, Almudena (2003): *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Madrid: Minerva.
- Herrero, Rocío (2020): *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1015 y 2000-2005: Estudio comparado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.mav.org.es/documentos/ENSAYOS%20BIBLIOTECA/LA%20MUJER%20EN%20LA%20PRENSA%20ESPANOLA.pdf> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Hickey, Sam y Mohan, Giles (2005): "Relocating participation within a radical politics of development". *Development and change*, nº 36 (2), pp. 237-262.
- Ibarra, Pedro (2005): *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ibarra, Pedro (2008): *Democracia y participación*. En Zallo, Ramón: *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*. Donostia: Tarttalo, pp. 83-99.
- Ibarra, Pedro (2011): *Democracia relacional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ibarra, Pedro y Blas, Asier (2006): *La participación. Estado de la cuestión*. Bilbao: Cuadernos de trabajo Hegoa.
- Ibarra, Pedro y Zallo, Ramón (2008): "Introducción: Paz, democracia, libertades y derecho de decisión". En Zallo, Ramón: *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*. Donostia: Tarttalo, pp. 43-62.

- Innerarity, Daniel (2009): "Recuperar la capacidad transformadora de la política". En Celaya, Ignacio (ed.): *Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, pp. 19-29.
- Jabardo, Mercedes (ed.): *Feminimos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jónasdóttir, Anna G. (1993): *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Jónasdóttir, Anna G. (2011): "What kind of power is 'Love Power'?. En Jónasdóttir, Anna G., Bryson, Valerie y Jones, Kathleen B. (ed.): *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis., pp. 45-59.
- Jónasdóttir, Anna G., Bryson, Valerie y Jones, Kathleen B. (ed.) (2011): *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis.
- Juaristi, Patxi (2003): *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Leioa: Universidad del País Vasco.
- Juliano, Dolores (2011): "Cultura y sexualidad". En Villalba, Cristina y Álvarez, Nacho (coord.): *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Granada: Universidad de Granada, pp. 21-42.
- Junco, Carolina; Pérez Orozco, Amaia; Del Río, Sira (2004): "Hacia un derecho de Ciudadanía (sí, de ciudadanía)". Disponible en: [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org) [Fecha de consulta: 28-12-2014]
- Kabeer, Naila (1998): *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Kabeer, Naila (2008): *Mainstreaming Gender in Social Protection for the Informal Economy*. London: Commonwealth Secretariat, New Gender Mainstreaming Series on Development Issues.
- King, Gary; Keohane, Robert O.; Verba, Sydney (2000): *El diseño en la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kindgon, John W, (1984): *Agendas, Alternatives and Public Policies*. New York: Harper Collins.
- Klijn, Erik Hans (2005): "Las redes de políticas públicas: una visión de conjunto". En Cerrillo i Martínez, Agustí: *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 213-244.
- Kooiman, Jan (1993): *Modern governance: New Government-Society Interactions*. London: Sage Publications.
- Kooiman, Jan (2004): "Gobernar en gobernanza". *Revista Instituciones y Desarrollo*, nº 16, pp. 171-194.
- Laboratorio Feminista (2006): *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones.
- Lagarde, Marcela (1999): *Claves feministas para el podería y la autonomía de las mujeres*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagarde, Marcela (2000) *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- León, Magdalena (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá (Colombia): Siglo XXI.

- León, Magdalena (2001): "El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género". *La Ventana*, nº 13, pp. 94-106.
- Lerner, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lijphart, Arendt (1971): "Comparative Politics and Comparative Method". *American Political Science Review*, nº 65, pp. 682-693.
- Lipsky, Michael (1980): *Street-level Bureaucracy*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Lisón, Carmelo (1974): *Perfiles simbólicos-morales de la cultura gallega*. Madrid: Akal Editorial.
- Lois, Marta (2007): "Mujeres y toma de decisiones. Una aproximación a la literatura especializada". En Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.) (2007): *Mujeres, Instituciones y Política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 17-45.
- Lombardo, Emanuela (2004): *La europeización de la política española de la igualdad de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lombardo, Emanuela y Meier, Petra (2006): "Gender Mainstreaming in the EU: Incorporating a Feminist Reading?". *European Journal of Women's Studies*, nº 13 (2), pp. 151-66.
- Lombardo, Emanuela y Verloo, Mieke (2010): "La interseccionalidad de género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea". *Revista Española de Ciencia Política*, nº 23, pp. 11-30.
- Lombardo, Emanuela y León, Margarita (2014): "Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica". *Investigaciones Feministas*, vol. 5, pp. 13-35. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/47986/45257>. Doi: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2014.v5.47986](http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2014.v5.47986) [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2016]
- Lombardo, Emanuela; Meier, Petra, y Verloo, Mieke (2016): "Policymaking from a Gender+ Equality Perspective". *Journal of Women, Politics and Policy*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/1554477X.2016.1198206> [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2016]
- López, Mónica (2005): "Políticas de igualdad. Galicia en la gobernanza europea". *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, nº 8, pp. 59-79.
- López, Pilar (2008): "Los medios y la representación del género. Algunas propuestas para avanzar". *Feminismos*, nº 11, pp. 95-108.
- López Mira, Álvaro Xosé (1996): *Territorio e Democracia. Un modelo de participación democrática para Galicia, nacionalidade histórica*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro.
- López Mira, Álvaro Xosé (1997): "El modelo electoral gallego. Algunas cuestiones de sociología electoral en la Galicia de la mayoría absoluta de Fraga". *Boletín de la Facultad de Derecho*, nº 12, pp. 501-522. Disponible en: <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:bfd-1997-12-52DC22CA/PDF> [Fecha de consulta: 6 de noviembre de 2016]
- López Mira, Álvaro Xosé (2006): "O xen democrático na futura lexislación local galega". *Eixo Atlántico. Revista da Eurorrexión Galicia-Norte de Portugal (Nova Época)*, nº 9, pp. 129-136.
- López Pardina, Teresa (2015): "El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión". *Investigaciones feministas*, vol. 6, pp. 60-68.

- Lorenzo, Ana y Martínez, Miguel (2003): "Condiciones y experiencias de participación en la Galicia rural". En Encina, Javier; Ávila, M<sup>a</sup> Ángeles; Fernández, Manuela; Rosa, Montse (coord.): *Praxis participativa desde el medio rural*. Madrid: Iepala Editorial-Cimas, pp. 301-320.
- Lovenduski, Joni (1997): "Feminismo institucional: Género y Estado". En Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa (coord.): *Mujeres en política*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 201-210.
- Lowndes, Vivien y Pratchett, Lawrence (2008): "Public Policy and Social Capital: Creating, Redistributing or Liquidating?". En Castiglione, Dario; Van Deth, Jan, y Wolleb, Guglielmo (eds.): *The Handbook of Social Capital*. Oxford: Oxford University Press, pp. 677-707.
- Lowndes, Vivien y Roberts, Mark (2013): *Why institutions matter. The new institutionalism in Political Science*. Hampshire (UK): Palgrave MacMillan.
- Lukes, Steven (1974): *Power: A Radical View*. Londres: MacMillan.
- Mahou, Xosé M<sup>a</sup> (2005): "Del gobierno a la gobernanza: centralidad administrativa y comunidad política. El caso de la política marisquera de la Xunta de Galicia (1989-2001)". *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, n<sup>o</sup> 8, pp. 41-59.
- Mahou, Xosé M<sup>a</sup> (2008): *Implementación y gobernanza. La política del marisqueo en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Escola Galega de Administración Pública.
- Mahou, Xosé M<sup>a</sup> y Bouzas, Ramón (2007): "Gobierno electrónico y organismos de igualdad: examen de los canales de acceso". En Diz, Isabel y Lois, Marta: *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 257-308.
- Máiz, Ramón (1994): "Estructura y acción: Elementos para un análisis micropolítico del clientelismo". *Revista Internacional de Sociología*, n<sup>o</sup> 8 y 9, pp. 189-215. Disponible en: <https://seminariopoliticaysociedad.files.wordpress.com/2009/09/2-3.pdf> [Fecha de consulta: 6 de noviembre de 2016]
- Máiz, Ramón (ed.) (2001): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Mansbridge, Jean (1983): *Beyond Adversary Democracy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Mansbridge, Jean (1990): "Feminism and democracy". *American prospect*, n<sup>o</sup> 1, pp. 126-139.
- Mansbridge, Jean (1999): "On the idea that participation makes better citizens". En Elkin, Stephen L. y Soltan, Karen E.: *Citizen competence and democratic institutions*. Pennsylvania: Penn State Press.
- Mansbridge, Jean (2001): "La representación de la diferencia: una defensa contingente de la representación descriptiva". En Máiz, Ramón (ed.): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 87-118.
- Martínez, Eva y Elizondo, Arantxa (2007): "Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres: elaboración, contenidos y balance". En Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.): *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 309-329.
- Martínez, Eva y Zilbeti, Mairer (2007): "Empoderamiento de las mujeres: dificultades y abusos de su aplicación práctica". *Actas del VII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política*.

- Martínez-Bascuñán, Máriam (2012): *Género, emancipación y diferencia(s): La teoría política de Iris Marion Young*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Martínez García, Patricia (2010): *Gobernanza y empoderamiento. El proceso de organización y formación de las rederas gallegas*. Memoria de Investigación [sin publicar], Universidad del País Vasco.
- Martínez García, Patricia (2012): "Empoderamiento femenino en contextos de gobernanza". *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, nº 2, pp. 55-72.
- Martínez García, Patricia (2013a): "¿Es posible el empoderamiento femenino en procesos por invitación? El caso de las trabajadoras del mar en Galicia". En Bañón i Martínez, Rafael; Tamboleo, Rubén; Sánchez, Gema: *Participación, democracia y gestión de la escasez. Experiencias de democracia y participación*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 117-122.
- Martínez García, Patricia (2013b): "Negociación e intercambio en la formulación de políticas: la definición del problema de las rederas gallegas". *Inguruak, Revista vasca de Sociología y Ciencia Política*, nº 55-56, pp. 2003-2015.
- Martínez García, Patricia (2014a): "Medios de comunicación y visibilidad femenina: la reconstrucción del proceso de las rederas gallegas a través de la prensa". En AEIC: *Espacios de comunicación, Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, pp. 1235-1244. Disponible en: [https://www.academia.edu/9917647/Medios\\_de\\_comunicaci%C3%B3n\\_y\\_visibilidad\\_femenina.\\_La\\_reconstrucci%C3%B3n\\_del\\_proceso\\_de\\_las\\_rederas\\_gallegas\\_a\\_trav%C3%A9s\\_de\\_la\\_prensa](https://www.academia.edu/9917647/Medios_de_comunicaci%C3%B3n_y_visibilidad_femenina._La_reconstrucci%C3%B3n_del_proceso_de_las_rederas_gallegas_a_trav%C3%A9s_de_la_prensa) [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez García, Patricia (2014b): "Generización de espacios mediáticos y colectivos feminizados de la pesca, ¿reconocimiento o reproducción de las desigualdades?. En *La democracia no es un editorial. Patrones neoliberales en los medios de comunicación, Actas del VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, pp. 1-22.
- Martínez García, Patricia (2015): "Democratizar desde lo cotidiano. La visibilización de las mujeres de la pesca como sujetos de cambio". En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Ciencias Políticas y de la Administración*. AECPA: Donostia. Disponible en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/12/papers/1229.pdf> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez García, Patricia (2016a): "Cuando la precariedad se transforma en agencia. Hacia el empoderamiento femenino en el sector pesquero". *Revista Viento Sur*, nº 144, pp. 111-117. Disponible en: <http://vientosur.info/spip.php?article11087> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez García, Patricia (2016b): "Ellos luchan y ellas lloran. Diferenciación en la representación simbólica entre los hombres y las mujeres del mar". En AEIC: *Comunicación, Cultura y Cooperación. Actas del V Congreso Iberoamericano de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*. Disponible en: <http://www.aeic.org/ponencias/home.asp> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez García, Patricia (2016c): "Sobre invisibilidades femeninas en el mar. Discriminación mediática hacia las trabajadoras de la pesca". Ponencia presentada en el *I Congreso Internacional sobre Micromachismos en la Comunicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Martínez-Lirola, María (2010): "Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación". *Palabra clave*, 13, 1, pp. 161-173.
- Martínez-Palacios, Jone (2015a): "¿Le importa el sexo a la democracia participativa?". *Revista de Estudios Políticos*, nº 168, pp. 151-174. Doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.168.05> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez-Palacios, Jone (2015b): "The sex of participatory democracy. An analysis of the theoretical approaches and experiences of participatory democracy from feminist viewpoint". *Democratization*, vol. 22, pp. 940-959.
- Martínez-Palacios, Jone (2016): "Equality and diversity in democracy: how can we democratize inclusively". *Equality, diversity and inclusion: An International Journal*, vol. 35 (5-6), pp. 350-363. Doi: <http://dx.doi.org/10.1108/EDI-04-2016-0030> [Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2016]
- Martínez-Palacios, Jone y Bárcena, Iñaki (2012): "Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco". *Revista Española de Ciencia Política*, nº 28, pp. 31-54.
- Martínez-Palacios, Jone; Suso, Alicia; Rodríguez, Zuriñe; Ahedo, Igor (2015): *Innovaciones democráticas feministas*. Bilbao: Emakunde.
- Marugán, Begoña (1995): "Las mujeres en el ámbito marítimo-pesquero". *El Campo*, nº 133, pp. 239-262.
- Marugán, Begoña (2003): "Estrategias laborales ante los desafíos ecológicos globales. Valorizar socialmente las contribuciones de las mujeres del sector pesquero español para asegurar la pervivencia del oficio". *La Ventana*, nº 17, pp. 107-139.
- Marugán, Begoña (2004): *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas*. A Coruña: Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.
- Marugán, Begoña (2008): "Explorando algunas posibilidades de transformación. Recorrido de las mariscadoras gallegas hacia el reconocimiento social". En Rodríguez Martínez, Pilar (ed.): *Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización*. Barcelona: Icaria Editorial, pp. 265-292.
- Marugán, Begoña (2012): "La organización de las mariscadoras como agentes de transformación social". *Em Debate*, nº 7, pp. 82-106. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5007/1980-3532.2012n7p82> [Fecha de consulta: 5 de junio de 2016]
- Marugán, Begoña (2013): "Sociología rural vs. Sociología pesquera". *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº 6, pp. 86-100. Disponible en: <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/viewFile/58/52> [Fecha de consulta: 27-06-2016]
- Massolo, Alejandra (2007): "Participación de las mujeres en asuntos municipales". Disponible en: [http://singenerodedudas.com/2003\\_2012/tirnamban/777/participacion-de-las-mujeres-en-los-asuntos-publicos-municipales](http://singenerodedudas.com/2003_2012/tirnamban/777/participacion-de-las-mujeres-en-los-asuntos-publicos-municipales) [Fecha de consulta: 11-07-2016]
- Mayobre, Pilar. "La formación de la identidad de género. Una mirada desde la filosofía". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12 (28) (2007): 35-62.
- McAdam, Doug; McCarthy, John; y Zald, Mayer (eds.) (1999): *Movimientos sociales: perspectiva comparada*. Madrid: Ediciones Istmo.

- McAdam, Doug; McCarthy, John; y Zald, Mayer (2005): *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- McDowell, Linda (2000): *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Melero, Mariano (coord.) (2007): *Democracia, deliberación y diferencia*. Madrid: Cuaderno Gris – Universidad Autónoma de Madrid
- Mellor, Mary (2007): "Mujer, naturaleza y construcción social del hombre económico". En Velayos, Carmen *et al* (ed.): *Feminismo ecológico. Estudios multidisciplinares de género*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 32-52.
- Méndez, Lourdes (1988): *Cousas de mulleres. Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-1980)*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Mendia Azkue, Irantzu; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen; Guzmán, Gloria; Zirion, Iker, y Azpiazu Carballo, Jokin (eds.) (2014): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia-San Sebastián: Insituto Heago y Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Menéndez, María Isabel. "Medios de comunicación, género e identidad". *Sociología y género*. Ed. Capitolina Díaz y Sandra Dema. Madrid: Editorial Tecnos, 2013, 253-269.
- Menéndez, María Isabel y Francisco Zurián. "Mujeres y hombres en la ficción televisiva norteamericana hoy". *Anagramas-Universidad de Medellín* 13 (25) (2014): 55-72.
- Meny, Yves y Thoenig, Jean. Claude (1992): *Las Políticas Públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Merino, José María (2000): "La mujer en el ámbito pesquero donostiarra". *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 3, pp. 395-470.
- Miyares, Alicia. *Democracia feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- Miyares, Alicia (2003): *Democracia feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Molyneux, Maxine (1985): "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua". *Feminist Studies*, vol. 11, nº 2, pp. 227-254.
- Molyneux, Maxine (1994): "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico". En Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; y Alemany, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria, pp. 112-149.
- Moreno Feliu, Paz (2008): "Modelos de género e ideologías de trabajo en Galicia". En Moreno Feliu, Paz (coord.): *Entre las gracias y el molino satánico: lecturas de antropología económica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 337-350.
- Moser, Caroline O. N. (1989): "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". *World Development*, vol. 17, nº 11, pp. 1789-1825.
- Mugarik Gabe (2006): "Estrategias de género para la soberanía alimentaria". En Fernández Such, Fernando (coord.): *Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales*. Barcelona: Icaria Editorial, pp. 253-320.
- Mulvey, Laura (2007): "El placer visual y el cine narrativo". En Cordero, Karen y Sáenz, Inda (comps.): *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 81-93.
- Muñoz Abeledo, Luísa (2003): *Los mercados de trabajo en las industrias marítimas de Galicia. Una perspectiva histórica. 1870-1936*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/4036> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]

- Muñoz González, Beatriz (2015): "El papel de las emociones en la construcción de la realidad de las mujeres rurales". En Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro, Marcelo, y García García, Yolanda (coords.): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 301-335.
- Murguialday, Clara; Vázquez, Norma y González, Lara (2008): *Un paso más: una evaluación del impacto de género*. Barcelona: Colecció Cooperació.
- Murillo, Soledad (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Muruaga, Begoña (1997): "Coser y Cantar". *Revista Emakunde*, nº 28, pp. 42-45.
- Newman, Janet (2001): *Modernising governance. New Labour, Policy and Society*. London (UK): SAGE Publications.
- Newman, Janet (2005a): "Regendering governance". En Newman, Janet: *Remaking governance: people, politics and the public sphere*. Bristol (UK): The Policy Press, pp. 81-100.
- Newman, Janet (2005b): *Remaking governance: people, politics and the public sphere*. Bristol (UK): The Policy Press.
- Newman, Janet (2012): *Working the spaces of power. Activism, Neoliberalism and gendered labour*. London (UK): Bloomsbury Academic.
- Novo, Ainhoa y Elizondo, Arantxa (2010): "The Social Status of Men and Women in the Basque Country". En Esteban, Mari Luz y Amurrio, Mila (ed.): *Feminist Challenges in the Social Sciences: Gender Studies in the Basque Country*. Reno (Nevada): Center for Basques Studies, University of Nevada, pp. 11-24.
- Nuño, Laura (1999): *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Oakley, Peter (1993): *Proyectos con la población. La práctica de la participación en el desarrollo rural*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Oliva Portolés, Asunción (2005): "Debates sobre el género". En Amorós, Celia y de Miguel, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva Ediciones, pp. 13-60.
- Osborne, Raquel (2005): "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad". *Política y Sociedad*, nº 42 (2), pp. 163-180.  
 Disponible en:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230163A/22961>  
 [Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016]
- Palenzuela, Pablo (2011): "Mujeres políticas y desarrollo rurales en Andalucía". *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, nº 2, pp. 487-515.
- Palenzuela Pablo; Chamorro, Cristina, y Jordi, Mario (2002): *Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural*. Sevilla: Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla.
- Paleo, Natalia y Alonso, Alba (2014): "¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España". *Investigaciones Feministas*, vol. 5, pp.
- Parella, Sonia (2010): "Dones migrades a Catalunya: eines conceputals per tal d'interpretar els seus patrons de segregació laboral i les seves trajectòries". En Freixanet, María: *Dones migrades treballadores. Anàlisi i experiències locals contra la desigualtat*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, pp. 15-46.



- Parés, Marc; Ballester, Alba; Espluga, Josep, y Brugué, Quim (2014): "Gobernanza deliberativa en la gestión de cuencas hidrográficas: analizando las consecuencias de la directiva marco del agua en Cataluña". *Investigaciones geográficas*, nº 61, pp. 113-127.
- Pascual-Fernández, José J. (ed.) (2004): "La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo en el contexto comunitario". Santiago de Compostela: Actas del Simposio AKTEA.
- Pateman, Carole (1970): *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, Carole (1989): *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*. Stanford (California): Stanford University Press.
- Pateman, Carole (1995): *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Pereira, Dionisio (2008): "Patrimonio marítimo galego: un diagnóstico actual". *Revista Adra*, nº 3, pp. 25-44.
- Pereira, Dionisio (2009): "Una visión estratégica del patrimonio marítimo: comparativa entre Catalunya, Euskadi y Galicia". *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 6, pp. 15-32.
- Pérez, Margarita (ed.) (2005): *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez Fuentes, Pilar (2004): "*Ganadores de pan*" y "*Amas de casa*". *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV-EHU.
- Pérez Orozco, Amaia (2006a): *Perspectivas Feministas en torno a la Economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez Orozco, Amaia (2006b): "La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades". En Laboratorio Feminista: *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones, pp. 233-253.
- Pérez Orozco, Amaia (2012): "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida". *Investigaciones Feministas*, nº 2, pp. 29-53.
- Pérez Orozco, Amaia (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez Rubio, José Antonio (2015): "Consideraciones sobre la explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales". Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro, Marcelo, y García García, Yolanda (coords.): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 25-52.
- Pérez Rubio, José Antonio; Sánchez-Oro, Marcelo, y García García, Yolanda (coords.) (2015): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Pérez Yruela, Manuel (1990): "La sociedad rural". En Ginés, Salvador: *España: sociedad y política*. Barcelona: Espasa Calpe, pp. 199-242.
- Peters, Guy y Pierre, Jon (2005): "¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?". En Cerrillo i Martínez, Agustí: *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 37-56.
- Phillips, Anne (1991): *Engendering democracy*. Cambridge (UK): Polity Press.
- Phillips, Ane (1993): *Democracy and difference*. Pennsylvania: Pennsylvania University Press.
- Phillips, Anne (1995): *The Politics of Presence*. New York: Oxford University Press.

- Phillips, Anne (1999): "La política de la presencia: la reforma de la representación política". En García, Soledad y Lukes, Steven: *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, pp. 235-256.
- Piñeiro, Esperanza y Gómez, Andrés (2007): "Coa fortaleza dos cantís. Aquelas mulleres do mar de Ferrolterra e Ortegal". *Ardentía, Revista Galega de Cultura Marítima e Fluvial*, nº 4, pp. 16-21.
- Piñuel, José Luis (2002): "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido". En *Estudios de sociolingüística: Lenguas, sociedades e culturas*, vol. 3, nº 1, pp. 1-42.
- Platero, Raquel (Lucas) (ed.) (2012): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Platero, Lucas (2014): "¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?". En Mendia Azkue, Irantzu; Luxán, Marta; Legarreta, Matxalen; Guzmán, Gloria; Zirion, Iker, y Azpiazu Carballo, Jokín (eds.): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia-San Sebastián: Insituto Hegoa y Diputación Foral de Gipuzkoa, pp. 79-95.
- Plaza, Marta; Espinosa de los Monteros; Juan (2005): *Mariscadoras gallegas: una aproximación a su situación actual, retos y oportunidades*. Madrid: Observatorio Español de la Acuicultura –OESA–.
- Prats, Joan (2005): "Modos de gobernación de las sociedades globales". En Cerrillo i Martínez, Agustí: *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 145-172.
- Puleo, Alicia (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Puleo, Alicia (2013): *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Rhodes, Roderick A. W. (1997): *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Gran Bretaña: Open University Press.
- Rhodes, Roderick A. W. (2005): "La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno". En Cerrillo i Martínez, Agustí: *La gobernanza hoy: diez textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 99-122.
- Riu i Fortuny, Ramón (2001): "Las competencias de las comunidades autónomas sobre los espacios marítimos". En Instituto de Derecho Público: *Informe de las comunidades autónomas 2001*, pp. 697-724. Disponible en: [http://idpbarcelona.net/docs/public/iccaa/2001/2\\_parte/espaciosmaritimos.pdf](http://idpbarcelona.net/docs/public/iccaa/2001/2_parte/espaciosmaritimos.pdf) [Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016]
- Roca i Girona, Jordi y Martínez Flores, Lidia (2012): "Mi vida, tu vida, la nuestra. Determinantes y configuración de la estructura narrativa de los relatos de vida". En González, Miren Llona: *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Leioa: Universidad del País Vasco, pp. 93-130.
- Rocheleu, Dianne; Thomas-Slayer, Barbara; Wangari, Esther (1996): *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*. Londres: Routledge.
- Rodríguez, Rafael (2005): *Ciudadanos soberanos. Participación y democracia directa*. Córdoba: Editorial Almúzara.
- Rodríguez, Zuriñe (2015): "Obstáculos y estrategias de las mujeres de/en ETA en sus experiencias y proyectos de participación". En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Ciencias Políticas y de la Administración*. AECPA: Donostia. Disponible en:

- <http://www.aecpa.es/congresos/XII-congreso/paper.php?paper=1226> [Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016]
- Rodríguez Romero, Beatriz (2011): *Estudio Observacional de Prevalencia sobre calidad de vida y patología músculo-esquelética en mariscadores/as a pie de la comunidad autónoma de Galicia*. A Coruña: Universidade de A Coruña.
- Rojo, Argimiro (2005): "La gobernanza: un modelo alternativo de gestionar el conflicto". *Revista de Pensamento do Eixo Atlántico*, nº 8, pp. 5-30.
- Rojo, Argimiro (2006): "Una aproximación conceptual ante el fenómeno metropolitano (Ante el horizonte del Área Metropolitana de Vigo)". *Eixo Atlántico. Revista da Eurorrexión Galicia-Norte de Portugal (Nova Época)*, nº 9, pp. 5-18.
- Rowlands, Jo (1997a): *Questioning empowerment. Working with Women in Honduras*. Oxford: Oxfam.
- Rowlands, Jo (1997b): "Empoderamientos y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo". En León, Magdalena: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá (Colombia): Siglo XXI, pp. 213-245.
- Rowlands, Jo (2005): "El empoderamiento a examen". Disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=809> [Fecha de consulta: 11-07-2016]
- Rubio-Ardanaz, Juan Antonio (2006): *Lemanes, sardineros y pescadores. Realidades marítimas en perspectiva antropológica*. Barcelona: Editorial Grafema.
- Rubio-Ardanaz, Juan Antonio (2010): *La vida arrantzale en Santurtzi. Cambios económicos y socioculturales entre los pescadores de bajura (siglos XIX y XX)*. Bilbao: Editorial Beta III Milenio.
- Ruíz, Sonia (2009): "Sombra aquí y sombra allá: relaciones y avatares entre el movimiento de mujeres y las instituciones". En De la Fuente, María y Freixanet, María (coord.): *Ciutats i persones. Polítiques de gènere i participació ciutadana al mon local*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), pp. 91-117.
- Ruíz Olabuénaga, José Ignacio (2012): *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salas, Elena y Salobral, Nieves (2006): "Antielectras, esquizofrenia y marginalidad". En Laboratorio Feminista: *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones, pp. 125-136.
- Sampedro Gallego, Rosario (2000): "Mujeres jóvenes en el Mundo Rural. *Estudios de juventud*, nº 48, pp. 83-90.
- Sampedro Gallego, Rosario (2003): "Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: género, trabajo invisible e idilio rural". *Seminario sobre conciliación de la vida laboral y familiar en el medio rural, Proyecto EQUAL*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sampedro Gallego, Rosario y Camarero Rioja, Luís (2007): "Mujeres empresarias. El sujeto pendiente del desarrollo". *Revista Internacional de Sociología*, XXV, nº 48, pp. 121-146.
- Santasmarrinas, Prudencia (1997): "La mujer mariscadora: donde la diferencia sí es desigualdad". En *La mujer: clave del desarrollo local*. Sevilla: Junta de Andalucía. Disponible en:

- [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/clave12.doc](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/clave12.doc)  
[Fecha de consulta: 31-05-2016]
- Santasmarras, Prudencia (2006): "¿Tiene futuro el marisqueo?". *Revista Galega de Economía*, vol. 15, nº 1, pp. 1-5.
- Santos, Boaventura (1999): *Reinventar la democracia*. Quito (Ecuador): Editorial AbyaYala.
- Santos, Boaventura (coord.) (2004): *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sarasúa, Carmen y Gálvez, Lina (ed.) (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Sequeiros, José Luis (1987): "El comportamiento político en un paisaje de pequeños propietarios agrícolas". En Pérez Vilariño, José (comp.): *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Euskadi y Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 91-109. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10347/11910> [Fecha de consulta: 6 de noviembre de 2016]
- Sequeiros, José Luis (1995): *A despensa da area*. Vigo: Edicións Xerais.
- Setién, María Luísa y Silvestre, María (eds.) (2003): *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Severs, Eline; Celis, Karen y Erzeel, Silvia (2016): "Power, privilege and disadvantage: Intersectionality theory and political representation". *Politics*, pp. 1-9.
- Sintomer, Yves, y Ganuza, Ernesto. 2011. *Democracia participativa y modernización de servicios públicos: los presupuestos participativos en Europa*. Amsterdam: TNI.
- Smith, Graham (2009): *Democratic Innovations. Designing Institutions for Citizen Participation*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Soto Otero, Manuel y Vega Vega, Sonia (2007): "Igualdad de Género en el mercado de trabajo español: Lecciones de la iniciativa comunitaria EQUAL". En Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.): *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 331-360.
- Squires, Judith (2005): "Is Mainstreaming Transformative? Theorizing Mainstreaming in the Context of Diversity and Deliberation". *Social Politics*, nº 12 (3), pp. 366-388.
- Squires, Judith (2007): *The new politics of gender equality*. New York: Palgrave Macmillan.
- Stromquist, Nelly (1997): "La búsqueda del empoderamiento: El que puede contribuir al campo de la educación". En León, Magdalena: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá (Colombia): Siglo XXI, pp. 75-98.
- Subirats, Joan (1992): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Subirats, Joan (2009): "Los espejismos de la razón y los caminos de la participación. Políticas de intervención en el territorio y procesos democráticos". En Celaya, Ignacio (ed.): *Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, pp. 7-17.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne; y Varone, Frederic (2008): *Análisis de gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Subirats, Joan y Dente, Bruno (2014): *Decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.

- Suso, Alicia; Martínez, Jone; Gorostidi, Izaro (2012): "Democracia y Patriarcado: Las mujeres en los procesos participativos". En Bañón i Martínez, Rafael; Tamboleo, Rubén; Sánchez, Gema: *Participación, democracia y gestión de la escasez. Experiencias de democracia y participación*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 94-99.
- Tarrow, Sidney (1997, ed. castellana): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thames, Frank C. y Williams, Margaret S. (2013): *Contagious representation. Women's Political Representation in Democracies around the World*. Nueva York: NY University Press.
- Tilly, Charles (2010): *Democracy*. Madrid: Editorial Akal.
- Torcal, Mariano (2001): "La desafección democrática en las nuevas democracias: sus orígenes y consecuencias". En Máiz, Ramón (ed.): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 1165-1208.
- Torres, Ana Felicia (2007): "Procesos de formación política para el empoderamiento y la incidencia de las mujeres organizadas de la Zona Norte Fronteriza con Nicaragua y del Cantón Central de Puntarenas (Costa Rica 2000-2003). En Gobierno vasco: *Poder local, participación y organización. La visión Sur en el empoderamiento de las mujeres para la equidad de género*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco, pp. 97-127.
- Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa (coord.) (1997): *Mujeres en política*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Valcárcel, Amelia (1993): *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Valcárcel, Amelia (2002): *Ética para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Valiente, Celia (2007): "¿Es la Unión Europea importante para las mujeres? La reforma de la legislación laboral en la España postautoritaria 1979-2001. En Diz, Isabel y Lois, Marta (eds.): *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 189-225.
- Valle, Isabel (2003): "El empoderamiento en los procesos de intervención social como un elemento transformador de la desigualdad y/o violencia de género". En Setién, María Luísa y Silvestre, María (eds.): *Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 51-61.
- Vallespín, Fernando (2001): "Democracia y globalización". En Máiz, Ramón (ed.): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 167-193.
- Velayos, Carmen; Barrios, Olga; Figueruelo, Ángela; y López de la Vieja, Teresa (eds.) (2007): *Feminismo ecológico. Estudios multidisciplinares de género*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vidal Caramonte, M. Carmen África (2002): "El cuerpo colonizado". *Asparkía. Investigación feminista-Universidad Jaume I*, nº 13, pp. 103-114.
- Villalba, Cristina y Álvarez, Nacho (coord.) (2011): *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Granada: Universidad de Granada.
- Walby, Sylvia (2005): "Gender Mainstreaming: Productive Tensions in Theory and Practice". *Social Politics*, nº 12 (3), pp. 321-343.

- Walby, Sylvia (2009): *Globalization and Inequalities. Complexity and Contested Modernities*. London: Sage Publications.
- Warren, Mark E. (2001): "¿Qué puede significar hoy la participación democrática?". En: Máiz, Ramón (ed.): *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 67-86.
- Warren, Mark. E. (2008): "Governance-Driven democratization". *Critical Policy Analysis*, Vol. 3, nº1, pp. 3-13.
- Wildavsky, Aaron (1979): *Speaking truth to power*. Boston: Little Brown.
- Young, Iris Marion (1996): "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del idea de ciudadanía universal". En Castells, Carme: *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós, pp. 99-126
- Young, Iris Marion (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Young, Iris Marion (2002): *Inclusion and democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Young, Iris Marion (2003): "Activist Challenges to Deliberative Democracy". En Fishkin, James y Laslett, Peter (ed.): *Debating Deliberative Democracy*. Oxford (UK): Blackwell Publishing, pp. 102-120.
- Zallo, Ramón (coord.) (2008): *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*. Donostia: Tarttalo.
- Zallo, Ramón (2008): "Rasgos y diagnóstico general de los vascos". En Zallo, Ramón: *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*. Donostia: Tarttalo, pp. 19-39.
- Zapata-Martelo, Emma; Townsend, Janet G.; Rowlands, Jo; Alberti Manzanares, Pilar, y Mercado González, Marta (2002): *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Zotes, Yolanda; Chas Amil, María Luísa; Villasante, Carlos Sebastián (2007): "Realidade e perspectivas do traballo feminino no mundo do mar". *Ardentía, Revista Galega de Cultura Marítima*, nº 4, pp. 10-15.
- Zubero, Imanol (2010): *Kapital Soziala - Capital social*. Disponible en: <http://www.eustat.eus/elementos/ele0009800/ti Informe Socioeconomico de la CA de Euskadi 2012 Capital social PDF 294KB/inf0009893 c.pdf> [Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016]

## INFORMES Y DOCUMENTOS

- Bengoechea, Mercedes: *Guía para la Revisión del Lenguaje desde la Perspectiva de Género*. Disponible en: <http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%ADa%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001): *La gobernanza europea. Un libro blanco*. Bruselas, 25.7.2001 COM (2001) 428.

- Comisión Europea (2000): *Participación de las mujeres en el desarrollo rural. Un futuro cierto para la Europa rural*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
- Comisión Europea (2015): *Evaluation of the Strengths and Weaknesses of the Strategy for Equality between Women and Men (2010-2015)*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/151120\\_strategy\\_evaluation\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/151120_strategy_evaluation_en.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Comisión Europea (2016): *Compromiso Estratégico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2016-2019)*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic\\_engagement\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic_engagement_es.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Consellería de Innovación e Industria (2007): "Estudo do mercado de traballo de persoas dedicadas á fabricación e reparación de redes para o sector pesqueiro". Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Consellería de Pesca (2014): *Anuario de Pesca 2014*. Disponible en: <http://www.pescadegalicia.gal/Publicaciones/AnuarioPesca2014/presentacion.html> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación (2008): *Plan Estratégico de Pesca de la CAPV*. Disponible en: [http://www.basquecountry.eus/contenidos/noticia/agricultura\\_pesca\\_08/eu\\_ag\\_pes/adjuntos/plan\\_pesca.pdf](http://www.basquecountry.eus/contenidos/noticia/agricultura_pesca_08/eu_ag_pes/adjuntos/plan_pesca.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (2014): *Resultados de los Programas de Plan Estratégico de Pesca*. Disponible en: <http://docplayer.es/1088056-Resultados-de-los-programas-de-plan-estrategico-de-pesca.html> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (Gobierno Vasco): *Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura Euskadi 2020*. Disponible en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan\\_pesca\\_acuicultura\\_2020/es\\_def/adjuntos/Plan\\_Estrategico\\_Pesca\\_%202020.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/proyecto/plan_pesca_acuicultura_2020/es_def/adjuntos/Plan_Estrategico_Pesca_%202020.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad: *Programa de Desarrollo Rural Euskadi 2020*. Disponible en: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoia\\_dokumentazioa/es\\_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020\\_v2\\_2.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoia_dokumentazioa/es_def/PDR%20EUSKADI%202015-2020_v2_2.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (2016): *Las mujeres en el sector agrario vasco: Agricultoras*. Disponible en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/Mujeres%20Agricultoras\\_informe\\_2016.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/Mujeres%20Agricultoras_informe_2016.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Emakunde (1997): *La situación de las mujeres en el ámbito pesquero*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer.
- Emakunde (2011): *Análisis del capital social generado por las políticas de igualdad en la CAE*. Disponible en: [http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_informes/es\\_e](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_e)

- [makunde/adjuntos/tomo3-26\\_es.pdf](#) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Emakunde (2013): *Los procesos de empoderamiento de las mujeres adultas del País Vasco*. Disponible en: [http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_informes/es\\_emakunde/adjuntos/informe.32.mujeres.adultas.cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.32.mujeres.adultas.cas.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Federación Galega de Confrarías de Pescadores (2008): *As mulleres do mar en Galicia. Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro*. A Coruña: Federación Galega de Confrarías de Pescadores.
- Federación Galega de Redeiras Artesás O Peirao (2012): *Estudio de la situación de las redes de pesca y medio ambiente*. Disponible en: [http://www.redeirasdeg Galicia.org/wp-content/uploads/2014/11/Investigacion-ECOREDES\\_17X24-CM\\_v2.pdf](http://www.redeirasdeg Galicia.org/wp-content/uploads/2014/11/Investigacion-ECOREDES_17X24-CM_v2.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Fondo Social Europeo y Proyecto Serea (2010): *La pesca de bajura: Situación en 2007 y perspectivas para una orientación sostenible*. Vigo: Fundación CETMAR. Disponible en: <http://www.ceida.org/files/publicacions/LIBROSEREA.pdf> [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Gobierno Vasco (2012): *Las mujeres en el medio rural vasco 2012*. Disponible en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres\\_rurales2012/es\\_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012\\_erderaz.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/mujeres_rurales2012/es_def/adjuntos/Mujeres%20en%20el%20Medio%20Rural%20Vasco%202012_erderaz.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Gobierno Vasco (2014): *Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi* (2014). Disponible en: [https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/5630/Libro\\_Blanco\\_DyPC\\_Un\\_punto\\_de\\_partida\\_es.pdf?1418977960](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/5630/Libro_Blanco_DyPC_Un_punto_de_partida_es.pdf?1418977960) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]
- IKT (Pilar Santamaría, Eider Arrieta, Olga Aranegi y Adur Aleman) (2011): *Las mujeres en el entorno rural*. Disponible en: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres\\_rurales/es\\_agripes/adjuntos/mujeres\\_medio\\_rural.pdf](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/mujeres_rurales/es_agripes/adjuntos/mujeres_medio_rural.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA) (2012): *Guía de buenas prácticas del marisqueo a pie*. Disponible en: [http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/guia\\_marisqueo\\_a\\_pie.pdf](http://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/guia_marisqueo_a_pie.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN); Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA) et al. (2012) *Guía de Vigilancia de la Salud en el Sector Pesquero, 2ª Parte*. Disponible en: [http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina\\_201305/es\\_201110/adjuntos/guia\\_pesca\\_2parte.pdf](http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/medicina_201305/es_201110/adjuntos/guia_pesca_2parte.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (2007): *Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2007-2013. España. Comunidad Autónoma de Galicia*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Xunta de Galicia.
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) (2009): *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*. Madrid: Dirección General de Desarrollo



- Sostenible, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/condiciones\\_vida\\_tcm7-9725.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural, y Marino (MARM) (2011): *Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) (2014): *La mujer innovadora en el sector pesquero y la acuicultura*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/informelamujerinnovadoraenlapesca\\_tcm7-401080.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/informelamujerinnovadoraenlapesca_tcm7-401080.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) (2015): *Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Programa Operativo para España 2014-2020*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativoCompleto151106versionaprobada\\_tcm7-403928.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/programaoperativoCompleto151106versionaprobada_tcm7-403928.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) (2015): *Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuicola*. Disponible en: [http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc\\_igualdad/plan\\_igualdad\\_sector\\_pesquero\\_acuicola\\_15\\_20.pdf](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_igualdad_sector_pesquero_acuicola_15_20.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) (2011): *Situación de la mujer en el sector pesquero español*. Madrid: Secretaría General del Mar, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (2012): *Rederas: Un oficio desconocido*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/estudiorederas2012\\_tcm7-376734.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/estudiorederas2012_tcm7-376734.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (2016a): *Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/buenaspracticas\\_v2\\_tcm7-431448.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/buenaspracticas_v2_tcm7-431448.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (2016b): *Diagnóstico sobre la situación profesional del colectivo de neskatillas y empacadoras*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/primerborradordiagnosticoneskatillas17022016\\_tcm7-419686.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/primerborradordiagnosticoneskatillas17022016_tcm7-419686.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (2016c): *Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España*. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticomariscadoras28042016\\_tcm7-419685.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticomariscadoras28042016_tcm7-419685.pdf) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]
- Secretaría General del Mar (2012): *Estudio comparativo sobre la situación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes países miembros de NAFO*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Unión Europea (Iniciativa Pesca) (2003): *Estudio Socioeconómico das Redeiras/os en Galicia*.

## PÁGINAS WEB

<http://artesianiadegalicia.xunta.gal/>  
<http://confrariasangalicia.org/>  
[https://ec.europa.eu/fisheries/index\\_es](https://ec.europa.eu/fisheries/index_es)  
<http://elpais.com/>  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>  
<http://guimatur.org/>  
<http://gureitsasbide.blogspot.com.es/2009/05/declaracion-de-ondarroa.html>  
<http://issga.xunta.es/portal/index.html>  
<http://www.accioncosteira.es/?q=gl/node/128>  
<http://www.aimc.es/>  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/](http://www.boe.es/diario_boe/)  
<http://www.cepesca.es/>  
<http://www.diariodeferrol.com>  
<http://www.diariovasco.com/>  
<http://www.elcorreo.com/>  
<http://www.elcorreogallego.es>  
<http://www.eldiario.es/norte/euskadi/>  
<http://www.emakunde.euskadi.eus>  
<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>  
<http://www.europarl.europa.eu/>  
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/Ultimo.shtml>  
<http://www.eustat.eus/indice.html#axzz4RKk8gAar>  
<http://www.farodevigo.es/>  
<http://www.hazi.es/es/>  
<https://www.ige.eu/web/index.jsp?paxina=001&idioma=gl>  
<http://www.industriaspesqueras.com/>  
<http://www.ine.es/>  
<https://www.irekia.euskadi.eus/>  
<http://www.laopinioncoruna.es/>  
<http://www.lavanguardia.com/>  
<http://www.lavozdeg Galicia.es>

<http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/>  
<http://mediorural.xunta.gal/>  
<http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-2397/es>  
[http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-public2/es/contenidos/boletin\\_revista/sustrai\\_ultimo/es\\_agripes/sustrai\\_ultimo.html](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-public2/es/contenidos/boletin_revista/sustrai_ultimo/es_agripes/sustrai_ultimo.html)  
<http://www.osalan.euskadi.eus/s94-osalan/es>  
<http://www.pescadegalicia.gal/>  
<http://www.redeirasdegalicia.org/>  
[http://www.turismo.gal/portada?langId=es\\_ES](http://www.turismo.gal/portada?langId=es_ES)  
<http://www.xunta.gal/mar>  
[http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20161128&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdogo%2FPublicados%2F2016%2F20161128%2FIndice227\\_gl.html](http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20161128&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdogo%2FPublicados%2F2016%2F20161128%2FIndice227_gl.html)

## RECURSOS AUDIOVISUALES

- Abreu, Montserrat y Carracedo, Anxo (2013): "Atadora". Taller de creación documental en el Museo de Arte Contemporáneo de A Coruña.
- Rivadulla, Xosé H. (2008): "Redeiras: un oficio galego e de mulleres" (documental), producido por Julio Casal y Mamen Quintas, en colaboración con la Televisión de Galicia y Ficción Producciones, y patrocinado por la Xunta de Galicia (Vicepresidencia da Igualdade e Benestar, Secretaría Xeral de Igualdade).



# Anexos

*"Las mujeres local son las suicidas, las histéricas, las solteronas, las brujas y las embrujadas, las monjas, las posesas y las iluminadas, las malamadres, las madrastras, las filicidas, las putas, las castas, las lesbianas, las menopáusicas, las estériles, las abandonadas, las políticas, las sabias, las artistas, las intelectuales, las mujeres solas, las feministas"*  
(Marcela Lagarde, 1990: 683)

## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS Y PESQUEROS

Acción positiva. Según el artículo 3.5 de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres, se define como aquellas "medidas específicas y temporales destinadas a eliminar o reducir las desigualdades de hecho por razón de sexo existentes en los diferentes ámbitos de la vida".

Acuicultura. Sistema con el que se pretende criar y cultivar organismos acuáticos para aumentar su producción. Para más información sobre técnicas, tipos y resultados se puede acceder al siguiente documento:  
[http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticoacuiculturamayo2016\\_tcm7-426025.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnosticoacuiculturamayo2016_tcm7-426025.pdf) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Armador/a. Se trata de la persona, mayoritariamente hombre, que se encarga de equipar, avituallar, aprovisionar y garantizar la capacidad de navegación de un barco. Aunque suele coincidir, especialmente en la pesca artesanal, puede no contar con la propiedad del navío.

*Arrantzale*: pescador.

Artes de pesca. Diferentes técnicas que se emplean para pescar. Para profundizar en los distintos tipos de arte, se puede consultar el informe elaborado por la REMSP (2012) sobre las rederas, pp. 14-21, disponible en:  
<http://www.mapama.gob.es/es/pesca/temas/red->

[mujeres/estudio\\_rederas2012\\_tcm7-376734.pdf](#) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Chavoleiro. Es un hombre, usualmente un marinero jubilado, que se encargaba de organizar la elaboración y la reparación de los aparejos de pesca. Normalmente, se dedicaba a la toma de medidas para realizar los productos nuevos y a gestionar el trabajo de una cuadrilla de mujeres que estaban a su cargo en la chabola -especie de bajo o lonja-.

Cofradía de Pescadores. Son entidades de derecho público, de carácter económico y social, que actúan como órganos de consulta y colaboración con las Administraciones respecto a la organización y comercialización de la actividad pesquera. Su funcionamiento es democrático y se rige a través de la Junta General o Asamblea, el Cabildo o Comisión Permanente y el Patrón/a mayor. Sobre Euskadi: [http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-3812/es/contenidos/informacion/cofradias/es\\_dapa/cofradias.html](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-3812/es/contenidos/informacion/cofradias/es_dapa/cofradias.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. Sobre Galicia: <http://confrariasangalicia.org/> [Consulta: 28 de noviembre de 2016]. De los colectivos analizados en esta investigación, sólo las mariscadoras a pie, como sector extractivo, pueden formar parte de las Cofradías como socias con voz y voto. El resto de profesionales, de carácter auxiliar, no pueden pertenecer a las mismas.

Efectos navales. Se trata de aquellas empresas que se dedican al suministro de materiales para barcos.

Empacadoras. Son el colectivo de profesionales que clasifican y ordenan las cajas de pescado antes de su subasta en el puerto vizcaíno de Ondarroa.

Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP). Son entidades destinadas a diseñar, presentar e implementar las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras incluidas en el marco del Fondo Europeo y Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020. Con anterioridad, y bajo la denominación de Grupos de Acción Costeira (GAC), tuvieron el desarrollo más importante en Galicia, que se ha ido extendiendo al resto de territorios con los nuevos planes de actuación.

Maestra. Se refiere, normalmente, a la mujer con más experiencia dentro del grupo de rederas, siendo la que contrata y organiza el trabajo.

Mariscadoras a pie. Personas, fundamentalmente mujeres, que ejercen la actividad extractiva a pie en las zonas marítimo-terrestre de los arenales de una o varias especies de bivalvos y otras especies a través de técnicas selectivas de captura, con fines comerciales. Por su parte, el marisqueo a flote se realiza desde la embarcación y tiene una presencia mayoritariamente masculina.

Matrifocalidad. Orden familiar formado por la madre y su descendencia. Es habitual en las comunidades pesqueras en las que por la emigración o por las largas temporadas de los hombres en la mar, suele estar ausente la figura paterna.

Matrilinealidad. Orden familiar en el que el linaje se hereda por parte materna. Está muy vinculado a la matrilocalidad o al traslado de la residencia matrimonial a la casa de la madre de la esposa. Es común en el litoral gallego.

Neskatillas/*Neskatilas*. Tanto en la pesca artesanal como en el cerco, son las encargadas de descargar los barcos cuando éstos llegan a puerto, llevarse la mercancía y proceder a su venta. Asimismo, se ocupan también de la gestión y aprovisionamiento de los víveres según las necesidades de los *arrantzales*, con los que suelen tener vínculo familiar. Su presencia es específica de los puertos vizcaínos.

Parroquias. Entidades inframunicipales dentro del sistema local español, también conocidas como Administraciones locales menores, junto a concejos, aldeas y/o pedanías. Su posición subsidiaria en el modelo municipal las dota "de carácter marginal desde la perspectiva de la prestación de servicios, aunque cuantitativamente importantes" (Rojo, 2006: 7). Son fundamentales en Asturias y Galicia por configurarse como ámbitos de convivencia social y de identidad política y social (López Mira, 2006).

Patrón/a mayor. Se trata de la persona que preside y representa las Cofradías de Pescadores. Su elección es democrática a través de las miembras y miembros de la Junta General, formada por armadoras/es y trabajadoras/es por igual.

*Peirao* (embarcadero). Es la construcción que se encuentra en los puertos para facilitar el embarque y desembarque de las personas y mercancías.

Permiso de explotación del marisqueo (PERMEX). Licencia para ejercer de forma profesional la actividad marisquera (en nuestro caso, a pie), expedido por la Consellería do Mar. Para obtener esta licencia, individual e intransferible, es imprescindible disponer de la cualificación profesional correspondiente que se

consigue a través de los cursos de formación (establecidos primero en el Real Decreto 2580/1996, más tarde derogado por el 548/2014 de 27 de junio que regula el certificado de profesionalidad). Asimismo, se debe renovar anualmente -lo que despierta quejas entre las mariscadoras por el pago continuado de tasas- justificando el ejercicio de la extracción en el 70% de los días que es permitida y el desempeño de las actividades más complementarias: traslado de semilla, limpieza de los bancos marisqueros, tareas de semicultivo, trabajos de control, protección y vigilancia de los bancos marisqueros. La obtención y mantenimiento del Permex se regulan en la Orden de la Consellería do Mar del 15 de julio de 2011: [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioCA06-210711-4694\\_es.html](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20110728/AnuncioCA06-210711-4694_es.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Planes Generales de Explotación Marisquera. Documentos en los que se planifica la organización y el desarrollo de la actividad marisquera, como instrumento para garantizar que la explotación se haga obteniendo el máximo rendimiento a través de una explotación racional -según el estado de los recursos-. Aprobados anualmente, y a partir de un trabajo coordinado entre los colectivos y la administración, deben contener: (1) número de mariscadoras con PERMEX; (2) zonas de explotación y calendario previsto de días de trabajo; (3) normas de control, comercialización y vigilancia; (4) cuotas de captura por especie/mariscadora/día; (5) métodos y artes de extracción; y (6) ingresos de los tareas a realizar, entre otras cuestiones. Sirva como ejemplo, el último Plan de Explotación aprobado en diciembre de 2015 de la Consellería do Mar: [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151230/AnuncioG0427-231215-0002\\_es.html](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151230/AnuncioG0427-231215-0002_es.html) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Prestige. Era el nombre del barco que produjo una gran catástrofe ecológica cuando, en noviembre de 2002, rompió frente a las costas gallegas. Progresivamente, el chapapote se fue extendiendo por toda la costa cantábrica, con los consecuentes efectos económicos, medioambientales y sociales en las comunidades pesqueras.

Rareo. Técnica de cultivo que consiste en la retirada de individuos de zonas altamente pobladas hacia otras zonas de menor densidad para conseguir una mejor distribución que permita alcanzar mayores niveles de crecimiento y supervivencia.



Rederas. Mujeres encargadas de la confección, mantenimiento y reparación de los aparejos de pesca. Fundamentalmente, se encuentran en la zona cantábrica y en la costa atlántica correspondiente a Galicia. Se trata de un trabajo artesanal, manual -se han intentado introducir máquinas sin éxito- y muy cualificado. Sus condiciones varían dependiendo del arte de pesca al que se dedican: las del cerco cuentan con una mejor situación en contraposición a las de artes menores, concentradas en los puertos gallegos y muy afectadas por el trabajo irregular.

Régimen Especial del Mar (REM), actualmente regulado por la Ley 47/2015 para la protección social de las personas trabajadoras del mar. Se trata de un régimen subvencionado para aquellos y aquellas profesionales vinculadas a actividades marítimo-pesqueras. Disponible en: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/Afiliacion/RegimenesQuieneslos10548/RegimenEspecialdeTr32840/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/RegimenesQuieneslos10548/RegimenEspecialdeTr32840/index.htm) [Consulta: 28 de noviembre de 2016]

Sector *bateiro*. Aquel que se encarga del cultivo de mejillones y otros cultivos en bateas, estructuras flotantes que se encuentran, fundamentalmente, en las Rías Baixas (Galicia).

Sororidad. Se refiere a la hermandad entre mujeres que permite luchar contra las discriminaciones inherentes al sistema sexo-género. Como resume Marcela Lagarde en una conferencia sobre sororidad, celebrada en Fuenlabrada en abril de 2013: "La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida". Para acceder al vídeo completo en el que profundiza en el concepto: [https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2_g) [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016]

Territorios Históricos. Es la denominación que se usa en Euskadi para referirse a las tres entidades territoriales que la conforman y que en la actualidad coinciden con las provincias del mismo nombre: Araba, Bizkaia y Guipuzkoa. Se rigen por las Diputaciones Forales dentro de un ordenamiento jurídico y fiscal propio.

Transversalidad. Según se recoge en el artículo 3.4 de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres, se entiende como la "consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las

desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación".

## RELACIÓN DE ACRÓNIMOS

AREAL: Asociación Profesional do Marisqueo a Pé de Galicia.

ADELGA: Axencia de Desenvolvemento do Litoral de Galicia.

AGAMAR: Asociación Galega de Mariscadores.

ANMUPESCA: Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca.

ANPAS / AMPAS: Asociacións de Nais e Pais de Alumnas/os / Asociación de Madres y Padres de Alumnas/os.

AP: Alianza Popular.

AREBA: Asociación de Rederas de Bajura de Asturias.

AREBACA: Asociación de Rederas de Bajura de Cantabria.

BNG: Bloque Nacionalista Galego.

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco.

CEPESCA: Confederación Española de Pesca.

CG: Coalición Galega.

CIG: Confederación Intersindical Galega.

DIVERPES: Grupo Técnico de Trabajo de Diversificación Pesquera y Acuícola.

EHNE: Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna.

FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

FEP: Fondo Europeo de Pesca.

GAC: Grupos de Acción Costera.

GALP: Grupos de Acción Local del Sector Pesquero.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

I+D+I: Investigación + Desarrollo + Innovación

MAGRAMA: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Recientemente, transformado en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) con la formación del nuevo gobierno del PP en noviembre de 2016.

MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MARM: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

NOW: New Opportunities for Women.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PEPA: Plan Estratégico de Pesca y Acuicultura

PIB: Producto Interior Bruto.

PNV: Partido Nacionalista Vasco.

PP: Partido Popular.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español. En Galicia se denomina Partido Socialista de Galicia (PSdG-PSOE) y en Euskadi, Partido Socialista de Euskadi - Euskadiko Ezkerra (PSE-EE).

REM: Régimen Especial del Mar.

REMSP: Red Española de Mujeres del Sector Pesquero.

UE: Unión Europea.



## **GUIÓN EMPLEADO EN LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD:**

### **MUJERES TRABAJADORAS DE LA PESCA**

#### **INTRODUCCIÓN**

- Explicación detallada de la investigación. Procedencia y posición de la doctoranda, marco en el que surge el estudio, objetivos generales y fines que se buscan con la entrevista.
- Exposición del deseo de devolución de los resultados y del compromiso con la confidencialidad.
- Perfil de la persona entrevistada (que se va precisando durante el desarrollo de la conversación). Participación en el mecanismo.

#### **CUESTIONES VINCULADAS A LAS COMUNIDADES PESQUERAS Y A SU POSICIÓN EN ELLAS**

- Descripción de la situación pasada y presente de las mujeres. Expectativas de futuro.
- Identificación de elementos que han facilitado o limitado su participación política y social.
- Vivencias de discriminación. Percepción de desigualdades.
- Experiencias previas de organización, redes...

#### **CUESTIONES SOBRE SUS OFICIOS**

- Descripción de la situación de los colectivos profesionales: condiciones laborales, problemáticas, expectativas...
- Organización profesional.
- Identificación del vínculo precariedad/complementariedad y su condición de mujeres. Afinidad con los hombres.
- Relación con las distintas instituciones y otras estructuras del sector, especialmente las Cofradías.
- Interés en perpetuar su profesión -¿les gustaría que sus hijas continuaran?-.

### **EXPERIENCIAS RESPECTO AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN**

- Identificación de las causas que provocan la intervención y origen de las demandas.
- Satisfacción/Insatisfacción con la experiencia y con las medidas adoptadas -organización, formación, etc.-.
- Limitaciones y potencialidades del desarrollo del proceso.
- Sensaciones en torno a su participación y su capacidad de influencia. Consideración de su presencia y voz en los mecanismos.
- Opiniones sobre el papel del equipo técnico.

### **CAMBIOS EXPERIMENTADOS**

- Identificación de mejoras en los ámbitos económico, laboral, político y sociocultural de los colectivos y de las transformaciones en el nivel personal.
- Funcionamiento de sus organizaciones y experiencias respecto a la capacitación.
- Alteraciones respecto a la eficacia externa/interna individual y grupal: percepción de influencia, participación en toma de decisiones, sensación de reciprocidad,...
- Visibilidad y reconocimiento social.
- Desarrollo e impulso de iniciativas.
- Percepciones y sensaciones sobre los cambios en las relaciones de poder: adquisición de autoestima, habilidades sociales, concienciación, capacidad de negociación, identidad y fortaleza colectiva...
- Confianza y expectativas de futuro. Proyección de actuaciones para seguir mejorando sus oficios.

### **RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y POSIBLES CONTACTOS**

**GUIÓN EMPLEADO EN LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD:  
PERSONAL TÉCNICO Y POLÍTICO**

**INTRODUCCIÓN**

- Explicación detallada de la investigación. Procedencia y posición de la doctoranda, marco en el que surge el estudio, objetivos generales y fines que se buscan con la entrevista.
- Exposición del deseo de devolución de los resultados y del compromiso con la confidencialidad.
- Perfil de la persona entrevistada. Implicación en el proceso laboral y personal, así como la ideología.

**CUESTIONES VINCULADAS A LAS COMUNIDADES PESQUERAS Y A LA POSICIÓN DE LAS  
TRABAJADORAS EN LAS MISMAS**

- Escenario en el que se ubican las comunidades pesqueras. Descripción de la situación pasada y presente de las trabajadoras del mar. Expectativas de futuro.
- Identificación de elementos que han facilitado o limitado la participación política y social de las mujeres.

**CUESTIONES SOBRE LOS OFICIOS**

- Descripción de la situación de los colectivos profesionales: condiciones laborales, problemáticas, organización, formación, legislación, relación con las instituciones y otras organizaciones de la pesca.
- Identificación del vínculo precariedad/complementariedad y división sexual del trabajo. Segregación vertical y horizontal.

**CUESTIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

- Identificación de las causas que provocan la intervención y origen de las demandas.

- Funcionamiento administrativo y burocrático. Contexto político. Percepción de su capacidad de actuación en el entorno institucional.
- Desarrollo del proceso (trayectoria de la intervención pública). Recursos y estrategias utilizadas por la Administración y el resto de actores.
- Potencialidad de la participación como herramienta.
- Limitaciones y potencialidades del desarrollo del proceso.

#### **IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS**

- Existencia de mejoras en los ámbitos económico y laboral, político y social de los colectivos. Percepción de cambios en lo personal.
- Identificación de alteraciones de poder colectivas e individuales.
- Actuaciones y expectativas de futuro. Proyección de medidas institucionales para seguir trabajando con el sector.

#### **RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y POSIBLES CONTACTOS**